

# FÉNIX

Revista de la Biblioteca Nacional del Perú

---

núm. 40-41

Lima

1998-1999

---

## SUMARIO

### **Homenaje:**

- Franklin Pease G. Y. (1939-1999): evocación de un maestro /  
*Teodoro Hampe Martínez*

### **Investigaciones:**

- Indización y recuperación temática en catálogos e índices bibliográficos / *Bib. Elisa Morales*
- El novecentista Pedro Zulen y la Asociación Pro-Indígena a través del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional del Perú /  
*Jorge Paredes Lara*
- El Santo Oficio y los judaizantes en Lima, 1639: el “tapadito” del respaldo de San Andrés / *Carlos Alfonso Villanueva C.*

### **Colecciones especiales:**

- Archivos fotográficos de la Biblioteca Nacional del Perú /  
*Bib. Jason Mori Julca*

### **Traducciones:**

- Robert Fairthorne y los alcances de la Ciencia de la Información /  
*B. C. Brookes / Tr. Bib. Elisa Morales*

### **Transcripciones paleográficas:**

- Historia de la Yndependencia / Justo Apu Sahuaraura  
*Trans. Delfina González del Riego*

### **Donaciones recientes:**

- Microfilmes de manuscritos coloniales donados por la Dra. María Rostworowski / *Nicolás Díaz Sánchez*

### **Bibliografía de biobibliografías:**

- Biobibliografías elaboradas en el CESBE /  
*Comp. Bib. Helena Vargas Apolinario*





**FÉNIX**  
**Revista de la Biblioteca Nacional del Perú**  
**núm. 40-41, Lima, 1998-1999**

Bib. Martha Fernández de López  
*Jefa Institucional*

Bib. César Castro Aliaga  
*Director Técnico*

Lic. Elisa Morales  
*Directora General del CESBE*

Beatriz Duda Macera  
*Responsable del Área de Ediciones*

Gabriel Cayo de las Casas  
*Corrección*

María Elena Chachi Gambini  
*Diseño y diagramación*

**De esta edición:**

© Biblioteca Nacional del Perú, 1999  
Email: [jefatura@binape.gob.pe](mailto:jefatura@binape.gob.pe)  
[http: /www.binape.gob.pe](http://www.binape.gob.pe)

Hecho el Depósito Legal: 97-1418

# FÉNIX

Revista de la Biblioteca Nacional del Perú

núm. 40-41

Lima

1998-1999

## SUMARIO

### Homenaje:

- Franklin Pease G. Y. (1939-1999): evocación de un maestro ..... 5  
*Teodoro Hampe Martínez*

### Investigaciones:

- Indización y recuperación temática en catálogos e índices bibliográficos ..... 15  
*Bib. Elisa Morales*
- El novecentista Pedro Zulen y la Asociación Pro-Indígena a través  
 del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional del Perú ..... 79  
*Jorge Paredes Lara*
- El Santo Oficio y los judaizantes en Lima, 1639: el "tapadito" del respaldo  
 de San Andrés / *Carlos Alfonso Villanueva C.* ..... 101

### Colecciones especiales:

- Archivos fotográficos de la Biblioteca Nacional ..... 147  
*Bib. Jason Mori Julca*

### Traducciones:

- Robert Fairthorne y los alcances de la Ciencia de la Información / B. C. Brookes ..... 163  
*Tr. Bib. Elisa Morales*

### Transcripciones paleográficas :

- Historia de la Yndependencia / Justo Apu Sahuaraura ..... 184  
*Trans. Delfina González del Riego*

### Donaciones recientes:

- Microfilmes de manuscritos coloniales donados por la Dra. María  
 Rostworowski / *Nicolás Díaz* ..... 218

### Bibliografía de biobibliografías:

- Biobibliografías elaboradas en el CESBE ..... 233  
*Comp. Bib. Helena Vargas Apolinario*

- Actividades 1999 ..... 250

- Índice acumulativo de la revista Fénix ..... 265



## *HOMENAJE*

### **FRANKLIN PEASE G.Y. (1939-1999) :** evocación de un maestro

*Teodoro Hampe Martínez*  
*Historiador*

Aunque la grave enfermedad que lo aquejaba (cáncer al páncreas) hacía presentir su final, la muerte del doctor Franklin Pease García-Yrigoyen, el 13 de noviembre de 1999 en la ciudad de Lima, no ha dejado de causar profunda congoja entre sus allegados, colegas y discípulos. El destino nos ha arrebatado al maestro de la etnohistoria andina cuando aún no había cumplido 60 años de edad y todos esperábamos mucho de su infatigable ánimo y su preclara inteligencia. Porque Franklin Pease fue un auténtico confaloniero de la historiografía peruana, que supo romper los hielos del ambiente intelectual y creó una legión de seguidores en las aulas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y también fuera de ella.

### **DATOS DE LA CARRERA ACADÉMICA**

La biografía de este maestro se puede sintetizar a través de su carrera académica, sus obras publicadas y las responsabilidades que desempeñó dentro de la Universidad Católica y en la esfera pública. Nació en Lima el 28 de noviembre de 1939, era el mayor de los hijos del vicealmirante Franklin Pease Olivera (quien llegó a ser ministro de Educación en la Junta Militar de Gobierno de 1962-1963) y de María García Yrigoyen. Comenzó su formación escolar en el colegio jesuita de la Inmaculada, en Lima, y terminó la secundaria en el colegio del Salvador, regentado por padres de la Compañía, en la ciudad de Buenos Aires (1956).

**Fénix 40-41: 5-14, Lima, 1998-1999.**

Acto seguido empezó su vinculación con la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la que fue alumno de las Facultades de Letras y Jurisprudencia. Se graduó como bachiller en Derecho en 1965, sustentando una tesis titulada *Concepto de derecho entre los incas*, y obtuvo el grado de doctor en Historia dos años más tarde, con la tesis *Culto solar y cosmovisión andina: introducción a la religión incaica*. Para entonces se había asentado ya firmemente en la época del Tahuantinsuyu y se había consolidado en el estudio de la historia de las religiones, siendo discípulo o seguidor de maestros como Raúl Porras Barrenechea, Onorio Ferrero y John V. Murra.

Muy joven, a partir de 1960, se inició en las tareas de enseñanza como maestro de historia en su propio colegio de la Inmaculada. Después, pasó como profesor auxiliar a la Universidad de Lima (1964-1968), al mismo tiempo que ingresaba al cuadro de funcionarios del Museo Nacional de Historia, gracias al llamado de José María Arguedas. Desempeñó, en este Museo, el cargo de jefe de investigaciones y publicaciones y luego, de 1969 a 1974, la dirección. Pero su vinculación profesional más estable fue la que tuvo con su *alma máter*, la Universidad Católica, a la que permaneció ligado por más de cuarenta años: así lo recordaron en el emotivo acto de su sepelio —en el cementerio Jardines de la Paz, del limeño distrito de La Molina— algunos de sus profesores y colegas, como Luis Jaime Cisneros, José A. de la Puente Candamo, Percy Cayo Córdova y Liliana Regalado de Hurtado.

Siendo profesor principal del Departamento de Humanidades de dicha casa de estudios, Pease se desempeñó como director universitario de Comunicaciones, jefe de la Oficina de Publicaciones (1975-1980), director del Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas (1980-1983) y decano de la Facultad del mismo nombre, en dos períodos consecutivos (1993-1999). En calidad de profesor visitante, dictó cursos en la Universidad de California, Berkeley (1979), en la Escuela Nacional de Antropología de México (1983), en la Universidad de Chile (1987), en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (1988) y en la Universidad de Maryland (1989). Fue nombrado catedrático honorario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y de la Universidad Nacional San Antonio Abad,

del Cuzco, y dictó conferencias en numerosos lugares de América Latina, Estados Unidos, Europa y el Extremo Oriente.

Tuvo a su cargo la dirección general de la Biblioteca Nacional del Perú desde 1983 hasta 1986, etapa en la cual se ocupó de mejorar la política editorial y dotar de convenientes equipos a dicho repositorio. En 1984, fue llamado a integrar el comité científico auspiciado por UNESCO para la elaboración de la *Historia general de América Latina*. Para sus trabajos de investigación contó con el apoyo financiero de entidades como el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (1966), la Comisión Fulbright-Hays del gobierno norteamericano (1980), la Fundación Guggenheim (1982-1983) y el Banco de España (1991).

En mérito a sus notables aportes intelectuales, Pease fue distinguido con el premio Howard F. Cline de la Asociación de Historiadores Americanos, con el premio de historia Rafael Heliodoro Valle, de México, y con las Palmas Magisteriales del Perú en el grado de Amauta (1994). Fue incorporado como miembro de número a la Academia Nacional de la Historia en 1980, y desempeñó el puesto de tesorero en esta corporación desde 1982 hasta el momento de fallecer. Fue miembro vitalicio del Instituto Riva-Agüero y miembro titular de una larga serie de entidades eruditas, como la Academia Peruana de Historia Eclesiástica, el Centro de Estudios Histórico-Militares, el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, el Instituto Peruano de Historia del Derecho, el Instituto Sanmartiniano, el Instituto Túpac Amaru, la Sociedad Bolivariana y la Sociedad Peruana de Estudios Clásicos.

Voraz lector y coleccionista de libros, investigador, bibliógrafo y publicista muy activo, dirigió sucesivamente *Humanidades*, revista de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1967-1974), e *Historia y Cultura*, órgano del Museo Nacional de Historia (1969-1974), y fundó en su centro de trabajo habitual la revista *Histórica*, que conservó bajo su tutela desde 1977 hasta la fecha de su muerte. Además, perteneció al consejo editorial de *Colonial Latin American Review* (Nueva York), *Cuadernos de Historia* (Santiago de Chile), *Historia Boliviana* (Cochabamba) y *Kuntur* (Lima). Ejerció un papel decisivo en la concepción y redacción de la *Guía de fuentes*

*documentales para la historia del arte y la arqueología de los Andes*, proyecto auspiciado por la National Gallery of Art, de Washington, que se encuentra en marcha desde 1997.

## TESTIMONIO DE UN DISCÍPULO

Mi vinculación personal con Franklin Pease empezó cuando llegué a los cursos de la especialidad de Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú y aprendí con él a manejar detallada y cautelosamente las fuentes tempranas del período colonial, capaces de brindar información sobre el mundo tradicional andino. Lo tuve de asesor al escribir mi memoria para el grado de bachiller, que versó sobre la encomienda de indios en el Perú del siglo XVI (1983); en este trabajo reconocía al maestro por haber “orientado acertadamente mis pasos a lo largo de la investigación”. Enseguida me ofreció Pease con toda liberalidad las páginas de la revista *Histórica*, ya mencionada, donde salieron numerosos artículos y reseñas de mi pluma.

Pronto comprendí, sin embargo, que yo no estaba solo en mi relación admirativa con el doctor Pease. Sus discípulos llenaban varias generaciones de historiadores peruanos y su fama se extendía, tan firme como creciente, a otros países del mundo. De mis andanzas por centros académicos del extranjero, recuerdo haberle oído dictando conferencias en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de París (ciudad donde –al calor de una cena hogareña en su apartamento– me franqueó el *tú*), en la Casa del Inca de Montilla y en el renombrado centro de investigaciones de Dumbarton Oaks, en Washington.

Esa dimensión múltiple de su figura se vio acentuada cuando, en enero de 1999, corrió por los medios cibernéticos la triste noticia de su enfermedad; una cruzada de solidaridad internacional se movió enseguida a sus espaldas, tratando de apoyarle y de averiguar la evolución de su salud. En las duras andanzas por consultorios y salas de operaciones, tuvo a su lado a la compañera inseparable de su vida adulta, su esposa Mariana Mould Saravia, historiadora limeña formada también en las aulas de la Universidad Católica. Con ella procreó tres hijos: Mariana, Alejandra y Franklin Pease Mould.

## EVALUACIÓN HISTORIOGRÁFICA

El maestro de la etnohistoria andina, reconocido ampliamente por la serie de libros y ediciones de textos que publicó a partir de los años 1970, centró sus enfoques sobre todo en la vida religiosa, social y económica de los pobladores nativos desde la formación del Tahuantinsuyu; también contribuyó firmemente al manejo y estabilización de las tempranas fuentes del período colonial, insertándolas en las coordenadas intelectuales del Renacimiento y en el choque cultural hispano-indígena. Después de Raúl Porras Barrenechea, fue sin duda el mejor conocedor de las crónicas peruanas de los siglos XVI y XVII, habiendo tenido a su cargo inclusive la reedición del clásico volumen en la materia (*Los cronistas del Perú*) del maestro sanmarquino.

Como auténtico intelectual, que persistió en la brega sin menguar nunca en honradez ni agudeza, Franklin Pease se planteó una serie de cuestiones claves para entender el carácter del Estado incaico. Estuvo dispuesto a modificar y reestructurar más de una vez sus propias ideas, abordando los testimonios de cronistas y tempranos funcionarios virreinales con nuevas evidencias e inquietudes. Al final de su propio camino, al escribir el prefacio de un lujoso volumen compilatorio de ensayos sobre las técnicas y artes del Incario, asentó: "...la imagen de una monarquía incaica ha sido disuelta por la evidencia de la dualidad en el poder (la diarquía); se precisa cada vez más que la sociedad andina no utilizó los mecanismos de un comercio o un mercado, y que en cambio se sustentó su economía en la reciprocidad y la redistribución". Además, "se sabe hoy que el culto solar no fue una imposición de los incas a nivel popular andino y que tuvo diferentes manifestaciones en la región" (*Los incas: arte y símbolos*, Lima: Banco de Crédito del Perú, 1999, p. L-LI).

En la fase de madurez de su tarea investigadora, Pease amplió su radio de observación a la época republicana del Perú, sobre la cual llegó a producir un par de obras lúcidas y sintéticas. Al realizar esta aproximación, siguió conscientemente a Jorge Basadre en su visión optimista y constructiva de la historia nacional: la *promesa de la vida peruana* estuvo presente, definitivamente, en su acercamiento a las fuentes y sucesos del pasado. Así lo manifiesta el discurso que pronunció en octubre de 1995, al celebrarse el 90°

aniversario de la fundación de la Academia Nacional de la Historia, donde salió al paso de aquellos que se reducen a “una versión catastrófica de la República peruana” y denostó el recurso al vituperio, la denigración y la negligencia en la interpretación de los hechos (*Revista Histórica*; órgano de la Academia Nacional de la Historia, tomo xxxviii, Lima, 1993-1995, p. 57).

“La experiencia histórica nos permite comprendernos como nación”, decía Pease. Para ello, abogaba por una visión integradora, que recogiera tanto el legado andino como el hispánico, el negro o el asiático, y así también los aspectos positivos y los negativos. De otro modo, advertía, se cimentaba una noción de ruptura con los antepasados, una falta de continuidad histórica (*ibidem*, p. 60).

En ese mismo discurso de 1995, el académico reclamó contra la desatención de los archivos públicos de la era contemporánea, la cual se manifiesta en desorganización y falta de sistematización de los datos. Así se levanta, de hecho, una barrera para el estudio histórico y desapasionado del siglo xx. “La preocupación no es ociosa –advertía–: ¿es que los historiadores del futuro tendrán que fabular la historia del Perú de nuestros días...?” (*ibidem*, p. 58-59).

En síntesis, la obra historiográfica de Franklin Pease, dispersa en centenares de artículos, notas y reseñas y en una buena veintena de libros y ediciones, es un conjunto que rezuma profundo conocimiento, lúcidas reflexiones y una excepcional capacidad para repensar y plantear argumentos innovativos. Con la partida del maestro de la Pontificia Universidad Católica se va también un pedazo de la historiografía peruana del siglo xx. En su esfuerzo por empalmar con el rumbo abierto por Basadre y en sus continuas disquisiciones y balances sobre las formas de reconstrucción de nuestro pasado, Pease logró mantener una antorcha de lucidez y de planteamiento crítico. La cabeza pensante ha fugado ahora de estos confines, pero no ciertamente su empeño y su ejemplo, cuyos frutos se verán con toda claridad al amanecer del nuevo milenio.

### **Lista de publicaciones principales**

Los títulos más importantes de su bibliografía, ordenados por género y en orden cronológico, son los siguientes:

#### **a) Obras de autoría personal**

- *Los últimos incas del Cuzco*. Lima : Ediciones P. L. Villanueva, 1972. 146 p. ; il. ; 21 cm.  
[reimpreso con similares características en 1976]
- *El dios creador andino*. Lima : Mosca Azul Editores, 1973. 149 p. ; 19 cm.
- *Historia del Perú y del mundo (ciencias histórico-sociales). 1.º año de secundaria* / Franklin Pease G.Y. y otros. Lima : DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1976. 225 p. ; il. ; 21 cm.
- *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos, 1978. 245 p. ; 20 cm. (Historia andina ; 5).
- *Perú, una aproximación bibliográfica*. México, D.F. : Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, 1979. 244 p. ; 22 cm.
- *Los mitos en la región andina – Perú*. Quito : Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello, 1985. 100 p. ; il. ; 21 cm.
- *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*. 2.ª ed. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1989. 226 p. ; 21 cm.

- *Los últimos incas del Cuzco*. 2.<sup>a</sup> ed. Madrid : Quinto Centenario ; Alianza Editorial, 1991. 182 p. ; il. ; 22 cm. (Alianza América ; 27).
- *Los incas : una introducción*. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1991. 196 p., 9 h. de láms. ; il. ; 18-cm. (Biblioteca Lo que debo saber ; 1).  
[reimpreso con similares características en 1992 y 1994]
- *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1992. 208 p. ; 21 cm.
- *Perú, hombre e historia / Duccio Bonavia ; Franklin Pease G. Y.* Lima : Edubanco, 1991-1993. 3 vols. ; il. ; 27 cm.  
[contiene dos tomos a cargo de Pease, titulados *Entre el siglo XVI y el XVIII* (vol. 2, 1992) y *La República* (vol. 3, 1993)]
- *Breve historia contemporánea del Perú*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1995. 293 p. ; mapas ; 17 cm. (Colección popular ; 517).
- *Las crónicas y los Andes*. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero ; México, D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1995. 632 p. ; il. ; 23 cm. (Publicaciones del Instituto Riva-Agüero ; 144).

#### **b) Ediciones y compilaciones**

- *Nueva crónica y buen gobierno; selección / Felipe Guamán Poma de Ayala ; versión paleográfica y prólogo de Franklin Pease G. Y.* Lima : Casa de la Cultura del Perú, 1969. 105 p. ; 18 cm.
- *Collaguas, I / Franklin Pease G. Y., editor*. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1977. 487 p. ; il. ; 21 cm.

[contiene un ensayo de Pease titulado "Collaguas: una etnia del siglo XVI (problemas iniciales)"]

- *Historia, problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre /* edición a cargo de Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G.Y. y David Sobrevilla. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1978. 2 vols. ; il. ; 21 cm.
- *Nueva corónica y buen gobierno /* Felipe Guamán Poma de Ayala ; transcripción, prólogo, notas y cronología de Franklin Pease G.Y. Caracas : Biblioteca Ayacucho, 1980. 2 vols. ; il. ; 24 cm. (Biblioteca Ayacucho ; 75-76)
- *Origen de los indios del Nuevo Mundo /* Gregorio García ; estudio preliminar de Franklin Pease G.Y. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1981. xli, 419 p. ; il. ; 33 cm. (Biblioteca americana).
- *El pensamiento mítico /* selección, prólogo y bibliografía de Franklin Pease G.Y. Lima : F. Campodónico ; Mosca Azul Editores, 1982. 235 p. ; 17 cm. (Biblioteca del pensamiento peruano ; 4).
- *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos /* Raúl Porras Barrenechea ; edición, prólogo y notas de Franklin Pease G.Y. ; bibliografía de Félix Álvarez Brun y Graciela Sánchez Cerro (revisada, aumentada y actualizada por Oswaldo Holguín Callo). Lima : Banco de Crédito del Perú ; Ministerio de Educación, 1986. xxxviii, 964 p., 11 h. de láms. ; il. , retrs. ; 25 cm. (Biblioteca clásicos del Perú ; 2).
- *Historia general de las Indias /* Francisco López de Gómara ; edición facsimilar a cargo de Franklin Pease G.Y. Lima : Comisión Nacional del v Centenario del Descubrimiento de América, 1993. 218 p. ; 30 cm.

- *Nueva crónica y buen gobierno* / Felipe Guamán Poma de Ayala ; edición de Franklin Pease G.Y. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1993. 3 vols. ; il. ; 23 cm. (Sección de obras de historia).
  
- *Violence, resistance, and survival in the Americas : native Americans and the legacy of conquest* / edited by William B. Taylor and Franklin Pease G.Y. Washington, D.C. : Smithsonian Institution Press, 1994. vi, 296 p. ; il. ; 24 cm.  
[contiene un ensayo de Pease titulado "Spanish and Andean perceptions of the other in the conquest of the Andes"]
  
- *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* / Agustín de Zárate ; edición, notas y estudio preliminar de Franklin Pease G.Y. y Teodoro Hampe Martínez. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1995. cv, 435 p. ; il. ; 21 cm. (Colección clásicos peruanos).
  
- *Gran historia del Perú* / Franklin Pease G.Y., director. Lima : Emp. Edit. El Comercio ; Libris, 1999. 304 p. ; il. ; 37 cm.
  
- *Los incas: arte y símbolos* / Franklin Pease G.Y. [coordinador] y otros. Lima : Banco de Crédito del Perú, 1999. li, 317 p. ; il. ; mapa ; 30 cm. (Arte y tesoros del Perú ; 26).

## INVESTIGACIONES

### INDIZACIÓN Y RECUPERACIÓN TEMÁTICA EN CATÁLOGOS E ÍNDICES BIBLIOGRÁFICOS pautas normativas

*Elisa Morales Flores*  
*Directora del CESBE*

*Resumen: Resultados de la investigación efectuada en catálogos temáticos de bibliotecas de consulta masiva en la ciudad de Lima, con el objeto de proponer pautas y estándares normativos para la producción de términos de indización, que conduzcan a optimizar la recuperación temática en los catálogos de bibliotecas, bases de datos y publicaciones bibliográficas.*

#### INTRODUCCIÓN

Es una realidad que las tecnologías de computación e informática han influido directamente en el avance de las disciplinas y las actividades ligadas de uno u otro modo a la transferencia de información y conocimiento; la Bibliotecología por su directa asociación, relación y dependencia con la investigación, ha sido una de las más privilegiadas.

Me atrevo a afirmar —si me permite Thomas Kuhn— que estas tecnologías produjeron «una revolución que cambió paradigmas», tal vez no en su filosofía ni en sus objetivos ni metas, más bien en sus procedimientos, los mismos que crearon desde entonces expectativas de cambio en los sectores progresistas, pero también muchas dudas, temores y escepticismos en algunas mentes

conservadoras. El mundo ha sido testigo del nacimiento de nuevas disciplinas denominadas Documentación, Documentación Científica, Ciencia de la Información, Documentología, Informática y otras, con los mismos objetivos que la Bibliotecología, pero con procedimientos que respondían al empleo de las tecnologías de Computación e Informática. Rápidamente las bibliotecas hicieron uso de la computadora, y hoy en día esta profesión cuyo sustento ideológico continúa siendo: «Facilitar el acceso del hombre y la sociedad al conocimiento registrado y procurar su transferencia, en apoyo de la educación, la investigación y la producción de nuevo conocimiento» se vio fortalecida en sus principios, ha afianzado con mayor seguridad sus objetivos, y sobre todo se ha enriquecido con nuevos métodos y procedimientos, los cuales reitero, se dirigen a llevar a un punto de máxima eficiencia la utilidad social de los registros gráficos, independientemente de la clase de usuario, sea éste un niño, un trabajador o un investigador de alto nivel científico; una empresa, un organismo de gobierno; en resumen toda persona natural o institucional que necesite de la información y el conocimiento para objetivos de educación, formación, perfeccionamiento, trabajo, formular planes o perfeccionarlos, tomar decisiones, o para el entretenimiento y la distracción.

Este documento es una contribución más a los esfuerzos para alcanzar estándares de normalización de técnicas y procedimientos de indización; es producto del análisis de un aspecto de nuestra realidad; se inscribe en la necesidad de buscar medios para optimizar la calidad de la recuperación temática; y va dirigido a las nuevas generaciones de catalogadores, referencistas y a toda persona ligada de uno u otro modo a la tarea de buscar vías, medios y procedimientos para facilitar una recuperación óptima de la información registrada. No se plantean ni proponen nuevos «paradigmas», métodos revolucionarios ni mucho menos sofisticados; simple y llanamente se han retomado las mismas herramientas que hace más de tres décadas propusieron quienes consiguieron que la Bibliotecología no perdiera vigencia en un mundo que ya empezaba a cambiar con la «revolución informática».

Somos conscientes de que una recuperación óptima en un índice temático, un catálogo de biblioteca o una base de datos de computadora, puede lograr

resultados y beneficios algunas veces no sospechados. En el mejor de los casos, dar paso a nuevos descubrimientos, a la creación de leyes científicas, la comprobación de hipótesis y teorías o simplemente dar respuesta a una incógnita, y por lo tanto llevarnos al conocimiento y aprendizaje de algo nuevo. En el caso contrario, una deficiente recuperación producto de informaciones incompletas, inconsistentes, tergiversadas u obtenidas a destiempo nos conduce al desconocimiento del tema de consulta y a todos los efectos negativos que esto supone; por ejemplo, una mala interpretación de la realidad, atraso y la consiguiente pérdida de tiempo, dejemos a nuestra imaginación deducir las consecuencias.

Considero que no es oportunidad para teorizar sobre los alcances de la recuperación temática de una biblioteca, un archivo o un índice bibliográfico; la intención es acercar algunos conceptos sobre indización temática, y sobre las pautas que rigen la organización y trazado de los términos de indización, haciendo hincapié en ciertos desajustes encontrados en la evaluación de algunos catálogos temáticos de biblioteca, con el único fin de promover entre los responsables la revisión y la reformulación de muchos de ellos, que presuntamente fueron construidos buscando estándares de equivalencias con los índices terminológicos en inglés, si percatarse que debido a las variantes sintácticas y semánticas existentes entre ambas lenguas, porque una traducción literal atenta contra el significado y el sentido de los conceptos.

## **1. OBJETIVOS**

- Aportar a los esfuerzos de producir estándares y normas técnicas para la transferencia de la información.
- Contar con un derrotero terminológico que defina aspectos esenciales del trascender histórico de la cultura peruana.

## **2. METODOLOGÍA**

El documento, definido desde su inicio como pautas normativas, es el primer producto de una investigación llevada a cabo en catálogos temáticos de bibliotecas de estudio de consulta masiva. Tiene la finalidad de proponer un instrumento técnico para la capacitación del personal

de análisis, catalogación y recuperación, especialmente el de los centros que por no contar con *softwares* potentes tienen que acudir al sistema Microsis, el que bien diseñado y aprovechados al máximo su versatilidad y capacidad, es la alternativa menos costosa y eficiente para la confección de todo género de bases de datos bibliográficas. La investigación se ajustó a la metodología que se describe:

- I. Se consultaron los catálogos temáticos de algunas de bibliotecas de estudio de instituciones públicas y universidades; se seleccionaron los “epígrafes” que consideramos estaban en desacuerdo con los principios de “especificidad, uniformidad e idiomático”, que rigen y orientan la confección de los listados terminológicos, tesauros e índices temáticos; la frecuencia en el empleo de estos desajustes terminológicos me motivó a confeccionar estas pautas.
- II. Se aplicaron los mismos procedimientos a una segunda y a una tercera muestra; una de ellas contenía términos separados al azar; de la que se seleccionaron los campos de Agricultura, Derecho, Educación, Medicina y Cultura peruana. La evaluación de las tres dieron evidencia de un alto porcentaje de términos a los que calificamos de “no apropiados o improcedentes”, porque no reunían los principios señalados en el párrafo anterior; los mismos que están impidiendo que algunos catálogos, bases de datos de ciertas bibliotecas y listados bibliográficos no llegaran a alcanzar un nivel óptimo de recuperación.
- III. La “improcedencia de los términos separados” se determinó después de su consulta y confrontación en los manuales y tratados de cada especialidad, en los listados terminológicos LEMB,<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> ICFES. *Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas*. – 2.ª ed. Bogotá, 1985.

LCSH<sup>2</sup>, en el Macrotesauro de OCDE<sup>3</sup>, en otros tesauros de lengua castellana y en los diccionarios terminológicos producidos en estas últimas décadas.

- IV. La frecuencia en el hallazgo de estos “términos improcedentes, no apropiados” sirvió de base para determinar los alcances, las orientaciones y los contenidos que se describen en estas “Pautas normativas”.
- V. En tal virtud, este documento está ilustrado pródigamente con ejemplos extraídos del *Catálogo de Registros del Listado LEMB*,<sup>4</sup> el *LCSH*,<sup>5</sup> el *Macrotesauro de OCDE*,<sup>6</sup> el *Tesauro de Educación de UNESCO*<sup>7</sup> y el Listado Terminológico producido en la Biblioteca Nacional del Perú sobre términos de cultura e historia peruana.<sup>8</sup> Del mismo modo—a título ilustrativo y didáctico—se incluyen en calidad de términos improcedentes<sup>9</sup> aquellos que fueron calificados de “no apropiados”<sup>10</sup> durante la investigación.

Estos últimos han sido clasificados en función de los principios y normas que infringían y —repetimos— son considerados como términos improcedentes en estas “Pautas”. No nos corresponde ni viene al caso indicar los catálogos ni las bibliotecas de donde

<sup>2</sup> E.U. Library of Congress. *Library of Congress Subject Headings*. “10.” ed. Washington, 1992.

<sup>3</sup> N.U. D.I.E.S.A. – *Macrothesaurus*. 4 ed. Lima, 1994.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. – *Macrothesaurus para el tratamiento de la información relativa al desarrollo económico y social*. – Paris, OCDE, 1994.

<sup>7</sup> UNESCO. *Tesauro de educación*. París, 197.

<sup>8</sup> Morales Flores, E. *Lista de encabezamientos sobre historia, geografía y regionalismos*. Lima, OEA, 1979.

<sup>9</sup> *Aquellos que en la terminología tradicional son conocidos como excluyentes*.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

fueron extraídos; tan sólo los mostramos con fines didácticos para este documento, cuyo objetivo principal es alcanzar uniformidad de criterios para la recuperación temática de catálogos, bases de datos e índices bibliográficos.

- VII. Estos ejemplos servirán de pautas para establecer criterios generales en el trazado de términos de indización y para la confección de “Catálogos de Registros Temáticos de Autoridad”, instrumentos necesarios e insustituibles para alcanzar estándares normalizados durante la recuperación temática de la información registrada sobre cualquier soporte. Seguidamente recordamos algunos conceptos y principios básicos sobre indización.

### 3. LA INDIZACIÓN

#### Introducción

“El catálogo temático” de manejo manual y, desde no muchos años atrás, la base de datos computarizada, son instrumentos de los que se vale la biblioteca para recuperar la información que guardan sus colecciones. Desde Cutter<sup>11</sup> hasta la Norma ISO 2788,<sup>12</sup> se han trazado pautas acordes con el interés de que el catálogo o la base de datos sea la expresión condensada de los fondos bibliográficos de una biblioteca.

Son ampliamente conocidos los principios de especificidad, uniformidad e idiomático, como fundamentos básicos para la confección de listados e índices terminológicos, para el trazado de encabezamientos de materia en las bibliotecas y centros de documentación e información, para la

---

<sup>11</sup> Cutter, *Rules for Dictionary Catalog*. London, 1963.

<sup>12</sup> ISO 2788. *Guidelines for the establishment and development of monolingual thesauri*. Paris, 1977.

preparación de la variedad de tesauros que enriquecen la literatura de la especialidad, así como para la confección de índices de recuperación temática en las publicaciones.

El listado terminológico más conocido en nuestro país es el *Subject Heading*<sup>13</sup> de la Biblioteca del Congreso de Washington, el que, desde su primera edición, registraba todo el conocimiento humano. Publicado en inglés y, por supuesto, confeccionado de conformidad con la sintaxis y la semántica de este idioma, fue aplicado conjuntamente con las Reglas Americanas de Catalogación en la confección del primer *software* para recuperación de información bibliográfica por computadora MARC (Machine Redeable Cataloguing).<sup>14</sup>

En 1923, Minnie Earl Sears,<sup>15</sup> con el criterio de servir a las bibliotecas pequeñas, publicó su *Lista de encabezamientos de materias para pequeñas bibliotecas*, basada en la experiencia de nueve bibliotecas organizadas según las normas ALA. Este nuevo listado del cual existen dos ediciones en castellano fue adoptado por casi todas las bibliotecas de habla hispana. En 1965, la Biblioteca Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sacó la *1.ª Lista de Encabezamientos de materias para bibliotecas*,<sup>16</sup> que ha sido muy usada también en bibliotecas pequeñas. Todas ellas y las que continúan publicándose hasta la fecha, se adecuan a los mismos criterios desarrollados por la LCSH. En la década de los ochenta, los principios básicos de

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *Library of Congress. – Machine Readable Cataloguing. Proyecto iniciado en 1950, para la catalogación bibliográfica con ayuda de la computadora. Extendido y adaptado con diversas variantes regionales y locales; entre ellas: UNIMARC (universal); UKMARC (Reino Unido), Canadian MARC, INTERMARC (Francia), IBERMARC (España), MARCAL (América Latina), MARC-DGB (México), MARC BNP (Perú), entre otros.*

<sup>15</sup> *Sears, M.E. List of Subject Headings; with Suggestions for the beginner in subject work. –N.Y., 1950.*

<sup>16</sup> *CSIC. Encabezamientos de materias para bibliotecas. Madrid, 1965.*

especificidad, uniformidad y el principio idiomático, fueron manejados desde un ángulo más genérico por la norma ISO 2788,<sup>17</sup> adoptada desde entonces como la norma fundamental para la confección de tesauros y términos de indización, recuperables en forma manual, mecánica o por computadora.

El impacto de la computación y el desarrollo de la Lingüística y las ciencias de información, dieron paso a una nueva conceptualización sobre los términos manejados por la Bibliotecología tradicional; es así como las expresiones catálogo temático, clasificación, epígrafe, consulta, pasaron a denominarse *base de datos, almacenamiento y recuperación, e indización, etc.* En este contexto, se produce un replanteamiento importante de las técnicas de indización; éste se inicia cuando se consigue aplicarlas al almacenamiento y recuperación automática por computadora y, más tarde cuando surge la necesidad de hallar en los Índices que produce, medios de compatibilidad y comprensión universal. Es entonces que se da paso a la norma ISO 2788,<sup>18</sup> como el mejor intento para alcanzar aquello, que es el mismo en que se inscriben estas pautas.

En las líneas que siguen, recordamos algo sobre los índices pre-coordinados y los postcoordinados.

### 3.1 LOS ÍNDICES Y LA INDIZACIÓN PRECOORDINADA

La Indización precoordinada y su producto el índice precoordinado, denominado también registro de epígrafes, epígrafes o encabezamientos de materias, consiste en un cuerpo organizado de términos o conceptos condensados, que con el empleo de algunos signos modificadores tienen

---

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> *Ibidem.*

capacidad para describir los documentos y su contenido temático y formal; los mismos que pueden ser recuperados a través de la consulta del catálogo, del listado impreso o del terminal de computadora. La forma alternativa denominada indización postcoordinada, se maneja con los descriptores, cuya construcción siendo menos compleja que la precedente, ofrece más movilidad y mayores posibilidades para el análisis documental, tanto en especificidad como en profundidad. Su empleo es recomendado especialmente cuando la recuperación se efectúa por computadora así como en los índices y listados bibliográficos impresos.

El índice precoordinado más conocido y difundido en lo que va del siglo xx, reiteramos, es el *Subject Heading* de la Biblioteca del Congreso de Washington (LCSH);<sup>19</sup> es un cuerpo orgánico alfabético de encabezamientos de materia. Hasta la fecha se han editado 12; la más reciente en microfichas representa el acumulado de todos los registros temáticos usados en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. En ella, están ya consideradas toda la gama de disciplinas y técnicas surgidas en el último cuarto de siglo. Se la denomina la edición “de fin de Siglo”, y está estructurada de acuerdo a la norma ISO 2788,<sup>20</sup> por lo que debemos admitir que continuará siendo el modelo universal para la indización temática; con las debidas restricciones que impone la sintaxis y la semántica de cada lengua. Su uso se ha generalizado entre las bibliotecas que emplean formatos MARC,<sup>21</sup> entre ellas, la Biblioteca Nacional de Perú, la cual desde los inicios de su tecnificación, –alrededor de 1944– lo difundió desde las aulas de la Escuela de Bibliotecarios, a todas las promociones de egresados, y fue el modelo para la tecnificación de todas nuestras bibliotecas.

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> *Ibidem.*

Otra fuente básica de consulta, es la 2.<sup>a</sup> edición de *La lista de encabezamientos de materia para Bibliotecas*, editada por ICFES (Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior), conocida como Listado LEMB.<sup>22</sup> Fue producida con los auspicios y el asesoramiento de OEA, es un producto colectivo en el que participaron especialistas latinoamericanos en el campo de la Información y la Lingüística, del mismo modo que expertos en las diversas áreas del conocimiento. Su mayor autoridad reside en que es producto de un proyecto colectivo basado en el LCSH, donde al traducir los conceptos se ha respetado la sintaxis castellana y considerado las sugerencias de los especialistas en cuanto a la forma de referirse a los mismos conceptos en el lenguaje natural del habla latinoamericana.

No está demás recalcar la importancia del Macrotesauro de OCDE<sup>23</sup>, del Tesauro de Educación de UNESCO<sup>24</sup> y los producidos en nuestro medio en distintas especialidades; del mismo modo que los listados de epígrafes sobre cultura, temas peruanos y regionalismos<sup>25</sup>. Con respecto a aquel, se ha preparado una 3.<sup>a</sup> ed. con el software Microisis, en la que están replanteadas las divisiones histórico-cronológicas, de acuerdo al avance y desarrollo de la historia peruana y mundial en la segunda mitad del siglo que acabamos, con la filosofía de proponer bases para alcanzar una normalización terminológica del acontecer histórico y cultural peruano, las que se publican en documento aparte.

#### **4. LA NORMA 2788 - DESARROLLO DE TESAUROS**

La norma ISO 2788, determina y establece las pautas generales para

---

<sup>22</sup> ICFES. *Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas*. 2.<sup>a</sup> ed. Bogotá, 1985.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> Morales, Elisa. *Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5 y 985 de la Clasificación Dewey*. - Lima, 1969, 1970, 1971.-v. 19, 20, 21.

facilitar la preparación y el desarrollo de tesauros, manejados por medios manuales o por computadora, con el propósito principal de preparar las bases para una compatibilización generalizada, de modo que podamos franquear las barreras formales y lingüísticas de los idiomas. Sus directrices y pautas son aplicables a todo tipo de términos de indización TI; sean epígrafes (encabezamientos de materia) o descriptores; son el equivalente del encabezamiento de materia del LCSH y del epígrafe en lengua española.

El objetivo de la 2788 es dar pautas para estructurar vocabularios controlados (catálogos de epígrafes), escritos en la forma natural y corriente de expresión de las diversas lenguas, respetando la sintaxis y la semántica de cada una de ellas.

Con el fin de alcanzar una sistematización acorde con las intenciones de este documento y sin apartarnos de los propósitos de la norma ni de los principios de la Bibliotecología tradicional, se señalan las pautas para la confección de los TI, mismas que se ilustran pródigamente con ejemplos extraídos del catálogo de algunas bibliotecas de Lima, del *Listado LEMB*, del *Macrotesauro de OCDE*, del *Tesauro de Educación de Unesco* y de otros listados de términos producidos en el país.

Merece un acápite especial, el tesauro organizado por la Dirección General de Bibliotecas Públicas de la BNP, preparado por parte del equipo profesional que participó en la construcción del Registro epigráfico, entonces modelo peruano en su género; quienes asumiendo el reto que exigía la tecnificación de los catálogos del proyectado Sistema de Bibliotecas Públicas se impusieron la responsabilidad de construir un instrumento de recuperación apropiado para la nueva tecnología, conjugando la terminología usada en los más importantes tesauros conocidos entonces en el medio, entre

ellos: ITINTEC<sup>26</sup>, OCDE<sup>27</sup>, MISCA<sup>28</sup>, OIT<sup>29</sup>, JUNAC<sup>30</sup> y otros. Fue poco conocido y menos difundido, y se puede apreciar que no pasó aún de la etapa experimental. Es un “corpus” básico de 10165 términos ordenados en una secuencia alfabética, donde se incluyen también los términos NP (no preferidos), que dirigen a los TP (términos preferidos). Se transcribe el código de clasificación Dewey y algo muy rescatable e importante es, la mención del tesaurus de donde procede cada uno de los términos; este detalle da muestra de la seriedad y honestidad con que se trabajó. Ahora que la tecnología de computación se aplica en casi todas las bibliotecas, los bibliotecarios de hoy tienen como deber asumir la responsabilidad de continuar perfeccionando esta herramienta que permitirá manejar y compartir un lenguaje común de indización. En el siguiente capítulo se desarrollan los conceptos siguientes:

#### **4.1. El formato de los TI y las relaciones básicas.**

**Abreviaturas y símbolos**

**Las relaciones básicas**

#### **4. 2. Los Términos simples.**

#### **4. 3. Los Términos compuestos.**

### **4.1 EL FORMATO DE LOS TI Y LAS RELACIONES BÁSICAS**

El TI: Término de indización, equivalente del EM: encabezamiento de materia o epígrafe, es la representación condensada de un concepto

---

<sup>26</sup> ITINTEC, –*Tesaurus del Instituto Nacional de Normas Técnicas.* – Lima 198

<sup>27</sup> OCDE. *Macrotesauros para el tratamiento de la información relativa al desarrollo económico y social.* París. 1985.

<sup>28</sup> MISCA, *Microtesaurus de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente.* – Lima, 1980.

<sup>29</sup> OIT, *Tesaurus OIT; terminología de trabajo, empleo y formación.* – Ginebra, 1978.

<sup>30</sup> JUNAC *Tesaurus de Tesaurus de términos de la integración subregional andina.* – Lima, 1979.

general o específico. Ninguno de ellos se elige al azar; su trazado debe satisfacer ciertas condiciones y necesidades que impone la semántica y la sintaxis de cada lengua, así como algunas restricciones inherentes a su cualidad de formar parte de un “lenguaje controlado”. Estas pautas están dirigidas a ilustrar acerca de los primeros; por ser los que menos se han divulgado en nuestro medio, y debido a nuestras limitaciones económicas, que no nos permiten adquirir los *softwares* potentes ideados para trabajar con los encabezamientos de materia del LCSH.

### **La estructura del registro de un TI**

Describimos la estructura de un TI simple y de un TI compuesto; haciendo paralelo con un registro de epígrafe o encabezamiento de materia EM. La numeración que precede a cada línea es solamente convencional, no forma parte del registro

#### **Registro de un TI simple**

- 1 TI: PELÍCULAS
- 2 NA: (Cintas cinematográficas; subdividir las por temas o por nacionalidades)  
Ej.: PELÍCULAS DE MISTERIO / PELÍCULAS PERUANAS, etc.
- 3 UP: Filmes / Cintas cinematográficas
- 4 TT: DOCUMENTOS  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 5 TG: DOCUMENTOS AUDIOVISUALES  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS
- 6 TE: PELÍCULAS EDUCATIVAS
- 7 TR: CINEMA  
EQUIPOS CINEMATOGRAFICOS  
EQUIPOS DE PROYECCIÓN

### **Registro de epígrafe / encabezamiento de materias simple EM**

- 1 EM PELÍCULAS
- 2 (Cintas cinematográficas; subdividir las por temas o por nacionalidades.  
Ej.: PELÍCULAS DE MISTERIO / PELÍCULAS PERUANAS)
- 3 x filmes / cintas cinematográficas
- 4,5,6 xx DOCUMENTOS AUDIOVISUALES / MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS / CINEMA / EQUIPOS CINEMATOGRAFICOS / EQUIPOS DE PROYECCIÓN
- 7 v.t DOCUMENTOS AUDIOVISUALES / MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

### **Registro de un término de indización compuesto**

- 1 TI: TRANSMISIÓN DE DATOS
- 2 NA: (Comunicación de datos a distancia, en lenguaje de máquina)
- 3 UP: Datos - Transmisión / Transmisión de datos
- 4 TT: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
- 5 TG: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
- 6 TE: TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS
- 7 TR: PROCESAMIENTO DE DATOS  
COMPUTACIÓN  
COMPUTADORAS

### **Registro de epígrafe / encabezamiento de materia compuesto EMC**

- 1 TRANSMISIÓN DE DATOS

- 2 (Comunicación de datos a distancia, en lenguaje de máquina)
- 3 x Comunicación de datos a distancia  
Datos - Transmisión  
Trasmisión de datos
- 4,5,6 xx

*vea también / ver*

COMPUTACIÓN  
COMPUTADORAS  
PROCESAMIENTO DE DATOS

Otro ejemplo:

- 1 TI ANORMALIDADES HUMANAS
- 2 NA (Defectos de nacimiento y malformaciones congénitas de los seres humanos)
- 3 UP Anormalidades congénitas  
Defectos de nacimiento  
Deformidades congénitas  
Teratología
- 4 TT MORFOLOGÍA
- 5 TG PATOLOGÍA
- 6 TE ANORMALIDADES EMBRIONARIAS  
DEFECTOS DE NACIMIENTO  
ENANOS  
GIGANTES
- 7 TR ANORMALIDADES  
DEFORMIDADES ARTIFICIALES  
DISPLACIAS ECTODÉRMICAS  
ENANOS

FÍSTULAS  
GIGANTES  
SIAMESES  
SÍNDROME DE LARSEN  
SÍNDROME DE PRADER WILLY

#### 4.1.1 DESARROLLO DE LAS ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

- i. **TI: Término de Indización = TP Término preferido**  
Los TI: Términos de indización, se seleccionan entre un grupo de sinónimos o casi sinónimos que representen al concepto requerido. Para mayor claridad, en el resto del texto usaremos la abreviatura TP.

- ii. **NA : Nota de alcance**  
Es una anotación indicativa que señala las restricciones y los alcances semánticos de ciertos términos. Se redacta en concordancia con los fines del lenguaje de indización y del nivel sociocultural de los usuarios. Ejs.:

##### COMUNICACIÓN DE MASAS

NA: (Comunicación por medios periodísticos, radio, televisión, etc.)

##### EDUCACIÓN SANITARIA

NA: (Educación a la población en general, para promover hábitos de salud e higiene)

##### LEGISLACIÓN

NA: (Use también como sub-encabezamiento del tema concerniente, especificando si es el caso los extremos cronológicos, ej: AGRICULTURA - LEGISLACIÓN, 1972-79)

**LIBERACIÓN**

NA: (Logro de independencia cultural, social, política y económica)

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

NA: (Proceso por el cual representantes de los trabajadores y de los empleadores discuten y negocian acuerdos mutuos)

**REFORMA AGRARIA**

NA: (La reforma que cubre todos los aspectos de las instituciones agrarias, incluyendo reforma de la tierra, servicios, administración pública en áreas rurales, instituciones de salud, etc.)

**iii. UP: usado por**

En la línea siguiente se alfabetizan los términos no preferidos NP = Términos no preferidos: son aquellos que no se seleccionaron como preferidos, especialmente porque se consideraron como no apropiados NA. Se escriben en minúsculas, precedidos de la abreviatura UP. En el Archivo de autoridades, así como en el Índice temático, la relación de equivalencia se expresa con las palabras *use* o *vea*, que remiten de los NP a los términos preferidos TP. En los registros de epígrafes tradicionales la abreviatura UP reemplaza a la "x" y da origen al envío excluyente<sup>31</sup> *vea* o *véase*.

<sup>31</sup> En la terminología local este término equivale a no usado.

Los casos han sido tomados de los catálogos de las bibliotecas analizadas, donde los términos apropiados han sido considerados como sinónimos impropios o “excluyentes”; se transcriben con el propósito pedagógico de motivar su revisión o replanteamiento en los catálogos donde continúan usándose, ejs.:

#### BALANCES

*UP:* Estados financieros (Contabilidad)

Estados financieros (Contabilidad) *use* BALANCES

#### CAMBIO DE SEXO

*UP:* Sexo - Cambio

Sexo - Cambio *use* CAMBIO DE SEXO

#### COMERCIO EXTERIOR

*UP:* Comercio internacional

Comercio internacional *use* COMERCIO EXTERIOR

#### CATECISMOS EN AYMARA

*UP:* Aymara - Catecismos

Aymara - Catecismos *use* CATECISMOS EN AYMARA

#### DESPOBLACIÓN

*UP:* Decrecimiento de población  
Población - Decrecimiento

Decrecimiento de población *use* DESPOBLACIÓN  
Población - Decrecimiento *use* DESPOBLACIÓN

#### DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

*UP:* Energía - Distribución

Transmisión de energía

Energía - Distribución *use* DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA  
Transmisión de energía *use* DISTRIBUCIÓN DE  
ENERGÍA

DISEÑO DE PROYECTOS

*UP:* Planeamiento de proyectos  
Proyectos - Diseño

Planeamiento de proyectos *use* DISEÑO DE  
PROYECTOS  
Proyectos - Diseño *use* DISEÑO DE PROYECTOS

EVALUACIÓN DE RECURSOS

*UP:* Inventario de recursos  
Recursos - Evaluación

Inventario de recursos *use* EVALUACIÓN DE  
RECURSOS  
Recursos - Evaluación *use* EVALUACIÓN DE RECURSOS

FÁBRICAS

*UP:* Factorías

Factorías *use* FÁBRICAS

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

*UP:* Historia - Filosofía

Historia - Filosofía *use* FILOSOFÍA DE LA  
HISTORIA

FITOPATOLOGÍA

*UP:* Enfermedades de las plantas

Plantas - Enfermedades

Enfermedades de las plantas *use* FITOPATOLOGÍA  
Plantas - Enfermedades *use* FITOPATOLOGÍA

INGENIERÍA DE COMUNICACIONES

*UP:* Tecnología de comunicaciones

Tecnología de comunicaciones *use* INGENIERÍA DE  
COMUNICACIONES

MEDICIONES Y PRUEBAS EDUCATIVAS

*UP:* Educación - Medición

Educación - Medición *use* MEDICIONES Y PRUEBAS  
EDUCATIVAS

SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS

*UP:* Carreteras - Seguridad

Carreteras - Seguridad *use* SEGURIDAD EN LAS  
CARRETERAS

SEGURO DE SALUD

*UP:* Medicina (Seguro social)

Medicina (Seguro social) *use* SEGURO DE SALUD

TEORÍA MOLECULAR

*UP:* Moléculas - Teoría

Moléculas - Teoría *use* TEORÍA MOLECULAR

## ZONAS CLIMÁTICAS

UP: Regiones climáticas

Regiones climáticas *use* ZONAS CLIMÁTICAS

## ZONAS EN DESARROLLO

UP: Áreas subdesarrolladas

Áreas subdesarrolladas *use* ZONAS EN DESARROLLO

### 4. 1. 2 RELACIONES JERÁRQUICAS ENTRE LOS TÉRMINOS PREFERIDOS TP

Las relaciones jerárquicas entre términos es lo que diferencia un tesoro y un catálogo de autoridad de un simple glosario o un listado alfabético de conceptos. Se describen con ejemplos las relaciones jerárquicas con los términos tope TT, términos genéricos TG, términos específicos TE y términos relacionados TR.

#### i. **TT = Términos tope**

Los TT representan los conceptos que dan nombre a la clase o subclase, son los de más alto rango respecto a la temática de TP, establecen una relación jerárquica del todo hacia la parte. En los registros epigráficos tradicionales se representan por "xx" (el título de la clase o subclase), ejs.:

CIUDADES NUEVAS

TT: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

TT: CONSTRUCCIÓN

ECOLOGÍA HUMANA

TT: CIENCIAS NATURALES

ECONOMÍA INDUSTRIAL

TT: CIENCIAS SOCIALES

FOLCLORE

TT: CIENCIAS SOCIALES

HELICÓPTEROS

TT: MEDIOS DE TRANSPORTE

PROYECTOS PILOTO

TT: POLÍTICA GUBERNAMENTAL

VITAMINAS

TT: ALIMENTOS

COMPUESTOS ORGÁNICOS

**ii. TG = Términos genéricos**

Los TG son términos que representan conceptos con una connotación más amplia que la del TP, estableciéndose entre ellos una relación jerárquica de una parte hacia una clase mayor. En los registros epigráficos tradicionales, corresponden a los términos precedidos de "xx" (referencias incluyentes). ejs.:

CONCRETO

TG: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONSERVACIÓN DE SUELOS  
TG: CONSERVACIÓN DE RECURSOS

ESTABILIZACIÓN DEL MERCADO  
TG: ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

MODELOS ECONOMÉTRICOS  
TG: MODELOS ECONÓMICOS  
MODELOS MATEMÁTICOS

PESCA COSTERA  
TG: PESCA MARINA

PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS  
TG: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS  
AGRÍCOLAS

PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL  
TG: PRODUCTOS AGRÍCOLAS

SEGURO CONTRA ACCIDENTES  
TG: SEGUROS

TRIBUNALES  
TG: SISTEMA JUDICIAL

ZONA FRÍA  
TG: ZONAS CLIMÁTICAS

**iii. TE: Términos específicos**

TE son aquellos, que con respecto al TP, tienen una connotación más restringida en su significado,

estableciéndose entre ellos una relación jerárquica de un elemento hacia una parte. En los registros epigráficos tradicionales corresponden a los envíos incluyentes de véase también, y son indicados con “/”. Ejs.:

DESARROLLO INDUSTRIAL

TE: INDUSTRIALIZACIÓN

EMPRESAS INDUSTRIALES

TE: COOPERATIVAS INDUSTRIALES

FRUTICULTURA

TE: VITICULTURA

MECANIZACIÓN

TE: MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

PERSONAL DE SALUD

TE: PERSONAL MÉDICO / MÉDICOS

PERSONAL PARAMÉDICO / PARAMÉDICOS

PLANTACIÓN FORESTAL

TE: REFORESTACIÓN

TRANSPORTE NO MOTORIZADO

TE: BICICLETAS

CARRETAS Y CARRETILLAS

iv. **TR = Términos relacionados**

Los TR, especifican cierto tipo de relaciones que permiten unir dos o más términos, sea que estén en clases separadas

o que pertenezcan a la misma categoría; pero que guarden entre sí algún tipo o especie de relación asociativa que deba ser indicada en el índice. En el Registro de epígrafes tradicional, estas relaciones se representan por *v.t.* (vea también). Ejs.:

ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA  
*TR:* PLANIFICACIÓN AGRÍCOLA  
POLÍTICA AGRÍCOLA

COMERCIO MINORISTA  
*TR:* PRECIOS AL POR MENOR  
SUPERMERCADOS  
TIENDAS  
VENTAS AL POR MENOR

COMUNIDADES  
*TR:* DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
EQUIPO COMUNITARIO  
RELACIONES COMUNITARIAS  
RELACIONES ESCUELA-COMUNIDAD

GRUPO ANDINO  
*TR:* REGIÓN ANDINA  
JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA

INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL  
*TR:* INNOVACIONES INDUSTRIALES  
PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL  
INDUSTRIA

PRESUPUESTO NACIONAL  
*TR:* GASTOS PÚBLICOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA  
POLÍTICA FISCAL

PROFILAXIS  
TR: HIGIENE

SEGURIDAD LABORAL  
TR: ACCIDENTES DEL TRABAJO  
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD  
OCUPACIONES  
PROTECCIÓN CONTRA LA RADIACIÓN

TRÁNSITO  
TR: TRANSPORTE

TRUEQUE  
TR: SECTOR INFORMAL

## **4.2 TP TÉRMINOS PREFERIDOS SIMPLES**

Para los fines de este documento, hemos considerado como TP simples, a aquellos que constan de una sola palabra. Se contemplan tres aspectos:

1. Las formas gramaticales de los TP
2. El uso del singular y plural
3. La elección de la ortografía

### **4.2.1 LAS FORMAS GRAMATICALES**

De preferencia, los TP son sustantivos o frases sustantivas (estas últimas se describen en 4.3 Términos compuestos).

Los sustantivos designan entidades concretas o entidades abstractas:

**i. Entidades concretas, ejs.:**

FLORA / FAUNA / HOMBRES / NACIÓN /  
PULPA / TIERRA / TRABAJADORES / VALLES  
/ VITAMINAS

**ii. Entidades abstractas**

Pueden ser actividades y acciones, ejs.:

ACLIMATACIÓN / ACULTURACIÓN /  
AUTOMATIZACIÓN / EMBARGO /  
FINANCIAMIENTO / INMUNIZACIÓN

Propiedades y estados, ejs.:

CONTAMINACIÓN / DENSIDAD /  
DESAGREGACIÓN / DISTENSIÓN / GRACIA  
/ JUVENTUD / SALUD

**iii. Entidades individuales**

Expresadas como nombre propio, ejs.:

PERÚ / UNESCO / ATAHUALPA INCA /  
TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN

**iv. Ideologías, ejs.:**

CATOLICISMO / COMUNISMO /  
CRISTIANISMO / DEÍSMO / ESTOICISMO /  
PRAGMATISMO

**V. Disciplinas, ejs.:**

ANATOMÍA / BIBLIOTECOLOGÍA /  
COMPUTACIÓN / EDUCACIÓN / FÍSICA /  
QUÍMICA / SOCIOLOGÍA

Debido a la estructura gramatical del Castellano, no se usan como TP los adjetivos, verbos, ni adverbios. Los primeros solamente en frases adjetivas (ver 4.3 Términos compuestos), en cambio se recomienda usar el adjetivo como término no preferido NP, a fin de contribuir a la fluidez en la recuperación, ejs.:

Espaciales *use* CIENCIAS ESPACIALES  
INVESTIGACIONES ESPACIALES  
NAVES ESPACIALES  
VIAJES ESPACIALES

#### **4.2.2 EL USO DEL SINGULAR Y PLURAL**

Para el uso del singular y el plural se tiene en consideración si los sustantivos expresan entidades concretas contables o no contables.

- i. Son contables cuando las entidades que designan pueden ser contadas y responden a la pregunta ¿cuántos/as?, se trazan en plural, ejs.:

IMPUESTOS / PERUANOS / SUELOS / VACAS /  
LIBROS

- ii. Son no contables cuando las entidades o elementos que designan no pueden ser contados en número y responden

a la pregunta ¿cuánto/a? se trazan en singular, ejs.:

CARBÓN / CONTRABANDO / FORRAJE / LECHE  
/ LLUVIA / PINTURA

- iii. Los nombres de conceptos abstractos, de fenómenos, de propiedades y de disciplinas, se consideran en singular, ejs.:

LECTURA / CÁNCER / INVESTIGACIÓN /  
MEDICINA / MÚSICA / NUTRICIÓN

#### 4.2.3 ELECCIÓN DE LA ORTOGRAFÍA

- i. Se da preferencia a la ortografía castellana. En los casos de formas regionales, se elige el término que corresponde a la forma del habla del usuario; es el caso de las variantes regionales de algunas frutas, o de algunos términos más conocidos por su idioma original, ejs.:

Ananá *use* PIÑA  
Banana *use* PLÁTANO  
Octeto *use* BITE

- ii. Los nombres de personas, instituciones, y organismos internacionales se rigen según las *Normas de catalogación angloamericanas*, 2.<sup>a</sup> ed. AACR2.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> *Ibidem*.

- iii. El empleo de abreviaturas y siglas como TP procede cuando existe consenso general en la comunidad usuaria; así en una Biblioteca de educación y cultura, procede el término UNESCO, en una de salud, los términos OMS y BIREME. En todos los casos, tanto el término completo como el acrónimo, se referencian según sea el caso como *NP*, precedidos de la abreviatura *UP* y de la palabra *use*, ejs.:

OIT

*UP: Organización Internacional del Trabajo*

Organización Internacional del Trabajo *use* OIT

UNESCO

*UP: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura *use* UNESCO

### 4.3 TP COMPUESTOS

Los TP compuestos, como su nombre lo indica, constan de dos o más palabras; son frases adjetivas o adjetivadas y frases preposicionales, escritas en la misma forma como se expresa un concepto en el lenguaje natural, con el fin de facilitar la recuperación por parte del usuario—quien es el destinatario final de los índices y catálogos—. En los índices precoordinados, los términos se separan por signos, tales como el guión “-”, el paréntesis “( )” o, por la conjunción copulativa “y”.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Cuando la indización y la recuperación se efectúa por computadora —salvo en los casos de softwares creados especialmente, como es el caso del LCSH— el empleo de estos modificadores dificulta la recuperación por parte del usuario corriente.

**i. Frases adjetivadas, ejs.**

ALIMENTOS DESHIDRATADOS / ANATOMÍA  
VEGETAL

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS / AUDITORÍA  
MUNICIPAL

BIBLIOTECAS MÉDICAS / BILLETE BANCARIO

CENTRALES TERMOELÉCTRICAS / DERECHO  
ESPACIAL

ENSEÑANZA OBJETIVA / ENSEÑANZA  
PROGRAMADA

FAUNA SILVESTRE / INDUSTRIA PESQUERA

PATOLOGÍA VETERINARIA / PSICOLOGÍA  
FORENSE

QUÍMICA VEGETAL / REVOLUCIONES  
CAMPESINAS

TUBERCULOSIS RENAL / TUBERCULOSIS  
ARTICULAR

**ii. Frases preposicionales. Ejs.**

ACCIDENTES DE AVIACIÓN / ADMINISTRACIÓN  
DE BIBLIOTECAS

ALIMENTOS PARA AVES / AUTOMATIZACIÓN DE  
BIBLIOTECAS

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN / CENTRALES DE ENERGÍA

CRONOLOGÍA POR CARBONO 14 / CHOFERES DE AUTOMÓVILES

ESCUELAS PARA CIEGOS / EVALUACIÓN DEL TRABAJADOR

ETIQUETA EN LA MESA / FILOSOFÍA DEL ARTE

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA / INGENIERÍA DE MINAS

MEDICIÓN DE ALTITUDES / OBJETOS DE ARTE

POLÍTICA DE INDUSTRIALIZACIÓN / PROCESAMIENTO DE DATOS

PROTECCIÓN DE LAS AVES / PSICOLOGÍA DEL ARTE

RETRATOS EN LA EDUCACIÓN / SALONES DE CLASE

SOCIOLOGÍA DEL ARTE / TALLERES DE REPARACIÓN

#### **Uso de modificadores “ - ” / “ ( ) ” / “ Y ”**

Los modificadores son signos convencionales usados para la pre-coordinación de los conceptos:

### **El guión “-”**

El guión es el más usado, separa el encabezamiento principal del sub-encabezamiento. En las bibliotecas estudiadas, se aprecia un abuso no discriminado del guión; presuntamente se debe a haber traducido muchas veces literalmente los encabezamientos en inglés del LCSH.

La *Lista de encabezamientos de materias para bibliotecas* (LEMB) en su 2.<sup>a</sup> ed. (1985)<sup>34</sup> preparada con el asesoramiento de especialistas en indización y en lingüística castellana, incluye unas Tablas de subdivisiones aplicables a nombres geográficos, nombres de idiomas y al resto de encabezamientos; la transcribimos como Anexo n.º 1, Tabla de subdivisiones, la cual está actualizada con los subencabezamientos anotados durante nuestra experiencia particular.

### **Los paréntesis “( )”**

Estos signos convencionales, son usados para modificar el significado de los homógrafos (términos con la misma escritura, pero que difieren en su significado, según la disciplina o su contexto temático), reemplazan a las preposiciones *como, en*. Ejs.:

CUSCO / CUSCO (DEP.) / CUSCO (DISTR. CUSCO)  
/ CUSCO (JR. LIMA)

<sup>34</sup> *Ibidem*.

FAMILIA (DERECHO CIVIL) /  
FAMILIA (SOCIOLOGÍA)  
INVESTIGACIONES (AGRICULTURA) /  
INVESTIGACIONES (BIBLIOTECOLOGÍA) /  
INVESTIGACIONES (MEDICINA) /  
INVESTIGACIONES (SOCIOLOGÍA)

Se procura evitar el uso de estos signos cuando la recuperación se efectúa por computadora, donde se requieren fórmulas que no están muchas veces al alcance del usuario común. De esta manera los encabezamientos anteriores pueden remplazarse por:

DERECHO DE FAMILIA / SOCIOLOGÍA DE LA  
FAMILIA / INVESTIGACIONES AGRARIAS /  
INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS /  
INVESTIGACIONES MÉDICAS /  
INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS

### **La conjunción copulativa “Y”**

Cumple la función de relacionar dos TP. Se recomienda restringir su uso sólo cuando la temática del documento se refiere en forma paralela a ambos temas, ejs.:

BRUJAS Y BRUJERÍA / IGLESIA Y MARXISMO  
MEDICAMENTOS Y MICROBIOLOGÍA

La construcción de los TP compuestos presupone acatarse a los principios que exige la sintaxis y la semántica del castellano, con el fin de lograr un lenguaje de indización

consistente y compatible que sea comprendido y usado en forma satisfactoria, tanto por el personal de la biblioteca, como por las distintas categorías de usuarios. Para la construcción de los TP compuestos, es preciso tener presente los principios que desde Cutter<sup>35</sup> se concibieron para el trazado de los encabezamientos de materias, son:

1. La especificidad
2. La uniformidad
3. El principio idiomático

Son analizados en las líneas que siguen, con ejemplos tomados de los catálogos de registros de las bibliotecas analizadas, y de los tesauros señalados en el capítulo precedente.

#### 4.3.1 LA ESPECIFICIDAD

La especificidad se refiere a asignar al término creado el nombre específico del tema del documento, en la forma como las personas se expresan en el lenguaje natural o usual. Este principio se opone definitivamente a toda sistematización; que equivale a trazar un término específico como sub-índice de uno general. Esta práctica, afecta a un alto porcentaje de epígrafes de las bibliotecas tradicionales analizadas; se presume que este “vicio o exceso” viene posiblemente de haber traducido casi literalmente los encabezamientos del LCSH escritos en inglés, cuyas reglas sintácticas establecen que el adjetivo preceda al sustantivo. Los ejemplos que se transcriben a

<sup>35</sup> *Ibidem.*

continuación separados al azar, ilustran lo dicho; tal como indicamos en los ejemplos anteriores; en las bibliotecas analizadas el TP (término preferido) aún continúa siendo considerado como excluyente (NP). Según la política de la institución que confecciona el índice se adoptará el uso de paréntesis en vez de la preposición EN, ejs.:

#### ACTOS JURÍDICOS EN DERECHO CIVIL

*UP:* Derecho civil (Actos jurídicos)

Derecho civil – Actos jurídicos

Derecho civil (Actos jurídicos) *use* ACTOS  
JURÍDICOS EN DERECHO CIVIL

#### ANATOMÍA VETERINARIA

*UP:* Veterinaria - Anatomía

Veterinaria - Anatomía *use* ANATOMÍA  
VETERINARIA

#### ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS

*UP:* Bibliotecas - Administración

Bibliotecas - Administración *use*  
ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS

#### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

*UP:* Empresas - Administración

Empresas - Administración *use*  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

#### ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

*UP:* Escuelas y colegios - Administración y organización

Escuelas y colegios - Administración y organización  
*use* ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

#### AGROINDUSTRIAS

*UP:* Agricultura - Industrias

Agricultura - Industrias *use* AGROINDUSTRIAS

#### ALIMENTOS DESHIDRATADOS

*UP:* Alimentos - Desección

Alimentos - Deshidratación

Alimentos - Desección *use* ALIMENTOS  
DESHIDRATADOS

#### ANATOMÍA VEGETAL

*UP:* Botánica - Anatomía

Botánica - Anatomía *use* ANATOMÍA VEGETAL

#### ARCHIVOS DE COOPERATIVAS

*UP:* Archivos comerciales (Sociedades cooperativas)

Archivos comerciales (Sociedades cooperativas)  
*use* ARCHIVOS DE COOPERATIVAS

#### AUDICIÓN

*UP:* Oído (Sentido)

Oído (Sentido) *use* AUDICIÓN

#### AVÍOS DE PESCA

*UP:* Pesca - Implementos y accesorios

Pesca - Implementos y accesorios *use* AVÍOS DE PESCA

**BIBLIOTECAS MÉDICAS**

*UP:* Bibliotecas especializadas (Medicina)

Bibliotecas especializadas (Medicina) *use*  
**BIBLIOTECAS MÉDICAS**

**CAMPAÑAS PRESIDENCIALES - ESTADOS UNIDOS**

*UP:* Estados Unidos - Presidentes - Elección

Estados Unidos - Presidentes - Elección *use*  
**CAMPAÑAS PRESIDENCIALES - ESTADOS UNIDOS**

**CARRETERA PANAMERICANA EN PERÚ**

*UP:* Carreteras - Perú (Panamericana)

Carreteras - Perú (Panamericana) *use*  
**CARRETERA PANAMERICANA EN PERÚ**

**CINEMATOGRAFÍA (DERECHO DE AUTOR)**

*UP:* Derecho de autor (Cinematografía)

Derecho de autor (Cinematografía) *use*  
**CINEMATOGRAFÍA (DERECHO DE AUTOR)**

**CONSERVACIÓN DE CARNES**

*UP:* Carne - Conservación

Carne - Conservación *use* **CONSERVACIÓN DE CARNES**

**CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS**

*UP:* Carreteras - Construcción

Carreteras - Construcción *use* CONSTRUCCIÓN  
DE CARRETERAS

**CONTROL DE CARNES**

*UP:* Carne - Inspección y control

Carne - Inspección y control *use* CONTROL DE  
CARNES

**COOPERATIVAS AGRÍCOLAS**

*UP:* Agricultura - Sociedades cooperativas

Agricultura - Sociedades cooperativas *use*  
COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

**COSTOS EDUCACIONALES**

*UP:* Educación - Costos

Educación - Costos *use* COSTOS  
EDUCACIONALES

**CRITICISMO EN FILOFOFÍA DEL DERECHO**

*UP:* Derecho - Filosofía (Críticismo)

Derecho - Filosofía (Críticismo) *use* CRITICISMO  
EN FILOSOFÍA DEL DERECHO

**DERECHOS REALES EN DERECHO CIVIL**

*UP:* Derecho civil (Derechos reales)

Derecho civil (Derechos reales) *use* DERECHOS

REALES EN DERECHO CIVIL

DIAGNÓSTICO

UP: Clínica - Diagnóstico

Clínica - Diagnóstico *use* DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO PEDIÁTRICO

UP: Pediatría - Diagnóstico

Pediatría - Diagnóstico *use* DIAGNÓSTICO  
PEDIÁTRICO

ECOLOGÍA HUMANA

UP: Hombre - Ecología

Hombre - Ecología *use* ECOLOGÍA HUMANA

ÉTICA PERIODÍSTICA

UP: Periodismo - Ética

Periodismo - Ética *use* ÉTICA PERIODÍSTICA

FAMILIA EN DERECHO CIVIL

UP: Derecho civil (familia)

Derecho civil (Familia) *use* FAMILIA EN  
DERECHO CIVIL

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

UP: Historia - Filosofía

Historia - Filosofía *use* FILOSOFÍA DE LA  
HISTORIA

**FILOSOFÍA DEL DERECHO - ENSEÑANZA**

*UP:* Derecho - Filosofía - Estudio y enseñanza

Derecho - Filosofía - Estudio y enseñanza *use*  
**FILOSOFÍA DEL DERECHO - ENSEÑANZA**

**FILOSOFÍA DEL ARTE**

*UP:* Arte - Filosofía

Arte - Filosofía *use* **FILOSOFÍA DEL ARTE**

**GALERÍAS DE ARTE**

*UP:* Arte - Galerías y museos

Arte - Galerías y museos *use* **GALERÍAS DE  
ARTE  
MUSEOS DE ARTE**

**INTERPRETACIÓN DEL DERECHO**

*UP:* Derecho - Interpretación y aplicación

Derecho - Interpretación y aplicación *use*  
**INTERPRETACIÓN DEL DERECHO**

**MEDICIÓN DE ALTITUDES**

*UP:* Altitud - Medidas

Altitud - Medidas *use* **MEDICIÓN DE  
ALTITUDES**

**MÉTODOS AUDIOVISUALES EN ENSEÑANZA  
PRIMARIA**

*UP:* Educación primaria - Metodología (Audiovisuales)

Educación primaria - Metodología (Audiovisuales)

*use* MÉTODOS AUDIOVISUALES EN  
ENSEÑANZA PRIMARIA

MINIATURAS

*UP:* Arte, objetos de (miniaturas)

Arte, objetos de (miniaturas) *use* MINIATURAS

OBLIGACIONES Y CONTRATOS (DERECHO  
CIVIL)

*UP:* Derecho civil (Obligaciones y contratos)

Derecho civil (Obligaciones y contratos) *use*  
OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN  
DERECHO CIVIL

PEDAGOGÍA EXPERIMENTAL

*UP:* Educación - Metodología experimental

Educación - Metodología experimental *use*  
PEDAGOGÍA EXPERIMENTAL

PESCA DE ATÚN

*UP:* Atún - Pesca

Atún - Pesca *use* PESCA DE ATÚN

PLANES Y PROGRAMAS EDUCACIONALES

*UP:* Educación - Planes y programas

Educación - Planes y programas *use* PLANES Y  
PROGRAMAS EDUCACIONALES  
PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN

**PRESCRIPCIONES MÉDICAS**

*UP:* Medicina - Fórmulas, recetas, prescripciones

Medicina - Fórmulas, recetas, prescripciones *use*  
**PRESCRIPCIONES MÉDICAS**

**PROTECCIÓN DE AVES**

*UP:* Aves - Protección

Aves - Protección *use* **PROTECCIÓN DE AVES**

**PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE**

*UP:* Animales - Caza - Protección

Animales - Caza - Protección *use* **PROTECCIÓN  
DE FAUNA SILVESTRE**

**RABIA (ALPACAS)/ RABIA EN ALPACAS**

*UP:* Auquénidos (Alpaca) - Enfermedades (Rabia)

Auquénidos (Alpacas) - Enfermedades (Rabia) *use*  
**RABIA EN ALPACAS**

**REDACCIÓN COMERCIAL**

*UP:* Correspondencia comercial - Redacción

Correspondencia comercial - Redacción *use*  
**REDACCIÓN COMERCIAL**

**REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS**

*UP:* Informes técnicos - Elaboración, redacción, etc.

Informes técnicos - Elaboración, redacción, etc. *use*  
**REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS**

REDACCIÓN DE NOTICIAS

UP: Noticias (periodismo) - Redacción

Noticias (periodismo) - Redacción *use*  
REDACCIÓN DE NOTICIAS

REFORMAS EDUCACIONALES

UP: Educación - Reformas

Educación - Reformas *use*  
REFORMAS EDUCACIONALES

SEGURO DE SALUD

UP: Medicina (seguro social)

Medicina (seguro social) *use* SEGURO DE  
SALUD

TASAS DE INTERÉS

UP: Interés bancario - Tasas

Interés bancario - Tasas *use* TASAS DE INTERÉS

TEORÍA ATÓMICA

UP: Átomos - Teoría

Átomos - Teoría *use* TEORÍA ATÓMICA

TEORÍA MOLECULAR

UP: Moléculas - Teoría

Moléculas - Teoría *use* TEORÍA MOLECULAR

**TERMINOLOGÍA EDUCACIONAL**

**UP:** Educación - Terminología

Educación - Terminología *use* **TERMINOLOGÍA EDUCACIONAL**

**TRASPLANTES DE HUESOS**

**UP:** Huesos - Trasplantes

Huesos - Trasplantes *use* **TRASPLANTES DE HUESOS**

**TUBERCULOSIS RENAL**

**UP:** Riñones - Tuberculosis

Riñones - Tuberculosis *use* **TUBERCULOSIS RENAL**

**TUBERCULOSIS ARTICULAR**

**UP:** Artritis - Tuberculosis

Artritis - Tuberculosis *use* **TUBERCULOSIS ARTICULAR**

### **4.3.2 LA UNIFORMIDAD**

El principio de uniformidad se refiere, según B. Cardona<sup>36</sup> en la Introducción del Listado LEMB, a que la representación de los temas debe efectuarse en forma consistente, controlando sinónimos, casi sinónimos y homógrafos para evitar confusiones innecesarias y duplicación de términos que expresen un mismo concepto.

---

<sup>36</sup> Icfes. Proyecto LEMB

En el caso de presuntas ambigüedades, los términos estarán provistos de su respectiva nota de alcance. Se transcriben casos extraídos de los catálogos analizados, donde se trazaron términos diferentes para un mismo concepto; siempre con el criterio de promover su replanteamiento y su normalización de acuerdo a la semántica del castellano.

i. Sinónimos asentados en forma diferente :

ABORÍGENES AMERICANOS - DEMOGRAFÍA  
ABORÍGENES AMERICANOS - POBLACIÓN  
DEMOGRAFÍA (ABORÍGENES AMERICANOS)  
ABORÍGENES AMERICANOS

ABORÍGENES DE AMÉRICA DEL NORTE  
ABORÍGENES DE AMÉRICA DEL SUR  
ABORÍGENES LATINOAMERICANOS

ABSOLUTISMO (POLÍTICA)  
DESPOTISMO

ACCIONISTAS  
ACCIONES Y ACCIONISTAS  
ACCIONES (BOLSA)

ADICCIÓN (DROGAS)  
TOXICOMANÍA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

AGRICULTURA (DESARROLLO ECONÓ-  
MICO)

AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓ-  
MICO  
DESARROLLO AGRÍCOLA

ALMANAQUES  
CALENDARIOS

ANATOMÍA ANIMAL  
VETERINARIA - ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA

ANUNCIOS - ARTE Y TÉCNICA  
PUBLICIDAD

ANDES  
ÁREAS ANDINAS  
REGIÓN ANDINA  
PERÚ - REGIÓN ANDINA

ANTROPOLOGÍA CULTURAL  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL

ARMAS - ARQUEOLOGÍA - PERÚ - ANDES  
ARMAS - COLOMBIA - ÉPOCA PREHISPÁ-  
NICA  
ARMAS (ABORÍGENES) - PERÚ - ÉPOCA  
PREHISPÁNICA  
ARMAS (INDÍGENAS)

ARQUITECTURA - COMPOSICIÓN, PRO-  
PORCIÓN, ETC.  
PROPORCIÓN (ARQUITECTURA)

ARTE ABORÍGEN  
ARTE PRIMITIVO

ARTE PERUANO (ABORÍGENES)  
ARTE PERUANO (INDÍGENA)

ARTRITIS  
ARTRITISMO  
REUMATISMO  
ARTRITIS REUMATOIDEA

ASISTENCIA SOCIAL  
SERVICIO SOCIAL

AUTOEDUCACIÓN  
EDUCACIÓN AUTÓNOMA  
AUTOGOBIERNO (EDUCACIÓN)

AUTOMATIZACIÓN  
AUTOMÁTICA

BAILE  
BAILES  
DANZA  
DANZAS  
BAILARINES (FOLCLOR)  
INDIOS DE GUATEMALA - DANZAS  
DANZA DE LOS NEGRITOS (FOLCLOR)  
FIRMEZA (DANZA)  
TANGO (MÚSICA Y DANZA)  
CONGA (DANZA)  
BOLEROS (MÚSICA Y BAILE)

BALANCES  
ESTADOS FINANCIEROS (CONTABILIDAD)

BASIC (PROGRAMA PARA COMPUTA-  
DORA)

BASIC (LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN)

BIENES MATRIMONIALES  
BIENES GANANCIALES

BIOLOGÍA - ECOLOGÍA  
ECOLOGÍA

BROMATOLOGÍA  
ALIMENTOS  
ALIMENTACIÓN

BRONQUIOS - ENFERMEDADES  
BRONQUIOS - PATOLOGÍA

BRUJAS Y BRUJERÍA  
Brujería véase MAGIA

CÁNCER - QUIMIOTERAPIA  
QUIMIOTERAPIA (CÁNCER)

CATALOGACIÓN (BIBLIOTECOLOGÍA)  
CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA  
CATALOGACIÓN (MONOGRAFÍAS)

CARDIOFISIOLOGÍA  
CORAZÓN - FISILOGÍA  
CARDIOPATÍA  
CORAZÓN - ENFERMEDADES

CASTELLANO - BARBARISMOS, MODIS-  
MOS, ETC  
CASTELLANO - MODISMOS, CORRECCIO-  
NES, ETC.

CENTRALES DE ENERGÍA  
CENTRALES DE FUERZA

COOPERACIÓN INTERNACIONAL (EDUCACIÓN)  
ASISTENCIA TÉCNICA (EDUCACIÓN)

CRÉDITO BANCARIO  
PRÉSTAMO BANCARIO

DEMOGRAFÍA - PERÚ  
PERÚ - CENSO  
PERÚ - ESTADÍSTICA  
POBLACIÓN - PERÚ

DERECHO - DICCIONARIOS  
DERECHO - DICCIONARIOS Y  
ENCICLOPEDIAS  
DERECHO - ENCICLOPEDIAS  
DERECHO - VOCABULARIOS, GLOSARIOS,  
ETC.  
DERECHO - TERMINOLOGÍA  
LENGUAJE (DERECHO)

DIRECCIÓN Y DIRECTORES (EMPRESAS)  
DIRECCIÓN Y DIRECTORES (EMPRESAS  
INDUSTRIALES)  
DIRIGENTES, GERENTES, JEFES  
EJECUTIVOS (EMPRESAS INDUSTRIALES)

EDUCACIÓN - AUTOGESTIÓN  
AUTOGESTIÓN (EDUCACIÓN)

EDUCACIÓN - ENSAYOS, CONFERENCIAS,  
ETC.

DISCURSOS, CONFERENCIAS, ETC.  
(EDUCACIÓN)

EDUCACIÓN - MEDICIÓN  
MEDICIONES Y PRUEBAS EDUCATIVAS  
EVALUACIÓN (EDUCACIÓN)  
MÉTODOS Y PRUEBAS EDUCATIVAS  
MEDICIÓN (PSICOPEDAGOGÍA)

EDUCACIÓN - RADIODIFUSIÓN  
RADIO EN LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN CATÓLICA  
EDUCACIÓN RELIGIOSA (CATÓLICA)

EDUCACIÓN CONTINUADA  
EDUCACIÓN PERMANENTE  
EDUCACIÓN POSTESCOLAR

EDUCACIÓN DE NIÑOS ANORMALES  
EDUCACIÓN DE NIÑOS EXCEPCIONALES  
EDUCACIÓN ESPECIAL  
NIÑOS IMPEDIDOS - EDUCACIÓN  
EDUCACIÓN DE NIÑOS BIEN DOTADOS  
NIÑOS SOBREDOTADOS

EDUCACIÓN PARAMÉDICA  
PARAMEDICINA - ESTUDIO Y ENSEÑANZA

EMPRESAS EN PEQUEÑO  
PEQUEÑA EMPRESA

EMPRESAS (DERECHO)  
GESTIÓN (EMPRESAS INDUSTRIALES)  
GESTIÓN DE NEGOCIOS (DERECHO CIVIL)

ENERGÍA ATÓMICA  
ENERGÍA NUCLEAR

INVESTIGACIÓN (AGRICULTURA)  
INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA

MEDICINA - ESTUDIO Y ENSEÑANZA  
MÉDICOS - FORMACIÓN PROFESIONAL

MEDICINA ALTERNATIVA  
MEDICINA - FOLCLOR  
MEDICINA FOLCLÓRICA  
MEDICINA POPULAR  
MEDICINA POPULAR (INDÍGENA)  
MEDICINA POPULAR (ABORÍGEN)  
MEDICINA PRIMITIVA

MEDICINA MILITAR  
HIGIENE MILITAR

SANIDAD MILITAR  
MÉDULA ESPINAL - CÁNCER  
MÉDULA ESPINAL - ONCOLOGÍA

MIGRACIÓN INTERNA (ABORÍGENES)  
MIGRACIÓN (ABORÍGENES)

MUJERES ABORÍGENES - PERÚ  
MUJERES PERUANAS (ABORÍGENES)

MÚSICA ABORÍGEN - PERÚ  
MÚSICA INDÍGENA - PERÚ  
MÚSICA POPULAR

MENTE Y CUERPO  
PARALELISMO PSICOFÍSICO

MUELLAJE (DERECHO ADMINISTRATIVO)  
MUELLES - LEGISLACIÓN

NACIMIENTOS - CONTROL  
PLANIFICACIÓN FAMILIAR

OBRREROS (AUTOMÓVILES)  
TRABAJO Y TRABAJADORES (AUTOMÓ-  
VILES)

PEDIATRÍA  
GINECOLOGÍA PEDIÁTRICA  
HIDATIDOSIS (PEDIATRÍA)  
PULMONES - HIDATIDOSIS (PEDIATRÍA)  
HIGADO - HISTOPATOLOGÍA (PEDIATRÍA)  
HIGIENE DENTAL (PEDIATRÍA)  
MÉDULA OSEA (PEDIATRÍA)  
MEDICINA PREVENTIVA INFANTIL  
METABOLISMO - PATOLOGÍA (NIÑOS)  
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA  
ODONTOLOGÍA INFANTIL  
ONCOLOGÍA INFANTIL  
PLEURA - PATOLOGÍA (NIÑOS)  
PROTEÍNAS (PEDIATRÍA)  
PULMONES - ANATOMÍA PATOLÓGICA  
(NIÑOS) - ALTITUD/  
TIFOIDEA (PEDIATRÍA)  
TUBO DIGESTIVO - MALFORMACIONES  
(PEDIATRÍA)  
TUBERCULOSIS INFANTIL

PEQUEÑA EMPRESA  
EMPRESAS EN PEQUEÑO

PERÚ - ECOLOGÍA  
ECOLOGÍA - PERÚ

PERÚ - ESTADÍSTICA MÉDICA  
ESTADÍSTICA MÉDICA - PERÚ

PERÚ - CULTURA - HISTORIA - ÉPOCA  
PREHISPÁNICA  
CULTURA ANDINA - HISTORIA - ÉPOCA  
PREHISPÁNICA  
PERÚ - HISTORIA - ÉPOCA PREHISPÁNICA  
- ASPECTOS CULTURALES

PERÚ - RELACIONES EXTERIORES -  
COLOMBIA  
PERÚ - RELACIONES INTERNACIONALES  
- COLOMBIA

PERROS - ADIESTRAMIENTO  
PERROS - CRÍA, EDUCACIÓN, ETC.

PERSONALIDAD - HISTORIA CLÍNICA  
HISTORIA CLÍNICA (PSIQUIATRÍA)

PETRÓLEO - PRODUCTOS DERIVADOS  
PETROQUÍMICA  
PETROQUÍMICA (INDUSTRIA)

PUBLICACIONES PERIÓDICAS - CATÁ-  
LOGOS  
REVISTAS, PERIÓDICOS, ETC. - CATÁLOGOS

## RECURSOS NATURALES (MARINOS) RECURSOS MARINOS

### ii. Casi-sinónimos

La duplicidad –si ésta procede– debe justificarse con una NA que delimite cada contexto. En su defecto seleccionar el término preferido TP y referenciarlo con el término alternativo, seguido de las siglas UP (usado por).

Este principio se refiere, también, a que en el momento de asignar un término a un documento, debe escogerse el más específico y sólo ese y evitar asentar, tanto el término específico como el general. La consulta de un diccionario permitirá conocer la definición exacta de homógrafos y de los casi sinónimos.

### 4.3.3 EL PRINCIPIO IDIOMÁTICO

El principio idiomático determina que los TP deberán redactarse en el idioma y el modo de expresarse de la comunidad. B. Cardona<sup>37</sup>, subraya que este principio se apoya en tres condiciones: propiedad, concisión y uso.

#### **Propiedad**

La propiedad significa expresarse en la forma castiza y propia del idioma. Los casos que se muestran, escogidos

---

<sup>37</sup> *Ibidem.*

de los catálogos analizados, los hemos calificado como términos NA (no apropiados o no procedentes), están colocados frente a sus equivalentes TA (términos apropiados), siempre con el objeto de promover la uniformidad de criterios acorde con la sintaxis y la semántica castellana.

<b>NA Términos no apropiados</b>		<b>TA Términos apropiados</b>
Alimentación (Avicultura)	<i>use</i>	ALIMENTO PARA AVES AVES COMO ALIMENTO
Arte peruano - México	<i>use</i>	ARTE PERUANO EN MÉXICO
Asambleas y debates (Clase media)	<i>use</i>	CLASE MEDIA
Auquénidos - Estudio y enseñanza	<i>use</i>	AUQUÉNIDOS
Biología pedagógica	<i>use</i>	ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA
Canarias (Islas)	<i>use</i>	ISLAS CANARIAS
Cartas históricas	<i>use</i>	DOCUMENTOS, como subdivisión de un índice histórico, y CARTAS, como subdivisión del nombre de persona o de institución, ej.: Perú - Historia - Guerra con Chile, 1879-1883 - Documentos / Colón, Cristóbal - Cartas
Canillitas - Compendios, manuales, etc.	<i>use</i>	CANILLITAS

Castellano - Sinónimos hispano - peruanos	<i>use</i>	ESPAÑOL - SINÓNIMOS PERUANISMOS
Caza - Protección	<i>use</i>	PROTECCIÓN DE ANIMALES DE CAZA PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE
Centros comerciales (Urbano)	<i>use</i>	CENTROS COMERCIALES
Clases sociales - Etnología	<i>use</i>	CLASES SOCIALES
Crédito - Cartas	<i>use</i>	CARTAS DE CRÉDITO
Derecho civil - Legislación - Reforma	<i>use</i>	DERECHO CIVIL-LEGISLACIÓN- REFORMAS
Humanismo en la educación	<i>use</i>	EDUCACIÓN HUMANÍSTICA
Literatura peruana (Barroco)	<i>use</i>	LITERATURA PERUANA BARROCA
Minas, ingeniería de	<i>use</i>	INGENIERÍA DE MINAS
Nutrición (Educación)	<i>use</i>	ENSEÑANZA DE LA NUTRICIÓN
Ocupación (Educación)	<i>use</i>	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Perturbaciones mentales	<i>use</i>	TRANSTORNOS MENTALES
Perú - Descripciones y viajes (militares)	<i>use</i>	PERÚ - DESCRIPCIONES Y VIAJES VIAJEROS PERUANOS (MILITARES)

Perú - Psicología clínica	<i>use</i>	PSICOLOGÍA CLÍNICA - PERÚ
Perú y España (Asturias)	<i>use</i>	PERÚ Y ESPAÑA
Peruanismos (Novela)	<i>use</i>	PERUANISMOS NOVELAS DE COSTUMBRES
Peruanos en Brasil (Viajeros)	<i>use</i>	PERUANOS EN BRASIL
Pesos y medidas	<i>use</i>	PESAS Y MEDIDAS
Pie - Cirugía	<i>use</i>	PIES - CIRUGÍA
Profesiones y recursos naturales - Conservación - Congresos	<i>use</i>	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES - CONGRESOS
Psicología jurídica	<i>use</i>	PSICOLOGÍA FORENSE
Psiquiatría infantil (Educación)	<i>use</i>	PSIQUIATRÍA INFANTIL - ENSEÑANZA ENSEÑANZA DE LA PSIQUIATRÍA INFANTIL
Química botánica	<i>use</i>	QUÍMICA VEGETAL
Revoluciones (Campesinos)	<i>use</i>	REVOLUCIONES CAMPESINAS
Servicios de información - Educación - Organigramas	<i>use</i>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN EDUCACIONAL ORGANIGRAMAS DE SERVI- CIOS DE INFORMACIÓN EDUCACIONAL

Trabajo (Empleados) - Análisis, evaluación, etc.	<i>use</i>	EVALUACIÓN DEL PERSONAL
Trasplantes (Medicina legal)	<i>use</i>	TRASPLANTES EN MEDICINA LEGAL
Villancicos de Navidad	<i>use</i>	VILLANCICOS

### Concisión

La concisión consiste en la capacidad de elegir la forma más concisa y gramaticalmente correcta. Del mismo modo como se procedió en los casos anteriores, esta cualidad se ilustra con ejemplos extraídos de los catálogos analizados, colocando los términos apropiados TA, frente a los no apropiados NA.

<b>NA términos no apropiados</b>		<b>TA términos apropiados</b>
Adicción (Drogas y narcóticos)	<i>use</i>	DROGADICCIÓN
Avicultura - Censo - Perú - Arequipa	<i>use</i>	CENSO AVÍCOLA EN AREQUIPA
Barriadas - Censo - Perú	<i>use</i>	CENSO DE BARRIADAS
Bagazo - Industria y comercio	<i>use</i>	BAGAZO DE CAÑA
Biología pedagógica	<i>use</i>	ENSEÑANZA DE BIOLOGÍA
Cambio cultural	<i>use</i>	CAMBIO SOCIAL
Carbono 14 (Arqueología)	<i>use</i>	CRONOLOGÍA CON CARBONO 14

Computadoras (Medicina)	<i>use</i>	MEDICINA - PROCESAMIENTO DE DATOS PROCESAMIENTO DE DATOS EN MEDICINA
Cooperativismo - Estudio y enseñanza (Superior)	<i>use</i>	COOPERATIVISMO - EDUCACIÓN SUPERIOR
Derecho interplanetario	<i>use</i>	DERECHO ESPACIAL
Derecho (Sociología)	<i>use</i>	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO
Dirección y directores	<i>use</i>	DIRECTORES
Educación - Factores y medios	<i>use</i>	TECNOLOGÍA EDUCATIVA
Educación (Retratos)	<i>use</i>	RETRATOS EN LA EDUCACIÓN
Educación primaria - Metodología (Audiovisuales)	<i>use</i>	ENSEÑANZA PRIMARIA - MÉTODOS AUDIOVISUALES / AUDIOVISUALES EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA
Educación objetiva	<i>use</i>	ENSEÑANZA OBJETIVA
Educación obligatoria	<i>use</i>	ENSEÑANZA OBLIGATORIA
Educación particular	<i>use</i>	ENSEÑANZA PARTICULAR
Educación por correspondencia	<i>use</i>	ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

Educación por descubrimiento	<i>use</i>	ENSEÑANZA POR DESCUBRIMIENTO
Educación profesional	<i>use</i>	FORMACIÓN PROFESIONAL
Etnosociología (Textos escolares)	<i>use</i>	ETNOSOCIOLOGÍA - TEXTOS ESCOLARES
Medianerías (Arquitectura)	<i>use</i>	MUROS MEDIANEROS
Medicina programada	<i>use</i>	MEDICINA - ENSEÑANZA PROGRAMADA
Medio escolar	<i>use</i>	MEDIO EDUCACIONAL
Movimientos mesiánicos	<i>use</i>	MESIANISMO/MILENARISMO
Noticias (Periodismo) - Redacción	<i>use</i>	REDACCIÓN DE NOTICIAS
Personal - Evaluación	<i>use</i>	EVALUACIÓN DEL TRABAJADOR
Personal - Supervisión	<i>use</i>	SUPERVISIÓN DEL PERSONAL
Perú - Genealogía y nobleza	<i>use</i>	GENEALOGÍA - PERÚ
Perú - RR. EE. - Tratados	<i>use</i>	TRATADOS INTERNACIONALES - PERÚ
Pilotos y pilotaje	<i>use</i>	PILOTAJE

## CONCLUSIONES

Los resultados de este sondeo efectuado en los catálogos de algunas bibliotecas de estudio y uso masivo dan muestra de la existencia de inconsistencias en la elección y confección de epígrafes y términos de indización.

Se ha precisado, en este documento, la metodología de muestreo que permitió seleccionar una variedad de “términos” que están en desacuerdo con las normas que rigen la confección de epígrafes y de términos de indización temática, con el fin de realizar pautas para alcanzar una normalización.

Estas pautas sientan también bases teóricas que motivarán al profesional y al estudiante de técnicas a aunar esfuerzos en la búsqueda de una normatividad para resolver los problemas técnicos, conjugando nuestras experiencias con los criterios y las normas de uso regional.

Puesto que la tecnología de computación y los principios de la Ciencia de la Información se aplicaron en las unidades de Biblioteca e Información para mejorar la recuperación de datos y conocimientos, es nuestro deber aspirar a la uniformidad en el trazado terminológico para saber aprovechar al máximo estos beneficios.

Considero que también es nuestro deber, saber aprovechar con honestidad los trabajos que nos han dejado los colegas que con laboriosidad y pericia efectuaron a lo largo de este medio siglo en el Perú; entre los cuales destacan por su erudición los listados terminológicos especializados y los tesauros que enriquecen nuestra bibliografía. Es el momento oportuno para invitarlos a participar en la tarea de confeccionar un “corpus” terminológico genérico y unificado que cuente con la participación y la aprobación de todas las voluntades.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGROVOC : Tesoro agrícola multilingüe. 3 ed. FAO, 1995.
- ARBULÚ VARGAS, Ricardo. "Prontuario del curso de clasificación". Revista *Fénix*, n.º 12. Lima.
- AUSTIN, Derek y Dale, Peter. *Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües* ; 2.ª ed.—París : Unesco, 1984.
- CEPIS. — *Microtesoro de ingeniería sanitaria y ciencias del ambiente*. — Lima, 1980.
- "Estudio y análisis de tesauros" / María Bonilla de Gaviria, Teresa Silva Santisteban, Teresa Esténs Sánchez. En *Ridecab*, 1983.
- ENVOC : Tesoro multilingüe. 4 ed. Kenya : PNUMA, 1997.
- E.U. Library of Congress. *Library of Congress Subject Headings* ; 10.ª ed. en microfichas.—Washington, 1992.
- Grupo de estudio de DEVSIS, Ginebra. — *DEVSIS; diseño preliminar de un sistema internacional de información para las ciencias del desarrollo*. — Ginebra, 1975.
- ICFES. *Lista de encabezamientos de materias para bibliotecas* ; 2.ª ed.—Bogotá, 1985.
- ISO 2788-86. *Guidelines for the establishment and development of monolingual thesauri*.—París : Unesco, 1986
- ISO / R 860. *International unification of concepts and terms*.—París : Unesco, 1984.
- ISO 1951-73. *Lexicographical symbols particular for use in classifies defining vocabularies*.—París : Unesco, 1984.
- JUNAC. — *Tesoro de los términos de la integración sub-regional andina*. — Lima, 1979.
- Lista de encabezamientos de materia para las bibliotecas públicas*.—Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas, 198
- MIYASHIRO, Martha. *Técnica del sub-epígrafe y registro sub-epigráfico*.—Lima : ENB, 1978.

MORALES FLORES, Elisa. *Informática en la biblioteca*. — Lima : Bibliotecnia Consultores, 1989.

—— “Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5; 980.5 y 985 de la Clasificación Dewey”. En *Fénix*, n.º 19, 20 y 21. Lima, 1969, 1970 y 1971.

—— “Lista de encabezamientos sobre historia, geografía y regionalismos de Perú” : participación peruana para el *Listado LEMB* ed. por ICFES. Lima, 1979.

OCDE. *Macrothesaurus para el tratamiento de la información relativa al desarrollo económico y social*. 5 ed.—New York, 1992.

OIT. — *Tesaurus OIT*. — Ginebra, 1976.

Perú. Biblioteca Nacional. *Catálogo de registros epigráficos en fichas*. — Lima : 1944-

Ruiz de la Cruz, Carlos. “Tentativa epigráfica de 340 Derecho”. Revista *Fénix*, n.º 18.

UNBIS Thesauro : Lista trilingüe. Nueva York, ONU, 1996.

UNESCO. *Tesaurus de educación*.—París : 1984.

*TABLAS DE SUBDIVISIONES : Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas*. 2.ª ed. auspiciada por OEA. — Bogotá, D.E., 1985.

## **EL NOVECENTISTA PEDRO ZULEN Y LA ASOCIACIÓN PRO-INDÍGENA A TRAVÉS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

*Jorge Paredes Lara  
Historiador del CESBE*

*Resumen: Información condensada sobre el archivo de Pedro Zulen Aymar, incansable defensor de la libertad y los derechos indígenas, donado por su hermana Daría Elvira Zulen Aymar a la Biblioteca Nacional del Perú en 1982. Son apuntes preliminares acerca de la trascendencia de este repertorio documental que contribuirán a profundizar los estudios sobre Zulen, su generación y la Asociación Pro-indígena.*

El archivo Pedro Zulen Aymar está compuesto por una variedad de documentos que hemos agrupado bajo las siguientes categorías:

- 1) Correspondencia y escritos
- 2) Fuentes documentales de la Asociación Pro-indígena
- 3) Recortes periodísticos vinculados con los problemas sociales sucedidos entre 1909 y 1917
- 4) Fuentes para el estudio del talento intelectual, creativo y crítico de Pedro Zulen.

Se mencionan los personajes con quienes Zulen mantuvo correspondencia y se citan fragmentos de algunas cartas que contribuirán a una mayor

comprensión de su pensamiento filosófico, las inquietudes culturales y científicas de sus contemporáneos y la atmósfera política vivida en la segunda década del siglo XX. Se describen también diversas fuentes relacionadas con la Asociación Pro-indígena y la forma como éstas pueden ayudar, por un lado, al estudio de la violencia estructural del interior del país desatada por el bandolerismo durante las primeras décadas del presente siglo. Y por otro lado, al análisis de la actitud de personalidades como el propio Zulen, Riva-Agüero y Víctor Andrés Belaunde –consideradas comúnmente distantes en cuanto a sus ideologías– en torno a los diversos proyectos para consolidar la libertad y el derecho en la comunidad andina.

Por último, se citan también algunas fuentes que reflejan la labor intelectual y creativa de Pedro Zulen en el campo de la literatura, la historia y la bibliotecología y diversos aspectos que marcan su personalidad.

## 1. CORRESPONDENCIA Y ESCRITOS

Este archivo está conformado básicamente por una rica correspondencia con distintas personalidades de las primeras décadas del siglo xx. Así, tenemos por ejemplo al pierolista Joaquín Capelo,\* Francisco Mostajo, José María Eguren, Manuel Vicente Villarán, Carlos Gibson, Francisco Chuquiwanka Agulo, Angélica Palma, Enrique Bustamante, Jorge Guillermo Leguía, Ricardo Cornejo Gutiérrez, Luis E. Valcárcel, José del Pino, Julio C. Tello, Leopoldo Medrano, Marco Aurelio Denegri, Horacio Urteaga, Mariano Vega Menacho, Luis Ulloa, Manuel A. Quiroga, Modesto Málaga, Carlos Valdez de la Torre, Arturo Delgado, entre otros. Singular listado que aglutina a corresponsales de la Asociación Pro-indígena,\*\* políticos, literatos, arqueólogos, ingenieros e historiadores de

---

\* *La correspondencia con Joaquín Capelo es la más abundante y reúne datos valiosos para la historia del pensamiento político de este ingeniero y del propio Zulen.*

\*\* *La asociación Pro-indígena fue fundada en octubre 1909 por el centro de estudiantes de San Marcos como una respuesta frente a los abusos estructurales cometidos en perjuicio de la raza indígena.*

distintas generaciones con quienes Zulen polemizó y entabló fuertes lazos de amistad.

La lectura de estas fascinantes cartas permiten que el investigador explore la interioridad del propio Zulen. Los miedos que constantemente giraron en torno a la tuberculosis que siempre lo acompañó. Y junto a este sufrimiento pertinaz su respuesta entusiasta y alentadora, dando muestras de un manejo equilibrado de aquel dolor físico con valentía y fortaleza espiritual. Así una carta de Joaquín Capelo dirigida a Zulen el 18 de julio de 1918 respecto a lo dicho anteriormente expresa:

*Yo admiro a Ud. y me duele verlo en esa senda de lucha y peligro incesante, sin salud por lo menos; poniéndose en contra de los vicios o preocupaciones o intereses que viven en esta tierra.<sup>1</sup>*

### **Zulen y la generación del 900**

Las cartas y escritos que guarda el archivo Zulen se redactaron en una atmósfera generacional. Esa fue la del 900. De acuerdo con Pedro Planas la mentalidad del 900 se caracterizó por su renovado interés en redescubrir el Perú, a través de los estudios de literatura, historia, sociología, arqueología, indigenismo, medicina popular, psicología social, etc. Este entusiasmo por el reconocimiento profundo del país se refleja también en algunas cartas dirigidas a Zulen, las cuales reúnen singulares datos sobre el interés del filósofo por la arqueología y la historia. Citamos a continuación algunas líneas escritas por el corresponsal de la Asociación Pro-indígena Eladio Saravia en Chincha Alta corroborando lo anterior:

*Respecto a las escabaciones de las huacas le diré:...he tomado datos de uno de los peones que actualmente trabajan allí, y me ha manifestado que hacen ya varios que han paralizado dicho trabajo y*

---

<sup>1</sup> Correspondencia de Joaquín Capelo a Pedro Zulen (Lima, 18 de julio de 1918).

*que durante el tiempo que han estado trabajando han encontrado varios objetos como son; cántaros de barro, argollas, pulseras, medallones de oro y plata,...Las huacas en cuestión son de regular extensión, las destruyen para construir una fábrica de desmontar algodón y de tejidos.<sup>2</sup>*

Estas afirmaciones demuestran además el claro interés de nuestro autor por la conservación del legado cultural de los antiguos peruanos.

También, existen mezclados entre las cartas, algunos apuntes de Zulen, con valiosa información sobre su marcada inclinación por los estudios antropológicos del mundo prehispánico. Uno de ellos dice lo siguiente:

*Espero [...] mañana un viaje de circunvalación por el Titicaca a fin de visitar las poblaciones que se hallan a sus orillas [...], y al propio tiempo hacer, [...], algunas observaciones arqueológicas y lingüísticas. Quiero visitar también Tiahuanaco y las islas del lago.<sup>3</sup>*

Así un análisis detallado de la entregada disposición por los estudios nacionales en estas cartas y escritos del archivo Zulen, podría complementar aquellas interpretaciones ya realizadas sobre las obras de figuras más reconocidas que compartieron las mismas inquietudes de generación tales como Víctor A. Belaunde, José de la Riva-Agüero, Oscar Miró Quesada (Racso) o Francisco García Calderón.

La vocación por la integración es otro aspecto que resalta en los miembros de la generación novecentista (Planas 1994:8). A diferencia de los intelectuales del siglo pasado, la juventud pensadora del 900 va a lanzar severas críticas contra el racismo para formular proyectos de integración aunque no fueran tomados muy en cuenta por los miembros de la elite (Panfichi y Portocarrero 1995:251). Por consiguiente, surgieron

---

<sup>2</sup> *Correspondencia de Eladio Saravia a Pedro Zulen (Chincha Alta, 5 de abril de 1914).*

<sup>3</sup> *Archivo Zulen. Miscelánea, papeles varios (s/f).*

enfrentamientos entre aquellos representantes de la República aristocrática que se ufanaban de los notables progresos económicos del Perú y los jóvenes del 900 que manifestaron su inconformidad en medio de la fragante crisis moral y política que atravesaba el país (Mc Evoy 1997:373). Tales oposiciones se centraron en la lucha por la identidad y afirmación nacionales. La correspondencia que hemos revisado no escapa a esta caracterización y refleja tal vocación integradora en una réplica que Pedro Zulen dirige a Luis Ulloa en enero de 1912:

*...Hay que crear una colectividad única donde hay en el hecho varias, con procesos sociales distintos, que se enfrentan sin compenetrarse de un ideal común, nacional. He allí el fin primordial que sirvió de base a la constitución de la asociación pro-indígena. No nos atribuya, pues, tampoco, distinguido amigo, que queramos hacer una colectividad distinta de la colectividad no aborígen; precisamente perseguimos todo lo contrario: que sean iguales todos los indios y no indios, como lo establecen las leyes y la constitución de la república.<sup>4</sup>*

### **Zulen: Un estratega moderado**

Otra porción de la correspondencia devela las maniobras políticas de Zulen como secretario general de la Asociación Pro-indígena. Aunque nos parezca poco ortodoxo, en estos manuscritos no hallamos actitudes violentas, radicales, rígidas o intransigentes. Por el contrario, estamos frente a un estratega que aconseja a sus corresponsales sacudirse de apasionamientos enfurecidos que sólo traen mayor enemistad y deterioran las relaciones con las autoridades. Resulta interesante transcribir parte de la carta que dirigiera Zulen en julio de 1914 a Leopoldo Medrano, corresponsal de la Pro-indígena en Ica para ilustrar la flexibilidad de su actuar político:

<sup>4</sup> Correspondencia de Pedro Zulen a Luis Ulloa (Lima, 24 de enero de 1912).

*Lo más grave de la cuestión está en que Ud. se pone de punta con un juez, que mañana no le atenderá como debiera cuando Ud. se presente demandando su auxilio a favor de algún indígena. La labor nuestra no es hostilizar a los funcionarios, sino atraerlos para que se vuelvan pro-indígena.<sup>5</sup>*

Si bien es cierto que estamos frente a un Pedro Zulen con aproximadamente cinco años de experiencia en el cargo como secretario general de la asociación, no podemos quitarle el mérito de plantear un llamado a la reconciliación en lugar de conflicto, apostando por el equilibrio social y la empatía entre intereses opuestos. Una opción por la negociación en lugar de engorrosos litigios como dirían los modernos abogados, reduciendo así tensiones en beneficio de futuros entendimientos o consensos. Cabe señalar que en la carta citada el propio Zulen reflexiona algo más sobre el asunto:

*Yo, cuando comencé la labor en la que llevo ya cerca de cinco años, era también así, acalorado, y quería modificar las cosas de la noche a la mañana; por esto me atraía la odiosidad y la insolencia de aquellos a quienes atacaba, la experiencia me ha enseñado que todo esto se evita, ..., cuando se procede fríamente, sin acaloramiento.<sup>6</sup>*

## **La educación**

Otro aspecto que revela esta correspondencia tiene que ver con la cuestión educativa en el país. Así algunos corresponsales de la Asociación informan a Zulen sobre los problemas en las escuelas, nombramiento de preceptores y acerca de la reacción de los indios frente a los proyectos educativos de la Pro-indígena. Resulta interesante citar una carta de Augusto Cazorla delegado de la asociación en Jauja dirigida a Zulen, acerca de esta temática:

<sup>5</sup> Correspondencia de Pedro Zulen a Leopoldo Medrano (Ica, 25 de julio de 1914).

<sup>6</sup> *Ibidem*.

*Ahora se encuentra paralizada la escuela indígena por ser tiempo de siembra y por lo mismo de ausencia de los indios. Pienso ensayar desde marzo el medio de valerme de los gobernadores para que obliguen a los indios a concurrir a la escuela y una vez que ellos vean que no hay peligro, lo llamaré militar, en su asistencia, asistirán después voluntariamente.<sup>7</sup>*

Un método bastante coercitivo que retrata el famoso enfrentamiento entre modernidad y tradicionalismo. Acompañado al mismo tiempo de un cierto paternalismo que no sólo estuvo presente en los delegados de la Asociación, sino también en la mentalidad de los mismos defendidos. Un ejemplo de ello nos detalla la carta remitida por comuneros de Chucuito, departamento de Puno, a Zulen el año 1915.

*En vista del gran periódico, titulado "La Autonomía", cuyo director es Ud. y como se publica un artículo Nro. 16 en dicho periódico del mes de noviembre veinte del año en curso, en la que habla de la idea de fuerza.- cuyo punto había sido sobre la enseñanza y escuelas, es por lo que me dirijo a Ud. como también es Ud. un padre, de nosotros los indígenas.<sup>8</sup>*

### **Un discurso singular entre las cartas**

Las dos primeras décadas del presente siglo se caracterizaron por la hegemonía del Partido Civil en el poder político. Esta agrupación logró apropiarse del Perú capturando todas las instancias de poder tales como la universidad, la Junta Electoral Nacional, colegios electorales y municipalidades (*apuntes de las clases recibidas del Dr. José Martín*). Los demás partidos tradicionales quedaron neutralizados frente a la irrupción avasalladora de la supremacía civilista. El partido demócrata fundado por Piérola, el Constitucional por Cáceres y el joven partido liberal escisión

<sup>7</sup> Correspondencia de Augusto Cazorla a Pedro Zulen (Jauja, 14 de febrero de 1911).

<sup>8</sup> Correspondencia de los comuneros de Chucuito a Pedro Zulen (Jauja, 1915).

del demócrata fundado en 1901 por Augusto Durand, presentaron programas desfasados que fueron incapaces de enfrentar los problemas surgidos de la nueva dinámica social que se fue configurando con la aparición de las industrias y los inhumanos regímenes laborales (*Apuntes de las clases recibidas de la Dra. Margarita Guerra*). En este contexto de crisis partidaria, surge la Asociación Pro-indígena (1909-1917) lanzándose como un movimiento privado que hizo lo posible por responder de un modo original con soluciones específicas a dichos problemas. Con respecto a este punto, el sobre que contiene las cartas que remitió Joaquín Capelo a Zulen guarda un discurso de aquel leído posiblemente cuando fue nombrado presidente de la asociación en 1910. Dice así:

*Procurar un bien público saliendo de la órbita de lo que entre nosotros se llama política es pues, un sistema, un método, nuevo en el Perú, y además felicitarnos de que su empleo comience a ser una realidad. No lo hubiera sido por cierto, ni en la forma incipiente que hoy contemplamos, si el imperio del ideal no hubiese, después de largo eclipse de más de treinta años, vuelto a aparecer en el ciclo de nuestra juventud universitaria.<sup>9</sup>*

El renacimiento de aquel ideal supremo del cual habla el ingeniero Capelo representa, quizá, la antesala de la futura efervescencia política, la primavera de un nuevo ciclo político que se iría manifestando primero en el denominado partido futurista o Partido Nacional Democrático fundado por Riva-Agüero, luego durante los años 20 –a pesar del régimen autocrático de Leguía– para consolidarse en los años 30 con las figuras de Haya de La Torre y Mariátegui. Es decir, un período –las tres primeras décadas del siglo xx– de dimisión para la formación de algo nuevo, una etapa de mutación, crisis o ebullición en el acontecer histórico-político que demandó nuevas alternativas, como fue la Asociación Pro-indígena. Coyuntura parecida a la que sucede en la actualidad donde

---

<sup>9</sup> Correspondencia de Joaquín Capelo a Pedro Zulen (s/f).

observamos con indiferencia la caída de aquellos partidos surgidos a fines de los cincuenta y los años sesenta como Acción Popular o el Partido Popular Cristiano que no han sabido renovarse después de 40 años de existencia frente a los desafíos del tercer milenio.

### **Zulen: Bibliotecario y promotor**

Sin duda, la riqueza informativa que guardan las cartas y escritos del archivo Zulen es tan variada que hasta se puede analizar el derrotero seguido por Zulen como bibliotecario y promotor de algunos escritores nacionales en el exterior. La correspondencia establecida con Angélica Palma, Manuel Vicente Villarán, José María Eguren e Isaac Goldberg es una clara demostración de estos aspectos poco conocidos del filósofo que fue, además el gran artifice de la reorganización de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos y director del Boletín Bibliográfico. Como ejemplo ilustrativo, podemos citar parte de la carta que le remitiera Angélica Palma desde Barcelona en 1922, en la que se presenta la polémica en torno a la reorganización de la Biblioteca Nacional:

*No se si Tello le habrá escrito a Ud.; a mi no me ha enviado respuesta al recado que le mandé... Ahora casi me alegro; en haber mantenido, como en otras ocasiones correspondencia con él, no habría podido eximirme de decirle cosas desagradables acerca de su caprichoso yanquizar San Marcos y destruir la obra de mi padre supeditando la Biblioteca Nacional a una universidad absurda. Y no es que yo no comprenda y admire lo mucho que de admirable hay en los Estados unidos; pero veo lo peligroso y degradante que es colocarnos servilmente, pues, como Ud. acertadamente me escribe, no hay nada mas triste que no tener personalidad.<sup>10</sup>*

---

<sup>10</sup> Correspondencia de Angélica Palma a Pedro Zulen (Madrid, 14 de mayo de 1922).

Por último, como una demostración de la función que cumplió Zulen como promotor podríamos citar una carta en inglés que le escribió Isaac Goldberg, eminente estudioso de la literatura hispanoamericana, en agosto de 1921:

*Tell Eguren that he must send me a copy of Sombras as soon as it appears better still, please ask him to inform the Paris publishers to send me a copy direct from Paris as soon as it appears. Give him my Rox bury address, so that he can send it to them.*<sup>11\*</sup>

Y otra de Angélica Palma de setiembre del mismo año:

*En el mes actual debe estar listo El Palma de la Juventud, selección de versos, tradiciones y algunos escritos antes no recopilados en volumen ¿Cree Ud. que de este libro y aun del mío podría enviarse ejemplares para la venta en librerías yankees? Dígame también a que personas interesadas en nuestra literatura podría remitir estos libros como obsequio.*<sup>12</sup>

Convenientes maniobras para una efectiva publicidad de las obras literarias, de sus colegas intelectuales en el extranjero, durante los años veinte.

## 2. PAPELES VARIOS DE LA ASOCIACIÓN PRO-INDÍGENA

Como señalamos anteriormente la Asociación Pro-indígena fue una agrupación privada no oficial (Basadre, 1983: tomo VIII, pp. 377-78) que veló por el cumplimiento de las leyes y el ejercicio de las libertades individuales en beneficio de las comunidades indígenas. Fundada en 1909

---

\* *Dígale a Eguren que me envíe una copia de Sombras tan pronto como aparezca. Mejor aún, por favor pídale que informe a los editores de París sobre el envío de dicha copia tan pronto como aparezca. Remítale mi dirección de tal manera que pueda enviárselas a ellos.*

<sup>11</sup> *Correspondencia de Isaac Goldberg a Pedro Zulen (16 de agosto de 1921).*

<sup>12</sup> *Correspondencia de Angélica Palma a Pedro Zulen (Barcelona, 10 de setiembre de 1921).*

por el Centro Universitario de San Marcos, intentó trasladar el sistema legal a los lugares más inhóspitos del territorio nacional y por ende los ideales de ciudadanía. En un contexto sociopolítico donde primaron las relaciones personales, familiares y privadas por encima de los ideales de una verdadera comunidad política. En una época donde no existía una diferencia clara entre el Estado y la sociedad, entre los intereses públicos y privados (López Martínez, 1997:125).

Alberto Flores Galindo calificó a este movimiento Pro-indígena como el baluarte de un indigenismo de denuncia (Pease, 1993, tomo III, pp. 113). Sin duda las fuentes documentales de la Asociación, compuesta por folletos, volantes, correspondencia, memoriales, oficios, recibos de pago y telegramas, que conforman esta segunda categoría del Archivo Zulen, están plagados de innumerables denuncias que eran atendidas por dicha institución. La correspondencia y los telegramas son los documentos más numerosos que contienen este tipo de información.

### La correspondencia

La correspondencia dirigida a la Asociación va desde 1911 a 1916. Quisiéramos detenernos en las cartas del año 1915 por su importancia para el estudio de la violencia en las serranías. En este caso tenemos un total de 175 remitentes, que envían sus denuncias desde la sierra sur (Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Arequipa), sierra central (Junín, Lima y Cerro de Pasco), sierra norte (Ancash, La Libertad y Cajamarca), selva central (Huánuco), selva norte (Loreto) y la costa (Ica, La Libertad). Cabe señalar que las denuncias provenientes de Puno y Huánuco son las más abundantes e incluso las más dolorosas. Con parte de ellas se pueden hacer estudios de los temibles bandoleros Ildefonso y Telésforo González cuyo radio de actividad delincuencial abarcó buena parte de la provincia de Azángaro en Puno. Así estudios de este tipo podrían complementar aquellos que se han venido realizando desde inicios de los años ochenta como el de Lewis Taylor *States, freeholders and peasant communities in Cajamarca, 1876-1972* o trabajos posteriores como *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en*

*el Perú. Siglos XVIII-XX* de Carlos Aguirre y Charles Walker y el estudio de José Pérez Mundaca *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas* quien desde una perspectiva antropológica hace un análisis de la violencia política, el bandolerismo, las montoneras y rondas campesinas en Cajamarca entre 1855 y 1990.

Si bien es cierto que las denuncias elaboradas contra el bandolerismo y el gamonalismo son las que predominan en estos escritos, también es necesario remarcar otras como las referidas a la administración de justicia, al siniestro manejo político de las autoridades (gobernadores, prefectos, subprefectos, alcaldes, tenientes gobernadores), a las disputas interestanciales, a la inscripción militar, al descuido en la enseñanza escolar, a los sistemas de enganche, mayordomía y esclavitud, a los salarios y accidentes de trabajo y a la insalubridad en los centros industriales. Cabe señalar que algunas cartas van acompañadas de recursos de amparo, lo cual no significaba que la Asociación asumiera la defensa judicial o administrativa, ya que ésta sólo se limitaba a alentar al afectado moralmente y llamar la atención pública cuando se cometían actos de injusticia. Salvo en casos excepcionales asumía la defensa (*Asociación Pro-indígena, Estatutos*).

Por último, también es posible estudiar a través de esta correspondencia, la efectividad de los delegados provinciales en relación a la vigilancia que mantenían sobre la situación jurídica y social de las comunidades. Ya sea designando abogados para asumir defensas o apoyando las quejas de los comuneros a través de la prensa y los poderes públicos.

## Los oficios

En 1980, José Deustua Carvallo publicó un artículo en los *Cuadernos del Seminario de Historia* del Instituto Riva-Agüero acerca de la correspondencia entre José de la Riva-Agüero y Luis Eduardo Valcárcel. El autor, en aquella oportunidad, remarcó la existencia de una muy íntima amistad entre ambos intelectuales por más que Riva-Agüero haya representado el hispanismo conservador católico y Valcárcel el indigenismo

campesino de izquierda. Con estas afirmaciones, Deustua pretendía cuestionar aquel estereotipo que encasilla a los intelectuales en bloques irreconciliables propios de un mundo polarizado como el que se vivió en los años de la guerra fría.

En el año 1994, Pedro Planas en su libro *El 900. Balance y recuperación* retomó el polémico asunto, presentando una serie de argumentos interesantes acerca de la denominada cultura de polarización que ha hecho difícil imaginar a un Riva-Agüero indigenista. Esto, debido a los diversos prejuicios que han restringido nuestras lecturas (Planas, 1994:43) y han hecho que siempre veamos a grupos de distinta ideología enfrentados, desprovistos de cualquier filiación amical y menos aun con algún proyecto en común.

Ahora, a través de la revisión de los diversos oficios reunidos en libros copiadores del Archivo Zulen, apreciamos a políticos, que la historiografía ha presentado generalmente enfrentados por la ideología, laborando por una misma aspiración y meta. Es decir, la integración del país mediante la reivindicación de las raza indígena.

A continuación describiremos un oficio y una acreditación. Ambos forman parte de este subgrupo de documentos sobre la Asociación Pro-indígena. El primero presenta el comité central de la misma fechado el 15 de octubre de 1910. Aquí aparecen como presidente: Joaquín Capelo; secretario general: Pedro Zulen; tesorero: Luis Alayza Paz Soldán; director de publicaciones: Dora Mayer; bibliotecario: Juan Bautista de Lavallo; y como vocales: Francisco Tudela y Varela, José de la Riva Agüero, Vitaliano Berroa, Víctor Andrés Belaunde, Felipe Barreda y Laos y Pedro Yrigoyen. Sin duda una variopinta constelación de intelectuales, —que posteriormente optaron por posiciones ideológicas distintas—,\* agrupados para atender

\* Zulen, por ejemplo, hacia 1918 escribe con un lenguaje más radical. Sobre el centralismo afirma: "Un movimiento que partiera de las provincias —llámese mejor revolución— fuera de toda conexión con los partidos políticos existentes, que persiguiera como objetivo [...] la autonomía local [...] Mas ¿Habría nervio guerrero y levantisco bajo la depresión que nos consume?". (En: *Una meditación en el 97 aniversario de la independencia nacional, 1918*).

las demandas de las poblaciones indígenas ya sea de tipo legal, tarea que desempeñó Juan Bautista de Lavalle o de tipo organizativo, como la necesidad de establecer corresponsales en provincias para la difusión de los abusos a través de la prensa, labor realizada por Riva-Agüero (Planas, 1994:39). Cabe señalar que uno de esos corresponsales fue Luis Eduardo Valcárcel cuya labor en el Cuzco fue vital para el funcionamiento de la Asociación.

El otro documento es un manuscrito que acredita a Pedro Zulen como comisionado especial de la Asociación Pro-indígena, para realizar investigaciones acerca del enganche de indios. Este crédito fue suscrito por José de la Riva-Agüero, Juan Bautista de Lavalle, Víctor Andrés Belaunde, José Madueño, J.R. Delaney y Pedro Yrigoyen. Está fechado en Lima el 8 de setiembre de 1910.

Sin duda, ambos documentos son una muestra de que las diferencias políticas surgidas algunos años después entre dichos intelectuales, no pueden soslayar las metas comunes que tuvieron en un momento histórico y que apuntaron a una moral elevada. Esta, sin duda, pretendió reconocer, valorar y engrandecer la dignidad humana, en este caso la del indígena; con el propósito último de lograr una mayor integración en el país.

### **Volantes, folletería, recibos de pago y telegramas**

Entre los volantes destacan varios ejemplares de los estatutos de la Asociación, circulares anunciando el nombramiento o cese de algún delegado departamental o provincial, comunicados que advierten a los delegados sobre su responsabilidad de inculcar al indio conocimientos legales. También abundan aquellos cargados de un lenguaje revolucionario en desmedro de los abusos cometidos en fundos, haciendas e incluso fábricas.

En relación a los recibos de pago debemos señalar que la mayor parte corresponden a los predios por contribución rústica e industrial desembolsados por los indígenas del departamento de Puno. Cabe señalar

que uno de los más antiguos recibos data de 1878. Esta información es valiosa puesto que contiene los nombres de los contribuyentes indígenas, valles, distritos y departamentos al que pertenecieron. Además del monto pagado y el semestre correspondiente al pago. Singulares datos que pueden ser empleados en estudios sobre la distribución geográfica de las comunidades del sur del país afiliadas a la Asociación Pro-indígena y a las publicaciones periódicas de ésta, como *La Autonomía* y *El Deber Pro-indígena*.

Respecto a la folletería, el Archivo Zulen guarda Estatutos del empleado (1925), Leyes de Responsabilidad por accidentes de trabajo (1911), Reglamentos del Servicio Militar Obligatorio (1915), folletos sobre la condición legal de las comunidades indígenas (1911), sobre las conductas de las empresas extranjeras en el país, etc. Con respecto a este punto, quisiéramos apuntar que existe un listado de los diversos países a donde fueron enviados posiblemente los ejemplares del famoso folleto *The conduct of the Cerro Pasco Mining Company*, publicado por la Pro-indígena que denunció la negligencia en la prevención de accidentes de trabajo en las minas de cobre de Cerro de Pasco y las de carbón de Goyllarisquizga. Esto demuestra de alguna manera los enormes horizontes internacionalistas impuestos por la mencionada asociación. Sin duda, este tipo de documentación puede contribuir a una mayor profundización en los estudios sobre la historia de las leyes laborales en el Perú, cuyos inicios se remontan a aquella tesis presentada en 1891 por Luis Miró Quesada sobre el tema del riesgo profesional.

Además, como parte de la folletería también destacan los proyectos planteados por la Asociación. Uno de ellos trata sobre la contratación de empleados y los otros sobre jornales y propiedad rural. Con respecto a este último, la Asociación planteó un reformismo agrario que extendiera la propiedad privada entre los indígenas. Mediante la expropiación de los extensos fundos alimentados por los voraces despojos y otorgando los lotes a los indígenas bajo la condición de pagar una anualidad al Estado.

Finalmente, sobre los telegramas podemos afirmar que guardan una estrecha relación con la correspondencia dirigida a la Asociación, ya que

comunican el mismo tipo de denuncias señaladas anteriormente, pero redactadas en forma escueta y simplificada.

### **3. COLECCIÓN DE RECORTES PERIODÍSTICOS VINCULADOS CON LOS PROBLEMAS SOCIALES SUCEDIDOS ENTRE 1909 Y 1913.**

En el Archivo Zulen, tenemos un total de 13 álbumes que agrupan diversos recortes de los siguientes diarios: *La Integridad, El Imparcial, El Siglo, El Ariete, La Prensa, El Comercio, Los Andes, El Volcán, El Diario, La Noticia, El Centinela, La Industria, La Crónica, La Acción Popular, El Minero Ilustrado, El Deber, El País, El Pueblo, El Debate, La Razón de Trujillo, El Jornalero* y *El Eco de Puno*. Algunos son diarios de Lima, otros de provincia. Los asuntos que tratan estos recortes son variados y van desde fatídicos sucesos como los accidentes de trabajo en centros mineros (Cerro de Pasco, Goyllarisquizga) o los crímenes cometidos en lugares lejanos (Puno, Putumayo, las montañas de Huánuco) hasta singulares artículos sobre la necesidad de misiones religiosas para la civilización de los nativos, la educación de los indios, el salario mínimo, etc. También incluye algunos escritos sobre el enganche de operarios, la esclavitud y la contribución personal. Sin duda, estos álbumes constituyen una fuente idónea para el estudio de los intereses de Zulen y la Asociación.

### **4. FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL TALENTO INTELLECTUAL, CREATIVO Y CRÍTICO DE PEDRO ZULEN**

#### **Desarrollo intelectual**

En realidad, todo el archivo puede contribuir al estudio de la tarea intelectual cumplida por el defensor de la causa indígena. Sin embargo, existe un cierto grupo de documentación que nos puede ayudar más directamente, permitiéndonos descubrir aspectos de la vida de nuestro personaje hasta ahora poco conocidos. Por ejemplo, existen sobres con papeles relacionados con los estudios realizados por Zulen en Lima y Estados Unidos. Así tenemos el cuestionario para el examen doctoral que rindió

en la Facultad de Filosofía, Historia y Letras de San Marcos. Además, hay cartas de presentación donde se señalan los logros intelectuales alcanzados por Zulen, como la de Isaac Goldbeg –estudioso de la literatura hispanoamericana– y quien dirigió un documento de este tipo a la Universidad de Harvard, en beneficio del filósofo.

### Vocación creativa

Otro aspecto interesante que se puede desentrañar de este enmarañado archivo es la precoz inclinación poética de Zulen durante su estadía en Estados Unidos en 1916, 1920 y 1921. Tenemos, así, algunos versos inspirados por la nostalgia del inmigrante en tierras extranjeras que se refugia en el calor de un cierto romanticismo para aplacar su gélida soledad inmisericorde:

*Me mirabas ¿Por qué me mirabas?  
¿Y así con el alma enervada,  
cuando el sol en tus ojos moría?*

*Te seguía ¿Por qué te seguía?  
¿Si del cielo una voz te llamaba  
Y la brisa tu beso pedía?*

*Sonreías. ¿Por qué sonreías?  
¿Si el remanso su queja llevaba  
y las hojas flagrantemente caían?*

*Suspirabas ¿Por qué suspirabas?  
¿Su ternura la noche te daba?  
¿Tu plegaria a la luna decías?<sup>13</sup>*

(Massachusetts, nov. 16, 1921)

<sup>13</sup> Poesía escrita por Pedro Zulen (Massachusetts, 1921).

También encontramos versos, esta vez escritos en Perú, contagiados de aquella musicalidad egureneana que sacraliza y ennoblece las palabras creando figuras desconcertantes:

*Recostado sobre un palo en la terraza  
Deífico impresiones de tristeza  
¿Qué me invade? ¿La dulzura soberana,  
Inefable con sus lauros de grandeza?  
Ni el oleaje inmanente del océano  
Interrumpe mi proceso subjetivo:  
Me aletargo ruboroso sin su canto,  
Me reclino solitario... ¿Dónde vivo?<sup>14</sup>*

(Chucuito, primavera de 1911)

### **Pensamiento crítico**

Zulen también destacó por su crítica literaria. Entre los papeles de su archivo se conservan algunos ensayos que lo colocan en inmejorable situación dentro de los más conspicuos analistas de la literatura peruana de su tiempo. En seguida, presentamos una muestra de su agudeza intelectual:

*Simbólicas se llama ese libro, en que la musa de José María Eguren vaga allí entre los cielos de fantasía, vapores misteriosos y sueños de desconocida abstracción. Para algunos será oscuro, incomprensible. No faltará quien diga que Eguren no es un poeta. La originalidad fue siempre objeto en todas partes de estos ataques...; estamos acostumbrados a la cadencia majestuosa de Chocano, a la inmaculada pulidez marmórea de González Prada, á la grandiosa factura clásica de Luis Fernán Cisneros, á la habitual sonrisa de Yerovi, á los cantos de juventud y de dolencia de Gálvez, á la palidez recóndita de Ureta...<sup>15</sup>*

<sup>14</sup> *Poesía escrita por Pedro Zulen (Chucuito, 1911).*

<sup>15</sup> *En: Un neo-simbolismo poético. Apuntaciones sobre José María Eguren y sus poesías (Lima, 1911).*

Otro aspecto de la vida intelectual de Zulen es su agudeza crítica aplicada a temas históricos. Verbigracia respecto a la relación existente entre la época preincaica e incaica expone una proposición bastante sugerente:

*Esta leyenda que referimos (la de Manco Cápac y Mama Ocllo), tal como es, no resiste a la crítica porque los Incas no fueron sino herederos de un estado de cosas que una serie de civilizaciones anteriores a ellos habían establecido; esto se ve por ejemplo, en el arte arquitectónico que los incas no hicieron más que perfeccionar y modificar.<sup>16</sup>*

En esta misma línea de análisis histórico, Zulen defiende la participación peruana en la causa por la independencia, tema que causó gran revuelo en el ambiente historiográfico durante los años setenta del presente siglo. De esta manera, teniendo como base los estudios del historiador chileno Vicuña Mackenna proclama lo siguiente:

*Los escritores extranjeros han pretendido que los esfuerzos de los peruanos para la emancipación habían sido débiles e insignificantes, pero el historiador chileno Vicuña Mackenna ha escrito a este respecto un libro en el que evidencia favorablemente ese esfuerzo.<sup>17</sup>*

Esto nos demuestra que estamos frente a un viejo debate que ya en las primeras décadas del siglo xx era muy tratado por los intelectuales.

Por último, dentro de este conjunto de documentos, no podemos obviar aquellos que abordan la trayectoria seguida por Zulen como filósofo, político y maestro en literatura. Puesto que, a través de ellos, podremos descubrir el discurso crítico del autor, quien supo desenvolverse en distintos campos de las ciencias humanas.

<sup>16</sup> En: *Proposición 3.º Programas analíticos de Pedro Zulen.*

<sup>17</sup> En: *Proposición 10.º Programas analíticos de Pedro Zulen.*

Los manuscritos relacionados con su producción filosófica son numerosos. Destacan en este grupo los borradores de su obra cumbre: *La Filosofía de lo inexpresable. Bosquejo de una interpretación y una crítica de la filosofía de Bergson*. Estos originales tienen versiones en inglés y castellano, acompañados de los apuntes y correcciones que hizo Zulen antes de su publicación. Por otro lado, también sobresalen varios ensayos que no están fechados y cuyos temas van desde *El dualismo de Descartes*, *El concepto de la metafísica*, *La definición de lo absoluto* hasta *La concepción monística del mundo*.

Los apuntes de Zulen vinculados a su vocación literaria son más de orden pedagógico. Entre ellos, resaltan el material reunido para sus clases sobre literatura provenzal, el clasicismo, la novela, la literatura renacentista y moderna, y múltiples síntesis de lectura sobre los escritores franceses del siglo xvii.

Finalmente, sus escritos políticos, cuyos temas se caracterizan por su vigencia a pesar de los años transcurridos. Por ejemplo: *El regionalismo por oposición al centralismo y al federalismo (1915)*, *El centralismo y el descentralismo*, *El movimiento anti-centralista del sur de la república*, entre otros. Múltiples trabajos que proponen el cultivo de valores ciudadanos, autonomía local y fomento del espíritu municipal para hacer efectiva la democracia.

## CONCLUSIONES

1. El estudio de esta colección particular nos puede llevar a entender las diversas facetas de un personaje vital, como fue Pedro Zulen, en la historia política de nuestro país durante las dos primeras décadas del siglo xx.
2. A través de la prolija documentación, los investigadores podrán descubrir las diversas relaciones entabladas entre actores políticos de distinta vocación

ideológica, para la realización de una meta elevada y común: llevar el derecho y la libertad al mundo andino.

- 3.- Los estudios de los papeles que pertenecieron a la Asociación Pro-indígena pueden ser medios para reconstruir una atmósfera política que realmente estuvo comprometida por hacer de aquel Perú real o Perú profundo según Basadre, un Perú legal, una república con ciudadanos finalmente.
- 4.- El Archivo Zulen, por último, constituye una enorme contribución para futuras investigaciones más específicas sobre la generación del 900 que en los últimos años ha venido siendo punto de atención de diversos historiadores.
- 5.- La descripción del Archivo así como su futura publicación y difusión a través de la Red mundial son parte de los proyectos de difusión de los archivos históricos que el Centro de Servicios Especializados de la Biblioteca Nacional del Perú ha iniciado en estos últimos años; entre los cuales están la Colecciones de volantes y los Archivos de manuscritos coloniales, de Raúl Porras Barrenechea, Nicolás de Piérola, Ricardo Palma, Alayza Paz Soldán, José Pardo y los Archivos Cáceres, entre otros.

## BIBLIOGRAFÍA

BASADRE, Jorge. *Historia de la República*, Lima: Editorial Universitaria, 1983. T. VIII. 7.ª ed.

DEUSTUA CARVALLO, José. "La correspondencia entre José de la Riva-Agüero y Luis E. Valcárcel". En: *Cuadernos de Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero*, Lima: 12, 1980.

GUERRA M., Margarita. *Historia General del Perú. La República Aristocrática*, Lima: Milla Batres, 1984. T. XI

KAPSOLI, Wilfredo. "La Asociación Pro-Indígena. El Pensamiento de la Asociación Pro-Indígena", Cusco: *Debates Rurales 3*, Centro Las Casas, 1980.

LÓPEZ JIMÉNEZ; Sinesio. *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*, Lima : Instituto de Diálogo y Propuestas, 1997.

MC EVOY, Carmen. *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política Peruana (1871-1919)*, Lima: PUCP, 1997.

PANFICHI, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.). *Mundos Interiores: Lima 1850-1950*, Lima : Universidad del Pacífico, 1995.

PEASE G. Y., Franklin. *Perú, hombre e historia*, Lima: EDUBANCO, 1993. T. III.

PÉREZ MUNDACA, José. *Violencia política, abigeato y autodefensa en Cajamarca, 1855-1990*, Cajamarca : ASODEL-CEDEPAS, 1993.

PLANAS, Pedro. *El 900. Balance y recuperación. Aproximaciones al 900*, Lima: PUCP, 1994.

## EL SANTO OFICIO Y LOS JUDAIZANTES EN LIMA, 1639: EL “TAPADITO” DEL RESPALDO DE SAN ANDRÉS

*Carlos Alfonso Villanueva C.*  
*Historiador*

Si de tomar la pluma para escribir cosas de Indias se trató, el año de 1639 confesaba el Padre Bernabé Cobo a sus lectores haberse sentido particularmente obligado a ocuparse de Lima, en razón de las muchas excelencias que en ella concurrían.

En efecto, a la usanza de todos, por aquel entonces el jesuita jienense define a Lima como “Imperio y Corte de este reino de la Nueva Castilla del Perú” o “corte y emporio y una como perpetua feria de todo este reino y de las otras provincias que se comunican con él”<sup>1</sup> ... A decir verdad, nuestra ciudad lo fue.

Era la *Lima de plata*, la de mazas de metal dorado, símbolo del poder real, y que recibía festiva a sus virreyes levantando arcos triunfales colocados, ora en la calle de Montserrate, ora en la de Mercaderes o bien en la Plaza Mayor; efímeros umbrales bajo los cuales gobernantes regios pisaron alfombras formadas con relumbrantes barras de plata, inigualado signo de fidelidad, homenaje, pompa y esplendor.

Y es que Lima concentraba en exclusividad la carga de metales preciosos para ser enviados en *Flotas* y después más seguras en *Armadas* a la

<sup>1</sup> COBO, Bernabé: “Historia de la fundación de Lima”. En *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima. Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de Lima, Tomo I, Librería e Imprenta Gil, S.A., Lima, 1935, pp- 4 y 71.*

Península, luego de un largo circuito iniciado desde las entrañas del distante cerro rico de Potosí, al cual se sumó caminando el tiempo el de Hualgayoc, por sólo citar dos afamados yacimientos. También, era la Lima del hábil y ávido mercader que remontando mares se hace residente, y si no viaja, en estos confines, firma ante el escribano público un mar de *Ventas, Obligaciones* y *Fianzas* por determinada cantidad de barras quintadas y selladas, ya moneda, para comprar toda suerte de “mercaderías”; la del “banco público”, en auge, y luego penosa quiebra; la del escandaloso fraude habido en su ceca; la del convento o monasterio con *caja de tres llaves*, construida así para mayor seguridad.

Asimismo, es de evocar, que era la Lima de mujeres con perfectos *afeites*, ataviadas finamente con rasos, que al igual lucieron las de ébano aunque sabía a llaneza, y si de las indígenas se trató, con laboriosas y hermosas llicllas; todas, en suma, quienes gustaban lucir joyería labrada en argentífero metal y más. En cuanto a los hombres se trata, la Lima de los botones de plata a porfía que cerraban estrechas *chupas*, cadenas de las cuales pendían meritorias medallas u ostentosos medallones, hebillas labradas en los zapatos, empuñadura del bastón y también, cómo no, enjaezadas cabalgaduras de sustentatorios estribos.

En otro orden de cosas, era la Lima del cofrade caminante uno o dos días a la semana en busca de henchir con cuanto sonoro real caiga, la piadosa caja “para la cera del Santo”, como iba voceando; y la de la caja del artesano mecánico y el artífice, platero con especial mención aquí, guardada en la casa de su morada para responder en su oportunidad a los requerimientos de sus necesidades, entre ellas las de sus concertados oficiales con goce de salario en pesos de a ocho reales. La Lima de magníficos altares, coronas, potencias de salida y cáliz de plata; candelabros y procesionales sahumeros de plata; de pan de plata hecho picadillo para, conjuntamente con pétalos de alhelíes, rosas, jazmines y azahares ser echados al Santo Patrón o Santa en su día, acaso por una incógnita *tapada* exhibiéndose en contrapunto en su incontrastable balcón. La *Lima de plata*, al cabo, de uso cotidiano: de lavatorio y pesado jarro, vajilla, embutido y taraceado fino mueble, del

candelabro que iluminó noches de algunas lecturas y más de encendidos romances, de coqueto espejo, de peine manejado por candorosas manitas, ... y también la de la infaltable ruborosa *tembladera*.

De esa *Lima de plata* hemos hecho alusión a sus activos mercaderes. En la tercera década del siglo xvii, sin embargo, su sola mención no dice nada de sus ostensibles diferencias más allá del monto de los caudales alcanzados en su giro. Por lo mismo, es menester precisar que entre éstos hubo una facción muy activa, inclusive en algunos casos elevada socialmente, tolerada hasta entonces, aunque juzgada peligrosa y siempre amenazada por la persecución, que finalmente sobrevino. Nos referimos a los mercaderes judaizantes, minoría étnica y religiosa cuyas peripecias tanto en la Península como en las Indias tenían larga data de actividad y cuestionamiento.

Efectivamente, para comenzar, sabemos por los estudios efectuados por Kamen que los judíos se habían asentado en España, incluso antes que lo hicieran los romanos, constituyéndose en una significativa minoría urbana. Con el transcurrir del tiempo, el peso económico e influencia política alcanzados por los judíos en Iberia, llevó a la primera gran persecución cristiana durante el siglo vii, obligándolos a saludar con alivio las invasiones moras que se asentaron en el califato de Córdoba, bajo cuyo régimen liberal prosperaron económica y socialmente. En el siglo xii, al ocurrir la caída del referido califato a manos de los almorávides, los judíos fueron tolerados cuando se refugiaron en territorios cristianos, que al igual que ellos eran perseguidos por la indicada dinastía conquistadora. En sus nuevos asentamientos, desde luego los judíos continuaron prosperando.

A inicios del siglo xiii, la legislación antijudía fue un rasgo común en todo Europa. Sin embargo, fuerza es señalar, en España la política de convivencia sobrevivió, si bien no exenta de hostilidades, pues los judíos como grupo foráneo reducido en la *aljama*, de éxito y no católico, suscitaban rechazo en los originarios peninsulares.

En 1390, todo este conjunto de factores adversos llevó a la persecución religiosa violenta. En Sevilla, Córdoba, Valencia y Barcelona los miembros de la comunidad judía fueron perseguidos y asesinados, así como en la mayor parte de España sus aljamas arrasadas. Como recurso masivo, apareció por aquel momento la conversión religiosa, es decir, trocar a “converso” o “cristiano nuevo”, y de no serlo a carta cabal, “marrano”. No obstante, en ese tiempo, los judíos se habían distinguido por su aporte profesional e influencia política, como por ejemplo ocurrió en la Corte de Alfonso el Sabio de Castilla. Por otra parte, eran muy activos en el pequeño comercio, pero no porque fuesen ricos, sino que su papel marginal los forzaba a dedicarse a las industrias de servicios.<sup>2</sup> En cuanto a la contribución cultural y científica se refiere, aunque no fue muy amplia, estuvo fuertemente impregnada de arabismo.<sup>3</sup>

En los primeros lustros del siglo xv, la posición política de los judíos empeoró, toda vez que la legislación antisemítica sancionó severas prohibiciones. Entre 1413 y 1414, con el fin de contemplar el problema de las relaciones entre cristianos peninsulares y judíos, se realizó el famoso y escandaloso debate entre ambos grupos. El resultado del certamen fue arribar a la conveniencia de presionar a la comunidad foránea desde el punto de vista religioso en busca de su conversión al cristianismo, lo cual se tradujo en un mayor número de cristianos nuevos.

En 1474, al asumir el trono los reyes Fernando e Isabel, practicaron una política de paz en relación a la minoría judía. “Todos los judíos de mis reinos son míos y están bajo mi amparo y protección y a mí me pertenece de los defender y amparar y mantener en justicia”, sostuvo, en 1477 la reina Isabel cuando asumió la protección de la comunidad de Trujillo, expresión que repitió dos años después cuando asumió la de Cáceres.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> KAMEN, Henry.: *La inquisición española*. Editorial Crítica, Barcelona, 1985, pp. 17-22.

<sup>3</sup> Véase ROMANO, David.: *La ciencia hispanojudía*. Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.

<sup>4</sup> KAMEN, Op. cit., p.24-27.

A pesar de lo anterior referido, los poderosos intereses de las ciudades presionaban contra la comunidad judía. En 1476, la Corona tuvo que enfrentar una fuerte corriente antisemita. Ese año las Cortes de Madrigal por iniciativa de sus ciudades, aprobaron leyes restriccionistas contra los judíos; las Cortes de Toledo se sumaron cuatro años después a los primeros aprobando severas leyes restrictivas, y en 1486 en Burgos se llegó hasta limitar el número de judíos que podían vivir en cada judería. Esta ley fue revocada por la Corona, ciertamente, pero no había la menor duda que los monarcas se encontraban frente a un delicado problema de tipo político.

En 1480, los reyes llegaron al convencimiento de que la mejor solución del problema era poner en marcha una institución que garantice la auténtica conversión de los foráneos, separando de esta manera a los nuevos cristianos de los solapados judaizantes: era la Inquisición, que debía proteger a la colectividad peninsular que se sentía amenazada;<sup>5</sup> aunque también, desde el punto de vista político, resultaría útil como instrumento al servicio del estado monárquico absolutista. A futuro, en cuanto a la facción judía se trata, la oferta regia era clara: se convertía sinceramente al cristianismo y por esa vía quedaba incorporada plenamente a vida española, con todo el goce de derechos que ello suponía o, de ser pertinaz, sería expulsada del reino.

Cuando fue planteada la disyuntiva real, los judíos podían verse en el espejo de algunas prominentes familias e individuos de la vida pública, religiosa, las profesiones liberales y las finanzas, todos conversos, lo cual invitaba al cambio; pero todo indica que fue más el tenor punitivo a partir del ultimátum real el que llevó a la opción de la conversión masiva que siguió. Tiempo luego, producida la victoria española en los campos de Granada, el 31 de marzo de 1492 se despachó el grave decreto de expulsión contra los judaizantes.

---

<sup>5</sup> *Ibidem.*

En lo que Dediéu denomina metodológicamente como *Los cuatro tiempos de la Inquisición*, valga precisar, desde que en 1480 se creó en España el Santo Oficio, hasta 1820 en que fue abolido en términos efectivos, los criptojudaitas fueron sujetos centrales de la represión inquisitorial. En ese desarrollo, desde el punto de vista económico, el Santo Oficio se caracterizó por su manifiesta voluntad de debilitar a la minoría criptojudía próspera —como a la de los moriscos—, en beneficio de los cristianos viejos que se sentían amenazados por la miseria. Esto explica que en todos los casos de herejía vistos por el Tribunal a lo largo de su historia, la reconciliación o la relajación hayan llevado al secuestro —y confiscación— de los bienes de los encausados; procedimiento que, dígame de paso, sirvió a la vez para dotarlo de ingresos y asegurar su funcionamiento institucional.<sup>6</sup>

En el horizonte indiano se reprodujo la política imperial descrita. En resguardo del espacio colonial Guíbovich Pérez ha puesto especial énfasis en el objetivo político de Felipe II de robustecer en 1569 el poder del Estado monárquico valiéndose de la creación del Santo Oficio.<sup>7</sup> En cuanto a los judíos toca, es lo cierto que, de todas formas, las Indias resultaron permeables, particularmente para los mercaderes.

Merece recordarse a este respecto, con Castañeda y Hernández, que gran parte de los judíos expulsados del territorio español se habían refugiado en Portugal, donde a pesar de ser igualmente echados el año 1496, pudieron afincarse y además pasar a las Indias, lo dicho, sin mengua de notar que lo hacían también desde España.

La política española buscaba, sin embargo, cortar el paso de judaizantes a las Indias. Los Reyes Católicos y Carlos V lo mandaron específica y

---

<sup>6</sup> DEDIEU, Jean-Pierre.: "Los cuatro tiempos de la Inquisición". En: *Inquisición española, poder político y control social*. Bartolomé Bennassar. Editorial Crítica, Barcelona, 1981, pp. 15-39; y, "Unificación religiosa y social: la represión de las minorías". *Ibidem*, pp. 120-122.

<sup>7</sup> GUÍBOVICH PÉREZ, Pedro.: "Proyecto colonial y control ideológico en el establecimiento de la Inquisición en el Perú". *Apuntes*, N° 35. Lima, 1994, pp. 110-111.

reiteradamente. Aunque en tal propósito se llegaron a establecer severas penas contra los ocasionales contraventores, a mediados del siglo xv en México, la comunidad judía suponía el 25% de la población blanca; y en Lima, el año de 1570, la Inquisición ya poseía información sobre la presencia de judaizantes. En esta última ciudad, ocho años después, se celebraba el primer Auto de Fe.<sup>8</sup>

Los judaizantes en el Perú fueron generalmente de origen portugués y mercaderes de oficio. Diversos trabajos historiográficos modernos así lo demuestran. A manera de recuento, en cuanto al origen de estos, según Castañeda y Hernández, a partir de 1580 la unión de las dos Coronas trajo como consecuencia la llegada al virreinato del Perú de gran cantidad de marranos portugueses. Para el período comprendido entre los años 1570 y 1635, un cuadro estadístico elaborado por los mismos autores indica que, sobre un total de 81 judaizantes penitenciados por el tribunal de Lima, 62 fueron portugueses. En cuanto a la actividad de este grupo, sostienen los mismos autores, predominaban los tratantes, mercaderes, mercachifles, corredores de Lonja y vendedores, seguidos de un menor número de mineros, zapateros, arrieros, etc.<sup>9</sup>

Fernando Ayllón, por su parte, en el *Apéndice 5* inserto en su última obra —que pone atención en la clase *Condenados a muerte, Quemados en huesos y estatuas* y *Quemados en Estatuas*—, coincide con los anteriores estudiosos en que toca a su origen. En efecto, para el período (1573-1736) señala que de 32 condenados, 15 fueron portugueses, 9 españoles, 3 ingleses, 2 flamencos, 1 francés, 1 tucumano y 1 limeño; y el segundo período (1605-1736), permite apreciar que, de 14 penados, 8 fueron portugueses y 2 españoles; no pudiéndose precisar el origen de otros cuatro, lo cual no es relevante. Antes que el anterior autor, Gabriela Ramos, en otro trabajo, a

<sup>8</sup> CASTAÑEDA DELGADO, Paulino - HERNÁNDEZ APARICIO, Pilar.: *La Inquisición de Lima, Tomo I (1570-1635)*. Editorial DEIMOS, S.A., Madrid, 1989, pp. 417-430.

<sup>9</sup> CASTAÑEDA DELGADO, *Op. cit.*; pp. 431-432.

través del Cuadro VIII, elaborado en base a las *Relaciones de Causas de Fe* enviadas como informes del Tribunal del Santo Oficio del Perú a los inquisidores generales establecidos en Sevilla, del período 1605-1666, nos señala el mismo origen y ocupación preferente. De un total de 101 casos, 1 fue de oriundez peruana, 32 española y 68 –en abrumadora mayoría– portuguesa. En cuanto a la actividad del grupo de portugueses concierne, concordante, señala la autora que fueron generalmente mercaderes.<sup>10</sup>

Ahora bien, la actividad desplegada por el Tribunal del Santo Oficio de Lima si bien, como le correspondía institucionalmente, puso especial atención a reprimir la práctica judaizante, no fue excluyente al control de otras conductas sociales contraventoras. Coincidiendo en conceptos, como bien señala Ayllón, esta institución fue “un organismo mixto –estatal y eclesiástico al mismo tiempo– con múltiples motivaciones, tales como la defensa de la fe, la ética, la moral, el orden social, los intereses hispanos y la propia institución monárquica; es decir, un organismo católico y en sus particularidades normativas y funcionales, típicamente español”.<sup>11</sup> Las cifras que vamos a citar a continuación sustentan las consideraciones precedentes.

El registro cuantitativo de los *Tipos de Delito*, elaborado por Pilar Pérez Cantó para el período 1621-1700, señalan que, de 395 casos, 137 fueron encausados bajo el cargo de judaizantes, 90 por bigamos, 31 por proposiciones, 16 por atentar contra el Santo Oficio, 8 por solicitantes, 7 por sortilegios, 6 por luteranos, y 30 por otros varios.<sup>12</sup> Por su parte, Castañeda

---

<sup>10</sup> AYLLÓN, Fernando.: *El Tribunal de la Inquisición en Lima: De la leyenda a la historia*. Ediciones del Congreso de la República del Perú, Lima, 1998, pp. 656-659; y RAMOS, Gabriela.: “El Tribunal de la Inquisición en el Perú, 1605-1666. Un estudio sociológico”. En *Cuadernos para la historia de la evangelización en América latina*, N°3. IHALOP, Quito-Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, 1989, p.114.

<sup>11</sup> AYLLÓN, Op. cit., p. 19.

<sup>12</sup> PÉREZ CANTÓ, María.: “El Tribunal del Santo Oficio de Lima: Relación de causas vistas en la primera mitad del siglo XVII”. En PÉREZ DE VILLANUEVA, Joaquín.: *La Inquisición española*. Nueva Visión, nuevos horizontes. Siglo XXI, Madrid, 1980, p.1136.

y Hernández en referencia al mismo tipo de delitos relacionado a los penitenciados, establecen sobre la base de 790 casos comprendidos en el período 1570-1635, que 103 (13,03%) fueron por el delito de bigamia, 63 (7,97%) hechicería, 55 (6,96%) solicitud, 15 (1,89%) falsa celebración, 5 (0,63%) matrimonios, 177 (22,40%) proposiciones, 126 (15,94%) blasfemias, 45 (5,69%) luteranismo, 84 (10,63%) judaísmo, y 117 (14,81%) varios otros.<sup>13</sup>

Esta misma muestra, separada entre las etapas 1570-1602 y 1603-1635, permite a los autores advertir dos puntos que nos interesa resaltar. Así, a estar por las cifras y sus porcentajes, la primera etapa no fue la de mayor actividad funcional del Santo Oficio respecto de la segunda; y, esta última se caracterizó por su mayor énfasis en cuanto a la represión judaizante trató, pues en la primera se penitenciaron a 31 individuos (5,46%) mientras que en la segunda a 53 (23%). Pues bien, la segunda nombrada encierra la llamada “Gran Complicidad”, en la que precisamente se inscribe temporal y causalmente nuestro estudio.

El presente trabajo intenta contribuir a la comprensión del accionar del Tribunal del Santo Oficio en cuanto se relaciona a la prosecución de la destrucción del poder económico judaizante mercantil portugués en la capital del virreinato del Perú el año de 1639. Está basado en un documento exhumado por nosotros, que se inscribe en dicha campaña. Por consiguiente, no se trata de cualquier episodio suelto antijudaizante puesto a estudio, sino de uno que merece ser tal en tanto resulta ilustrativo del mismo proceso. Atentos a su mejor comprensión, de forma somera, juzgamos necesario retomar los hechos de la Gran Complicidad.

El mes de mayo de 1636, los licenciados Juan de Mañozca, Andrés Juan Gaitán y alguien que será protagonista de relieve en el presente estudio, nos referimos a don Antonio de Castro y del Castillo, se dirigieron al rey Felipe III

<sup>13</sup> CASTAÑEDA y HERNÁNDEZ, *Op. cit.*, p.311

para informarle en detalle sobre cuanto venía actuando el Santo Oficio desde el mes de agosto de 1634 contra un grupo muy bien definido de portugueses activos en Lima.

En 1636, los inquisidores sostenían desde Lima que, “de seis a ocho años a esta parte [era] muy grande la cantidad de portugueses que han entrado a este reino del Perú”; además que la ciudad andaba quejosa de los foráneos, los cuales “abíanse hecho señores del comercio” y que “era casi suios el callejón todo, y los cajones los más”. Por otro lado, “herbían por las calles vendiendo con petacas a la manera de lanceros en essa corte”. Afirmaban, además, que “todos los más corrillos de la plaça eran suios, y de tal suerte se habían señoreado del trato de la mercancía, que desde el brocado al saial, y desde el comino todo corría por sus manos”. Asimismo, “atravesaban una flota entera con crédito que se hacían unos a otros, sin tener caudal de consideración y repartían con la ropa sus factores, [que eran] de su misma nación, por todo el reino”. “Los adinerados de la ciudad –agregaban–, viendo la máquina que manijaban y su grande ostentación, les daban a daño cuanta plata querían, con que pagaban sus correspondales, que por la maior parte [eran] de su profesión, quedándose con las deudas contraídas aquí sin más caudal que alguno que habían repartido por medio de sus agentes”. En conclusión, para los inquisidores, los portugueses “eran señores de la tierra gastando y triunfando”, y había crecido tanto su habilantez, “que el año de treinta y quatro trataron de arrendar el almojarifazgo real.”<sup>14</sup>

Según dicha relación, ante la grave situación, los miembros del Santo Oficio se habían visto en la imperiosa necesidad de actuar en secreto desde el mes de agosto de 1634, aprovechando una denuncia hecha por un mercader español, Joan de Salazar, contra Antonio Cordero, portugués y cajero de uno de los cargadores de la ciudad de Sevilla.

---

<sup>14</sup> MEDINA, José Toribio.: *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*. Tomo II. Imprenta Gotenberg, Santiago, 1887, p. 47.

De la lectura de la relación que resumimos se desprende el seguimiento que se le hizo a Cordero, quien por indicios de realizar prácticas judaizantes fue prendido en 2 de abril de 1635, una vez que había sido determinada la cantidad de portugueses sospechosos afincados en todos los partidos del distrito.

Así las cosas, los inquisidores informaban también al monarca que, una vez tomado prisionero Cordero –criado de Antonio de Acuña, su amo y al igual cargador– admitió por fuerza de tormento “ser judío judaizante”, señalando por añadidura a otros como él, a saber: el nombrado Antonio de Acuña, Diego López, compañero de giro, y Manuel de la Rossa, criado de este último. Agregaban, asimismo, que la confesión de Cordero los había obligado al prendimiento de todos los nombrados el día 11 de mayo del dicho año.<sup>15</sup> A todas luces, el hecho fue el inicio procesal de una represión antijudaizante sin precedentes en Lima llevada a cabo entre los años de 1635 a 1641, período, como bien señala Quiroz Norris, de la mayor actividad del Santo Oficio contra dicha minoría.<sup>16</sup>

Al respecto, ciertamente, no puede dejar de recordarse que no se trató de un procedimiento de carácter puramente local. El protagonismo del celoso inquisidor Juan de Mañozca y Zamora habla con elocuencia de su inmenso radio indiano, accionar que trazó los contornos del más grande proceso de persecución judaizante desde el ya lejano año de 1492. Mañozca, en efecto, fue fundador en 1610 del Santo Oficio de la ciudad de Cartagena, y contribuyó desde 1636 a la gran persecución judaizante concluida con el Auto de Fe del 23 de marzo de 1638; él mismo fue central en los sucesos institucionales que acontecieron en Lima desde 1634, los cuales concluyeron con el más famoso y espectacular Auto de Fe celebrado en la ciudad de Los Reyes, en 23 de enero de 1639. Mañozca, por último, luego como inquisidor y arzobispo de

<sup>15</sup> MEDINA, *Op. cit.*, pp. . 47-51.

<sup>16</sup> QUIROZ NORRIZ, Alfonso: “La expropiación inquisitorial de cristianos nuevos portugueses en los Reyes, Cartagena y México, 1625.1649”. *En Histórica*. Vol. X. N° 2, 1986, p.239.

la ciudad de México, fue quien actuó decididamente en su correspondiente, llevado a cabo la noche del domingo 11 de abril de 1649, con el cual se cerró el ciclo.<sup>17</sup>

Quiroz Norris demuestra que los años 1635-1649 representan un período de intenso cambio caracterizado por el decaimiento de la influencia económica de los conversos y el surgimiento de una prestigiosa Inquisición en el espacio colonial indiano, y que además dicho cambio preparó el camino a la reafirmación del poder del Santo Oficio en la Metrópoli a partir de 1650. Si esto fue así, ¿qué factores hicieron posible enhebrar ese periplo funcional más allá del protagonismo personal marcado por un mismo signo? ¿Acaso la condición de judaizantes sólo lo pudo hacer posible? Desde luego que no. La concurrencia de diversos y complejos factores lo hicieron posible. Pasemos revista a lo propuesto por el referido autor.

En cuanto concierne al significado de la situación económica alcanzada por los conversos, como grupo poderoso y más allá de sus diferencias, amenazaba con sus innovadores circuitos comerciales al interior y exterior de las colonias cambiar los patrones del modelo monopolista custodiado por la burocracia imperial y los mercaderes españoles, aunque los primeros hubiesen logrado establecer un hábil balance entre sus intereses y las necesidades financieras de la Corona. Con todo, el alcance de la actividad comercial –y hasta minera inclusive– de los conversos interfería seriamente en menoscabo de los intereses de los segundos. Ese proceso ocurría a pesar del código moral aristocrático y la religión dominantes, opuestos a la movilidad social que debía permanecer rígida.

Desde el punto de vista institucional, la Inquisición debía corresponder a las exigencias de la sociedad colonial en que actuaba, además debía ser poderosa y efectiva en sus propósitos. La institución vio en la expropiación y la colocación de fuentes de renta seguras provenientes de los conversos, la

---

<sup>17</sup> QUIROZ, *Op. cit.*, pp. 237-238.

solución de su autonomía financiera, que desde un principio le estaba reclamada. Ya desde el punto de vista individual, los inquisidores aseguraron con dicho procedimiento la retribución de sus salarios. En 1632, los inquisidores se habían dirigido al Consejo de la Suprema Inquisición para quejarse por el atraso de sus honorarios, impagos desde hacía tres años, hecho que es ilustrativo sobre la necesidad de la medida. De suyo, después de las expropiaciones de 1635-1641, el Tribunal adquirió una relativa independencia financiera y como aditivo, el acrecentamiento del prestigio social de sus miembros.

En cuanto concierne al contexto ideológico-político y religioso, el estatuto de la *limpieza de sangre*—que fue un mecanismo usado por la aristocracia y los estamentos populares para mantener el orden social en España frente a las minorías foráneas— al igual se intentaba imponer en las Indias; aunque en términos concretos los resultados fueron más modestos. Al margen de grados, abriendo un paréntesis, como nos lo ha recordado no hace mucho Hampe Martínez, sucedía que en uno y otro casos, precisamente el ideal de conseguir la *limpieza de sangre* y la extirpación de las *malas creencias* había sido el móvil y argumento para la creación del Santo Oficio en los territorios de la Corona.<sup>18</sup> En consecuencia, el argumento frente a los judaizantes que habrían de ser procesados, obligaba. Volviendo a Quiroz, en las ceremonias de estilo de los Autos de Fe los códigos de la limpieza de sangre y el honor aristocrático fueron puestos en evidencia. En la ciudad de Los Reyes el año de 1628, el reconciliado Duarte Gómez, mercader, era visto como un contraventor por llevar públicamente espada y daga al cinto, armador de terciopelo y sortija de oro y diamantes, así como por vestir de seda.

Respecto al condicionante militar, la Gran Complicidad será desbaratada por una sociedad que se encontraba nerviosa ante la posibilidad de un ataque

<sup>18</sup> HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro.: *Santo Oficio e Historia Colonial: Aproximación al Tribunal de la Inquisición de Lima (1570-1820)*. Ediciones del Congreso de la República del Perú, Lima, 1998, p.35.

holandés. La asociación portuguesa-holandesa que se hacía en 1624, había llevado a la expropiación de los bienes de Álvaro Méndez en Pisco. La presencia de portugueses conversos en Amsterdam y partes del Brasil, llevó a promover la idea de una conspiración entre portugueses y holandeses en las Indias. En 1636, los mercaderes portugueses fueron acusados de mantener conexiones con los holandeses. En diversos procesos del Santo Oficio de Lima y Cartagena entre 1635 y 1639, se acusó a los judaizantes de mantener relaciones con el “enemigo holandés” y la Cofradía de Holanda o Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. Particularmente, pues, sobre los mercaderes portugueses, esta vez apelando a Escandell Bonet, en razón de su origen, religión y actividad, recayó especial desconfianza por parte de la Corona española y su brazo custodio: el Santo Oficio.<sup>19</sup>

Por último, volviendo a Quiroz Norris, el estudioso pone sobre el tapete el factor de la intolerancia religiosa. El Santo Oficio poseía buena información sobre las relaciones de judíos europeos con algunos judíos conversos en España, Portugal y las Indias, que supo utilizar en su momento. No obstante, según el mismo, las pruebas que sirvieron para condenar a los judaizantes generalmente fueron bastante débiles u obtenidas bajo tortura. No embargante, hubo en el proceso quienes, como Maldonado y León, se defendieron como judíos confesos, que tenían un trasfondo cultural distinto al promedio de los portugueses condenados por la Inquisición.<sup>20</sup>

Cabe agregar algo más: la desconfianza de la sociedad española indiana hacia los portugueses “conversos” —especialmente de los mercaderes—, si bien llevó a una ventajosa y drástica punición, no era del todo infundada. A guisa de prueba, y como lo puso de manifiesto el Dr. Lohmann Villena —y asentimos—, ¿qué hizo el mercader judío portugués Pedro León Portocarrero a principios del siglo XVII y lo largo de una década, sino realizar una labor de

---

<sup>19</sup> ESCANDELL BONET, Bartolomé.: *Historia de la Inquisición en España y América. Tom. II.* BACCEI, Madrid, 1993, pp. 863.

<sup>20</sup> QUIROZ NORRIS, *Op. cit.*, pp. 240-259.

zapa por el Perú: repetir una y otra vez que era un reino muy rico, redactar una relación, particularmente sobre Lima, de su débil situación militar, y ponerla al servicio de los enemigos de España?<sup>21</sup> Tal es el contexto histórico en que se inscribe nuestro estudio y precede necesariamente su comprensión.

\*\*\*

Durante el mes de diciembre de 1639, en Lima fueron rescatadas al respaldo del hospital del San Andrés un tapadito<sup>22</sup> conformado por dos barras de plata, un cofrecito y dos *guayacas*<sup>23</sup> repletas de reales; hecho que llevó a la apertura de una Causa de Oficio en el Tribunal de la Inquisición. En las líneas que siguen intentaremos reconstruir el referido suceso esta vez poniendo énfasis en la actitud de los actores sociales involucrados en la anunciada causa. Utilizaremos para tal efecto una vía nada ortodoxa, es decir, el discurso narrativo. El documento exhumado por nosotros que sirve base al propósito arriba expuesto es el expediente 23, del legajo IX, de la serie *Papeles Importantes*, que guarda el Archivo Arzobispal de Lima.<sup>24</sup>

En el propósito que se señala, se ha decidido incorporar los diálogos extraídos de los interrogatorios realizados por el hábil licenciado don Antonio de Castro y del Castillo, inquisidor y Juez de Bienes Confiscados del Tribunal del Santo Oficio desde 1627 hasta 1648. Fue de Castro hombre de mérito profesional indiscutible puesto al servicio de la Fe que profesó, la monarquía y la comunidad nacional en gestación a la cual perteneció. Castro realizó estudios de leyes en la Universidad de Salamanca, graduado de bachiller en

<sup>21</sup> Véase LOHMANN VILLENA, Guillermo.: "Una incógnita despejada: la identidad del judío portugués, autor de la "Descripción general del Perú". En *Revista Histórica*, Tomo XXX, Lima, 19678; y del mismo autor.: "La Inquisición, Centinela de la Fe". Prólogo para *Ayllón* 1998, XIII.

<sup>22</sup> Tapado: entierro, tesoro oculto.

<sup>23</sup> Guayaca. Del quechua costeño wayaca o wayaga: bolsa.

<sup>24</sup> Archivo Arzobispal de Lima. *Papeles Importantes*, Leg. IX, Exp. 23. De Oficio: Autos tocantes al descubrimiento de dos barras de Plata i dos talegas de Reales y un cofrecillo de Plata que se dice auerse sacado de un muladar que está junto a la guaquilla Señora Santa ana.

cánones y obtuvo el título de licenciado en la Universidad de San Marcos. Había sido nombrado comisario de la Inquisición en Potosí y del Tribunal de la Santa Cruzada, además gobernador del obispado de los Charcas. Con tal experiencia, y como se estilaba, Castro fue elevado al cargo de inquisidor y Juez de Bienes Confiscados del importante Tribunal del Santo Oficio de Lima y, en tal condición y circunstancia, se destacó como eficiente burócrata en el proceso de desactivación institucional de la Gran Complicidad. Desde luego, nadie puede ignorar que, como sus similares, en la esmerada actuación del funcionario hubo también un interés particular con miras a acrecentar sus méritos y recibir las correspondientes recompensas; lo cual era de esperar de un buen rey y señor bien servido.

En referencia a los testigos que fueron llamados a declarar, la indeclinable perseverancia del nombrado funcionario regio por descubrir y llegar a expropiar el mencionado entierro, pone en evidencia la ostensible capacidad del Tribunal de movilizar en torno a sus propósitos a todo el espectro social limense. La colaboración de los testigos, en términos generales, más allá de la cuota de miedo que sentían a la indicada institución —que ésta supo auspiciar, y se ha convenido en denominar «la pedagogía del miedo»<sup>25</sup>—, denotará a la vez consentimiento —a veces acompañado de una actitud no muy escrupulosa—, trasunto incuestionable de la comunidad de objetivos españoles frente a lo que se consideraba una amenaza foránea.

Señálase, por último, en cuanto las citas textuales, que van entre comillas; en los diálogos se conserva la estructura del castellano hablado en Lima por aquel entonces. No obstante, en beneficio de la fluidez del discurso, cuando no puede hacerse otra cosa, se coloca una frase sustitutoria modernizada y, a continuación, a pie de página, la transcripción textual. Los resúmenes y adiciones se colocan entre corchetes y las abreviaturas se desarrollan. Respecto de las grafías, se respetan las de la época asentadas en el documento,

---

<sup>25</sup> *BENNASSAR, Op. cit., pp. 94-123.*

excepto los nombres propios; y los lexemas no obstante se acentúan. Atentos a todo lo expuesto, el presente estudio podrá ser útil tanto a historiadores como a lingüistas.

En 12 días del mes de diciembre de 1639, “sin ser llamado” –como debía hacerlo–, un servidor laico, Luis Martínez Plaza, que se honraba como familiar y notario del Santo Oficio, se presentó ante el licenciado don Antonio de Castro y del Castillo, inquisidor y Juez de Bienes Confiscados del Tribunal del Santo Oficio de Lima. El caso lo ameritaba desde luego, pues el cumplidor familiar le dijo que, al encontrarse en la casa de su morada la noche del día miércoles 7 del indicado mes, vino a él Diego Martín Piedra –su vecino– quien le comunicó: que como a eso de las cuatro de la tarde, un negrito del licenciado Pedro de Soto, llamado Cristóbal, había sido testigo de que dos religiosos de la orden del seráfico padre San Francisco hallaron dos barras de plata, un cofrecillo y dos talegas con reales enterradas en el muladar que estaba ubicado a la espalda de la huerta del hospital de San Andrés –de españoles–, situado al Este de la ciudad.

Al inquisidor le correspondía acoger la información, y en tal virtud, diligente, ordenó a Martínez Plaza llevar a Martín Piedra a declarar ante él; lo dicho, por coincidir perspicaces en que podría estar relacionado con el Auto de Fe, celebrado meses atrás en Lima, en 23 de enero del año que se indica, o expresado en términos más exactos, caudal oculto perteneciente a alguno de los judaizantes penitenciados y relajados en la fecha que se indica, cororalio del proceso seguido a dicha minoría en el Santo Oficio desde hacía cuatro años a esa parte. El supuesto desde luego no era nada descabellado. Castro, por cierto, sabía de esos usos en razón de su amplia experiencia y actuación precisamente contra el referido grupo portugués. Para el inquisidor, pues, el Tribunal debería buscar a través de la apertura del debido proceso la confiscación del hallazgo y el castigo a sus autores, consolidando de este modo la embestida institucional contra el otrora poderoso círculo herético.

Por hacerlo sin embargo –y ésta será la pregunta central–, ¿en ejercicio de su función, supuso aquella vez que la poderosa institución sacó adelante

su propósito? ¿Qué papel jugaron los que concibieron, los que ejecutaron el sonante rescate y los testigos que fueron llamados? Preferiríamos responder a través de nuestra exposición. Veámoslo:

Según ordenó el inquisidor don Antonio de Castro, Diego Martínez actuó. Y por esta vía, dándose inicio a la Causa de Oficio fue llamado y se presentó ante el inquisidor el nombrado Martín Piedra. Éste, como todo español de su tiempo, sabía que estaba obligado a colaborar con el Santo Oficio; por otro lado, menester es señalar, él también lo consentía, como cristiano y español que era. De cara al llamamiento, Martín Piedra sabía de memoria el tenor del *Edicto de Fe* —o *Edicto de las delaciones*—: lo había escuchado proclamar cada tercer domingo de Cuaresma en la misa solemne celebrada en la iglesia de Santo Domingo después de levantar la mano derecha, haberse persignado y prometido repetidamente, siguiendo al Inquisidor, ayudar al Santo Oficio en su desempeño; lo había leído, detenidamente en la tablilla clavada en las puertas de las iglesias; lo había escuchado detallar al amigo y al vecino. Lo sabía, como que ninguno podía alegar ignorancia. Antes de prestar su declaración, Martín Piedra recordaba pasajes sustantivos del *Edicto*..., que rezaba:

Nos los inquisidores contra la herética pravedad y apostasía en los reinos del Perú, a todos los vecinos y moradores de esta ciudad de Los Reyes, de cualquier estado, condición, preeminencia y dignidad que sean, salud en Cristo.

Por cuanto os hacemos saber que, para mayor acrecentamiento de la fe, conviene separar la mala semilla de la buena..., os mandamos a todos y a cada uno de vosotros, que si supiereis, hubiereis visto u oído decir que alguna persona viva, presente, ausente o difunta haya dicho o creído algunas palabras u opiniones heréticas, sospechosas, erróneas, temerarias, malsonantes, escandalosas o blasfemas, lo digáis o manifestéis ante nos.

Os mandamos que nos aviséis si.... algunas personas, no cumpliendo lo que son obligadas, han dejado de decir y manifestar lo que saben, o persuadido a otras que no lo manifiesten... O que hayan favorecido herejes, ocultando

sus personas o bienes, o puesto impedimento al ejercicio de las funciones del Santo Oficio.

*Por ende, por el tenor de la presente amonestación, exhortamos y requerimos, so pena de excomunión mayor, latae sententia trina monitione canonica praemisa, mandamos a todos y a cada uno de los que supiereis o hubiereis hecho algunas de las cosas arriba declaradas, que vengáis y parezcáis ante Nos, personalmente, a decirlo y manifestarlo...<sup>26</sup>*

Estando a lo dicho, al ser interrogado sobre el hallazgo en referencia Martín Piedra declaró lo que sabía. En consecuencia, dijo ante el escribano Antonio Domínguez de Balcázar, “no saber ninguna otra cossa más *de aber oído decir* a un negrito esclavo del licenciado Pedro de Soto, cómo dos Religiosos de la orden de señor San Francisco abían sacado de dicho muladar dos barras de plata y dos talegas de reales”; lo expresado no obstante, sin haber reparado “en preguntalle”<sup>27</sup> al esclavo si se había “hallado presente a ello, o si sólo se lo habían dicho”.<sup>28</sup>

No poco contribuyó Martín Piedra con el Tribunal del Santo Oficio, pues como se acaba de señalar, sindicó al testigo presencial de los hechos que, dos días después fue ubicado y llamado a comparecer.

El negro se llamaba Cristóbal, un mozo que frisaba los veinte años de edad, poco más o menos, y por desventura era “quebrado de manos”. En torno al caso, Cristóbal declaró que obedeciendo a su amo al dirigirse a la iglesia de Santa Ana y pasar junto a la “guaquilla”, vio mucha gente parada “al respaldo” de la huerta de San Andrés y, movido por la curiosidad, se metió entre la misma.

<sup>26</sup> PALMA, RICARDO.: *Anales de la Inquisición de Lima. Ediciones Congreso de la República del Perú. Lima, 1997, pp. 153-162.*

<sup>27</sup> *preguntarle.*

<sup>28</sup> *Ibidem, p. 1v.*

Muy bien situado –continuó Cristóbal–, pudo ver “dos frailes de San Francisco, a mula, hombres ya hechos y con canas y con coronas en la cabeza...y sombreros en las manos”, que se encontraban con “dos yndios”, los cuales estaban “cavando en un muladar que está en la calle que ba de la Señora Santa Ana a las espaldas de la guerta de San Andrés”.<sup>29</sup>

Pues bien: ¿qué podía explicar tales presencias y quehaceres, si todo indicaba apenas habían dado las cinco de la mañana, según concertaron las campanas de maitines de Santa Ana, las Clarisas y las estrictas observantes Concepcionistas Descalzas de San José?

En versión del testigo de los hechos, los indios bajo la atenta mirada de los franciscanos, apartaban sin más ayuda que la de sus manos, el estiércol, algunas otras inmundicias y restos de sal. Según el esclavo, estos mismos, al cabo de ahondar como un “ancho de media bara” de profundidad, dieron en dos guayacas, que poco a poco lograron extraer, resultando estar repletas de *patacones*,<sup>30</sup> es decir, pesos de a ocho reales sin ensayar. A estar por el testimonio, los frailes contenían todo rasgo de efusividad. Y es que, sin bulla, hasta ahí, iba cierto lo que, todo indica, era parte del tapado que, cabe señalar, no era poca cosa, pues como afirmó el testigo, cada guayaca tenía como “media bara” de alto.<sup>31</sup>

Como viene anunciado, el trabajo no se detuvo ahí. Los indios –prosiguió Cristóbal– continuaron buscando, y en ese estar y darle, a poco encontraron “dos barras de plata grandes y un cofreçillo igualmente de plata de una tercia de largo”.<sup>32</sup> Entonces, sólo producido este segundo hallazgo fue cuando los frailes ordenaron a los indios que los trabajos se detengan; signo de saber qué era lo que buscaban.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 2-v.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 2v.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 3.

Entendiendo el esclavo que, como desde luego no era el lugar ni el momento propicios para cuantificar el tapadito; refirió que desmontados de sus mulas, los religiosos se acercaron y pusieron mejores ojos en el basural –de hecho, para cerciorarse que los indios no se olvidaban de algo– y que luego, siempre silentes, hicieron dos grupos que envolvieron en sus respectivos mantos y colocaron sobre los lomos de sus nobles acémilas, ya apeadas, una de las cuales llevaba el cofrecillo de plata, envuelto y “sin abrille”.<sup>33</sup> En tales quehaceres, prosiguió declarando el esclavo y testigo, los indios continuaron ayudando, esta vez poniendo sus capas sobre la preciosa carga; y cuando quedó todo listo y se escuchó el arreo consabido, luchando con el peso, el grupo tomó el camino de retomo<sup>34</sup>. A maliciar por los hábitos, supuso Cristóbal que el lugar de destino sería el convento Grande de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, al cual, para evitar hablillas y el consiguiente escándalo, ingresarían por su extensa y trabajada huerta.

Sin duda alguna, el testimonio de Cristóbal fue recibido con gran beneplácito por el Inquisidor, para quien la causa tenía auspicioso inicio. Don Antonio de Castro, experimentado en tales menesteres, comprendiendo la calidad del testigo juzgó conveniente proseguir interrogándolo. En tal propósito, Cristóbal fue preguntado si los religiosos que vio u otras personas presentes afirmaron pertenecerle el hallazgo; sin embargo, el esclavo le respondió que no había oído nada en tal sentido.

Sin desanimarse, con manifiesta intención de procurarse otros testimonios que apuntalen el objetivo del Tribunal, don Antonio de Castro demandó al esclavo si, al menos, conocía alguno o algunos españoles, negros o indios presentes en el hallazgo del cual había sido testigo, y si alguna persona había ido en su compañía. Cristóbal, lamentablemente, le contestó que “estaba tan enbelezado” que no reparó en nadie, aunque, luego de pensarlo mejor, sin faltarle razón refirió que debió ser gente de la vecindad. En cuanto al segundo

<sup>33</sup> *abrirle.*

<sup>34</sup> *Ibidem.* p. 3.

punto, dijo al inquisidor que no fue en compañía de ninguna persona, y finalizó su intervención afirmando que eso era todo lo que sabía,<sup>35</sup> por tanto, no podía ayudar más.

Con todo, en las averiguadas primeras señales de la existencia del tapadito, viene claro que resultó útil el testimonio de Cristóbal. Como testigo del hecho, a través de su declaración quedó confirmado el hallazgo del voceado tapadito y, hasta el momento, por sus aspectos físicos, hábitos y tonsura, también los autores del mismo. Con las indicadas premisas el Tribunal pasó adelante en su pesquisa, y así, lo que seguidamente determinó no llamará a sorpresa.

Como viene dicho: ese mismo día el señor inquisidor mandó traer con el *nuncio* o mensajero ante su presencia al Padre Guardián de San Francisco, fray Pedro de Iramain, para más señas, Calificador del Santo Oficio, quien desde luego acudió muy presto. Ante Castro, cruz puesta por delante, la mano derecha sobre su pecho y la insignia seráfica, Fray Pedro juró decir la verdad, besó luego el Santo signo, y además, ajustado a una ordenanza institucional vigente, se comprometió a guardar el secreto que la causa y Tribunal le obligaban.<sup>36</sup> El fraile sabía qué significaba todo ello, más aun en tanto responsable del movimiento de los religiosos de su orden. De plano, como todos, Iramain debía colaborar, donde no, se convertiría en un *fautor impediante*, es decir, alguien que obstaculizaba el ejercicio del Santo Oficio, esta vez con el agravante de ser en beneficio de judaizantes. Estaba claro en él que un *fautor* era un excomulgado. Por otro lado, en cuanto al secreto concierne, Iramain sabía que éste era la base de las indagaciones respecto de los testigos ante el Santo Oficio. Así, pues, entendía perfectamente que nadie podía hablar de lo que había visto y oído en las causas ventiladas por el Tribunal. De romper el secreto, se expondría a salir en Auto de Fe; como sucedió en 1578 con el clérigo Aznar de Biedma.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 3v.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 4.

Una vez prestado el juramento y dada la advertencia, el inquisidor Castro fue directo. Comunicó al Padre Guardián del convento la noticia pública y notoria del hallazgo en ciernes y le pidió que, si sabía algo al respecto, “lo declarase bajo del juramento que tenía fecho”. Por el tenor de la pregunta, estaba claro que el inquisidor recibía al testigo advirtiéndole sobre la figura del perjurio. Y hecho esto, Castro, muy atento, se dispuso a escuchar al Padre Guardián:

– No sabía, no abía oído decir cossa alguna en Raçón a lo que se le preguntaba –respondió sin embargo el de hábito.

Al escuchar al Padre Guardián, el inquisidor no ocultó su desagrado, pues con semejante declaración el testigo se situaba en una posición en extremo opuesta a la del Santo Oficio. No obstante ello, como antes ocurrió, el ducho Castro no se desanimó, antes bien, reaccionó de inmediato e, instando a la confesión, mandó al Padre Iramaín juntar a toda su comunidad con la finalidad de que preguntase sobre el voceado hallazgo bajo precepto de obediencia, con censuras, las más graves posibles de establecer. Por consiguiente, todo religioso que supiese o hubiese oído algo al respecto debía manifestarlo incontinenti. Terminado de comunicar su mandato, Castro ordenó al fraile que abandonara la sala.<sup>37</sup>

Puesto a declarar el Padre franciscano, ¿cabe de partida ser suspicaces? ¿fueron frayles franciscanos los rescatadores del tapadito del respaldo de San Andrés? De coro sabemos que, viejo dicho es que el hábito no hace al monje. La duda es lícita. Aún con todo, lo que cuenta realmente es que por ese entonces se sindicó a dos hermanos de San Francisco, que al acabo se convirtieron en los únicos sospechosos; o mejor decir, a partir de los cuales el Santo Oficio podía llegar a identificar a los verdaderos propietarios: alguno de los mercaderes judaizantes.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 4v.

La respuesta de fray Pedro no convenció al Inquisidor. Tampoco le causó sorpresa. Experimentado en interrogatorios sobre caudales de procesados, una respuesta como la que acababa de escuchar era frecuentemente esperada en el Tribunal. Eso explica que, con antelación, el mismo día el Inquisidor Castro haya tomado la decisión de avanzar en materia de procedimientos, es decir, abrió Información de testigos. A través de este procedimiento, hábil en el interrogar y conocedor de la causa que, bajo sospecha, estaba inserto el hallazgo, demostraría el derecho del Tribunal del Santo Oficio sobre las voceadas barras, el cofrecito y las dos guayacas con reales de plata.

Según lo anunciado, el primero en desfilar por el Santo Oficio fue Juan Miranda, oriundo de la ciudad del Betis, de sesenta años, casado y con vivienda “junto a la puente de la ciudad”<sup>38</sup> –como se sabe, el que mandó construir el virrey Montesclaros entre 1608 y 1610–. La pregunta es, ¿por qué citarlo? A estar por su declaración, alarife de oficio, por encontrarse en aquella circunstancia edificando “unas cassas detrás de la guerta de San Andrés”,<sup>39</sup> escenario de los sucesos. Con él, pensó el Inquisidor, se podría avanzar más en la información sobre el hallazgo.

Dos preguntas le fueron formuladas a Miranda. La primera, si sabía o sospechaba la razón por qué había sido llamado. Para ser veraz, por entonces nadie sabía porqué era llamado ante el Tribunal. Según lo advertido, el testigo respondió rotundamente que no. Y claro está, en contraposición, el sentido de la respuesta era mostrarse ajeno a cualquier acto contraventor que mereciere el examen rector del Santo Oficio. La segunda pregunta, si sabía algo sobre el hallazgo de San Andrés. A esta, Miranda declaró que, “cuatro o seis días *oyó decir* a un vecino llamado Diego Romero” –el cual vivía contiguo a la casa labrada por él–, “que unos frayles de San Francisco abían sacado un tesoro del muladar..., [para más señas, donde] abía una cruz en la

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, fol. 5.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

pared, en frente”. Al poner término a su testimonio, el alarife hizo hincapié en que *no vio sacar el tesoro*.<sup>40</sup>

Juan Miranda pues, en tanto testigo, era de los que cabían en el listado de oídas. No obstante ello, su declaración sirvió de algo al Santo Oficio. Por una parte ratificó la versión del hallazgo y los autores del mismo; y de otra sirvió para conducir ante el Tribunal a otro testigo, este fue Diego Romero. ¿Se tendría mejor suerte con este último?

Maestro carpintero, nacido en Chiclayo, con mujer e hijos y casa al respaldo del hospital de San Andrés, Romero no recordó bien si el día viernes o sábado de la semana que había pasado, por la mañana, ocurrió el público suceso. En lo central, afirmó que al abrir la puerta de su casa, vio algunas personas escarbando en el muladar, entre ellas a un negrito de propiedad de unas mulatas que vivían junto a la iglesia de Santa Ana, cuyos nombres sin embargo desconocía. A continuación, ofreciendo parcos detalles sobre el pequeño, Romero le calculó unos nueve o diez años de edad, y que en momento del encuentro llevaba una criatura cargada. Según el carpintero, entabló diálogo con el negrito, preguntándole “quién abía andado escabando por allí, tan de mañana”, pues recordó ente Castro, que aún no eran las seis.

Su interlocutor, según refirió, respondió que “dos frayles de San Francisco y unos indios abían sacado de allí dos barras de Plata i dos talegas de Reales y un cofreçillo”. A continuación, el mismo carpintero sostuvo haber preguntado también al negrito cómo era que lo sabía; a lo cual éste le dijo que “abía visto sacar... el tesoro”.<sup>41</sup>

Romero, aparte de lo declarado, refirió que como a medio día llegó a su tienda un conocido suyo: el capitán Jerónimo Pérez de Anticona, persona con quien sostuvo haber conversado acerca del entonces ya sonado suceso.

<sup>40</sup> *Ibidem*, fols. 5-v.

<sup>41</sup> *Ibidem*, fol. 6v.

El capitán Pérez era hombre de buen entender, de aquellos que toman las cosas con sentido lógico, matizándolas además con una dosis de buen humor. Sin embargo, el buen humor podía resultar lance de riesgo; como que, en relación al Tribunal sus connacionales solían amenazarse mutuamente con un “Tened cuidado con lo que decís”... Y sucedió.

Según Romero, durante la conversación, Pérez dio por hecho que el tesoro “se lo abía llevado su dueño”, parecer en el que insistió en diversos pasajes de la chachara. Pero, no fue todo. El carpintero sostuvo ante el Inquisidor haber escuchado decir al capitán que el ¡tesoro era suyo! —lo cual a todas luces, en voz de un confitero miliciano no podía ser otra cosa que una mera broma—. Además de lo que se señala, y por último, como para redondear la faena, sin importar poner en terreno peligroso a su conocido, Romero declaró que inclusive el capitán Pérez le había hablado sobre el contenido del dichoso cofrecito,<sup>42</sup> lo que aumentó más el interés del Inquisidor por el miliciano.

A estas alturas, comprendiendo Romero el valor de su “contribución”, y ciertamente ladino, aprovechó la circunstancia para desvincular del caso a su esposa e hijos; porque, en efecto, eso pretendió cuando, a continuación y sin pedirsele, dijo ante los inquisidores que su mujer e hijo no podían saber más que él del asunto.<sup>43</sup> El inquisidor decidió creerle.

Romero era pintiparada de la aceptación social del Santo Oficio, aunque a la vez del terror que provocaba su accionar. Inquisición sabía promoverlo. En 1578, Francisco Peña al reeditar el *Manual de inquisidores*, recomendaba lo siguiente: “Hay que recordar que la finalidad primera de los procesados y de la condena a muerte no es salvar el alma del acusado sino procurar el bien público y *aterrorizar a la gente [ut alii terreantur]*... No hay ninguna duda de que instruir y *aterrorizar a la gente* con la proclamación de las sentencias, la imposición de sanbenitos sea una buena acción”.<sup>44</sup> El miedo, pues, llevó

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*, fols. 6v-7.

<sup>44</sup> BENNASSAR, *Op. cit.*, pp. 94-95.

generalmente a los testigos a conducirse muy observantes de lo estatuido por el Santo Oficio, y sin mayor reparo, a decir todo lo que sabían sobre un determinado caso, camino por el que se desprendían de tan temible corporación sin dejar la más tenue sombra.

A estar por lo anunciado, resultó desafortunado el comentario del capitán Pérez; tanto que al día siguiente ya estaba ante el Tribunal para dar explicaciones sobre el delicado asunto y, por cierto, absolver su situación. Frente al estrado, el capitán Jerónimo Pérez actuó con verdad, y por qué no decirlo también, con mucha habilidad.

Pérez, efectivamente, cortó de raíz cualquier viso de sospecha del Tribunal del Santo Oficio. Para comenzar, como todos menos uno, se colocó en la nomenclatura de los testigos de oídas; perspectiva en la que sumó detalles que terminaron siendo catados como redundantes, e inclusive, de alguna manera, inexactos. Y es que en verdad resultó que el capitán era sólo un enterado del hecho, suerte de comidilla de la ciudad. En la capital del virreinato, en efecto, todo el mundo hablaba de suceso, el cual además, a medida que se contaba, iba siendo modificado por sus transmisores.

En concreto, el capitán Pérez dijo al inquisidor Castro que, hacía quince días “oyó decir... a unos negros” a quienes no conocía, “que del dicho muladar... abían sacado dos frailes de San Francisco, con un indio, dos baRas de plata y dos talegas de Reales, i un escritorillo con joyas como a las nueve del día”. Si esto era así, el testigo declaró que mucho menos podía saber quiénes eran los frayles ni que hicieron estos con las barras ni el escritorio, porque, como tenía declarado, *sólo lo oyó*. Por otra parte, afirmó no haber reparado en los esclavos que se lo habían contado, aunque, acotó, podrían ser un negro de Garci, otros de la huerta de Riaga, y una negra frutera con un puesto junto a la pulpería de la huaquilla.<sup>45</sup> Absueltas las preguntas y al ofrecer otra pista, el capitán Pérez ya no era sujeto para interrogar.

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, fols. 7v-8.

Como viene dicho, siguiendo el derrotero proporcionado por el testigo, con presteza, el mismo día 15 quedó ubicado y debió comparecer el pulpero ya aludido. Atenidos a sus generales de ley, dijo ser Francisco de Palma, natural de Baeza, de sesenta años y dueño del establecimiento que, para mayor dato, estaba construido en terrenos de la huaquilla de Santa Ana, si vale precisar, a menos de media cuadra del lugar de los hechos. Por tan inmejorable ubicación, Castro abrigó razones para suponer útil el testimonio del pulpero. Tan necesitado de pruebas como estaba el Santo Oficio, ¿avanzaría algo más con el nuevo testigo?

Si el derrotero de Pérez creó buenas expectativas en el Santo Oficio, pronto Palma se encargó de hacerlas trizas. Para comenzar, si bien declaró haber estado presente en su casa durante el sonado suceso, ¡oh calamidad!, afirmó no haber sido testigo del mismo, pues se encontraba enfermo, lo cual le impidió levantarse y verlo ocurrir. No obstante, refirió el pulpero que, ya repuesto de la salud y aunque en lo personal sin dar mucho crédito al hallazgo, llevado siempre por la curiosidad quiso cerciorarse cuán cierto era lo que tanto se hablaba sobre el dichoso hallazgo. Y así, expresado, concurrió a ver los hoyos que se voceaban existir en el muladar, comprobando que, en efecto, hoyos habían, “largos de más de tres cuartas” y, además de ello, frente a uno de los mismos, estaba pintada en la pared “una Cruz de carbón”, entendida por el vecindario como la inequívoca señal de la ubicación exacta del tapadito del respaldo de San Andrés.<sup>46</sup>

Aunque desilusionado, Castro no se dio por vencido. Y a fin de que no se rompa el hilo indagatorio, pidió al pulpero que diese información sobre algún otro testigo, o al menos, señale a vecinos o negros que pudieran ofrecer mejores derroteros. A pesar de la invocación, luego de reflexionar, Francisco de Palma sólo alcanzó a sindicar un carpintero. Frente a esta respuesta del pulpero, el licenciado Castro no ocultó su fastidio, pues el carpintero no era

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, fols. 9-v.

otro que el inefable Romero, sobre el cual sabemos para lo que sirvieron sus declaraciones.<sup>47</sup>

A pesar del estado de las cosas, es de notar que el inquisidor no dejaba de perseverar en su demanda. Así, bien dispuesto, puso oídos a las declaraciones de Jusepillo, otro testigo, esclavo de la mulata Francisca de Sierra. En aquella Lima, si menester es recordar, un esclavo podía ser adquirido inclusive por negros de condición social libre.

Enésimo testigo de oídas, impreciso, exagerado y vano a pesar de regodearse en detalles, Jusepillo, en efecto, dijo ante el inquisidor haber sido informado del hallazgo por dos muchachos españoles, el uno llamado Andresillo, hijo de doña Andrea de la Roca y el otro Cristóbal, de doña Sebastiana. Jusepillo sumó a los nombrados, otros dos: un tocayo suyo, idénticamente mulato, que habitaba en casa de don Luis de Robles; y Andresillo –distinto del primero–, que vivía en una casa de callejón largo, junto al muladar.

–¿Cómo se le podía reconocer –al tal Andresillo–, le preguntó el inquisidor?

–[Porque] tiene unas medias naranjas i çapatos blancos y el vestido aceituni –respondió Jusepillo.

La versión que manejaba Jusepillo era, en resumen, la siguiente: “unos frayles de San Francisco i un negro abían sacado del muladar dos baRas y dos piñas y tres talegas de plata”.<sup>48</sup> Como se puede apreciar, en estricto, nada más útil que todo lo anterior.

Hasta aquí lo actuado, ¿cómo andaban las cosas para el Santo Oficio? Contrario el deseo de Castro, el balance de la causa no le auguraba nada

---

<sup>47</sup> *Ibidem* fol. 10.

<sup>48</sup> *Ibidem*, fol. 10v.

promisorio. Ciertamente era que, por la declaración de los testigos –partiendo de la de Cristóbal, el único que presencié los hechos– y sin contradicción, había quedado confirmado el hallazgo del tapadito del respaldo de San Andrés y aunque de modo imperfecto, identificados además sus autores; pero cierto era también –y lo sabía el licenciado Castro– que todo ello resultaba realmente vano, pues no había podido llegar a identificar plenamente a los autores y menos secuestrar el hallazgo. ¿Qué hacer en tales circunstancias? Desde luego que en casos similares los inquisidores acostumbraban apelar a la paciencia, sin embargo, el licenciado de Castro juzgó conveniente no hacerlo todavía; prefería arriesgar continuando el proceso.

Arriesgar... ¿valiéndose de quién? Un mercader, claro está. Un testigo sobre el cual si bien no recaía sospecha de judaizante, sí de realizar operaciones ilícitas con estos, para recordar, penitenciados no hacía mucho tiempo. Se trataba por cierto de alguien que podía ser presionado. No obstante ello, lo que obraría para la causa resulta claro que dependería también de la forma en que el testigo, en su defensa habría de actuar.

Estando a lo dicho, sobre quien se había puesto la puntería se llamaba Tomás de Ulloa. Era gaditano de Santa María de Zela, y a los 36 años aún soltero; moraba en la calle de San Pedro y, en razón de su oficio, conducía una tienda en el callejón de los mercaderes.<sup>49</sup>

Tomás de Ulloa fue citado a declarar el día 16 de diciembre de 1639. Como era de esperarse, ese día, por la mañana, la obligación y sus pasos lo llevaron hasta el local de la Inquisición, ubicado en la plazuela del mismo nombre. El mercader atravesó el umbral a vista del portero del Santo Oficio y luego entró a la sala de audiencias que le había sido señalada. En ésta, encontró al licenciado Castro, quien una vez más presidía la Sala, acompañado del *notario del secreto* listo a poner por escrito la declaración de tan especial testigo.

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, fol. 11.

— ¿Sabe o sospecha vuestra merced por qué se le llama? —le preguntó de Castro.

— No<sup>50</sup> —respondió de Ulloa.

— ¿Sabe, o a oído decir, bisto o entendido —volvió a preguntar Castro— que alguna persona o personas bibas o difuntas ayan encubierto algunos bienes de los presos Reconciliados o Relajados en el auto de la fe que se celebró en esta ciudad a los veinte y tres días de enero del año en que estamos?

¡Ya estaba hecha la pregunta!, quedaba planteada la relación. Ulloa, por lo tanto, debía responder con mucho cuidado, atento a cualquier calamidad que le pudiese venir; a favor suyo contaba, sin embargo, su pasada experiencia ante el Tribunal... era algo.

El mercader, sin nada que temer por razones de fe, en una amplia respuesta trajo a recuerdo un nombre, ya historia en Lima. Dijo que antes de que el Santo Oficio ordenara el prendimiento de los mercaderes —ya más de cuatro años a esa parte—, le debía uno de estos, llamado Gaspar Fernández Cutiño. El monto de la deuda recordó, era de “dos mil y tantos pesos” y que al estar en vigor y cumplida la fecha de pago, se acercó a Fernández para realizar la cobranza, y este mismo con gran disposición, haciendo el camino de retorno a su casa, quedó en pagarle ese mismo día, para lo cual traería el dinero a su cajón, que estaba levantado sobre uno de los lienzos de las Casas Reales, dos o tres cajones, pasando la puerta del mismo hacia Santo Domingo.

El inquisidor sabía perfectamente de quién le hablaba Ulloa. Se trataba de un portugués, natural de Villaflor, mercader por supuesto, y que en 11 de enero de 1636 había sido prendido conjuntamente con Ana López, casada con otro mercader, Sebastián Duarte, a su vez cuñado nada menos que del

<sup>50</sup> En el documento dice: 'No lo sabe'. *Ibidem*.

riquísimo Manuel Bautista Pérez, todos acusados de judaizantes. Además, era de su conocimiento que había sido penitenciado bajo el mismo cargo antes en Lisboa, y en Lima confesado ser criptojudío, que pidió misericordia, y fue admitido a reconciliación a pesar de su reincidencia. Por otro lado, como uno de los que dictó sentencia, recordó también haber ordenado que Gaspar Fernández Cutiño saliese al Auto de Fe, en estatua, con sambenito y quemado, y que por último, sus bienes fueron confiscados, y murió en las cárceles secretas del Tribunal del Santo Oficio.<sup>51</sup> A mayor abundamiento sobre el penitenciado, era un cajonero dedicado a la venta de papel de Génova y Francia, vestidos y tejidos. La subasta de sus bienes alcanzaron 2000 pesos, aunque los reclamos ascendieron a 6194 pesos. En tal razón, si se quiere, era el último cabo de una amplia red comercial, en cuya cúspide se encontraba Manuel Bautista Pérez, portugués de Andan, que había arribado a Lima 18 años antes de su arresto, dedicándose desde entonces mayormente al tráfico de esclavos. Quien además había logrado establecer amplias relaciones comerciales en las Indias y Europa, y cuando fue relajado, se estableció que poseía bienes por un monto cercano a los 160206 pesos, deudas por otros 300000 y reclamos ascendentes a 40000 de los mismos.<sup>52</sup>

Y declaró Ulloa ante el inquisidor Castro. Dijo que el cajonero Gaspar Fernández Cutiño cumplió lo prometido; sin embargo no se acordaba si la paga se realizó en “baRas o en Reales”; si recordó, en cambio, que fue con el nombrado cajonero a *chançelar* la escritura a la escribanía de Juan Ordóñez, notario viejo, conocido también por serlo de indios. El Tribunal quedaba emplazado a ir a comprobarlo.<sup>53</sup>

El inquisidor no interrumpía a Ulloa, que prosiguió. Éste, en efecto, sostuvo que tiempo luego de celebrado el Auto de fe, un día, de manera casual, pasando por la cárcel de Corte le llamó a la reja un portugués preso, que

<sup>51</sup> MEDINA, *Op. cit.*, pp. 61, 137, 153.

<sup>52</sup> QUIROZ NORRIS, *Op. cit.*, pp. 272, 240, 283.

<sup>53</sup> *Ibidem*, fol. 11v.

había salido al auto de fe con sambenito, llamado Francisco Márquez Montesinos, el cual “hacía viajes a méxico”. Según Ulloa el preso le dijo “que quería ablalle<sup>54</sup> en secreto”, para cuyo efecto se apartó de los otros prisioneros que, al igual que él, estaban en la reja.

Ulloa, recordó haber rechazado de inmediato el pedido, atento a que quienes los observaban podrían llegar a pensar “que éste —el declarante— era judío como él, i [más bien], que dijese lo que quería”. El prisionero se allanó. Le expresó entonces que de su dinero le había pagado el penitenciado Gaspar Fernández Cutiño, “i que le diera alguna cosa y callaría”. Ulloa, relató al Tribunal que se negó rotundamente. Según él, preguntó al prisionero, “cómo cuando le prendieron no abía dicho la verdad i que este abía cobrado de Gaspar Fernández quando estaba en su fuerça y bigor, i que no le debía nada”.

El licenciado Castro también conocía a Francisco Márquez Montesinos, y además al hermano de éste, Manuel; ambos mercaderes portugueses y reconciliados en la misma oportunidad por el Santo Oficio.<sup>55</sup>

Ulloa, a continuación afirmó haber advertido al detenido Francisco Márquez Montesinos, que “abía de venir a dar cuenta en este Santo officio”, pero éste no pareció amilanarse y antes bien, le contestó que “viniese nora buena”.

En la versión de Tomás de Ulloa en ese instante acabó la breve pero tensa conversación, y además cumplió lo advertido, pues comunicó al alguacil mayor, don Juan de Tello, cuanto le acababa de suceder.<sup>56</sup> Al cabo de 15 días —prosiguiendo en su relato—, y como era de esperarse, recordó haber sido llamado ante el Tribunal, ante el cual ratifico su testimonio.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> hablarle.

<sup>55</sup> QUIROZ, *Op. cit.*, p.277.

<sup>56</sup> *Ibidem*, fol. 12.

<sup>57</sup> *Ibidem*, fol. 12v.

Se produjo un silencio..., que fue roto por el inquisidor, quien, aparentemente derrotando, le preguntó:

– ¿[Hay] en el caso otra cosa más de lo referido?

– No –respondió el testigo.

– [Vaya vuestra merced] con Dios –replicó entonces el inquisidor.

Ya respiraba tranquilo el mercader Tomás de Ulloa cuando, de pronto, casi por curiosidad, el perspicaz inquisidor volvió a la carga:

– ¿Qué hizo [vuestra merced] de la plata que diçe le pagó en su cajó[n] el dicho Gaspar Fernández?

Ulloa contestó que “la llebó a su casa”, y con esta pudo atender diversas demandas concernientes a su actividad. Acotó seguidamente que, con “parte de ella, con más cantidad suya, la envió a Puerto Bello, porque era tiempo de Armada”.

Entonces, el inquisidor le preguntó:

– Con quién la llebó a su casa, y quiénes fueron con ellos?

– [Con] un negro del dicho Gaspar Fernández Cutiño, que estaba a Rimado al cajón –contestó el testigo.<sup>58</sup>

La siguiente pregunta de don Antonio de Castro, pareció inocua:

– ¿En qué llebó la dicha plata<sup>59</sup> el dicho negro?

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> *En el documento dice: ¿En qué la llebó la dicha plata... Ibidem.*

– No me acuerdo—le escucharon responder al testigo—, ¡ que si se acordara digera si eran baRas o Reales...

Ulloa, no obstante, intentó convencer al inquisidor abundando sobre detalles conexos. Por ello, trajo a recuerdo “que el negro en alusión estaba a la puerta del caxón y con capa, ¡ que le dio un Real por llebar la dicha plata”.

Castro se extrañó al escuchar al testigo, entendiendo que no era sincero y entraba en contradicción. ¡Y eso era lo que, por cierto, esperaba! Le expresó así:

– Acordándose de que el negro estaba a la puerta del caxón y con capa ¡ que le dio un Real por la dicha plata, no es verosímil<sup>60</sup> que se le olvide en qué fue la dicha paga, si en baRas o en Reales.

Mas eso no fue todo. Al terminar de bosquejar sus reparos, el inquisidor agregó subiendo el tono:

–Se le amonesta, declare la verdad.

–Como dicho tiene, la escritura lo dirá, a que se remite -replicó muy bien Ulloa, dejando una vez más en manos del Tribunal la constatación de la forma en que se efectuó la aludida cancelación contractual.

Aceptado el lance, mientras tanto, el inquisidor abrió otro camino. Por tal manera, le preguntó:

–¿Qué personas se hallaron presentes a la paga de los dichos dos mil pesos?

Valió el intento. Aunque de todos modos, resultó inútil, pues Ulloa le cerró el camino respondiendo:

---

<sup>60</sup> *berisimil, en el documento.*

–Nadie se alló presente, que me acuerde.<sup>61</sup>

Pero el inquisidor sacando una carta bajo la manga, retrucó:

–¿Sí? ... En este Santo Officio ay información de que [poco antes] de tomarse preso el dicho Francisco Márquez Montesinos llevó dos barras grandes al dicho Gaspar Fernández Cutiño a la tienda de pulpería que vuestra merced tenía<sup>62</sup> en la esquina, como se sale del palacio por la puerta falsa de aRiba acia la cárcel de Corte, y las llebó cargadas con una guada –guayaca– y las metió en la tienda de vuestra merced,<sup>63</sup> donde entró con él el dicho Gaspar Fernández, i otra persona [que] con él iba se quedó çerca de la tienda.

Amparado en esta supuesta información, Castro continuó la diligencia, en la que Ulloa debió escuchar por segunda vez, y con aspereza:

–Se le amonesta, declare lo que en el caso pasó de verdad, y si, fuera –aparte– de los dichos mil pesos que recibió en el cajón del dicho Gaspar Fernández, Recibió más las dichas dos barras, y por quenta de quién.

En estas dos últimas intervenciones del inquisidor, unida a la segunda y clave pregunta que le hizo al testigo al inicio de su declaración, se encontraba sutilmente esbozada la conjetura del Tribunal. El mercader Ulloa se percató de ello. Y así, parado frente al estrado del Tribunal, entendió que debía aguzar más aún los sentidos; por lo pronto, el severo Castro le había dicho nada menos que mentía y eso era muy grave. Por otro lado, había escuchado la segunda amonestación, en consecuencia, sabía que podía ser detenido por el fiscal y llevado a las cárceles secretas, donde atentos a que confiese la verdad, le esperaban las dolorosas vueltas de mancuera.

<sup>61</sup> *Ibidem*, fol. 13.

<sup>62</sup> *El documento dice: 'que este declarante tenía...'. Ibidem.*

<sup>63</sup> *En el documento dice: 'de este declarante'. Ibidem.*

La conjetura aparecía clara: uno de los penitenciados, Francisco Márquez Montesinos, al presentir que se le mandaría prender por judaizante, llevó dos barras de plata a Gaspar Fernández Cutiño, con el fin de ponerlas a buen recaudo, y éste a su vez, creyó conveniente confiarlas a Ulloa, motivo por el cual se citaron en la tienda del último. Por otra parte, si ambos confiaban en Ulloa, se maliciaba que los sobrenombrados bien pudieron haberle dado en custodia el dinero en patacones o reales. Y la pregunta asociativa es obvia: ¿Qué se había encontrado al respaldo de la huerta de San Andrés sino dos barras de plata, dos guayacas de patacones o reales, y un cofrecito? De esta manera, para el Tribunal, Tomás de Ulloa era el custodio del tapadito del respaldo de San Andrés, a lo menos de la parte cuyo propietario era el prisionero judaizante Francisco Márquez Montesinos.

Ulloa —como según se ha dicho con anterioridad— lo comprendió perfectamente. Resolvió por tanto retrucar sin dubitaciones ni concesiones, desvinculándose del prisionero Francisco Márquez:

—Sólo una vez pagó a ese hombre la escritura en que estaban obligados, el dicho Gaspar Fernández y otro caxón, llamado Manuel Álvarez; i [él]<sup>64</sup> fue al caxón del dicho Gaspar Fernández, abiendo llamado primero a éste en su casa. Y fue y cobró los dichos dos mil y tantos pesos, y no sabe si en Reales o en BaRas; y los cargó con un negro, a quien le dio un Real, y no se acuerda[ba] en qué llebase las dichas baRas que contiene la pregunta, porque sola una paga —enfático— le hizo el dicho Gaspar Fernández.<sup>65</sup>

A pesar de la respuesta, no cedió el inquisidor, que intentó coger al testigo, aunque a la verdad, sin percatarse que lo subestimaba. Le preguntó:

—¿Cómo un negro ... puede cargar más de dos mil pesos que dice?

<sup>64</sup> En el documento dice: 'éste'

<sup>65</sup> *Ibidem*, fol. 13v.

Sin duda alguna, no se trató de una pregunta feliz, pues tocando cosas de un oficio ajeno, el mercader le desbarató, replicando:

—Los negros pueden cargar dos mil pesos y más. ... Suele un negro cargar un caxón de Reales, que tiene dos mil quinientos pesos.

Producida la clara respuesta del interrogado, el licenciado Castro decidió volver sobre hechos ya tratados, aunque con mucha malicia. Al hacerlo, en efecto, ya no preguntaba sino afirmaba que Ulloa había recibido plata de un procesado y condenado. En tal ardid, estaba claro que la información se basaba en la versión del propio Ulloa, pero el señor inquisidor le había dado la vuelta, es decir, frente al testigo-sospechoso, ¡creía la versión del judío portugués! Así es como le preguntó:

—¿Supo que las dichas dos barras que le entregó<sup>66</sup> el dicho Gaspar Fernández Cutiño eran de Francisco Márquez Montesinos, que a la sazón está<sup>67</sup> preso en este santo oficio?

Como se recuerda, Ulloa había rechazado antes que el dinero pagado por Gaspar Fernández perteneciese a Francisco Márquez Montesinos, como bien lo había aclarado ante el Tribunal, donde fue investigado; de ahí que no fuese involucrado en el proceso contra los mercaderes judaizantes. Sin embargo en esta oportunidad Ulloa no respondió muy coherentemente, dejando dudas al responder que:

—No lo supo, y que si lo hubiera sabido, hubiera benido a dar quenta en este Santo oficio.

En ese estado de cosas, el inquisidor don Antonio de Castro y del Castillo suspendió la audiencia, “para quando conbenga”.<sup>68</sup> A pesar de la última

<sup>66</sup> En el documento dice: ‘que le entregó a este declarante el dicho Gaspar Fernández...’. *Ibidem*.

<sup>67</sup> En el documento dice: ‘estaba’

<sup>68</sup> *Ibidem*, fol. 14.

declaración del testigo, se trató de una formalidad, pues el mercader no fue llamado más.

Finalizada esta diligencia era menester hacer un balance. En ello, una vez más resultaron pocos los frutos para tanto esfuerzo; particularmente después de haberse visto el Tribunal en el apremio de jugar, casi todo, al testimonio de un testigo considerado clave. ¿Qué quedaba entonces? ¿Desistir? ¿De ninguna manera! Por lo pronto, cabría insistir con testigos del tipo anterior al mercader Ulloa. Era ciertamente un retroceso desde el punto de vista procesal, pero al licenciado Castro no le quedaba a mano otra forma de sacar adelante el proceso.

Fue en esas circunstancias que el mismo día se buscó y logró hacer que se presentara ante el Santo Oficio, Pedro Martín de Ojeda, cajonero, natural de Soria, con casa sita en la calle que iba del molino de la Merced a la huaca de Santa Ana.

A estas alturas, de tanto comentarse en Lima, Ojeda sospechaba para lo que había sido llamado. Nada de valía sin embargo se obtuvo de este testigo, a pesar del hecho de vivir ventajosamente frente al escenario de los sucesos. Ojeda, en efecto, declaró que un soldado de la Compañía del Presidio del Callao, apellidado Ordóñez, guantero además, era un magnífico trasquilador de canes; tan prestigioso en Lima que, el declarante, propietario de varios, lo buscaba siempre para que “le podara sus perros, [por] que nadie se los sabía podar como él”.<sup>69</sup> Sobre la materia, alegó que un esclavo suyo de unos siete años le había contado del hallazgo.<sup>70</sup>

Desde ese día, hasta el 19 del mismo mes, no se ventiló la causa de oficio. Para entonces, el licenciado Castro decidió prestar oídos a cuanta persona afirmara poseer información. Se trató de una malhadada disposición, toda

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, fol. 14v.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

vez que el inquisidor terminó siendo burlado por un menor de edad en sumo fantasioso.

Se llamaba Francisco Folupo, esclavo de Francisco Nuñobero, panadero. Estos, amo y esclavo vivían junto a la iglesia de San Marcelo. Francisco era ladino en lengua española y muy bien desarrollado físicamente, pues al preguntársele la edad que tenía nadie le creyó al responder que 20 años.

Una vez más el licenciado Castro preguntó si sabía por qué había sido llamado. Folupo, bien dispuesto, respondió hondo y lirondo:

—Sí presupongo<sup>71</sup>, y es para que declare lo que vi<sup>72</sup> en la guaquilla de Santa Ana.

—Abrá—continuó—nueve o diez días que... bendiendo pan de mi amo, llegué a las seis de la tarde, poco más o menos, a un pulpero español que está en el misma guaquilla, pegado al errador que está junto al tanbo de la dicha guaquilla. Y pregunté al dicho pulpero si quería pan, el qual me dijo que no. Y porque me dio necesidad... de hacer de la persona, fui con la canasta que llevaba de pan cargada, detrás de la dicha guaquilla.<sup>73</sup>

Prosiguiendo, declaró al Tribunal:

—Y bio en ella que estaban cantidad de frayles franciscos, los tres de ellos con corona y seis o siete, motilones, y quatro morenos. Y los morenos estaban cabando con baRetas en la dicha guaquilla y tenían fuera de la tierra

---

<sup>71</sup> En el documento dice: 'presupone'

<sup>72</sup> En el documento dice: 'bio'

<sup>73</sup> En el documento dice: '... abra nuebe o diez dias que este declarante bendiendo pan de su amo y llegó a las sies de la tarde poco más o menos a un pulpero español que está en la misma guaquilla de pegado al errador que está junto a al tanbo de la dicha guaquilla. Y pregunté al dicho pulpero si quería pan, el qual me dijo que no; y porque me dio necesidad a de hacer de la persona, fui con la canasta que llevaba de pan cargada, detrás de la dicha guaquilla...'. *Ibidem*, fol. 15v.

catorce baRas de plata, grandes. Y un moreno estaba abatando tierra y, entre ella, patacones, que eran... de una guáyaca de cáñamo que se le abía Rompido, en la qual estaban los patacones, que estaban abentando<sup>74</sup>. Con lo qual [él]<sup>75</sup> en biendo los dichos patacones y baRas, pasó adelante sin detenerse, porque tenía mucha cantidad de pan en la canasta, y por bendello<sup>76</sup> se fue açia la calle; y no sabe lo que hicieron de las dichas baRas y Reales.<sup>77</sup>

¡Qué declaración! Cobró esperanza el rostro del licenciado Castro: trabajador infatigable en la causa. Su afán por obtener información “precisa” de los negros, creía, había dado por fin resultado. En cuanto a los esclavos concierne, generalmente a partir de los 12 años iniciaban su vida como trabajadores. Si no lo hacían en un taller artesanal como aprendices de un oficio con miras a ser mejor explotados por sus amos, eran mandados a trabajar a la calle, como jornaleros.<sup>78</sup> En esa búsqueda, los esclavos se convertían en el vehículo más efectivo en la recepción y transmisión de noticias, de ahí que para sacar adelante el proceso Castro insistiese mucho en la masa de ébano laboriosa.

Tornando al testigo presencial, había afirmado que no fueron dos frailes, sino “cantidad de ellos” –calculádo su número, por lo menos ¡nueve!–; a su vez, no habían sido los excavadores dos indios, sino negros, ¡y cuatro morenos!; no habían sido hailadas dos barras, sino ¡catorce barras de plata grandes! y, no dos sino “una guayaca” conteniendo patacones. En fin, el esclavo

<sup>74</sup> *Ibidem*, fol. 15v.

<sup>75</sup> En el documento dice: ‘este declarante’. *Ibidem*.

<sup>76</sup> venderlo

<sup>77</sup> *Ibidem*, fol. 16.

<sup>78</sup> Véase, HARTH-TERRÉ, Emilio - MÁRQUEZ ABANTO, Alberto.: “El artesano negro en la arquitectura virreinal limeña”. En *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Tomo, XXV, Entrega II, Lima, 1961, pp. 360-430, y, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú colonial*. Editorial Juan Mejía Baca. Lima, 1973, pp. 115-122; BOWSER, Frederick.: *El esclavo africano en el Perú, 1534-1650, Siglo XXI S.A. Editores -Nuestra América-*, México, 1977, pp. 176- 197; AGUIRRE RAMÍREZ, Carlos.: *Agentes de su propia libertad: Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1992, pp. 135-178.

Francisco Folupo, señaló además que comprendiendo que había dispensado buen tiempo en curiosear cosas ajenas, se retiró del lugar a vender el pan de su amo.

A partir de la convicción que el hallazgo pertenecía a un judaizante, Castro no reparó en el potencial ingrediente fantasioso que contenía la versión de Folupo. Todo lo contrario, decidió interrogar al venturoso testigo, a fondo, si bien procediendo con mucho tacto. Le formuló entonces la siguiente pregunta:

—¿Conoció o reconocerá los frayles de San Francisco y los negros que estaban cabando, o algunos de ellos?

—A los morenos, como estaban cabizbajos, no les vi<sup>79</sup> las caras; y a los frayles, aunque los bea, no los conoceré<sup>80</sup> —respondió el esclavo.

Una vez más aparecían los obstáculos; pero el preguntante guardaba aire de optimismo.

—¿Abía otras personas en la dicha ocasión con los frayles, así morenos, y si los conocería<sup>81</sup>? —demandó el inquisidor.

—No abían más personas —contestó Francisco—; respuesta que contradijo una vez más todas las versiones anteriores, concordantes sobre la presencia de indios como coautores del hallazgo. Así las cosas, al inquisidor sólo le quedó preguntar:

—¿El pulpero que dice está en la dicha guaquilla, sabe algo de lo susodicho?

—No lo sé<sup>82</sup> —replicó Francisco—, el dicho pulpero dará la Raçon deso.

---

<sup>79</sup> En el documento dice: 'bio'

<sup>80</sup> En el documento dice: 'conocerá'

<sup>81</sup> En el documento dice: 'conocerá'

<sup>82</sup> En el documento dice: 'sabe'

La respuesta sonó razonable, por lo cual asintió el inquisidor; pero le formuló otras preguntas al testigo, a fin de poder corroborarlo. La primera si eran grandes los hoyos que según el testigo los morenos habían hecho, y la segunda si podía señalar el lugar en que fueron realizados.

Folupo respondió, aunque contradiciéndose:

—Dos oyos hai, pero no sé si son grandes o chicos.<sup>83</sup>

Al oírlo, al inquisidor no le quedó más remedio que descorder el velo del misterio. En consecuencia, mandó al notario de secuestros que, de inmediato, en compañía del esclavo se constituyera en el lugar señalado a fin de realizar una inspección ocular.<sup>84</sup>

Notario y esclavo no tendrían que fatigarse demasiado. En marcha, mediando el colegio de Santo Tomás, llegaron luego de tres escasas cuabras al Monasterio de las Descalzas, frontero a la Plazuela de Santa Ana. Al fondo de ésta, divisaron el hospital del San Andrés, de españoles, en cuya torre lucían las Armas del Rey doradas, y, más cerca, a media cuadra, la iglesia y el hospital de Santa Ana, de indios. Cruzando la esquina, notario y esclavo llegaron hasta la siguiente, en que estaba clavada la *Peña Horadada*. De este lito, volteando a mano derecha, siguieron hasta el lugar de la huaquilla de Santa Ana señalado por el testigo. Ahí se detuvieron.

El notario le pidió a Francisco que señalase el lugar en donde había visto los dos hoyos contenidos en su declaración. El esclavo lo hizo. ¡Empero en el lugar que señaló no había nada que se pareciera siquiera a unos hoyos! Desilusionado el de pluma, hecha la constatación, apuntó:

<sup>83</sup> En el documento dice: '... dos oyos hai i que no sabe si son grandes o chicos'. *Ibidem*.

<sup>84</sup> *Ibidem*, fol. 16v.

—No pareció cabado en ella mucho tiempo; espesa tierra, y es cascajal. Ni tampoco la señal de aberse cabado tierra alguna.<sup>85</sup>

Ante el desaguisado, Folupo intentó dar explicaciones aduciendo que se habían apartado del lugar unos doce o catorce pasos. Más vuelto a inspeccionar, y a estar por los resultados, sólo le quedó decir infantilmente que “debían de aber tapado los dichos oyos”. Desde luego el notario no le creyó.

Aunque con menos ánimo que antes, todavía quedaba llevar a Folupo a la referida pulpería, si cabe recordar, a su propietario lo conocemos: Francisco de Palma.

Entrados a ésta, se le preguntó al pulpero si Folupo “abía llegado a bender diez días pan”. Sin embargo, antes que Palma respondiese, el moreno interrumpió al notario para decirle que “era otro [el] pulpero a quien le abía llegado a bender pan”.

A estas alturas el notario confirmó sus sospechas, y porque el testigo continuó en sus desaciertos y contradicciones, decidió concluir la diligencia. Francisco Folupo fue conducido ante el inquisidor. Una vez en audiencia, el segundo al tomar conocimiento de lo sucedido, reprendió enérgicamente a Folupo. Según viene dicho, le reprochó que les hubiera mentido, más aún bajo juramento. Mas Folupo, curtido en su fantasía, y ciertamente multiplicando la irritación del inquisidor, alcanzó a decir que ¡había dicho la verdad!<sup>86</sup>

Castro no quiso escuchar más a Folupo. Y así, sintiéndose burlado por un esclavo, ordenó que por el momento “se ponga en casa de la ley de este Santo Officio, para averiguar muy en forma la verdad”. En esa determinación a Folupo nada bueno le deparaba: se le ordenarían muchos trabajos, el cepo

<sup>85</sup> *Ibidem*, fol. 17.

<sup>86</sup> *Ibidem*, fol. 17v.

calzaría su cuerpo, y una tanda de latigazos a determinar por su reformador desgarraría su morena piel.<sup>87</sup>

Luego de practicadas las actuaciones con Folupo, la causa para el Tribunal de la Inquisición se perfilaba definitivamente adversa, es decir, realísimamente, se perdía la esperanza de hacerse del tapadito del respaldo de San Andrés, sospechado bien de un judaizante. Sin embargo, el inquisidor Castro todavía no renunciaba a la idea de ver las barras de plata, las guayacas repletas de patacones o reales y el cofrecito ya abierto puestos en la casa del tenedor de bienes de secuestros.

Como viene anunciado, el día siguiente, 12 de diciembre, el Tribunal se puso una vez más en manos de quienes precisamente investigaba como supuestos autores del rescate. Mas hasta en eso, por definición, la opción era de locos: mandó llamar ante su presencia al Padre Guardián de San Francisco.

—¿Qué diligencia ha hecho en lo que se le ordenó por el Santo Oficio?— Preguntó en duro tono Castro.<sup>88</sup>

El Padre Fray Pedro de Iramaín, le contestó que al día siguiente de comparecer ante él, al mediodía mandó juntar a toda la comunidad franciscana —incluyendo los enfermos—, a quienes les pidió, bajo pena de obediencia y de excomunión mayor, declarasen todo lo que supiesen o hubiesen oído decir en razón de las barras, reales y caja de plata que habían sido sacadas del muladar. Según agregó el mismo, invocó a los religiosos que lo hicieran ante él o en su defecto ante el Santo Oficio, pues con ello se miraba la honra de la religión y el santo hábito de San Francisco. Por último, y aunque doloroso, refirió que les pidió señalar a quienes hubiesen hallado el tesoro, a fin de que sean procesados con todo rigor en el Tribunal del Santo Oficio.

---

<sup>87</sup> *Ibidem.*

<sup>88</sup> *Ibidem, fol. 18.*

No obstante el pedido –declaró el sacerdote–, nadie manifestó cosa alguna al respecto y que tampoco hasta la fecha lo habían hecho. Luego de decirlo, creyó oportuno recordar al inquisidor que podía hacer la misma diligencia en el seminario de Guadalupe. Castro no se pronunció al respecto. Optó en cambio por preguntar a Iramain si un mes a esa parte había venido algún religioso o religiosos de su orden procedentes de Panamá. El Padre Guardián nombró a Fray Francisco de Segura, que había arribado en compañía del virrey Conde de Chinchón, sucesor de Guadalcazar. A pesar de ello, refirió que, tan pronto como llegó, Segura había salido de Lima en compañía de otro de sus hermanos al serle encomendado repartir diversos pliegos entre sus casas. Por otra parte, sostuvo además, que no había llegado ningún otro hermano de la orden al convento Grande. Y calló luego. Estaba dicho casi todo.

Pero todavía, sin rendirse, el inquisidor le ordenó:

–Mande averiguar los compañeros con quién salió el dicho religioso i, a solas, pregunte[les] si saben alguna cosa de lo susodicho.<sup>89</sup>

El Padre Guardián prometió hacerlo. Luego leyó su testimonio, y después de hacerlo lo firmó. La investigación sin embargo no pudo avanzar más, por consiguiente la causa se sobreseyó. En conclusión: siguiendo el curso de la campaña represiva emprendida contra el grupo mercantil portugués judaizante en Lima, según se ha visto, en el caso presente, el Tribunal no pudo, como se propuso funcionalmente el licenciado don Antonio de Castro y del Castillo, identificar, confiscar y castigar a quien o quienes habían ocultado las dos barras de plata, un cofrecito y dos guayacas repletas de patacones o reales en el respaldo del hospital de San Andrés, de muy bien sospechada propiedad judaizante. ¿Quién fue el dueño del entierro? Se desconoce exactamente... de nombre. ¿Quiénes lo recuperaron? Se desconoce... pero no tan a ciencia cierta. A 361 años de distancia, sólo cabe acotar que, para recuperarlo, se puso aguda inteligencia, gran secreto, plan detallado, y trabajador madrugar que sorprendió dormida a la *Lima de plata*.

<sup>89</sup> En el documento dice: 'i, a solas, les pregunte si sabían alguna cosa de los susodicho.' *Ibidem*, fol. 19.

*COLECCIONES ESPECIALES*

**ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA  
NACIONAL DEL PERÚ**

*Jason Enrique Mori Julca  
Bibliotecario del CESBE*

**INTRODUCCIÓN**

Objetivo fundamental del estudio histórico, bien sabemos, es la reconstrucción de hechos, lugares y acontecimientos del pasado, valiéndonos de restos, huellas, documentos y fuentes que dan testimonio de ellos. Una de las más importantes, debido a su valor expresivo, es la fotografía, que ha enriquecido la investigación histórica desde fines del siglo XVIII.

Según la *Enciclopedia Espasa* (1981), la fotografía “Es la ciencia y arte de obtener imágenes duraderas por acción de la luz sobre papel, placas o películas recubiertas previamente por capas de sustancias sensibles a la misma”. Las técnicas fueron perfeccionándose desde el primigenio invento del químico alemán Scheele relativo a los efectos ejercidos por la luz sobre el cloruro de plata; más tarde, evolucionaron con el descubrimiento de Ritter a cerca de la existencia de las radiaciones ultravioleta y su acción reductora sobre el cloruro de plata. Continuaron afinando y mejorando resultados, Woodwood en 1802, luego Nicéforo de Niepce y Daguerre quienes ensayaron con hiposulfito de sosa en sus heliografías sobre placas metálicas, hasta mediados del siglo XIX donde el uso de placas de vidrio representó un avance muy importante por la nitidez, durabilidad y la perfección de las reproducciones obtenidas.

La Biblioteca Nacional del Perú posee importantes archivos fotográficos, salidos de los principales estudios que se establecieron en la ciudad de Lima desde mediados del siglo XIX. Estos archivos dan testimonio de sucesos, vistas, personajes, vida social, costumbres, vestimentas y una diversidad de datos objetivos del acontecer histórico y cultural sucedidos desde entonces. Destacan por su volumen e importancia iconográfica los de Eugene Courret, Luis S. Ugarte, Manuel Moral, Teófilo Castillo, Fernando Garreaud, entre otros.

### Archivo-Colección

Negativos en placa	Reproducciones	Otros soportes
Archivo Courret	53,000	
(se incluyen los de acetato)	2,000	
(incluye contactos)		14 CD
Archivo Ugarte	10,120	750
Archivo Castillo	2,000	200
Archivo Garreaud	1,000	700

### ARCHIVO COURRET

Eugene Courret, fotógrafo francés llegó a Lima en 1860 como camarógrafo en el estudio de Eugene Maunoury. En 1863, funda con su hermano Aquiles su propio estudio con el nombre Fotografía Central. Se convirtió en el principal fotógrafo de la sociedad y de la vida limeña de la época. En sus fotografías, ha dejado grabados sucesos históricos importantes, como el Combate del 2 de mayo, la destrucción de Chorrillos en 1881, la revolución pierolista de 1895, fotos de diversos personajes, presidentes y gobernantes peruanos, tales como Miguel Grau, Manuel Pardo, Nicolás de Piérola, Andrés A. Cáceres, Manuel Candamo, Augusto B. Leguía, entre otros. (foto n.º 1). En la década de 1890, deja el estudio a Adolfo Dubreuil y retorna a Francia donde prosigue su labor fotográfica.

La Biblioteca adquirió este valioso archivo en 1987; ocho años después lo digitalizó e ingresó en la base de datos Courret que desde 1999 puede consultarse vía Internet.

### **ARCHIVO UGARTE**

Creado por Luis S. Ugarte (Lima 1876-1948), pintor y fotógrafo peruano. Sus fotografías captaron la sociedad limeña desde fines del siglo XIX hasta inicios del XX. Es reconocido especialmente por haber realizado la proeza de publicar en 1905 en el diario *El Comercio* una fotografía al día siguiente de realizado el homenaje a Roque Sáenz Peña. En 1915, adquiere el Archivo de Manuel Moral. En 1986, su hija Rosa Ugarte dona el Archivo a la Biblioteca Nacional. En reconocimiento de este importante legado, la Biblioteca Nacional bautiza el laboratorio fotográfico con el nombre de este reconocido artista peruano. (foto n.º 2)

### **ARCHIVO CASTILLO**

Perteneció a Teófilo Castillo (Carhuás, 1857–Tucumán 1922), pintor, fotógrafo y crítico de arte, posiblemente hijo del fotógrafo Rafael Castillo. Sus obras son importantes porque muestran la sociedad limeña de inicios del siglo XX.

### **ARCHIVO GARREAUD**

Fundado por Fernando Garreaud (Chile, 1870 – Argentina, 1929), fotógrafo de ascendencia francesa, hijo del francés Pedro Emilio Garreaud quien llegó al Perú en 1855. Su más importante obra es el *Álbum Perú 1900* realizado aproximadamente en 1898; consta de 495 vistas de diversos lugares del territorio peruano. Se conoce la existencia de otro ejemplar en el Instituto Raúl Porras. La Biblioteca posee además otras fotografías salidas de este estudio fotográfico. (foto n.º 3)

## OTROS ARCHIVOS Y COLECCIONES

**Archivo Pimentel** .- Consta de 140 placas de vidrio y acetato, y 100 reproducciones de vistas de la ciudad de Lima en las últimas décadas del siglo xx. Fue adquirido por la BNP a finales de 1997.

**Archivo Raygada**.- Conformado por 1957 fotografías sobre aspectos de la vida cultural y artística de Lima de 1920 a 1940. Incluye fotos de obras de arte de Sabogal, Codesido, Hernández, de músicos y artistas que pasaron por Lima. En 1965, el archivo fue donado a la BNP por su viuda Leonor. (foto n.º 4)

**Colección de fotografías de Rosa Alarco Larrabure**.- 500 fotografías personales, especialmente de los coros que organizó y dirigió, y de los movimientos sociales que se dieron en la década de 1970.

**Colección Rómulo M. Sessarego**.- Consta de 8 álbumes con fotos de las décadas de 1940 y 1950, consta de vistas de diferentes partes del Perú e imágenes familiares y artísticas. (foto n.º 5)

**Colección Cisneros Sánchez**.- Consta de 23 álbumes con reproducciones de los principales fotógrafos limeños, vistas de Lima y Cusco; de sus actividades como diplomático, miniaturas, de tarjetas de visita de personajes que gobernaron el Perú. Forma parte de esta colección el Álbum Topaze que tiene reproducciones de la expedición a través de Lima, Arequipa y Arica (después del terremoto de 1868), Valparaíso, Santiago, Concepción, Islas Marquesas, Tahití, la isla de Pascua, etc. (foto n.º 6)

**Colección Juan Mejía Baca**.- 9 álbumes con 1128 fotografías de personalidades del ambiente artístico, cultural y político de las tres últimas décadas del siglo xx. Destacan, especialmente, fotos de Baldomero Pestana, Romandini, entre otros; 67 fotos de Alfonso de Silva. Incluye el Álbum Exposición de Lima 1869 a 1872, con 63 fotografías que muestran diversos ambientes del Palacio y Parque de la Exposición, hoy Museo de Arte de

Lima. Se cuentan otras 709 fotografías de diversos intelectuales, literatos y artistas peruanos del siglo XIX-XX. (foto n.º 7)

**Colección Luis Sánchez Cerro.**- 3 álbumes con 379 fotografías sobre vistas del Palacio de Gobierno y actividades políticas.

**Colección Jorge Baily Lemecke.**- 11 álbumes con 2750 fotos familiares, vistas del Perú, entre 1910 y 1950. (foto n.º 8)

**Colección Ricardo Palma.**- 4 álbumes con 170 fotos personales, familiares, y retratos de literatos. (foto n.º 9)

## ÁLBUMES

La Biblioteca posee además 16 álbumes especiales, de los que podemos mencionar :

- Álbumes de tarjetas de visita, con 216 fotos de personajes.
- El Álbum de José María Eguren, con 525 fotografías en miniatura de literatos, artistas y amigos del poeta. (foto n.º 10)
- Recuerdos del Perú - Ferrocarril de La Oroya, con 66 vistas de obras de ingeniería.
- Fiestas del carnaval de 1926, posee 182 fotografías tomadas por Avilés Hnos.
- Vistas del Perú, con 252 fotos de fines del siglo XIX.
- Fotografía artística del Perú colonial, es una muestra arquitectónica de Lima, Chorrillos, Cusco, Arequipa y otras ciudades del Perú, contiene 302 fotografías

- Cuatro Álbumes de José Gamarra Puertas, que contienen 1027 fotos de monumentos peruanos; de reciente adquisición por la Biblioteca Nacional.

En resumen, los fondos fotográficos de la Biblioteca Nacional del Perú ascienden a:

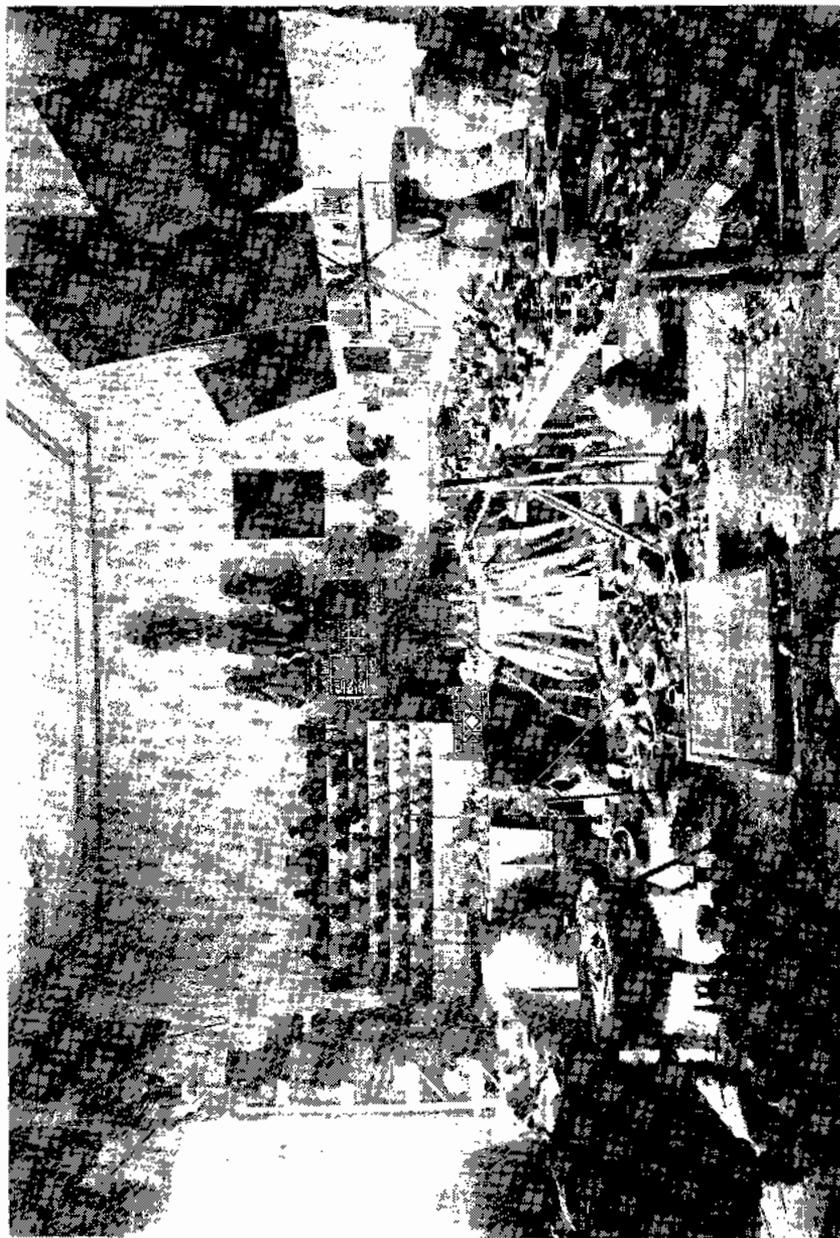
70,431	placas y acetatos
5,220	contactos
29,683	reproducciones
84	álbumes



Sofía Dorca vestida de la Patria. Archivo Courret. Foto n.º 1.



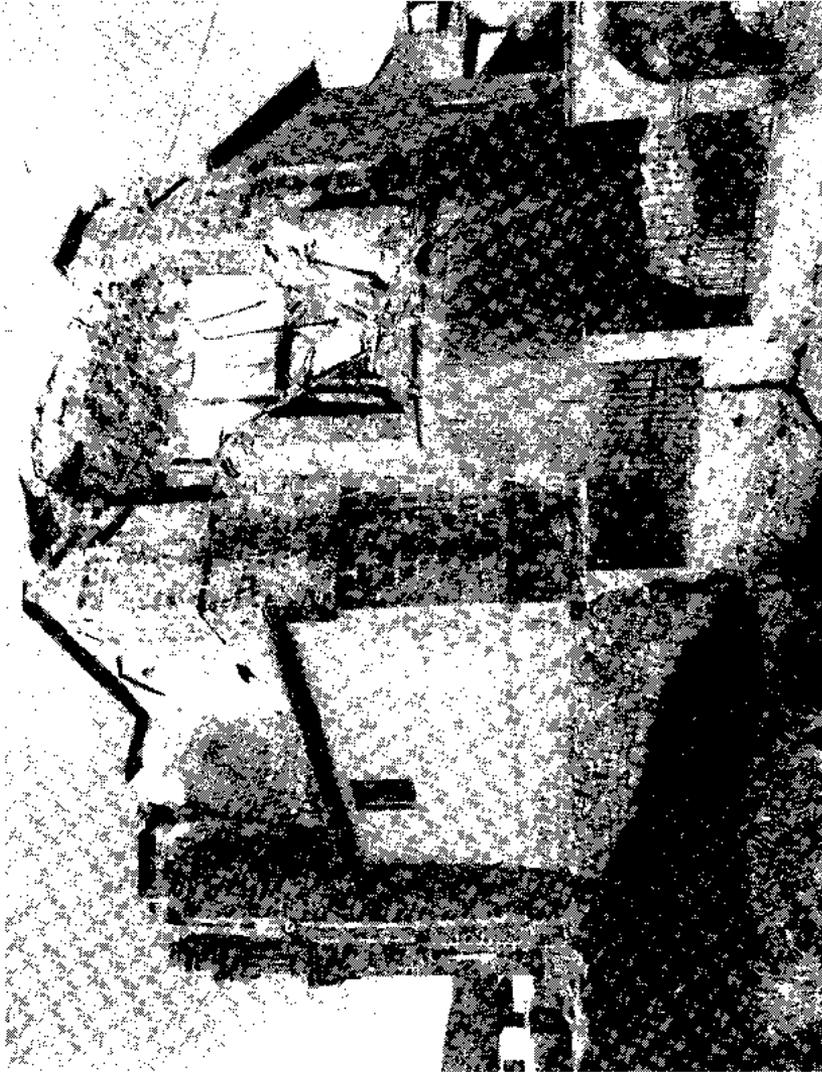
Zoila Aurora Cáceres. Archivo Ugarte. Foto n.º 2.



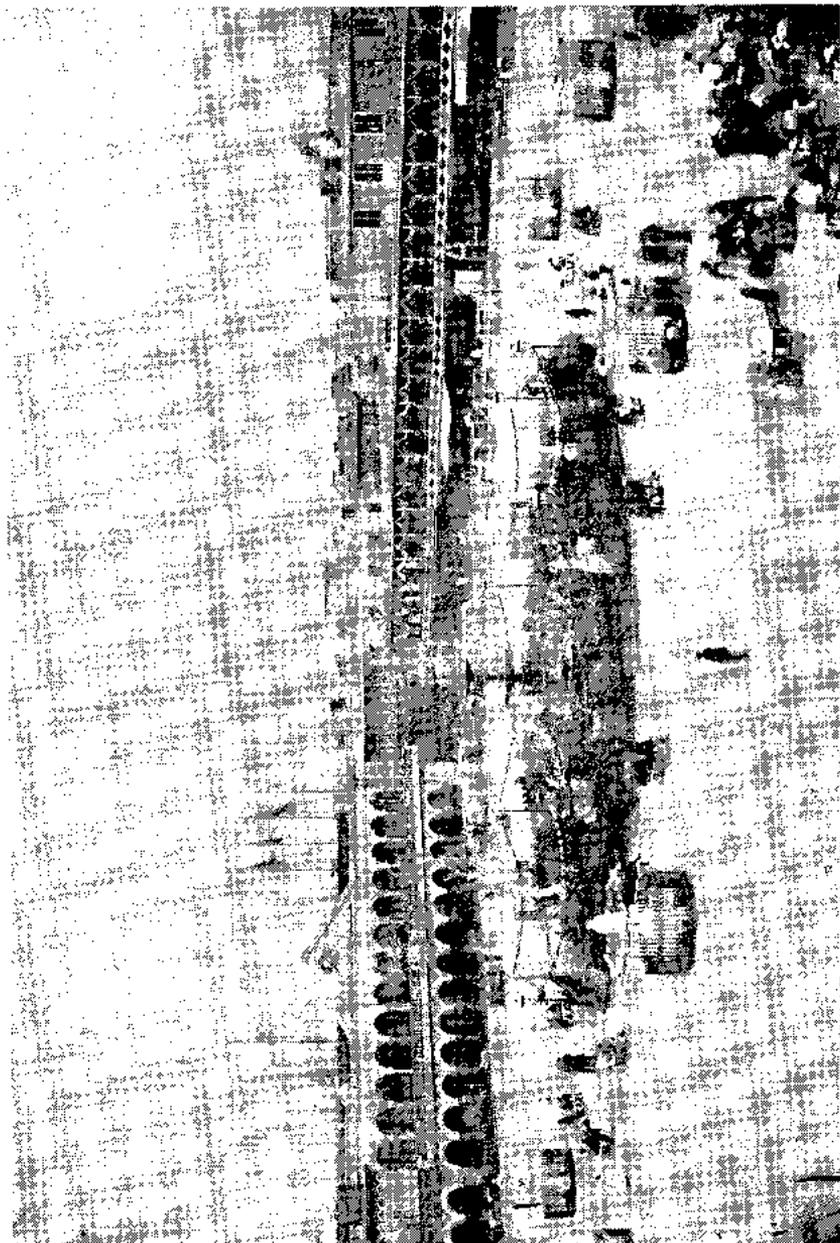
Museo de la familia Caparo Muniz en el Cusco, 1990.  
Archivo Garreaud. Foto n.º 3.



Carlos Raygada. A la izquierda: José Hernández, José Hernández, entre otros. Carolina 1941.  
Archivo Raygada. Foto n.º 4.



El Coricancha dañado por un sismo en la década del 50 (Cusco).  
Colección R. Sesarego. Foto n.º 5.



Plaza de Armas de Lima, 1868. Álbum Topaze. Foto n.º 6.



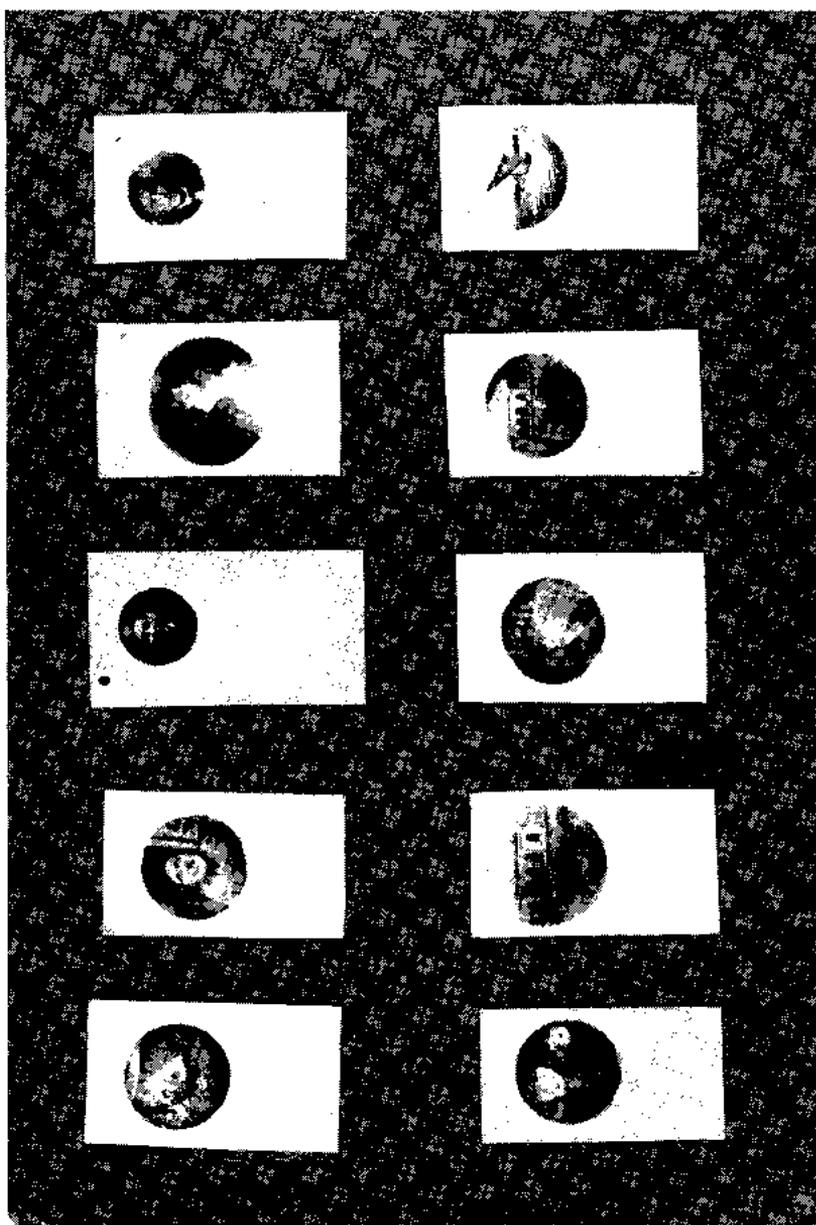
Juan Mejía Baca en la Dirección de la Biblioteca Nacional del Perú, 1987.  
Colección Juan Mejía Baca. Foto n.º 7.



Canje de ratificaciones del tratado Salomón Lozano, 1928. Colección Jorge Bailly L. Foto n.º 8.



Ricardo Palma con su familia, 1902. Colección Ricardo Palma. Foto n.º 9.



José Carlos Mariátegui entre otras fotos en miniatura  
del álbum de José María Eguren. Foto n.º 10.

TRADUCCIONES

**ROBERT FAIRTHORNE Y LOS ALCANCES DE LA  
CIENCIA DE LA INFORMACIÓN\***

*B.C. Brookes*  
*School of Library, Archive, and*  
*Information Studies, University*  
*College, London*  
*Traducido por Elisa Morales*  
*Directora del CESBE*

*Toda disciplina debe definir su alcance, esto es, definir qué materias estudiará explícitamente. Deberán entonces ser estudiadas y discutidas en sus propios términos, no en los términos de sus aplicaciones prácticas. Los principios de las aplicaciones están fuera del alcance de la disciplina y, por tanto, de sus propios principios y de su terminología. La terminología basada en hechos accidentales de aplicación, por ejemplo "hechos recuperados", es un signo seguro de actividades faltas de coherencia y de claridad, tanto en lo que respecta a los alcances como a los principios.<sup>1</sup>*

---

\* Publicado en: *Journal of Documentation*. – June 1974, vol 30, n.º 2, p. 127 - 233

¿Debería la ciencia de la información haber tenido éxito al establecerse como disciplina científica distinta de las otras ciencias con las que ha contribuido a su presunto campo de estudio?, entonces Robert Fairthorne debería ser reconocido entre sus fundadores. Su primera contribución fue definir sus alcances, clarificar su terminología y establecer sus principios fundamentales. Manteniendo una estrecha y escéptica vigilancia sobre la escena de la información por más de 20 años, Fairthorne detectó y describió la problemática de ese periodo de desarrollo usando su agudo razonamiento lógico, matemático y la teoría de Información de Shannon. Aplicó estos instrumentos de análisis y crítica con firmeza de propósito, claridad de visión y una meticulosa precisión, llegando a una concepción propia sobre la teoría de la *documentación*. [Fairthorne, concibe la Información, como sinónimo de Documentación]

En el desarrollo de su teoría fue imposible evitar el uso del altamente ambiguo término *información*. Por este motivo Fairthorne estipuló que el término debería ser usado sólo en el estricto sentido de la descripción del discurso humano o para definir los conceptos técnicos de la teoría de Shannon. Como por ejemplo cuando se dice que 'los genes llevan *información* de una generación a la siguiente' podría ser usada solo en un lenguaje metafórico. En este documento sugiero que es ya el momento para establecer una base teórica, no para la *Documentación* sino para un estudio más amplio sobre la *Ciencia de la Información*. Es necesario relacionar la definición de *información*<sup>2</sup> estipulada por Fairthorne, al menos con el propósito de discutir sus muy 'metafóricas' significancias aun si al final de la discusión, tengamos que recurrir a estipulaciones más puntuales.

La razón principal para desligarse un poco del rigor de la definición de *información* de Fairthorne, es aceptar que es posible llegar a una comprensión del término *información* en la forma como la concibe él mismo, sólo si consideramos sus otros usos y sus posibles relaciones. Una segunda y más práctica razón es que la *Ciencia de la Información*, ahora desarrollada desde la *Documentación*, se enfrenta con problemas que no son totalmente reducibles a problemas de documentación. Por ejemplo, la 'información', o bien la documentación que se necesita para entender la variedad de problemas

surgidos de la 'desertización' de las llanuras al sur de los desiertos que se extienden por el norte del África desde las costas del Atlántico a las del Mar Rojo, aún no existe. Igualmente, de producirse desastres similares en el futuro o en otras regiones donde ocurren problemas parecidos, surge la necesidad al tratar de entender las causas, con el fin de conocer y aprender cómo prevenirlos. Cada problema requiere también de la recolección *inter allia*, de datos puramente físicos colectados por sensores idóneos instalados en satélites artificiales, transmitidos a centros de recepción computarizada para ser analizados y luego transmitidos a otros centros en los que otra información es a su vez recibida, analizada y concordada. En consideración a esta compleja problemática, para el diseño de un óptimo sistema de información se requiere de la contribución del científico de la información, así como de representantes de disciplinas conexas, agencias especiales, de diversos canales de comunicación y redes de información especializadas. De todas maneras un sistema total requerido no puede ser especificado *ab initio* porque no se sabe qué información será eventualmente necesitada. Por tanto el primer sistema que se diseñe deberá ser suficientemente flexible para que sea capaz de adaptarse él mismo a las nuevas circunstancias y necesidades que emerjan. En cualquier actividad interdisciplinaria no es posible insistir que todo lo concerniente a una problemática, deba llevar solo el sustantivo *información*, *documentación* o el de *Ciencia de la Información*. Creo que tenemos que aceptar que algunos usan el término *información* en su sentido no documentario pero consistente, que algunas acepciones a veces difieren en ciertos aspectos, pero que no son totalmente incompatibles con los objetivos que Fairthorne firmemente estableció para definir la *Documentación*. Y algo que tenemos que aprender es cómo los entendemos e interpretamos cuando tratamos de *diseñar un sistema* en forma conjunta en el que deberían participar todas las variables posibles del concepto *información*. La 'información', que es explícitamente reclamada como concepto central para el estudio de la *Ciencia de la Información*, no se puede limitar por mucho tiempo al estudio de la *Información*, tal como es definida por la teoría de la *Documentación*, sin inhibir su desarrollo teórico y especulativo.

## LA AMPLITUD DEL ALCANCE DE LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Los científicos de la información están principalmente preocupados con la información relacionada con el incremento del conocimiento humano o con el proceso de las decisiones humanas. Hay muchos estudios sobre su dominio cognitivo con repercusión en otras disciplinas tales como, por ejemplo, la psicología, la sociología, la antropología, economía, lingüística, lógica y la teoría de las decisiones. Pero todos los procesos cognitivos descansan en procesos sensoriales. Los humanos recibimos información cognitiva a través del sistema nervioso sensorial, principalmente a través de la visión, oído, tacto y tenemos también que considerar el mecanismo neuronal por el cual la información es transmitida, ordenada, y organizada como conocimiento por esos mecanismos. Es por eso que la *Ciencia de la Información* se vincula primeramente con la neuro-psicología. Parece probable también que la selección de la información disponible para un individuo depende mucho de su condición física. Por ejemplo, un hombre hambriento es más asequible a ser impactado por una información acerca de la forma más inmediata y efectiva de saciar su hambre que de cualquier otra cosa. *Erst kommt das Fressen, en Die Moral* dice Brecht (primero a comer, luego la moral). Así, la *Ciencia de la Información* debe ella misma interesarse en los procesos biológicos, instintos e impulsos que afectan la selección y la respuesta del ser humano a la totalidad de la información con la que permanentemente está siendo bombardeado. En '*estudios de usuarios*' no podemos permitirnos el lujo de ignorar el hecho de que la necesidad humana por la información científica es un impulso secundario.

Pero los procesos sensoriales necesitan algún dispositivo portador físico, alguna forma de energía física que actúe como el canal de la información hacia los sensores receptores y que lleven en sí las mismas propiedades direccionales que los humanos aprenden a interpretar. Nosotros no podemos, por consiguiente, ignorar totalmente los métodos físicos por los cuales la información es transmitida, analizada y almacenada en las personas.

Y entonces el mundo físico es también afectado cuando consideramos la transmisión de la información. Esta información que puede ahora ser transmitida por toda la tierra a la velocidad de la luz es un hecho que hasta la fecha ha sido explotado sólo por unos pocos. [Este artículo se escribió en 1975, desde entonces los conceptos y la historia han cambiado mucho en este aspecto, setiembre de 1999.]

Permítasenos revisar brevemente los substratos físicos y biológicos de los cuales depende la *información cognitiva*.

## LA INFORMACIÓN Y EL MUNDO FÍSICO

El universo en que vivimos es manifiesta y abrumadoramente físico. Nuestro planeta tierra puede o no ser la única cuna para la evolución de la vida, si es única o no, no existe evidencia de existencia de vida terrestre en otros lugares del universo. Se estima la existencia de 10 a la décima potencia de soles parecidos al nuestro, también existe una probabilidad *no-cero* sobre que existan otros sistemas planetarios parecidos al nuestro en algún lugar. Pero las características físicas de nuestra propia tierra, con su atmósfera de vida que contiene gases que filtran las radiaciones cósmicas hostiles para la vida y que ecualizan las condiciones climáticas, con sus tierras y mares y su abundancia de formas de vida que producen una combinación de propiedades, debe ser muy raro se repitan en otros lugares del cosmos. La vida humana como la conocemos o podemos imaginar, podría continuar existiendo solamente en la clase de substrato físico que provee la tierra en la cual ha evolucionado. Los astronautas que han abandonado la tierra por breves visitas a la luna han tenido que llevar adecuadas raciones de aire terrestre, agua, y comida para subsistir.

Este universo físico del cual somos una parte insignificante, consta de materia y energía entre las cuales se da una incesante y desordenada interacción. Existen millones de soles y otras fuentes de energía de radiación, como el calor y la luz y, algunas otras formas de radiación magnética, como ondas o partículas en todas direcciones. Esas emisiones, transmisiones, absorciones y

transformaciones de energía constituyen el campo de estudio de la física. Y la vida en la tierra depende de ellas.

Al experto en *Documentación* a veces necesita que se le recuerde que la *fuentes primaria de información* para el científico no es la revista científica sino la naturaleza misma. Cuando Shakespeare escribió «The books in the running brooks, sermons in stones» (libros en los ríos corrientes y sermones en las piedras), no estaba siendo totalmente metafórico.

Por ejemplo, para el profano, la luz blanca o el resplandor del sol pueden parecerles la misma cosa. Pero Newton, haciendo pasar un rayo de luz a través del vidrio de un prisma, mostró que la luz blanca estaba compuesta por todos los colores del arco iris los que podían ser recombinados otra vez para formar luz blanca. Fue Fraunhofer quien notó que el espectro solar estaba cruzado por un conjunto de series de líneas negras dispuestas al azar, las que luego se descubrió que correspondían precisamente a los espectros de emisión de ciertos elementos. Y a través del estudio de los espectros, fue que Lockyer descubrió el helio, elemento entonces desconocido en la tierra pero que existía abundantemente en el Sol. Posteriores estudios del espectro solar, incluidos los espectros no-ópticos, le permitieron a Bohr, Moseley y otros, descubrir patrones que les facilitaron entender el sistema periódico de los elementos químicos y proveyeron modelos de la estructura de los niveles de energía de los átomos elementales. A escala cósmica el análisis del fenómeno de «alteración al rojo» permitió mapear el universo visible en espacio y tiempo. Todo este conocimiento científico del mundo físico lo hemos adquirido por observación y comparación de haces de radiaciones emitidas por las fuentes y absorbidas, transformadas, reflejadas o refractadas por la materia sobre la cual ella repercute. Ciertamente todos esos descubrimientos fueron debidamente reportados en la literatura científica, para ser críticamente cuestionados y controlados. Pero la primera información se derivó de la directa observación del fenómeno físico.

La emisión desde una *fuentes*, la transmisión a través del *canal* del espacio y del sistema óptico del espectrógrafo hacia su *destino* en los ojos del observador –todo fenómeno puede ser mirado como análogo a la *triada* que

Fairthorne identifica en sus sistemas documentarios.<sup>3</sup> La diferencia esencial entre el sistema de triadas para documentación de Fairthorne y el sistema de observación descrito, reside en que en el sistema de documentación, el “código” en el que las señales son transmitidas se asume que se conoce a priori, mientras que en el sistema de observación, el observador primero detecta las señales codificadas para luego buscar como “romper” el código. Pero una vez que los códigos naturales se rompieron, ellos fueron aplicados en los muchos dispositivos electrónicos usados en la actualidad para analizar la composición química o los niveles de energía o materia tanto en el espacio como en el laboratorio.

No veo la razón por la cual lo que es aprendido por observación directa del medio físico no pueda ser considerado como *información* así como se hace con lo aprendido a través de un documento. Aunque la documentación aparecida en los periódicos es considerada como *primicia*, desde que los periódicos científicos son los primeros medios a través de los cuales los científicos se comunican críticamente para establecer el consenso público del conocimiento científico. Considero que es un error reconocerlos como la primera fuente puesto que la primera fuente de información científica es la naturaleza misma. Y la comprobación final de una dudosa afirmación científica documentada no se resolverá con un análisis lingüístico sino por la directa observación del fenómeno relevante para comprobar si las afirmaciones están o no de acuerdo con lo observado. Los científicos pueden literalmente “ver lo que esto significa”.

Las primeras informaciones físicas de una mínima calidad científica, son por ejemplo las actividades de intercomunicación con nuestro vecindario en la vida diaria. Para ir en tren de Londres a Edimburgo podríamos consultar la guía de trenes para asegurarnos de alcanzar la estación King Cross con suficiente tiempo como para encontrar y abordar el tren. Pero el complejo proceso de llegar a la Estación, adquirir el boleto, y abordar el tren correcto en el momento correcto depende casi totalmente de la observación directa del entorno físico por el cual tengo que caminar para tomar el tren desde el punto de partida. Aunque no seamos usualmente conscientes de la absorción de información de los alrededores, ésta constituye una actividad esencial en casi toda actividad humana.

Y esta absorción e interpretación es un proceso mucho más complejo de lo que nos podemos imaginar, ha sido uno de los primeros frutos de los trabajos en 'inteligencia artificial'. Las computadoras pueden ser programadas para jugar con un considerable buen nivel de ajedrez, pero todavía no ha podido diseñarse un robot para ir a la esquina y adquirir una libra de café.

Otro punto es que toda la información que adquiere una mente humana descansa en la transmisión de energía. Estas palabras, por ejemplo, podrán ser leídas solamente si hay luz reflejada. Pero la transmisión de energía no debe ser confundida con la transmisión de la información que ella transporta. Es posible deducir la velocidad de un barco fotografiándolo del aire, por el ángulo entre las olas que crea la popa al desplazar el agua. Esas olas llevan mucha de la energía generada por las máquinas del buque pero la información acerca de la velocidad del vapor se deriva solamente del *modelo* de las olas dejadas por el buque. La *información* es la resultante de la comparación de modelos. Las leyes cuantitativas de transmisión y almacenamiento de información no solamente tienen que atender a las leyes físicas de la termodinámica, aunque exista una muy directa analogía entre la termodinámica y la información física que Shannon, Szilard, Brillouin y otros han explorado. La información tiene sus propias leyes físicas y es responsabilidad de la *Ciencia de la Información* descubrirlas y aplicarlas.

La característica más obvia de la información física es el exceso y la superabundancia, que plantean un problema de selectividad —¿cómo podríamos atenderlo?— y la minúscula cantidad de energía necesaria para su transmisión, que hace de la información la mercancía más barata de conseguir.

## LA INFORMACIÓN Y EL MUNDO DE LA BIOLOGÍA

El comportamiento de los organismos vivos es responsabilidad de sus necesidades internas y la interacción con el medio es a menudo descrita por los biólogos en términos de información. Así, J. Z. Young<sup>4</sup> escribe: "A medida que la evolución avanza, los seres dependen cada vez más y más de la información que se produce. Esto significa que la vida se ha vuelto cada vez

más compleja y que ha invadido hábitats donde podrán sobrevivir solamente los más elaborados procesos de vida ... y ... que el individuo humano con su capacidad de captación, almacenaje, y transmisión de información es una unidad de excepcional importancia biológica ... el vive para adquirir y transmitir información”.

Desde que los organismos evolucionaron de insensibles e inmóviles estructuras unicelulares, interactuando en un medio homogéneo, hacia estructuras mayores pluricelulares comenzó a efectuarse la diferenciación de las funciones. Luego los órganos sensoriales mejoraron su adaptación, iniciándose entonces la especialización de modo de saber discriminar ordenadamente las señales físicas del ambiente. Esos órganos sensoriales fueron a su vez conectados por canales neuronales aferentes a un nodo neuronal, un cerebro rudimentario, y así por aferentes canales neuronales a los músculos que realizan la función motora. Los ojos y oídos confieren al organismo un rango de interacción con el medio que excede en mucho el rango del contacto físico o táctil. Y el hombre ha agregado a su natural dotación sensorial una gran cantidad de instrumentación, incluyendo telescopios y microscopios, que lo han capacitado para explorar casi hasta el límite del universo físico. El hombre también ha potenciado sus órganos sensoriales con la invención de instrumentos capaces de detectar el espectro total de radiación electromagnética (de los cuales el ojo humano es sensitivo a sólo un octavo) y los ha traducido a formatos visuales.

La permanente extensión de las actividades de búsqueda y procesamiento de información de las criaturas evolucionadas los llevó a ampliar más y más la extensión de su propio mundo. Esto les facilitó el acceso a más fuentes de alimentos y les dio cada vez mayor resguardo de los peligros derivados de los predadores. Así la tierra fue dominada por una sucesión de criaturas de varias formas cada una dotada con un aparato que les permitía el dominio de los procesos de información de su tiempo. Cuando el hombre llegó, no sólo dominó rápidamente a todas las otras criaturas de la tierra sino que extendió el horizonte de información de su ambiente terráqueo a las más remotas regiones del espacio exterior. Su logro más notable ha sido el desarrollo de mecanismos de procesamiento y almacenaje de información externos a su

organismo –documentos, cintas magnéticas, fotografías– y también el procesamiento de la información obtenida por la extensión artificial de sus órganos sensoriales por medio de mecanismos como computadoras y sistemas de telecomunicación. En la reducida escala de tiempo de la evolución desde la aparición del hombre ha sido en esencia “la explosión de la información” uno de los fenómenos más notables. El cerebro humano probablemente ya alcanzó el tamaño óptimo. Si la expectativa de vida del hombre se acerca a los 70 años, no será de gran ventaja lograr un cerebro más grande que le tome más tiempo para organizarse para un uso efectivo, reduciéndose entonces el período de maduración de la actividad intelectual. La próxima fase de su evolución sobre la tierra será la explotación social por el hombre de los auxilios del procesamiento externo de información para la determinación de su propio destino.

Los biólogos en el esfuerzo por aclarar el desarrollo de los organismos vivos y sus interacciones con el medio, rápidamente comenzaron a apreciar que las leyes físicas de la termodinámica que habían sido aplicadas con éxito por físicos, químicos e ingenieros a los sistemas *cerrados* de las ciencias físicas, eran incapaces de resolver los problemas relacionados con la termodinámica de los organismos vivos. El científico físico usualmente puede situar experimentos para estudiar el comportamiento de los sistemas de cuerpos materiales en condiciones de completo aislamiento con respecto a su ambiente físico. En tales condiciones la *ley de la entropía* es aplicable; si el sistema es aislado de toda fuente externa de energía, irá yendo hacia un equilibrio predecible en el que una generalmente ordenada estructura se reduce a un estado aleatorio de desorden, alcanzando una temperatura uniforme en toda su extensión, esto es la *entropía* del sistema, una medida de desorden, incrementada monolíticamente a su máximo.

Pero los organismos vivos se comportan en forma diferente. Mientras viven, trabajan en oposición a la ley de incremento de la entropía. Para vivir, crecer, moverse y reproducirse, necesitan absorber energía y nutrientes de su medio. Un organismo vivo puede entonces, en general, ser considerado sólo como parte de una totalidad, difícil de definir con precisión, con suficientes inclusiones de su medio para sostener su vida. Un organismo vivo constituye

un *sistema abierto* –término introducido en 1930 por von Bertalanffy–. La característica que distingue un sistema abierto de uno cerrado es que el abierto constantemente absorbe energía y materiales del medio para mantenerse y desarrollar. En contradicción con la ley de *la entropía*, por construir dentro de sí un almacén de *entropía negativa*, por ejemplo, construye nuevas estructuras físicas dentro de sí, crea una línea que lo demarca de sus alrededores y lo hace así mientras vive. Entre esas estructuras ordenadas está el *conocimiento* que adquiere acerca de su medio, conocimiento que le permite, por ejemplo, reconocer, seleccionar y capturar su alimento. Cuando el organismo muere, se vuelve un sistema cerrado para el cual la ley del incremento de la entropía puede ser aplicada nuevamente.

Dentro del organismo, las señales son transmitidas a lo largo de sus caminos neuronales, transmisiones que han sido estudiadas por los neurofisiólogos por muchos años. Esas transmisiones pueden ser detectadas en algunos casos apropiados por medio de sondas insertadas dentro de los canales neuronales. Siempre fueron secuencias de pulsos eléctricos generados por movimientos de iones a través de las membranas de las células nerviosas. El portador físico que activa el receptor sensorial inicialmente es un transmisor externo de energía detectado por el receptor e introducido en forma de impulsos eléctricos. El aporte mismo de energía no es transmitido a lo largo del sistema nervioso. El receptor sensorial, –el ojo o el oído– por ejemplo, mide la potencia de la energía que llega al receptor, ordena y mide sus elementos componentes y convierte una parte de la cantidad original en impulsos eléctricos, por lo tanto actúa como receptor, filtro, transportador y transmisor de señales. La mayor parte de la energía inicial es absorbida por los tejidos situados alrededor del órgano receptor y al ser degradada en calor, es disipada por el organismo.

El sistema nervioso puede ser activado por diminutas cantidades de energía (el ojo humano es sensible a unos pocos quanta) aunque aún no se conoce el mínimo de energía que pueda causar el fenómeno cognitivo derivado de la nueva señal. En los humanos el fenómeno de percepción subliminal, (las señales más débiles que se necesitan para despertar una conciencia cognitiva, pero lo suficientemente fuertes para estimular movimiento y otras respuestas), ha sido

estudiado en los años recientes. El uso de signos subliminales en publicidad ha sido prohibido pero la recepción de los signos subliminales debe ocurrir frecuentemente en forma permanente. Tal mecanismo debe ser útil; un humano concentra su total atención en un problema (ej. un juego de ajedrez) y puede excluir de su atención cognitiva otros signos (ej. el olor de una ropa incendiándose), que todavía evoca las respuestas motoras que causan que agarre la pipa y la apague en el bolsillo de su chaqueta.

En genética el término *información* es usado en un sentido más amplio. Los genes heredados por un organismo de sus padres son programados para transmitir *información* de una generación a otra. En alguna forma todavía desconocida, las células de las cuales las criaturas se forman pareciera que contienen programas muy detallados que son transmitidos a todas las células en el momento de producirse la división. El huevo fertilizado de una rana, por ejemplo, se divide en dos células las que se dividen otra y otra vez. Pero algunas de estas se desarrollan en diferentes formas y funciones así es como eventualmente el cuerpo celular toma la forma de una rana completamente desarrollada –una forma aparentemente determinada en su todo por los procesos bioquímicos y las estructuras en la totalidad de las células–. Esos procesos bioquímicos son a su vez muy complejos y, los microbiólogos en busca de su entendimiento, han adoptado términos descriptivos generales como “información”, “cadena”, “códigos” y “RNA mensajero”. El problema consiste en identificar los arreglos de las *triadas de Fairthone*, tan precisamente como sea posible en una “red” compleja de los triádicos componentes, todos operando simultáneamente. La adopción de un modelo de información que busque clasificar los procesos complejos, confiere una orientación muy positiva a sus investigaciones. Claramente, no están usando el término *información* en el sentido documentario y éste es el gran clamor del término documentario *marcar* o *estacionar* para calificar los procesos bioquímicos de una célula viva. Pero mientras que la analogía con la *información* ayude a los microbiólogos, no veo razón por qué no pueda ser usada. Para minimizar el uso de *información* y de términos similares en genética como si fuesen *metafóricos* pongamos una barrera intelectual entre el científico de la información y el microbiólogo, que excluya al científico de la información de ser admitido a participar en la amplia área científica de la

biología neuronal y sensorial. Los biólogos, al igual que los físicos anteriormente, están tratando de romper el código natural de los procesos de transmisión observados en células y neuronas.

Este marcado contorno del sistema de información sensorial y de otros organismos han sido expuestos solamente para recordar a los *documentalistas* que toda la información diseminada por ellos tiene que ser transmitida de mente a mente por los canales sensoriales. No hay transmisión directa de información de mente a mente. En la comunicación humana hay una exposición en un sitio, usualmente pero no necesariamente acompañada por la palabra o la escritura, y en el otro sitio una interpretación *personal* de tal exposición. Hasta el punto donde ocurre la interpretación, el proceso de transmisión es físico y observable. Las señales recibidas pueden ser detectadas y analizadas. Y, al menos en principio, las señales emitidas de las transmisiones neuronales pueden ser detectadas también y hechas públicamente observables –en medidas o en pantalla de computadora o de televisión–. Pero la etapa final, la interpretación cognitiva humana de esas transmisiones físicas, no puede ser detectada por esos medios. La etapa final es totalmente privada y subjetiva. La única evidencia disponible para nosotros de que una *información específica* ha sido cognitivamente recibida es proporcionada por observación e interpretación del consiguiente comportamiento manifiesto. Los “estudios de usuarios” de información científica están basados en data muy precaria.

## LA INFORMACIÓN Y EL MUNDO COGNITIVO

Las señales sensoriales que reciben los animales inferiores del medio actúan como estímulo que produce una inmediata respuesta motora. En los animales superiores, incluyendo al hombre, los signos sensoriales no siempre evocan una respuesta discernible. Especialmente el hombre tiene la capacidad de absorber información cognitivamente, para saber cómo la nueva información se relaciona con el conocimiento ya adquirido y almacenarlo por años antes de hacer observable su aplicación o hacer referencia a ella. Pero el hombre no atiende cognitivamente todos los estímulos sensoriales que recibe. Él selecciona algunos por atención especial, interpretación, organización y

patrones de conducta impuestos. A veces busca activamente información para resolver sus problemas. Así adquiere *conocimiento –subjetivo–*. Pero también crea *conocimiento –objetivo–* por el que se expresa en formas públicas observables que pueden atraer la atención cognitiva de otros humanos.

Los misterios de estos procesos han sido estudiados por los filósofos por más de 2000 años. La mente del hombre no es directamente observable. Así cuando intentamos interpretar lo que yo llamo la ecuación fundamental que relaciona la información al conocimiento:

$$\Delta I + (S) \rightarrow (S + \Delta S)$$

Donde  $\Delta I$  es el ingreso de información que modifica la “estructura del conocimiento” de (S) a (S+  $\Delta S$ ), encontramos dificultades para dar una interpretación completa a cualquiera de los símbolos usados en la ecuación. Es posible observar los ingresos de información en términos de señales físicas, pero en la etapa final del proceso las señales físicas son convertidas en interpretaciones privadas o pensamientos que son ellos mismos funciones del (S) individuo. Si ahora escribimos  $\Delta I = \Delta f(I,S)$ , la ecuación se convierte en

$$\Delta f(I,S) + (S) \rightarrow (S + \Delta S)$$

Y así tenemos una ecuación implícita por (S) de una desesperante y muy difícil clase. Crudamente interpretada, dice que todo lo que ‘entre depende de lo que ya haya allí. El mundo privado del conocimiento subjetivo es literalmente *metafísico*. Lo mejor que podemos hacer para resolver la ecuación es lo que los filósofos (y más recientemente los psicólogos) han estado haciendo desde la época de Platón –para suponer una solución basada en nuestra propia experiencia de la vida y observación de los otros, para examinar la solución y probar sus deficiencias, para formular una mejor solución que trate con al menos algunas de las deficiencias, para probarlas nuevamente, y así hasta el infinito–. El problema no se hace fácil por el hecho de que el proceso de aprendizaje es irreversible y que cada estructura individual es única *ab initio*. Y la estructura (S) de cualquier individuo maduro es por supuesto muy compleja.

La ecuación fundamental puede también ser considerada como una secuencia. Imagine que alguien coge un libro de texto y lee un capítulo a la vez y que los sucesivos capítulos lo proveen de información  $I_1, I_2, \dots, I_n$  en forma secuencial, y que la estructura de conocimiento del lector cambie de  $(S)_0$  a  $(S)_1$ , de  $(S)_1$  a  $(S)_2$ , y así, correspondientemente con los sucesivos ingresos de información. Podríamos entonces escribir:

$$\begin{aligned} I_1 + (S)_0 &\rightarrow (S)_1 \\ I_2 + (S)_1 &\rightarrow (S)_2 \\ &\vdots \\ I_n + (S)_{n-1} &\rightarrow (S)_n \end{aligned}$$

Pero podríamos también sumar las secuencias y considerar todo en una sola ecuación:

$$\epsilon I + (S)_0 \rightarrow (S)_n$$

Esta sumatoria dice que, en lugar de considerar los efectos de la lectura de cada capítulo separadamente, podríamos igualmente considerar los efectos de la lectura del libro total. Esta sencilla secuencia de operaciones aditivas contiene, creo, el generalmente aceptado panorama del *proceso de aprendizaje*.

Si estamos seriamente considerando esta clase de análisis sería necesario ser capaces de describir, en términos y precisión adecuados el estado del conocimiento  $(S)_0$  del lector al comienzo de la lectura. Cualquier lector podría ya tener una compleja estructura de conocimiento, suficientemente compleja para hacernos considerar si no deberíamos comenzar en una etapa más temprana, en un estado más simple. En efecto, podríamos orientarnos a buscar alguna *tabula rasa*—que nos permitiera empezar desde el principio—. Pero, ¿cuándo es el momento? ¿Cuándo comienza el desarrollo del conocimiento en el niño? Y ¿es ese el momento de la *tabula* limpia? No hay un comienzo en el sentido que requiere la ecuación. No existe ese singularmente privilegiado momento. El organismo humano empieza como un huevo fertilizado. Desde ese momento el programa genético heredado asume el control y empieza el proceso de crecimiento, las células se dividen y dividen hasta que comienza

la diferenciación. Nuevas estructuras emergen: el sistema sensorial y las extremidades comienzan a formarse. Mientras tanto, el organismo en crecimiento absorbe los nutrientes y el calor de la madre. Al nacimiento comienza una más independiente existencia. Pero el proceso de crecimiento y desarrollo es continuo.

Si aceptamos el uso biólogo del término *información*, el crecimiento es un continuo proceso de información. Inicialmente, es totalmente genético y bioquímico pero poco a poco se va volviendo sensorial y cognitivo. A través de la continua interacción de ese proceso, la estructura y los mecanismos de alguna forma de (S) emergen. En este sentido más amplio de la *información*, la vida es un continuo proceso en la que los componentes físicos, genéticos, sensoriales y cognitivos actúan todos juntos. Cuando C. S. Pierce escribe: "Un hombre es la suma de sus comunicaciones", Yo creo que esta aserción es profundamente cierta tan profunda como el concepto *comunicaciones* cuando es interpretado en el amplio sentido de *información* que he estado usando. No veo la posibilidad de poner este enunciado en un test empírico. Puede ser considerado como una proposición metafísica que, con un rumbo dado, puede servir a la Ciencia de la Información como un principio regulativo kantiano.

La principal implicancia de este análisis, para mí, es que aunque el mundo de la información (en el amplio sentido) es autónomo, de manera que la *información* en este sentido podría proporcionar un estudio que ofreciera la posibilidad de desarrollar una *Ciencia de la Información* coherente y fundamental, el estudio de la *información cognitiva*, considerada como relacionada al *conocimiento subjetivo*, no es autónoma. Las cogniciones de las que hemos tomado nota están estrechamente atadas a la física, la genética y a los fenómenos sensoriales que ninguna teoría científica de información cognitiva *per se* es posible. Esto no significa que el estudio del proceso cognitivo sea inútil—ya se estudie en ciencias o en humanidades—. Pero el único posible rol de la *Ciencia de la Información* en esta lucha debería ser la de acometer la enorme tarea de intentar integrar esos estudios alrededor del concepto central de *información* considerándolo como un proceso extendido sobre los niveles físicos, biológicos y cognitivos más allá de los

colores del arco iris de un espectro continuo. *La Ciencia de la Información*, con sus estudios cognitivos, se convertiría así en una rama de la biología. La Ciencia de la Información no está preparada para abarcar sólo una función.

## INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO OBJETIVO

En años recientes, Karl Popper<sup>5</sup> ha estado considerando el problema del conocimiento subjetivo y a la vez criticando fuertemente los intentos de los filósofos por resolverlo. Adoptó un simple pero implacable expediente –negar su existencia y así abolirlo–. Sin embargo, en oposición a eso que “equivocadamente se tomó como concesión de que era sólo una clase de conocimiento –el conocimiento poseído por algún sujeto con conocimientos– el conocimiento subjetivo.” Popper ofrece una nueva *epistemología*– el estudio del “conocimiento con prescindencia del sujeto”. A esto le llama conocimiento objetivo que define como el “contenido lógico de nuestras teorías, conjeturas, suposiciones (y, si lo desea, del contenido lógico de nuestro código genético). ¡Nos gusta! Excepto que no es claro en lo que Popper quiere decir con lo de *contenido lógico* de una teoría (raramente ejemplifica sus abstracciones), el concepto de *conocimiento objetivo* podría incluir el estudio de la literatura publicada, incluyendo obviamente la científica, pero también incluye otro tipo de información – “si nos gusta”. La gran ventaja de tales estudios es que son públicamente observables y así, los que trabajan en ellos podrían esperar que sean estudiados científicamente.

Todo lo que Popper escribió sobre el conocimiento objetivo es importante. Le llamó el “tercer mundo” (su segundo mundo es la vida, su primero la materia). Coincide con Young en llamar al hombre: un exosomático almacén de información. Lo que distingue al hombre de los otros animales es el conocimiento acumulado de la especie humana almacenada especialmente en nuestras bibliotecas, archivos y galerías. Tanto que en la actualidad es tan masiva que la vida de un individuo sería demasiado corta para leer mas que un fragmento de su totalidad, y es lo que determina en gran parte nuestro modo de pensar, nuestras disposiciones, actitudes e intereses. El conocimiento y el aprendizaje deben ser descritos como el proceso de relacionarnos con el

bosquejo de la realidad que provéen. Pero siendo el hombre en su totalidad –ni completo ni perfecto– es una invitación a la humanidad el continuar con su perfeccionamiento. De la manera decidida como compartamos la tarea, será posible la comunicación entre nosotros.

Popper ha establecido que “el problema fundamental de la teoría del conocimiento, es la investigación y clarificación de los procesos por los cuales, nuestras teorías pueden crecer y progresar”. Así, Popper continúa el estudio del *crecimiento* de las teorías científicas, y yo admito la importancia de ese trabajo. Pero como considero que los problemas de nuestro tiempo han surgido de la súbita apreciación global de la finitud de los recursos de la tierra y de los muchos problemas sociales y económicos que han comenzado a incomodar al mundo, tal como el incremento poblacional que compete por alimentos y confort, me parece que hay otros y más urgentes problemas que demandan atención: esto es, aprender cómo aplicar mucho más efectivamente el conocimiento objetivo que ya tenemos, incluido el conocimiento de los métodos científicos, o, en términos biológicos, aprender como aplicar mejor nuestro cerebro exomático.

La idea no es totalmente nueva. En un reciente escrito recordé lo que Jesse Shera y Margareth Egan propusieron hace más de 20 años –importantes propuestas que parecemos haber olvidado–. En ese tiempo ellos también estuvieron muy estresados porque la epistemología se había preocupado casi solamente del individuo. Yo, escribí: “Shera y Egan sugerían que el estudio del desarrollo de la intelectualidad humana era guardado en documentos que proponían una posible línea de estudio que no sólo se circunscribía a los límites de una posible disciplina académica sino que también podría ser de interés para los bibliotecarios y para los científicos de la información”. Las propuestas de Shera variaron un tanto de un ensayo al siguiente pero definieron a la *epistemología social*<sup>6</sup> como ‘el análisis de la producción, distribución y utilización de la producción intelectual en muchas de las formas en que la producción, distribución y utilización de la producción de registros gráficos ha sido largo tiempo investigada’. Yo argüía que el reciente trabajo de Bradford acerca de la ley de la dispersión, sobre lo obsoleto de la literatura científica y sobre los modelos epistemológicos de diseminación constituían el inicio del

estudio de la epistemología social. Pero existen serios problemas de 'utilización' o aplicación que también deben ser abordados. Ese es el verdadero trabajo a hacer.

Así que no comparto la urgencia de Popper de minimizar el problema de la epistemología subjetiva como no existente, estoy de acuerdo con su declaración que "cualquier análisis intelectual significativo de tratar de entenderlo tiene principalmente, si no enteramente, que proceder analizando nuestra manipulación con unidades y herramientas estructuradas en el tercer mundo." Las *unidades* que Popper menciona también las denomina *inteligibles*; Shera las denomina *productos intelectuales*; yo las he denominado *elementos cognitivos*. Podemos recordar todos los tres términos más bien como maneras formales de describir los más pequeños *bits* de información que pueden ser transmitidos e interpretados. Por lo que el estudio que Popper propone aquí se relaciona con la propuesta de Shera.

Yo veo esta propuesta de estudio en términos de la interpretación de *la "ecuación fundamental de la ciencia de la información"* porque permite que los terminos de ambos lados de la ecuación puedan ser tratados explícitamente, abiertamente, por la lógica, la semántica y el análisis estructural. Inicialmente necesitamos realizar algunos pequeños casos-estudio, tomados de la literatura, en los que se pueda considerar los problemas de descripción de las "estructuras del conocimiento" (por ejemplo, teorías científicas) y los ingresos de información o elementos cognitivos (por ejemplo, secuencia entre las hipótesis científicas y las observaciones) de donde eventualmente salieron las teorías. Por el hecho de estar esencialmente preocupado con la *aplicación* del conocimiento objetivo a los problemas sociales, las teorías que he seleccionado para el análisis tienen que tener la suficiente firmeza en la aplicación de la solución a la que Kuhn llamó los "rompecabezas normales de la ciencia" Así, mucho de lo ya conocido no es aún aplicado fructíferamente a los problemas que esperan solución.

De ser posible, sería deseable cuantificar esos análisis porque el uso de las matemáticas confiere precisión al pensamiento y ofrece una relativa facilidad crítica para probar hipótesis y políticas (una política social puede ser

considerada como una hipótesis tentativa que tiene que ser probada, corregida y monitoreada). En la actualidad hay disponibles un número de técnicas cuantitativas aunque puedan necesitar ser adaptadas y extendidas para el nuevo propósito. Los lógicos Carnap y Bar-Hillel, por ejemplo, han estado desarrollando un cálculo de información semántica que debería al menos proveer un punto de partida sensato. Pero una variedad de esfuerzos para analizar el proceso de aprendizaje en otros contextos, incluyendo "inteligencia artificial" o "robótica", también tiene que ser críticamente considerada como una fuente de ideas sobre la medición de estructuras y elementos cognitivos.

## COMENTARIOS FINALES

Es notable que tres recientes y totalmente independientes líneas de pensamiento iniciados por el bibliotecario Shera con su epistemología social, por el neuropsicólogo J. Z. Young (después de años de estudiar el proceso de aprendizaje por disección de cerebros humanos y de animales) con su apreciación de la importancia biológica del cerebro exosomático de la especie humana, y por el filósofo Karl Popper con su apasionada preocupación por el crecimiento y comprensión del rol del conocimiento objetivo—deberían converger para reforzar fuertemente estas teorías—.

He tratado de mostrar en este escrito que los tres convergen hacia un área de estudio que ninguno de los tres había buscado, el desarrollo potencial de la *Ciencia de la Información*. En el sentido de que se le está concediendo al tema una fuerte base científica, un estatus académico más digno, más amplio, práctico y mejores objetivos profesionales. Es posible lograr este potencial sólo si descartamos nociones restrictivas como aquellas relacionadas con el concepto de concebir a la *información* en el área de la Documentación, que reconozco fue esencial para su demarcación en los años aurorales del forcejeo de una nueva profesión. Esto es solamente porque Fairthorne y otros hicieron esta crítica tarea tan bien que me atrevo ahora confidencialmente a sugerir que ya es tiempo de derribar todas las barreras protectoras que la embrionaria *Ciencia de la Información* necesitó hace 20 años.

Después de esta breve reseña del total del ancho mundo de la información yo redefiniría el alcance de la *Ciencia de la Información* como el análisis, organización, diseminación y aplicación del conocimiento objetivo. Esta redefinición implica que la temática permanece centrada en sus actuales intereses pero que podría ser más amplio, profundo, y sobre todo más abierto, contribuyendo y tomando del mundo del conocimiento objetivo con más libertad que en el presente. Sólo entonces será admitida al mundo de la ciencia por la que clama el derecho a compartir.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <sup>1</sup> Fairthorne, R.A. Morphology of 'Information flow' J. Ass. Computing Machinery, 14; 4, 1967
- <sup>2</sup> Fairthorne, R.A. The Theory of Communication, Aslib. Proc., 6, 4, 1954
- <sup>3</sup> Fairthorne, R.A. Morphology of information flow, J. Ass. Computing Machinery, 14; 4, 1967
- <sup>4</sup> Young, J.Z. An Introduction to the Study of Man. Oxford, 1971
- <sup>5</sup> Popper, Sir Karl. Objective Knowledge : an evolutionary approach. Oxford, 1972
- <sup>6</sup> Shera, J. and Egan, M. Foundations of a Theory of Bibliography. Lib. Wuarterly, 22, 1952.

## TRANSCRIPCIONES

### **HISTORIA DE LA YNDEPENDENCIA, POR JUSTO APU SAHUARAURA**

*Transcrito por Delfina González  
del Riego  
Historiadora del CESBE*

#### **INTRODUCCIÓN**

Uno de los manuscritos salvados del incendio que destruyó en 1943 buena parte del Patrimonio de la Biblioteca Nacional, es el *Compendio de las principales noticias del Inca Garcilaso. Ruyna del Ymperio por los Españoles. Gobierno politico y Civil del Ynca. Entrada de los Españoles al Cuzco su destruccion. Sucseccion de los Soberanos Yncas. Descendencia de estos, que acreditan las Cedula Real del Emperador Carlos Quinto, de Felipe Segundo y de Carlos Tercero. Las declaraciones de los Tribunales, de las Reales Audiencias de Charcas y Lima: anotadas con sus fechas, de meses y nombres, segun las Reales Executorias, que existen en poder del Señor Arcediano de la Santa Yglesia Catedral del Cuzco, Vicitador Genereal Examinador Sinodal, y Oficial de la Legion Nacional de Honor doctor don Justo Apu Sahuaraura Ynca*. Este importante documento ha sido conocido y descrito parcialmente desde fines del siglo XIX, con el título *Literatura Incásica de Justo Apu Sahuaraura*.

El autor es uno de los últimos descendientes de la monarquía incaica, estudió en el Colegio San Bernardo del Cuzco bajo la tutoría del sabio padre Ignacio de Castro, fue sacerdote, y su vocación por la causa libertaria se

inicia en 1814. Datos autobiográficos más precisos describe Sahuaraura en sus *Recuerdos de la monarquía indiana*.<sup>1</sup> También la Dra. Ella Dunbar Temple al describir la estirpe de los Sahuaraura<sup>2</sup> traza su biografía con nuevos datos y aportes, reafirmados más tarde en su tesis doctoral *La estirpe de Huayna Capac*.

Este manuscrito contiene varias partes independientes entre sí, diferenciadas temáticamente, algunas de las cuales ya han sido publicadas. En *Recuerdos de la monarquía indiana*, publicó parte de sus escritos aunque con algunas modificaciones. A manera de prólogo de la genealogía que traza de los linajes anteriores a Huayna Capac, enfoca a grandes rasgos los primeros acontecimientos de la Conquista del Perú con la llegada de Pizarro, es cierto que con algunos desaciertos, aunque nos parece muy severa la crítica que Ella Dunbar Temple le hace, pues afirma que «no pasa de ser un tejido de inexactitudes, tergiversando la realidad de acuerdo a sus particulares finalidades».

Otra sección de su obra lo compone un relato de la rebelión de Ollantay; una comedia trágica en quechua intitulada *Los rigores de un padre y la generosidad de un Rey*, publicada en partes en el periódico cusqueño *Museo Erudito* en 1839. También publicaría en este mismo órgano un "Remitido", donde hace una rectificación de un artículo aparecido en su segundo número, donde se registraba según él un dato inexacto acerca del sepulcro de Viracocha.

Un fragmento de su obra que titula *Noticia importante para el conocimiento de la posteridad* esta dedicado a la rebelión encabezada por Túpac Amaru en 1780, donde exalta la figura del caudillo indígena, y transcribe dos documentos de gran importancia como son la sentencia que se dio contra Túpac Amaru y su familia y la carta que el caudillo dirigió al Visitador Areche

<sup>1</sup> Sahuaraura, J. *Recuerdos de la monarquía indiana*. París, 1850

<sup>2</sup> Ella Dunbar Temple, "Un linaje incaico durante la dominación española. Los Sahuaraura"; *Revista Histórica*, tomo xviii, Entrega I, Lima, 1949.

antes de ser capturado. Parte de este acápite fue publicado por Carlos Daniel Valcárcel en la revista *Letras*, órgano de la Facultad de Letras y Pedagogía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en 1946.

Otra pieza inserta en este escrito es el auto sacramental *Usca Paucar o el Patrocinio de Nuestra Señora María Santísima de Copacabana*; publicada por Middendorf en 1891.<sup>3</sup> Teodoro L. Meneses<sup>4</sup> que también publica este drama, hace un estudio introductorio bastante interesante, donde hace mención a todas las copias que se conocen, incluyendo este códice y la publicación de Middendorf. No podemos dejar de mencionar otros dos textos uno en latín, sobre temas religiosos, y otro en quechua sobre los que no podemos dar mayores luces porque desconocemos ambos idiomas.

En esta ocasión publicamos una última sección referida a la guerra de la independencia, a la actuación de Bolívar en las batallas de Junín y Ayacucho, y la participación del autor en estos hechos, que permanece aún inédita y que puede ser de gran interés para las personas interesadas en este tema. A continuación insertamos el texto en mención.

Aunque para la inteligencia del Lector curioso **f. 215**// era regular escribir comentando desde los primeros gritos de la libertad de America, pero este trabajo deberia llamarse ya historia de la Yndependencia, y siendo este unos apuntes ligeros pondre idamente los ultimos esfuerzos, que hisieron los hijos de la Patria, para desterrar a sus tiranos opresores, y darle un dia de libertad, y poner su tierra natal, en el rango de nacion libre como la accion de Junin y de Ayacuchu, fue el ultimatum de las acciones de independencia, me contrahere a dar una idea de los ultimos pasos de ella, para lo qual me servira de norte los apuntes del General Miller, y añadire en aquellas cosas que rapidamente hablar no por defecto, o malicia, sino porque no pudo estar a un tiempo en

---

<sup>3</sup> E. W. Middendorf, *Dramatische und Lyrische Dichtungen der Keshua-Sprache*, Leipzig, 1891

<sup>4</sup> Para mayores referencias véase la obra que Teodoro L. Meneses publicó, *Usca Paucar*, Drama quechua del siglo XVIII. — 1.ª ed. — Lima, 1951. — *Biblioteca Peruana de Historia*.

todas partes; haré la inscripción como testigo ocular de algunos hechos, y como compañero en las fatigas con el Gran Simon Bolivar Libertador del Ymperio de mis Padres. El General en Jefe Antonio de Sucre; El General del Exercito Unido Don José de la Mar, y los demas Generales, y Oficiales en las ultimas correrias, afanes, y fatigas para la gloriosa jornada de Ayacuchu.

Miller tomo 2, capítulo 24 es como se sigue “Seducidos los Jefes realistas con la facilidad con que habian vencido, en Yca, Tarata, Moquegua, y el Desaguadero, atribuyeron equivocadamente sus victorias a la fuerza de su pericia, y despreciando al Exercito Livertador no reunieron todas o la mayor parte de sus fuersas en el norte; como debieron para aumentar las probablidades del triunfo. Valdes con su divicion recibio orden de marchar a Potosi, contra el ultra realista Olañeta, cuya inobediencia al Virrey era cada dia mas, y mas patente. Canterac se concideraba bastante para repeler cualquier ataque f. 216 // de parte de los patriotas, y su opinion no era infundada, respecto a que su exercito, estaba en un estado brillante bajo todos aspectos. La diciplina habia llegado a su perfección; maniobraba con admirable precisión; el vestuario, y equipo era exelente, y completo, la artilleria y caballeria estaban perfectamente montadas, y diriguidas, y todas las tropas pagadas con la mayor puntualidad.

Parece inexplicable, como permanecio en la inaccion el General Canterac en sus acantonamientos de Jauja mientras los Comicionados patriotas, protegidos solo por los montoneros, se exparcian en una inmensa extención del pais, ocupados constantemente en reunir proviciones, forrage, y champas. Porque razon no impidio Canterac la formacion de estos depocitos de la parte oriental de los Andes, y porque permitio pasar el Exercito patriota, sin que nadie le molestase por los horribles desfiladeros de las montañas, no puede de ningun modo explicarse, a no ser que se atribuyen a confiansa propia, y a equivocado calculo de la fuerza de su enemigo; puesto en la opinion de los realistas Bolivar era conciderado muy inferior en capacidad militar a San Martin. Los puestos abansados de los Españoles estaban en Cacas pueblecito tres leguas de Reyes.

El General Bolívar revisó sus tropas el 2 de Agosto del año de 1824 en el llano entre Rancay y Pasco las cuales asendian en todo a nueve mil hombres presentes sobre las Armas, en exelente estado y brillante apariencia. La siguiente proclama del Livertador se leyo a los cuerpos en aquel acto, y produjo el mayor entuciasmo. f. 217 //

Simon Bolivar Livertador

Soldados! Vais a completar la obra mas grande que el cielo ha entregado a los hombres, la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Sodados! Los enemigos que debeis destruir se jactan de catorse años de triunfos; ellos pues seran dignos de medir sus armas a las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados! El Peru y la America toda, aguarda de vosotros la paz hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto, porque la libertad del nuevo mundo, es la esperansa del universo. La burlareis? No! No! No! vosotros sois invencibles.

Bolibar.

Nada puede exeder, al interes, y entuciasmo de aquel dia en que todo contribuia a aumentar lo romantico de la escena. Cerca de aquel punto habian sido batidos los realistas, cuatro años antes por el General Arenales; la vista que ofrece la meceta en que las tropas formaban, y que se eleva magestuosamente mas de mil docientos pies, sobre el nivel del mar, es quisas la mas hermosa del mundo. A poniente se ven levantar los Andes que a costa de tantas fatigas acaban de atrabesar; al oriente se extienden hacia los dominios del Bracil enormes ramificaciones de la cordillera; y al Norte y Sud cortaban el orisonte montañas, cuyas elevadas cumbres se pierden en el firmamento. En este llano rodeado por objetos, y vistas tan grandiosas, y al margen del magnifico lago de Reyes, nacimiento principal del rio f. 218 // de las Amazonas

el mayor de cuantos se conocen, estaban reunidos hombres de Caracas, Panama, Quito, Lima, Chile y Buenos Ayres; hombres que se habian batido en Maipo, en Chile, en San Lorenzo, en las orillas del Panama, en Carabobo, en Venezuela, y en Pichincha al pie del Chimborazo. En medio de aquellos Americanos valientes defensores de la libertad, y de la independencia de su patria, habian algunos extranjeros fieles a la causa en cuyo obsequio habian perecido tantos otros paisanos, suyos. Entre los que sobrevivian, a tantos peligros, y tantas fatigas, se hallaban hombres que habian convatido en las orillas del Guadiana, y del Rhin, y que habian presenciado el incendio de Moscou, y la Capitulacion de Paris. Tales eran los hombres reunidos en aquel punto haciendo causa comun; Americanos o Europeos todos estaban animados del deceso unanime de asegurar la existencia política de un vasto continente, al paso que los vivas de las tropas, su alegria y su entusiasmo llenaba de ardor, y de consuelo a sus Jefes, y su corazon se entregaba a esperanzas y presagios alagueños.

Despertando al fin de su letargo el General Canterac determino atacar al Exercito patriota, operacion que esperaba egecutar en detalle, cayendo sobre las diferentes divisiones, a proporcion que fuesen saliendo de los desfiladeros. Con este objeto reunio sus fuersas en Jauja, y marchó el primero de Agosto a Reyes a donde llevo la noche del quarto.

El tercero llegaron de la parte occidental de los Andes setecientos montoneros y se reunieron, a los que manda el **f. 219** // General Miller, y el quatro se hallaba ya este general con algunas de sus partidas en la Arroya pocas leguas al oeste de Jauja. Miller escribió inmediatamente al General Bolivar participandole que Canterac avansaba; a cuya noticia aceleró su marcha el General Bolivar desde Rancas por la orilla occidental del gran lago a Conachancha donde Miller se reunio al Ejercito Livertador en la noche del sinco, y recibio orden de ponerse a la cabeza de la caballeria peruana.

En la noche del sinco habia abansado el general Canterac a Carhuamayo, y adelantó con su caballeria a Pasco. En ves de hallarse, en aquellos llanos inmensos con una sola divicion aislada, como probablemente esperaba, supo que el Exercito Livertador estaba reunido, y abansaba por la orilla opuesta

del lago. Canterac se retiró aquella misma noche sobre su infantería, y él siguió su retirada. Mientras tanto continuaron su marcha los independientes en prolongación de la extremidad sur del lago para cortar a los realistas, y al cabo de una marcha de cinco leguas por un terreno montañoso, vieron repentinamente al llegar a un punto elevado, a las dos de la tarde a los realistas que a distancia de dos leguas marchaban por los llanos de Junín, un poco al sur de Reyes. Un viva entusiasta, y simultáneo se oyó por toda la línea, y es imposible dar una idea exacta del efecto que produjo la repentina vista del enemigo. Los semblantes de los patriotas se animaron con el ceño, y la expresión varonil del guerrero que ve aproximarse el momento de lidiar y de la gloria, y con vista fija, y ojos sentelleantes contemplaban las líneas enemigas marchando magestuosamente al pie del sitio f. 220 // elevado que ocupaban. El temor de que los realistas se escapasen sin poderlos atacar ocupaba el ánimo de la mayoría; y la caballería particularmente ardía con impaciencia. Considerándose superiores a la caballería enemiga como en efecto lo eran fue obra de un momento cambiar las sillas de las mulas que montaban a los caballos de respeto; esperando que la naturaleza del terreno les daría la oportunidad de tener una parte activa, ó tal vez principal en el combate que se acercaba.

A las cuatro de la tarde, novecientos hombres de caballería patriota, habiendo dejado una legua a retaguardia dos escuadrones, y la infantería, se adelantaron a corta distancia del todo de las fuerzas realistas, compuestas de ocho mil infantes, mil doscientos caballos, y un número proporcionado de piezas de campaña. Considerando Canterac peligroso continuar su retirada, sin contener los progresos del enemigo, se puso a la cabeza de su caballería, la hizo desplegar en batalla, colocando un escuadrón formado en columna, a retaguardia, e inmediato a los flancos de la línea, y mandó cargar. La infantería realista continuó su retirada.

Es justo decir que no solamente dio Canterac una carga maestra, sino que logró darla en circunstancias desventajosísimas para los patriotas, cuyo entusiasmo les había conducido quizás demasiado cerca del Cuerpo del Ejército enemigo, y demasiado adelantados por un desfiladero formado por un arroyo, y terreno pantanoso por un lado, y una fila de montañas espesas

del otro que les impedia desplegar con la rapidez, que las circunstancias requerian. El escuadron que formaba la cavalleria de la **f. 221** // Columna fue el unico que pudo desplegar.

El General Bolibar, mandó al General Miller, que con docientos cincuenta hombres de la caballeria peruana flanquease la derecha de la linea de los realistas que iban abansando; pero como estos se echaron encima al galope, no pudo llevarse a efecto este movimiento, y tubo que conversar sobre su derecha, y atacar de frente. La gente que mandaba Miller junto con el ala derecha de los patriotas, al mando del General Necochea fueron cargados al mismo tiempo: El choque fue tremendo, y en su consecuencia natural en las circunstancias que acababan de describirse, fue la derrota total de los patriotas, de execpcion de unos cuantos granaderos a cavallo de Colombia a las ordenes del bizarro Mayor Braun, que se abrio paso por los enemigos, y un escuadron peruano, que estando al primer choque un poco a retaguardia, se libertó afortunadamente de la suerte de los demas.

Con el primer movimiento debe terminar todo elogio a la Cavalleria Española, porque en vez de guardar su primitivo orden o conservar una reserva se dividieron y dispersaron. Una parte perseguia la cavalleria patriota a las ordenes de Miller enbiada para flanquear la derecha de los realistas y procuraba poder alcanzar el camino de Cacas, y la otra seguia al desfiladero al resto de los patriotas. El Teniente Coronel Suares que mandaba el escuadron Peruano que no habia sido batido, habia en el entretanto abansado sin oposicion a ocupar **f. 222** // el intervalo que dejaron los realistas, y hallandose completamente a su retaguardia principio a cargar a los que perseguia la izquierda de los patriotas al mando del General Miller, el cual viendose enbarasado por lo pantanoso del terreno volvio caras, e hizo frente al enemigo. Hallandose los realistas sumamente extendidos, y en desorden, y viendose amenasados por el frente y retaguardia, principiaron a fluctuar, y huyeron a su vez. El oportuno socorro de Suares facilito a los escuadrones patriotas dispersos de la derecha, y de la izquierda, la posibilidad de reunirse, y el General Miller, los Coroneles Carbajal, Silva y Ruiz, y el Mayor Braun con cuanta gente pudieron reunir apoyaron a Suares. Entonses los patriotas emplearon sus lansas con tal efecto, que la decantada cavalleria se puso en

una total, y vergonzosa fuga, y fue perseguida hasta las bayonetas de su infantería por un puñado de sus contrarios. El General Necochea recibió al principio de la acción siete heridas y fue hecho prisionero. A intercesión de un soldado realista que había servido a sus órdenes en el Ejército de los Andes, le conservaron la vida, y este mismo soldado lo montó a ancas de su caballo, pero cuando iba retirándolo del campo de batalla le rescató una partida colombiana a las órdenes del intrepido Capitán Sandoval. Es seguramente doloroso tener que decir que el soldado generoso que salvó la vida de Necochea fue muerto antes que los patriotas supiesen el servicio que había rendido. Estando herido el General Necochea recayó el mando del todo de la caballería en el General Miller. f. 223 //

La acción duró tres cuartos de hora; los Españoles perdieron diez y nueve oficiales, y trescientos cuarenta y cinco hombres muertos, y ochenta prisioneros. Los patriotas tuvieron tres oficiales, y cuarenta y dos hombres muertos, y ocho oficiales, y noventa, y un hombre heridos.

Durante la acción no dispersaron de una, y otra parte ni un solo tiro y no emplearon más armas que el sable y la lanza. Las que de esta última arma se usan en Colombia tienen de doce a catorce pies de largo, y el hasta de ella la forma una gruesa, y flexible a cuya extremidad está la lengüeta. Los lanceros fijan las riendas encima de la rodilla, de forma que pueden guiar el caballo, y les quedan las dos manos en libertad para manejar la lanza; y generalmente hieren a su enemigo con tal fuerza con particularidad cuando van a galope que los levantan dos o tres pies encima de la silla. El hasta de las lanzas que se usan en Perú semejantes a las Ynglesas, son más pesadas, y no tan flexibles como las de Colombia, pero los peruanos manejaban tan bien las suyas con grande destreza, y efecto. A causa de la grande elevación del llano de Junín fue tan intenso el frío de la noche que murieron casi todos los heridos de una, y otra parte.

El Teniente Coronel Suárez, y el Mayor Braun fueron, que más se distinguieron, y más particularmente contribuyeron al éxito feliz de la acción. El primer regimiento de la caballería del Perú anteriormente Husares de la Legión, tomó el nombre de Husares de Junín, en virtud de orden del General

Bolívar, y en testimonio de su aprobación al valiente comportamiento que tubo en aquella acción **f. 224 //**

Bolívar pasó el desfiladero con la caballería, y dirigió personalmente los primeros movimientos de ella; pero así que percibió la dispersión, marchó inmediatamente en busca de la infantería, la cual colocó en una altura elevada; cerca de una legua de retaguardia, y donde permaneció, hasta que recibió el primer parte del General Miller anunciándole la victoria que había alcanzado. El General Miller con unos cuantos granaderos a caballo de los Andes mandados por el visirio Capitán Pringuel, siguió el movimiento del grueso del Ejército de los realistas, dejando orden para que el resto de la caballería que quedaba a retaguardia, formase en el campo de la batalla, y esperase órdenes posteriores; pero a su regreso halló que toda ella había recibido orden para replegarse sobre la infantería.

Sin embargo de la derrota de la caballería realista, y de la precipitada retirada de su infantería, El General Bolívar consideró oportuno disponer que todas las fuerzas del Ejército Libertador se retirase a Reyes, precisamente situado a retaguardia a la misma distancia que los estaba Cacas a vanguardia: en su consecuencia marcharon a Reyes en la mañana del 7.

Al día siguiente ofrecía el pueblo un espectáculo muy interesante: alojadas las tropas entre las paredes solitarias de Cacas destechadas se congratulaban mutuamente por la victoria; mientras que los dueños o amigos habitantes de aquellas ruinas venían en tropel a Reyes acompañados por **f. 225 //** los habitantes de los pueblos de las inmediaciones que también se habían escondido; pero que salían en busca de sus libertadores para abrazarlos, y llevarles algunos pequeños presentes. Grupos de ellos mezclados con la tropa, se vieron ayudarla para hacer cobertizos para la noche a guisar, y otros pequeños oficios, y también a limpiar las lanzas de la caballería cubiertas aun con la sangre de los Españoles.

El General Bolívar ocupó una chosa, que aun conservaba una especie de techo. la cual rodearon los indígenas, y colgaban en la puerta ornamentos de plata, como una substitución de coronas de laurel o guirnaldas de flores. El

General Miller fue a ofrecer sus respetos al Dictador despues depuesto el Sol; y así que dentró en la chosa, vio recostado contra la pared a su antiguo compañero de armas, el valiente Teniente Coronel Souverby. Este Jefe habia recibido dos heridas de lansa, ninguna de ellas creian entonces peligrosas, aunque en su semblante estaba marcado, un ayre de melancolica reflexion, mesclado con una exprecion de fieresa o [sic: inestabilidad] que indicaba su proxima muerte. Al principio apenas miró a su amigo; pero despues de una pequeña pausa le agarró de la mano y con voz debil le dijo: «Mi querido Miller ambos tomamos las armas en esta causa casi en el mismo dia; frequentemente nos hemos valido juntos; Vuestra Merced ha presenciado mi conducta, Vuestra Merced es el amigo mejor, y mas antiguo que tengo en este Exercito. Estoy demaciado debil para hablar mucho Vuestra Merced ve lo que probablemente sucedera, escriba Vuestra Merced a mis ancianos, y buenos padres, y digales Vuestra Merced que muero f. 226 // por una causa gloriosa». El pobre Souverby que se habia batido a las ordenes de Napoleon en Borodino, y que habia sobrevivido a los horrores de la Campaña de la Rucia, murio al dia siguiente en Carhuamayo a los veinte y nueve años de su edad.

Despues de descansar el Exercito en Reyes; treinta y seis horas avanzo nuevamente, y el 9 ocupó a Tarma, el 11 a Jauja, y el 14 a Huancayo; el 22 a Guanta, y el 24 a Huamanga. Aunque los realistas no iban estrechamente perseguidos en su retirada, ni eran seriamente molestados, sin embargo perdieron mucha gente por la desercion, y Canterac llegó a las inmediaciones del Cuzco con menos de sinco mil hombres. El Coronel Otero uno de los Jefes mas inteligentes, y activos del Exercito del Perú, se portó bisarramente en al vanguardia.

Cuando supo el Virrey la accion desgraciada de Junin llamó inmediatamente al General Valdez que con su divicion habia adelantado hasta Lava trecientas leguas al Sur de Junin, y dies al Sur de Potoci; donde habia tenido una accion indesisa el 17 de Agosto onse dias despues de la de Junin contra la ultra realista General Olañeta en al cual murio el bizarro Brigadier Ameller uno de los mejores Oficiales al servicio realista.

El Exercito Livertador permanecio en Huamanga serca de un mes, y entre tanto esta demora, los realistas pasaron precipitadamente por el camino recto de Andahuaylas, haziendo docientas extorciones, saqueando, y llebando pricioneros a cuantos sospechavan que eran patriotas. El **f. 227** // Cura de la Doctrina de Soraya en la Provincia de Aymarais el Doctor Don Justo Apu Sahuaraura Ynca, que por sus servicios hechos a la Patria en la capital del Cuzco el año de 1814 cuando aquella explosion de la Nacion entera grito su libertad, y que la vos del Cuzco, se oyó a mas de trecientas leguas de norte a sur; habia sido conocido, y marcado por los realistas, esperaba por momentos la ruina de su casa, y persona. Oyo felismente la perdida de la accion de Reyes por los realistas, y que la marcha de ellos al Cuzco haziendo estas extorciones, eran efectos de su desesperacion, con esta noticia dentró en mayores cuidados, y aunque supo la noticia mediante un Casique suyo Don Francisco Torre, de la referida perdida de los realistas, en el pueblo de Sanayca anexo de su Doctrina principal estando en dicha Sanayca el Subdelegado Don Manuel Coronel que era uno de los desesperados decididos por el partido de los Chapetones. El Cura Apu Sahuaraura Ynca impuso a dicho Casique orden de guardar silencio, para que el desnaturalizado Subdelegados no diese ordenes que incomodasen a los Provincianos, asta esperar ocacion oportuna. Con esta ignorancia el Subdelegado Coronel, salio de Sanayca, y se encaminó a su capital de Chalhuanca a donde le siguió el Cura Sahuaraura Ynca para darle noticia oportuna, cuando el no pueda ya dar ordenes. Al dia siguiente salio al pueblo el Cura Sahuaraura Ynca, cuidadoso a indagar algunas noticias que confirmasen la accion de Reyes, cuando he aqui se presenta un cavallero forastero natural de Huancayo, de un aspecto honrado, y presentacion bien desente quien le aseguró que era hijo del mismo Huancayo, que era cierta la perdida de los realistas en los campos **f. 228** // de Reyes, que conocia al General Canterac, por haber estado alojado en su misma casa, que venia emigrando, y herrando los caminos. Alegre con esta noticia ya confirmada volvió a la casa del Subdelegado, y le conto lo que el cavallero emigrado le habia referido. El pusilanime Subdelegado no podia detenerse en el sitio donde estaba, tanto fue el susto que tubo, quiso articular algunas expreciones, mas todas ellas quedaban entre los dientes, un sudor frio se apodera de el, y no es dueño de sus operaciones, pasada la primera imprecion recobrando algun tanto sus fuerzas, y con vos languida, y jesto lastimero, hase llamar al forastero

para informarse de su desgracia; llegado que fue el forastero conto con todas las circunstancias de la accion perdida, y concluyó que era un desgraciado emigrado, y que venia buscando asilo: Aqui empieza a suspirar el Subdelegado, y como frenetico decia )o adversa fortuna, como me quitas los servicios de tantos años? Ay desdichado de mi, yo sere el dechado de los desgraciados, pues cuando pense recoger el fruto de mis sacrificios, me veo reducido a una vida mendigante. El cura Sahuaraura Ynca no pudo contener al risa, al oir semejantes exclamaciones, mas volviendo a su acostumbrada seriedad le dice «Mi querido Subdelegado en las desgracias, se conose la nobleza del hombre, en ella debe mantenerse con seriedad de animo, y corazon sencillo, y mucho mas el que esta educado en el seno de la Yglecia, debe traer a la vista que un ser supremo gobierna el universo, y todo lo que en el sucede esta bien hecho, quien sabe es para nuestro bien, lo que al mortal le parese es para su mal». Con esta reflexion volvio en si el Subdelegado, y tomando las manos de su **f. 229** // amigo Cura le dijo, siempre como bien nacido ha manifestado Vuestra Merced sus nobles sentimientos, y haora veo que sus reflexiones son superiores a mis debiles quejas.

Era ya llegado el tiempo, para que se precipitasen de sus tronos estos pequeños vicires, que esparcidos por todas las Provincias del Reyno, eran los atalayas que oprimian a los hombres libres, haziendo acusaciones, y haziendo pesquisas. A las quatro de la tarde del mismo dia, Chalhuanca se vio con todos los emigrados de Jauja, Huancayo, Huancavelica, San Juan de Lucanas, y otras Provincias, a donde habia llegado la gran noticia de la accion de los campos de Reyes, y en qualquiera de estos lugares los habitantes que se conocian intimamente que eran realistas procuraban emigrar, porque su misma conciencia les acusaba que habian sido ingratos a su tierra natal, y habian tenido la sandes de oprimir a sus paisanos, y muchas vezes a sus parientes mas inmediatos, por solo o complacer a los extrangeros chapetones o sacar fruto vendiendo a sus semejantes: tales fueron algunos malvados paisanos nuestros. La plaza, y calles de Challhuanca se componian de unos grupos de emigrados, unos palidos y semimuertos, otros afectando resignacion, y otros pusilanimes con lagrimas en los ojos, contaban los trabajos de su emigracion.

El nombre del grande Bolivar, y la furia de su Exercicio Livertador resonaba por todas partes. Los patriotas del pueblo se daban parabienes, alegres y risueños, brincaban y hacian cabriolas como locos, y a cada paso decian en alta **f. 230** // voz viva la Patria, viva el Livertador, y con esta expresion altisonante se paseaban por las calles, y plazas. Concídere el lector prudente, como estaria el corazon del desnaturalizado Subdelegado; la noticia de la victoria por una parte, por otra la vos de viva la Patria, que resonaba en su mismo patio, y casi en su vivienda, marchitaba ese corazon que en su prosperidad habia mantenido losano oprimiendo a los Provincianos y Curas. En el Cura de Saraya, a quien siempre le habia tenido en distancia a causa de su adiccion a su patria, en este halló su consuelo en sus agonias, y apretandole las manos le decia mi amable Sahuaraura Ynca, no me desampare en mi afliccion, y en cualquiera lanse de la fortuna garantise por mi.

El Cura de Soraya Doctor Sahuaraura Ynca, volvio a su Curato, dejando al pueblo de Challhuanca en esa confucion, y consolando al Subdelegado; pues las miras de servir a su patria, le hizieron ya volar si es posible asta el mismo lugar del Exercicio Livertador tales eran sus deceos. No obstante llegado que fue al otro dia se oyó la noticia de que a la legua en un lugar llamado el puente, se ha aparecido un esquadron armado con fuciles, con sus respectivos oficiales, y que eran realistas. Con esta nueva no esperada el Cura no sabe que partido tomar, mas le dicta la prudencia, que puesto que marcha ya tan serca, era ya de nesecidad salir a hazer la desecha, y obsequiarles, porque de otra suerte padecia el pueblo, y se quemaba la casa cural, y vienes saqueados. **f. 231** //

De facto salio el Cura Apu Sahuaraura Ynca, montado en su caballo morcillo, su brida desentamente adornada, a su derecha estaba colocados su sobrino el Doctor Don Mariano Condorpasa Ynca Sacerdote, que hacia de Teniente de Cura, asi mesmo montado en otro cavallo sayno con la desencia correspondiente, y a su esquierda el Governador del lugar, en otro cavallo de igual color por delante marchavan varios Alcaldes con varas en mano. No bien habian caminado tres cuartos de legua, quando se aprecen los fuciles brillantes, y soldados que caminaban en orden, al asercarse ellos, el Cura se paro en un llano inmediato a la derecha del camino, sus acompañantes se

pusieron en sus mismos puestos. El Comandante realista viendo la gran política, y cortesanía del Cura, se adelantó dejando su posesión para saludarle al Cura. El Cura viendo al Comandante muy cerca a su persona, se apeó de su caballo, y hizo lo mismo el Comandante, y luego se abrazaron con palabras de mucha cortecia. De facto el Comandante era un Coronel Sanches Español, quien había sido amigo del Cura de tiempo atrás con este conocimiento, marcharon al pueblo donde el Comandante, y Oficiales fueron bien alojados, y asistidos y regalados los soldados. Al otro día siguieron su marcha los realistas al pueblo de Challhuanca, donde el Comandante, llevaba Comisiones secretas del Virrey, ellos quedaron muy agradecidos para el Cura, pero mucho más los soldados, porque encontraron la hospitalidad con abundancia, y en señal de su agradecimiento, cuando vieron al Cura, otra vez montado en su caballo, y puesto en la f. 232 // plaza, y en medio de ellos, dieron un grito, de viva el Cura, y muchos se llegaron a besarle las manos.

Al otro día llegaron cartas al Cura de la parte de Andahuayllas, que el Coronel Don Ygnacio Antonio Samanes grave patriota le hizo expreso impartiendo que el Coronel Carreño con sus montoneros y algunos pocos soldados de línea, se habían apoderado de Andahuayllas, auyentando a todos los realistas, quienes sin orden ni aliento iban desamparando los puntos más interesantes con precipitada fuga; y llegando los realistas a Pachachaca, se pusieron en obra de volar el puente de Calipiedra, de facto ya habían aplicado los instrumentos y los barrenos se iban internando, cuando he aquí se aparecen en el serro inmediato, una recua de carneros o llamas que adornados con sus cascaveles bajaban haciendo ruido. Los realistas que siempre tenían en la imaginación, aquel terrible choque de la pampa de los Reyes, jugaron que los que bajaban eran los del Escuadrón de Cavallería, y que los adornos de las llamas eran las banderolas contrarias, corren despavoridos desamparando el lugar de su operación, sin hacer el menor examen. No le sucedió otro tanto al [tachado] baleroso caballero Don Quijote de la Mancha, cuando vio acercarse las dos manadas de ovejas que a él le parecieron dos Ejércitos armados. Este héroe despreciador de los mayores peligros con corazón sereno, se paró, y conoció a los principales Jefes de los dos Ejércitos, y luego empezó a contar por sus nombres f. 233 // las armas que traían, sus divisas, el lugar de sus movimientos y hasta el motivo de la guerra, y quien llevaba la justicia, y

se resolvió a tomar partido, en favor de uno de ellos. Pero los valentones realistas, en ocasión tan oportuna, no imitaron a su paisano el valeroso Manchego: Una cobardía vergonzosa se apodera de ellos, y sin examen, ni cosa que valga, desamparan la obra que habían comensado, corren como gamos, y no tienen siquiera aliento para echar la vista atrás; de este modo escapó el puente hermoso de Pachachaca de una ruina irreparable. Y si no es el chasco, corre la misma suerte que el puente de Yzcuchaca: Con esta anécdota chocarrera concluyó su carta Samanes.

Al otro día este agraciado expreso, llegó a las diez de la noche, una orden, en nombre del Comandante Don Geronimo Villagra en que decía que estaban sus tropas en el pueblo de Sanayca anexo del pueblo principal de Soraya, y le mandaba que en el acto se ponga en camino, para acudir a las necesidades de su tropa; el Cura se vio sorprendido, de una nueva no esperada, pero tomó ánimo, y al amanecer, se encaminó al dicho pueblo de Sanayca; cuando llegó ya al pueblo estaba lleno de mil soldados de infantería, y quinientos de caballería, y una multitud de emigrados de toda clase de gente. Ya el Comandante había ocupado la Casa Cural, y luego que lo vio se apeó de su caballo, y le saludó con expresiones de mucha cortecia pasadas las saluciones, dijo el Comandante, he bien mi amigo ahora que nuevas corren en estos lugares? El Cura sin detenerse f. 234 // un momento le dijo, Mi Comandante como mis feligreses tienen un mutuo comercio con los de Andahuayllas, de continuo llegan los de aquel lugar, y por boca de ellos, he sabido que los patriotas han ocupado ya Andahuayllas, pero no se el número de ellos: al oír las últimas palabras, el rostro del Comandante se puso pálido, y los labios le empesaron a temblar, y con expresiones atropelladas dijo; pues mi amigo Cura preciso es levantar en este momento el campo; en esto llegó el Gobernador del lugar y dijo; mi Comandante todos los cuarteles están preparados y las raciones prontas. Mas el Cura viendo al Comandante tan asustado, volvió a tomar la palabra, y dijo: Mi Comandante no se precipite, que el lugar donde nos hallamos es travesía al camino recto, y la distancia a Andahuayllas es de veinte leguas de mal camino, y según veo la tropa está del todo cansada, será muy oportuno que Vuestra Merced descanse este día, y mañana muy temprano puede seguir su marcha. En verdad mi amigo, dijo el Comandante, que hemos recalado a este lugar sin saber a donde caminábamos,

aier a las sinco de la tarde nos hemos juntados con la infanteria, y viene de su Comandante Sanches que aqui le tiene Vuestra Merced presente, y toda la noche hemos caminado; y para asegurarnos mande un Oficial itinerario por delante; quien llegando a este lugar habiale escrito a Vuestra Merced para que como buen Sacerdote nos auciliase. Si Señor dijo el Cura, a las dies de la noche resivi la carta, y haora me tiene aqui a su disposicion, pero soy de sentir, el que las tropas descansen, puesto que han marchado toda la noche. **f. 235 //**

Al otro dia, a las cuatro de la mañana, tomaron su direccion al pueblo de Challhuanca, donde el Subdelegado Don Manuel Coronel no tubo la politica y sagacidad que el Cura de Soraya, y sentidos los realistas por los descomedimientos del referido Subdelegado, empesaron a saquear todos los viveres, y cavaladuras del pueblo, empesando de la casa del Subdelegado, y hecha esta operacion, volvieron a tomar el camino del Cuzco, con animo de replegarse con las tropas del Virrey.

El Subdelegado Coronel, quedo llorando en Challhuanca por la falta de sus mulas, y viveres de sus despensas, y no encontrando consuelo en los de su pueblo, hizo un propio al Cura de Soraya, dando cuenta de todas sus desgracias, y pidiendole mulas para su transporte, por verse en la presicion de emigrar. El Cura compasivo de las desgracias dichas, se encamino a Challhuanca llevando 7 mulas, y algunos viveres para su camino. El Subdelegado viendo al Cura, vio al cielo abierto, y luego se dispuso para la marcha, no obstante todavia el Subdelegado hizo su tentatiba para la emigracion, y queriendo persuadirle dijo; Mi amigo Cura procuremos emigrar juntos, porque la fuerza de las tropas reales, es superior, y los patriotas siempre desgraciados en breve veran su desengaño, y esto no dura ni tres meses. Entonces el Cura, casi como agraviado de la exprecion le dijo: Mi buen amigo, ni en burla debe proponerme Vuestra Merced semejante cosa; y en una palabra tiempo es ya, de hablar con la verdad pura: Yo he sido siempre aborrecido por ser amante **f. 236 //** de mi Patria, al suelo donde nacieron mis padres, a la tierra Ymperial que en otro tiempo governaron mis Abuelos: ingrato seria yo, a la naturaleza, a mi nacimiento, y a mi deber, si partiese a correr de mis libertadores: Que se diria en la posteridad, que Apu Sahuaraura

Ynca despues de haber trabajado por la patria, al tiempo de recoger el fruto, emigró, y se incorporó con los aseminos de su tierra. No mi amigo: Yo he sido postergado en mi carrera. Yo he sido perseguido por el cruel Coronel de los Talaveras Vicente Gonsales, este incendio mi pueblo, empesando de mi casa, saqueó mis bienes, y me buscó para quitarme la vida; y por ultimo Vuestra Merced mismo ha informado al Virrey, para que yo no sea atendido en el concurso pasado, por una distancia consumada que me ha tenido, y haora que despues de tantan desgracias, estoy cerca de tocar el puerto seguro de mi felicidad: haora que la Patria me toca las puertas, tendré el descomedimiento de no dar oidos a sus clamores? Haora que debo sacrificarme por una patria que tantas lagrimas me ha costado, correre de ellas vergonsosamente? Vuestra Merced amigo corra de ella, como desnaturalizado yo tengo de esperarle aqui, quien sabe que mis buenos libertadores, biene confiados de mi (expresion que se cumplio a la letra) me desnudaré en servirles, mi corason ya quiere volar a los brazos de aquellos dignos hijos de su tierra, y asi mi buen amigo, me tengo por agraviado de semejante propuesta.

Por ultimo se despedieron muy tiernamente y el Cura volvio a su curato de Soraya, y ya las noticias alagueñas f. 237 // de la Patria crecian mas, y mas, en este estado el Cura queriendo saber mas, se retiro a su anexso de Toraya, por estar este pueblo mas serca a Andahuaylas, y cuando llegó, sus feligreses le rodearon, y el Cura viendolos asustados por las noticias, ya tan continuadas les dijo: Mis amados hijos, no os asusteis las tropas patriotas, nos vienen a liberar, de nuestro cautiverio, conviene si, que procuremos juntar los viveres que podamos porque los bravos que vienen de tan lejas tierras, tiene nescidad de nuestra ayuda, ellos son generosos en buscarnos, y nosotros debemos ser liberales con nuestra asistencia )y por ultimo diganme que novedades han oido? Señor, dijeron, anoche llegó un bombero realista, y esa mañana a las cuatro, ha tomado el camino de Pampachiri, pidiendonos una mula, y un guia: he bien mis queridos hijos dijo el Cura, asta mañana pero estar alerta a cualquiera ruido o novedad por que debemos estar ya con mucha precaucion: besaron la mano del Cura, y se fueron: Antes de amanecer tocaron la puerta los Alcaldes, y [sic: entando] ya serca de su cama le dijeron; Señor el bombero que aier paso a Pampachiri, en esta hora acaba de llegar muy asustado, y asorado: El Cura dijo, diganle en mi nombre que tenga la bondad de llegarse

un rato; de facto a poco entró el bombero, a quien el Cura luego le conocio, y le dijo, mi buen amigo, Vuestra Merced no es pues el hijo de mi querido Don Lorenzo Miranda? que fortuna os ha hecho regresar, porque mis feligreses anoche me dijeron que habia Vuestra Merced marchado con pliegos a la parte a Pampachire: Señor dijo el f. 238 // mi fortuna es adversa, pero aun debo hablar con toda franquesa en presencia del amigo de mi Padre. Yo soy bombero del Virrey, mis instrucciones fueron de pasar a los lugares de Pampachiri, y endagar de la posesion de los patriotas, en esta inteligencia apenas llegaba a las puertas del pueblo, cuando divise que de la parte opuesta dentravan al pueblo un exercito crecido de patriotas: Un escuadron de caballeria venia por delante, y por las banderolas conoci quienes eran. En el acto resolví con el guia, toda la noche hemos caminado, y me tiene Vuestra Merced aqui; la fortuna me ha preparado en Vuestra Merced un amigo de mi Padre, y no dudo que como tal, y como un ilustre Principe de la sangre de los Yncas, y Ministro del Señor me podrá amparar en los apuros en que me veo. Mi buen amigo dijo el Cura, en estos lugares la hospitalidad se encuentra en la casa de los sacerdotes en ella sera Vuestra Merced bien atendido, y ninguno tocara a su pelo: Con esto mando el Cura que sus criados diesen luego alimento, y lo demas para la recuperacion de su salud.

El Cura le regalo al bombero, y lo despacho muy [sic: contengo], y despues de haber areglado su pueblo de Toraya, y dadas las instrucciones, volvio a su capital de Soraya: he aqui no habia caminado tres leguas, cuando le dio alcance un propio, que venia con mucha aseleracion, y puso en su mano, un paquete de cartas y abriendolas encontró, con las del Señor General en Jefe Antonio de Sucre, del Coronel Otero, y del Mayor Bermudes, en que todos decian, que se congratulaban con el, y que con noticia de su notorio patriotismo, le daban parte, de que las tropas libertadoras se hallaban ya en Torohuisccana, en el numero de doce mil (no eran sino cinco y pico) y que al dia siguiente marchavan al f. 239 // lugar de Hurhuani, para lo que nesecitaban de toda su asistencia. Al oyr las cartas de los Jefes del Exercito Libertador todos los acompañantes del Cura, dieron un grito de viva la patria, y viva nuestro General Bolivar: Una señora que caminaba en la comitiba llamada Doña Manuela Benites, con mas entuciasmo que los hombres dijo: Señores ya es llegado el tiempo prefijado de nuestra libertad dose mil ballonetras nos defienden, y

Bolíbar marcha al frente de esa tropa Angelical, un momento de tardansa es peligrosa, executemos las ordenes de nuestros Livertadores, y pongamos en planta cuanto nos ordena. Las expresiones de la Señora, no era de extranar, porque era patriota decidida; era hija de los principales del lugar, su Padre Don Pasqual Benites, habia sido hijo legitimo de un Caballero Don Jose Benites, y de la Ñusta Doña Christina Quispe Sisa y no era de admirar esa animocidad, porque la sangre le daba influencia para ver libre su tierra natal.

No se puede explicar la imprecion que causó las pocas palabras, pero bien dichas de la Señora Doña Manuela Benites: El Cura dio ordenes a los Alcaldes que le acompañaban que unos volviesen al pueblo de Toraya, y que saliesen al lugar de Hurhuani, llevando todos los viveres de ganados, papas, leña y se pusiesen luego en obra de hacer chosas de paja: Estas mismas ordenes, se comunico a los del pueblo de Capaya, y la Señora Doña Manuela Benites, se comedio, a llevar las ordenes a Soraya y entuciasmar la gente: El Cura pasó a Sanayca, por estar mas inmediato este pueblo al citado lugar de Hurhuani **f. 240** // llegó a las nueve de la noche, y en el momento, hizo llamamiento de los Casiques y Alcaldes, y comunicó las cartas de los Jefes del Exercito Libertador, y dio ordenes para que antes de amanecer estubiese ya la gente pronta, con todos los articulos de viveres y que marchasen luego al punto de Hurhuani.

Es increíble el ardor con que tomaron la demanda, y el hecho dió a conocer la voluntad: serian las siete de la mañana, cuando todos estubieron en el lugar de Hurhuani; y a las doce del dia, llegaron los Españoles Americanos, y los indigenas de los pueblos de Toraya, Capaya, y Soraya: La Señora Doña Manuela Benites, habia mandado treinta reses, sacados de su rebaño, con esto y con la comitiva que a momentos llegaba, aquel luugar de decierto, se convirtio en una vistosa alameda de una graciosa compocicion; Unas chosas cubiertas de pajas, y otras de ramas, con pequeñas puertas que era nesesario encorbarse para dentrar. Con la noticia de la vos de la patria, y con la ancia de conocer al soldado libertador, salieron de los pueblos inmediatos, Españoles, Yndios, mugeres y niños que sin poderacion llegaron a dos mil, y mas, pero ninguno con la mano vacia, y sin carga, por haber tomado de sus casas cuanto bueno encontraron, para regalar a sus nuebos [*sic*: vuespedes].

Ah! Patria, tu nombre encantador, resonaba en esos lugares, deciertos de Hurhuani: los hijos del Sol que tres siglos habian suspirado por verse libres, no ven los momentos de saludar a los brabos Libertadores. Si Patria tu ocupaste en esos [tachado] momentos los corazones sencillos de tus hijos; pero que dolor, en estos años en que escribimos estos apuntes, ver sepultados los servicios eminentes, olvidados los meritos, sus defensores frias senisas, y los que aun **f. 241 //** tienen teñidas las manos con la sangre del fiel patriota, son los preferidos en los destinos de la Republica. En este actual año de 1837 gobierna la Nave de la Republica el Excelentisimo Señor Don Andres Santa Cruz, en calidad de Protector de los tres estados del Perú, Sud, y Norte y Bolivia, quisa este hombre habra sido señalado con el dedo del Señor para dar consistencia a una nacion que esta en los bordes de su precipicio.

A las ocho de la noche llegó el General Antonio de Sucre acompañado con el Coronel Otero, y Don Pedro Bermudes con ochocientos infantes, y docientos de caballeria al mencionado lugar de Hurguani, donde se encontró el Cura Doctor Sahuaraura con aquella comitiva tan deceada; se abrasaron como si hubicsen sido antiguos amigos o parientes muy sercanos, y luego marcharon a la capital de la Provincia de Aymarais llamada Chalhuanca, donde le consulto al Cura Sahuaraura el General Sucre, sobre la nesecidad que tenia de dinero, y los cuidados a serca de los cavallos que venian flacos y despeados, ya por falta de forraje, ya por las herraduras. El Cura Sahuaraura, le franqueo mil cuatrocientos pesos, y puso en manos del Segundo General de Estado Mayor el Coronel O'Connor, y mando una carga de barretas para las herraduras de los cavallos; y todo generó de vastimentos para la mantencion de las tropas, asi de las que actual se hallaban como de las del grueso que iban a llegar, que en todo serian de cinco mil entre infanteria y cavalleria.

Permaneseria el General Sucre en Chalhuanca como **f. 242 //** veinte dias cuando llegó al Pueblo de Soraya el Livertador Simon Bolivar, con solo el objeto de vicitar al Cura Doctor Sahuaraura por las largas noticias que tubo, así de su patriotismo, como del generoso comportamiento en socorrer a los Generales, Oficiales y soldados cuyo gasto asendio a mas de tres mil pesos; El Livertador le anticipo carta al Cura Sahuaraura, dandole las gracias de su

nobles, y generosidad, y abisandole que con solo el objeto de conoserle, y darle un abraso como a un Eclesiastico singular le obligaba, a marchar desde Andahuaylas. El Cura le alcanso en las pampas de Chuquibambilla donde se dijeron expreciones las mas vivas, y agradecimientos muy singulares de una y otra parte. El ultimo el Livertador permaneci6 en la casa del Cura cinco dias, a donde llegaron a complementarle los Generales Sucre, La Mar, Cordoba, Lara, Miller, Silva, y muchos Coroneles, y aqui es donde se trato sobre las operaciones del Exercito: y el Livertador march6 a Lima, a sitiar al Castillo del Callao de Lima, que ocupaba el Realista General Rodil

Los Generales volvieron a Pampachiri, de donde habia salido y a donde permanecian sus cuerpos, y el General en Jefe Antonio de Sucre juntamente con el Cura Sahuaraura, marcharon a Chaluanga, a donde tomaron su medidas de comun acuerdo, como lo habia significado muchas veces el Livertador, de aqui resulto que el General Sucre pasase a [quemado] como de facto lo verific6, en compa1ia del General de estado mayor Don Agustin Gamarra, El Coronel Don Francisco Paula Otero, El Segundo Jefe del estado mayor O'Connor, y Don Pedro Bermudes, con ochocientos infantes y docientos de Caballeria; Estos se1iores se esparcieron por todos los pueblos de las dos Provincias de San Juan de Cotabambas, y Chumbivilcas, y cuando menos pensaron fueron sorprendidos con la aproximaci6n del Virrey y venia marchando con catorse mil entre infantes, y caballeria, y 16 Generales todos ellos Espa1oles. El Exercito Livertador que se hallaba acantonado en los pueblos de Chaluanga procur6 en breve a reunirse en los pueblos de Chalhuani, y Pichirhua. El Exercito real dentro al f. 243 // pueblo de Soraya residencia del Cura Sahuaraura, donde le saquearon cuanto tenia por hallarse este ya juntamente con las tropas libertadoras; El Exercito Livertador march6 en buen orden por el camino de Andahuaylas, y de aqui tomo la ruta a Huamanga, en esta marcha tubieron algunos encuentros parciales ambos Exercitos, pero no fueron de mayor, mas desde el cinco de Noviembre, es presiso hazer la narracion por menor, porque ya importaba mucho los movimientos de ambos Exercitos.

Matará y Corpahuayco

El 25 del mes de Noviembre supieron que los realistas habian hecho un movimiento lateral sobre su izquierda, en direccion a Villcashuaman, y que la division de Valdes atravesó el rio de Huancaray con objeto segun supieron de atraher a los independientes al valle de Pomacochas, y atacarlos en el, si seguian su retirada hacia a Huamanga. Deceoso por su parte el General Sucre de restablecer su comunicaci3n con Lima, atraveso el valle de Pomacochas inmediatamente sin ser molestado, en los desfiladeros. La infanteria vadeo el rio con agua hasta el pecho, y la corriente se llebo muchos soldados, pero tales eran las precauciones que habian tomado anticipadamente que solo perecieron dos individuos. Esta operacion fue tan penosa, y los caminos eran tan malos, que empleó el Exercito todo el dia para solo andar tres leguas. Los patriotas acamparon en la noche del 30 debajo de los Arboles de una enorme magnitud que adornan los lados del valle, pero los mosquitos no les dejaron descansar. Aunque excesivamente fatigados, todos esperaban con ancia la orden de marchar; pero siendo nesesario dejar algun tiempo, para que f. 244 // se incorporase el bagage y material del Exercito, no llegó asta romper el dia. Despues de una subida de dos leguas y media entraron los patriotas por Ocros, a la meceta, y a la media legua llegaron a la bajada que les condujo a la aldea de Matará donde camparon el primero de Diciembre del año de 1824: todo el dia llovió copiosamente. y la noche continuo lo mismo. Matará esta cituada en una hondada rodeada de hermosas laderas, que se eleva a una altura conciderable.

El dos se presentaron los realistas, y camparon en el borde de la meseta por donde los patriotas habian dejado el dia anterior, y estos al persivir su enemigo tan inmediato tomaron una posecion, con un pequeño arroyo a su frente: pero bajo otros aspectos no muy ventajosa. El Virrey como si estubiese resuelto a fugar a golpe seguro, y persuadido que podria destruir sus contrarios sin arriesgar una accion general, no quiso atacarlos, cuando le esperaban formados en batalla.

En la tarde del tres se corrieron los realistas sobre su izquierda a lo largo de la cresta de la loma; pero a distancia bastante para ocultar su linea de la vista de los patriotas. El Comandante Bustamente enviado a reconocer al enemigo, fue hecho pricionero al llegar a la cumbre de la montaña. El obgeto

del Virrey era tomar el camino real de retaguardia. lo cual percibio el General Sucre, y principio inmediatamente su retirada; pero mientras desfilaba por el valle de Corpahuayco distante una legua de Matará fue atacado vigorosamente por la divicion de Valdes, que sin ser visto se habia adelantado aquella mañana. El Batallon de Rifles de Colombia, mandado por el Coronel Sands que formaba la retaguardia fue arrojado, y disperso despues de una valerosa resistencia. El Batallon de Bargas se disperso tambien; pero el General lo reunio, y le hizo proteger a la caballeria cuando esta atravesaba el valle de Chonta por un camino, y vido que habia descubierto afortunadamente examinando la quebrada el día anterior. Habiendo tomado los patriotas el lado opuesto del valle, hizieron alto formaron, y rechazaron un batallon realista que intento pasarlo. El Mayor del batallon de rifles Duchburi Yngles, y uno de los mejores, y mas incansables oficiales del Exercicio de Colombia, y docientos patriotas murieron en el combate; su parque de campaña, sus mulas, y caballos de respeto, y una de las dos piezas de campaña que les quedaban cayeron en manos del enemigo: la perdida de los realistas no exedió de treinta hombres. El Coronel Tur del Exercicio Español fue asendido a Brigadier en el campo mismo de la batalla, por su bisarro comorte.

A pesar de este serio descalabro, se retiraron los patriotas a las onse de la mañana, y en el mejor orden posible a Tambo= Cangallo tres leguas al norte de Corpahuayco, y siete al Sur de Huamanga; seguidos siempre por los realistas, peron con gran prudencia.

Quinse soldados realistas se pasaron a los patriotas, en la mañana del cuatro pocas horas despues de la accion de Corpahuayco; todos habian servido en los montoneras del Coronel Lansa, y habian sido hechos pricioneros serca de Cochabamba, la mayor parte llevaron sus armas y no hubo uno que no [sic: piedese] ser destinado a un cuerpo. En la misma mañana desertaron a los realistas catorce hombres del Exercicio Libertador; todos habian sido pricioneros, y obligados a servir con los independientes durante la campaña. f. 246 //

Los realistas evitaban cuanto podian entrar en los pueblos, y procuraban mantenerse en las orillas de las montañas; de forma que en su marcha desde

el Cuzco hasta serca de Huamanga fueron siempre de posesion en posesion. Las dificultades que tubieron que vencer, y los padecimientos que experimentaron, pueden calcularse por lo que se ha dicho de los patriotas al atravesar los Andes, a su salida de Huaras; pues el camino desde Huamanga al Cuzco debe conciderarse como en el sentro de los Andes; en el cual subidas y vajadas inmensas rodean valles, de una profundidad espantosa, muchas de las subidas tienen cuatro, y sinco leguas, en deciertos de un aspecto verdaderamente grande e importante.

Las precauciones adoptadas por los Jefes realistas, para evitar la desercion tendrian tambien, a aumentar las privaciones de sus tropas. En cualquier punto donde hacian alto, los cuerpos campaban en columna, y ponian alrededor un circulo de sentinelas de los soldados de mas confiansa; ademas de estar sentinelas un gran numero de Oficiales estaban siempre de servicio, y ningun soldado podia salir de la linea de ellas, con cualquier pretexto que fuese.

Por la misma razon era muy opuesto el Virrey a enviar partidas en busca de ganado, porque en tales ocaciones , era segura la desercion. La consecuencia de este sistema fue que durante el avanse rapido de los realista, sufrieron mucho mas por falta de proviciones que los patriotas; tanto que el tersero se vieron obligados a comer carne de caballo, mula y borrico. **f.**  
**247 //**

Los independientes tomaron posesion a la tarde, y nuevamente ofrecieron la batalla; pero los realistas por segunda ves no la aceptaron. A media noche se separaron los independientes del camino real que conduce a Huamanga, oblicuaron a la derecha, y atrabesaron la profunda y escabrosa quebrada de Acroco de dos leguas de bajada y otras tantas de subida del lado opuesto. A las ocho de la mañana del sinco llegaron al pueblo de Huanchao, y en la tarde del mismo dia continuaron en marcha a Acos-Vinchos. Los realistas se pusieron en movimiento paralelamente hacia a Huamanga a distancia de dos leguas, de los patriotas, y siempre a la vista; pero separados por un valle profundo.

El seis llegaron los patriotas al pueblo de Quinua; los realistas continuaron su movimiento paralelo hacia las alturas de Pacayccasa, y estando el camino

que los ultimos lleaban interceptado por dos profundas quebradas, muchos varrancos, y pasos sumamente estrechos, y dificiles, la columna se fue insensiblemente prolongando hasta llegar a ocupar de dos a tres leguas. Percibido por los patriotas ya establecidos en Quinua, formaron inmediatamente para atacar a sus contrarios, cuya cabeza de columna distaba solo tres millas, y siendo el espacio de terreno que los separaba un pais abierto, y un declive gradual, y moderado, creyeron que les ofrecia una oportunidad favorable para vengar las perdidas que habian experimentado en Carpahucaycco. Antes de mandar romper el movimiento proyectado, se adelantaron a reconocer el terreno los Generales Sucre, y La Mar, pero esta operacion les ocupo tanto tiempo que f. 248 // concideraron era ya demaciado tarde, para atacar a los realistas. A la mañana siguiente entraron estos en Huamanguilla, y de este modo cortaron otra ves la retirada a los patriotas, cuya posecion se hizo sumamente critica.

El General Sucre dirigió la retirada con gran tino, pero se habian reducido tanto sus fuersas que nada podia ya salvar su exercito de una completa derrota, sino un esfuerzo desesperado. El Virrey envio destacamentos a Marca Mayo, y otros desfiladeros para inutilisar, y cortar los puentes.

Los Yndios de Huando, Huancavelica, Chincheros y Huanta, y pueblos inmediatos, habian sido inducidos a levantarse contra el Exercicio Libertador, y habian asesinado, mas de sien enfermos con su escolta, junto con la que acompañaba una parte del bagage. El Capitan Smith edecan de Miller fue sorprehendido y preso por los de Huanta; pero despues de haberle maltratado mucho, y de tres dias de pricion, pudo escapar a la costa, habiendo debido unicamente la conservacion de su vida a la interseccion de uno de los habitantes en cuya habia estado alojado Miller. El venemerito Comandante Chirinos, encargado de la [sic: mastransa], logró igualmente verificar su fuga despues de haber sufrido los mas horribles tratamientos. Las alturas que dominan al pueblo de Quinua estaban ocupadas por Yndios de esta espesie que tubieron la osadia de aproximarse asta media milla del campamento de los patriotas, y quitaron a una partida de dragones varias cabezas de ganado. En los quince dias anteriores las bajas del Exercicio Libertador ascendian a mil docientos hombres, de forma que en Quinua no llegaba su fuersa total a seis mil hombres.

Habiendo perdido la caballería sus mulas en Corpahuaycco tenía que marchar pie a tierra llevando del diestro sus caballos, y muchos **f. 249** // de ellos se habían inutilizado por falta de herraduras.

Un batallón patriota, y algunos destacamentos de convalescientes, al ir a Jauja, a reunirse al Ejército Libertador, fueron atacados de noche por los Yndios de Huando, y obligados a retirarse con pérdida. No había circunstancia que no ocurriese a aumentar el aspecto melancólico de las cosas con respecto a los patriotas, ni podían retirarse, ni podían atacar a los realistas, por el barranco escarpado de docientas varas de profundidad a los dos Ejércitos, y la falta de provisiones les había hecho imposible de permanecer en aquella posesión cinco días más. Todo les era contrario, y espantoso; pero el ánimo y valor de los republicanos parecía aumentarse en proporción que las cosas tomaban peor aspecto, y pronto se verá lo que hombres valientes son capaces de hacer, cuando pelean por la causa de la libertad.

En la tarde del ocho salió el Virrey de Huamanguilla, y ocupó con todas sus fuerzas las alturas de Condorcanqui, precisamente fuera del tiro del cañón del campamento de los independentes. Dos horas antes de ponerse el sol, descendió de la altura un batallón de tropas ligeras de los realistas, y se extendió en [sic: gerrilla] al pie de ella; otro batallón de infantería ligera de los patriotas desplegó contra él, ataques serios, y algunas escaramusas tubieron lugar, en el orden abierto en que maniobraban. Las evoluciones las ejecutaban al toque de corneta, y nada puede exceder la sangre fría, y bisarra conducta de las tropas de una y otra parte.

El efecto general que aquellas escaramusas producían **f. 250** // eran en extremo hermoso, y agradable, y el interés de la escena se variaba y crecía con la suspensión del fuego a intervalos en virtud del tacito consentimiento. Durante estos intervalos varios oficiales de uno y otro partido, se alentaban, y hablaban unos con otros. En uno de ellos el Brigadier Tur, al servicio del Español envió un recado a su hermano, que habiéndose casado con una hermosa señorita de Lima, se había hecho voluntariamente Americano, y era en aquel momento Teniente Coronel en el Ejército independiente. Los dos hermanos se juntaron, y el mayor principió la conversación diciéndole cuanto

sentia que un Español estubiese en las filas de los insurgentes, pero le añadió que a pesar de su sentimiento, en aquel punto, no podia contar con su proteccion cuando la batalla que iba a darse le pusieron en manos de los realistas, lo cual no haria con ningun otro Español en iguales circunstancias. El Teniente Coronel le dijo en contestacion que si le habia llamado para insultarle, habria sido mejor, que no se hubiesen visto, y dio la buelta, y se marchó. Entonses el general realista, corrió a hacia el, se disculpó, y a la vista de los dos exercitos se abrasaron los hermanos del modo mas tierno. Pocas horas despues estaba ya pricionero de guerra el General Tur, y alojado y bien resivido por su hermano.

Quinua pueblo de Yndios en el extremo occidental del llano de Ayacucho de forma quasi cuadrada de serca de una legua de sircunferencia y flanqueado a derecha e izquierda por barrancos profundos, y escabrosos. A retaguardia del llano o parte occidental, hay una bajada gradual de dos leguas al camino principal de Huamanga a Huanta el cual corre al pie de la montaña que se eleva perpendicularmente, y sin salida conocida. El lado oriental del llano lo forma, la pendiente inmensa, y escabrosa montaña **f. 251** // de Condorcanqui cuyo enorme baluarte corriendo de norte a sur domina el campo de Ayacucho: un poco mas abajo de su cuspide estaba campado el Exercito realista.

El Exercito Libertador estaba formado en el llano a media milla de distancia al frente de los Españoles, teniendo a Quinua a retaguardia, los campos de columna serrada, y esperando el ataque de los realistas los cuerpos que componian el Exercito independiente estaban colocados en la forma siguiente

Divicion del General Cordova (a la derecha)

Bogota

Caracas

Voltigeros

Pichincha

Divición del General Miller (en el centro)

Huzares de Junin

Granaderos de Columbia  
Huzares de Colombia  
Granaderos de cavallo de Buenos Ayres

Divicion del General La Mar (en la izquierda)

Legion Peruana  
Batallon numero 1  
Batallon numero 2  
Batallon numero 3

Divicion del General Lara (en reserva)

Bargas  
Vencedores  
Rifles

Artilleria mandada por el Comandante La Fuente (al frente)

Un cañon de a cuatro

El General Gamara                      Jefe de Estado Mayor  
El General O'Connor Segundo Jefe de Estado Mayor

Durante la noche del 8 mantuvieron un fuego continuo, y muy vivo los puestos avanzados realistas y patriotas. El General Sucre se proponia por este medio impedir que durante la noche bajasen al llano los realistas, y con este objeto hizo abansar las vandas de dos batallones con una compañia al pie mismo de la montaña, y continuaron tocando por algun tiempo mientras la tropa hacia su fuego vivicimo. Esta ficcion produjo el efecto deceado, porque los realistas no se movieron de sus lineas.

La posecion del Virrey en la noche del ocho era muy espuesta, pues su infanteria que ocupaba el frente o ladera de la montaña de Condorcanqui, estaba menos de tiro de fucil del pie de la montaña. El fuego de dos o tres batallones desplegados en batalla habrian obligado a los realistas a abanderar sus posecion; en la cual aquella noche murió un Teniente Coronel, y dos o

tres soldados realistas estando sentados alrededor de las hogueras por heridas que resivieron de balas perdidas de la compañía establecida al pie de la montaña.

La expresada noche del ocho fue de un sumo interes, y daba lugar a mil contemplaciones: la batalla era inevitable al día siguiente, y ella debia decidir de la suerte de America del Sud; los patriotas sabian que tenian que lidiar contra fuersas dobles, y que nada f. 253 // salvarles, y libertar a su pais de una servidumbre ignominiosa sino una victoria completa. Los soldados patriotas podrian esperar librar sus vidas quedando reducidos a la esclavitud, pero los Generales, y Oficiales no tenian otra alternativa que la muerte o la victoria. Todos conocian perfectamente cual habria sido la conducta cruel de los Españoles si llegaban a vencer; pues aunque el Virrey era hombre naturalmente humano, estaba entre sus concejeros, el que condujo a Monet a fucilar dos oficiales patriotas en el camino de san Mateo, y el otro que atrabesó con su espada barbara, y cobardemente al desgraciado ya herido e indefenso Mayor Gomes, en el campo de batalla de Yca, y otros de caracter no menos sanguinario, y es mas que probable que habrian arrancado de el medidas violentas, con el pretexto de destruir el germen revolucionario y evitar futuras revoluciones. Por estas, y mil, y mil razones todos conocian que la batalla tendria resultas, de naturaleza especial, y extraordinarias.

El día nueve amanecio hermosicimo; al principio el ayre era muy fresco influia en el animo de las tropas, pero asi que el Sol tendio sus rayos, por encima de la montaña, los efectos de su fuerza vivificadora se vieron palpablemente, los soldados de uno y otro Exercito se refregaban las manos, y viciblemente hacian conocer el placer que les causaba el vigor que recibian.

A las nueve de la mañana, principio a desender de la montaña la divicion de Villalobos; el Virrey se puso a pie a su cabeza y las filas siguieron vajando por el lado escabroso de Condorcanqui oblicuando un poco a su izquierda. f. 254 //

La divicion de Monet, que formaba la derecha realista principió al mismo tiempo a desfilar directamente al llano. La caballeria llevando sus caballos del

diestro, hizo igual movimiento, aunque con mayor dificultad, colocada a intervalos entre la infantería de cada división. A proporción que la tropa iba llegando al llano formaba en columna, este momento fue de un interés sumo, y parecía hasta suspensa la respiración, y movimiento de vida, por la ansiedad que producían las dudas, y la esperanza que a la par se ofrecían a la vista de todos.

Durante esta operación de efecto imponente el General Sucre pasó a caballo por delante de sus tropas, y dirigiendo algunas [sic: infáticas] palabras a cada cuerpo, les recordó sus hechos gloriosos y colocándose en seguida en un punto centrado al frente de la línea y con un tono de voz que parecía inspirada dijo: De los esfuerzos de hoy, pende la suerte de la América del Sur, y señalando a las columnas enemigas que bajaban les aseguro, otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia. Este laconico, pero animado discurso del General en Jefe produjo un efecto eléctrico, y todos contestaron con vivas repetidos con el mayor entusiasmo.

A este tiempo más de la mitad de las divisiones realistas habían llegado, y formado ya en el campo de batalla; entonces el General Sucre mandó atacar a la División de Córdova, y dos regimientos de Caballería. Este bizarro General se desmontó de su caballo, se colocó a unas quince varas al frente de su división, formada en dos columnas paralelas con la caballería en el claro, y levantando su sombrero f. 255 // con la mano izquierda dijo: adelante paso de vencedores. Estas palabras pronunciadas con dignidad, y vehemencia las oyeron perfectamente las columnas, las cuales inspiradas por la valiente conducta de su Jefe marcharon al ataque, en el mejor orden imaginable. El Virrey, Monet, y Villalobos se veían a la cabeza de las divisiones, presenciando y dirigiendo la formación de sus columnas a proporción que descendían al llano. Al fin los patriotas llegaron, cruzaron sus bayonetas con sus enemigos, se mezclaron con ellos con ellos, y por tres o cuatro minutos lidiaron al arma blanca, y con tal furia de una y otra parte que estaba aun indeseado quien ganaría, no la palma del valor que ambos merecían, sino los favores de la fortuna, y la victoria del día, cuando cargó la caballería Colombiana mandada por el Coronel Silva, Este valiente oficial cayó cubierto de heridas, pero la intrepidez de la investida fue [sic: erestible]; los realistas perdieron el terreno

fueron arrojados a las alturas de Condorcanqui con gran mortandad, y el Virrey fue herido, y hecho prisionero. Mientras los realistas iban trepando a las alturas, y muchos de ellos se vieron rodar hasta que algun matoral o baranco los detenia.

El General Miller que habia seguido a la divicion de Cordova viendo el triunfo que habia obtenido, volvió inmediatamente a reunirse con el regimiento de Husares de Junin, que afortunadamente como luego se vio habia dejado de reserva.

Mientras tanto la divicion de Valdes habia principiado al amanecer un movimiento de serca de una legua bajando por las laderas del norte de la montaña, y se colocó sobre la izquierda de los patriotas a tiro de fucil, y separado por un barranco. En el momento importante del choque que acababa de descrivirse rompio un **f. 256** // horroroso con cuatro piezas de campana, y un batallon desplegado en guerrilla; con el cual obligo a retirarse a Bargas, enviado a sostener la Divicion Peruana de la divicion de la Mar. El batallon Columbiano tambien empeso a ceder, y dos batallones realistas atravesaron el barranco, y avansaron a paso redoblado en seguimiento de los patriotas que se retiraban.

En aquel momento el General Miller resolvió por si mismo cargar a los realistas vencedores con el Regimiento de Husares de Junin, y cuando iba executando aquel movimiento tan oportuno, y desicivo recibió la orden del General Sucre para verificarlo, y con el cual obligo a los enemigos a replegarse del otro lado del barranco, y los siguió a aquel punto apoyado por los granaderos a caballo, y por la divicion. La Mar que habia logrado reunir nuevamente a su gente. El baliente Coronel Plaza fue el primero que con su batallon de la legion atraveso el barranco para apoyar la Caballeria. El Comandante Moran con su batallon de Bargas executo igual movimiento para la derecha de la Caballeria, y estos dos cuerpos, y la Caballeria apoyandose mutuamente, y rivalisando en valor, atacaron con tal resolucion que arrollaron a los enemigos, se apoderaron de la artilleria de Valdes, obligaron a retirarse a su Caballeria y dispersaron su infanteria.

Los realistas habían perdido ya la batalla, y huían a la montaña de donde habían bajado aquella mañana, con esperansa de éxito tan diferente. Esta acción memorable, no duro mas de una hora.

Mil y cuatrosientos realistas quedaron muertos en el campo de batalla, setecientos heridos, y quince piezas de artillería.

La pérdida de parte de los patriotas ascendió a trecientos, y setenta muertos, y nueve heridos. **f. 257 //**

La única pieza de artillería perteneciente a los Patriotas produjo un efecto considerable en las columnas enemigas, y sirvió tan bien para atraer sobre ella gran parte del fuego de la artillería de los realistas; que si hubiese dirigido contra las columnas patriotas habría ocasionado mayores pérdidas.

El plan de los realistas era esperar que Valdes, hubiese flanqueado la izquierda de la posesión del General Sucre, y cuando hubiese obligado a principiar a replegarse a los patriotas, el Virrey debía abansar, y completar la victoria. El horror del Virrey en haber atacado de aquella o cualquiera otra forma, lo ocasionó la ansiedad de las tropas que le arrastraron a exponer el azar de una acción general, el fruto que había alcanzado en la campaña; pero la paciencia de las tropas, se había agotado, y ya no era posible pasar mas adelante.

La verdad católica es, que Dios dueño absoluto de las Coronas e Ymperios del Universo, y en cuya presencia, es un soplo, el poder y grandeza de los mortales quiso el Ymperio poderoso de los Soberanos Yncas respirase ya, del yugo ferreo de los ingratos Españoles, que supieron tratar a sus legítimos dueños, como a gente de otra especie. O Españoles vuestro odio, sin justa causa de nuestra parte, y vuestra ingratitud manifiesta, hemos olvidado: vosotros os habeis llenado en nuestra tierra, de oro, plata, honores, y riquezas inmensas, pero como generosos americanos, hemos olvidado vuestros agravios, y que aun siendo vencedores, os hemos dado la hospitalidad mas generosa. Nuestra atención se ha fijado ya, de cuidados muy diversos.

Desde el año de 1824 en que fue el ultimatum de las diferencias con los Españoles, y Peruanos, hemos visto **f. 258 //** con escandalo del mundo ilustrado muchas revoluciones, muchas traiciones, muchas perfidias, causadas por la ambicion a el Gobierno Supremo, y del egoismo.

Una mano diestra e imparcial, nesecita la Nacion para ser instruida, y ser transmitida a la posteridad la historia de su existencia política. Las intrigas de los mismos hijos de la Patria, y sus aspiraciones han causado las desgracias de la Republica, que llorará por mucho tiempo: Los ingratos o perfidos Peruanos que fueron los colaboradores de los Españoles y estos la causa principal. para la duración de la guerra de la Yndependencia por catorse o mas años. y estos son los que en el día se hallan colocados en los mejores destinos; y los que han sacrificado sus vidas, vienes, y fortuna postergados o arinconados y llenos de miseria. Cuzco y veinte de Enero de mil Ochocientos treinta y ocho.

Doctor Justo Sahuaraura Ynca [rubricado]

*NUEVOS INGRESOS*

**MICROFILMES DONADOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL  
POR LA DRA. MARÍA ROSTWOROWSKI**

*Nicolás Díaz Sánchez  
Historiador del CESBE*

LA REAL HACIENDA EN EL VIRREINATO DEL PERÚ

**El ámbito de los ingresos fiscales como elemento de análisis para el estudio de la economía y sociedad colonial.**

Dadas las características generales del Perú en el período en cuestión; esto es, partiendo de una formación feudal colonial, tenemos que tanto aquí como en otras latitudes de la América española, la Real Hacienda se constituyó en una de las cuatro formas de control político que usó España; esto se lo dijo el Rey a la Audiencia de Charcas en 1595: “Todo lo que acostumbrais a escribir en muchas cartas lo reduciréis a cuatro materias distintas: Gobierno, Justicia, Guerra y Hacienda...”<sup>1</sup>

Aquí hay que resaltar el aporte de diversos autores, en especial los de Javier Tord y Carlos Lazo, quienes señalan que debe llamarnos la atención el hecho de que la conquista resultó más exitosa en aquellos lugares donde existían previamente “estados”; esto es, áreas donde la población estaba habituada a todo un sistema de prestaciones, además de las obligaciones de carácter comunal.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Cita tomada de : TORD, J y LAZO, C. (1981). p. 191. El subrayado es nuestro.

<sup>2</sup> Para ampliar el tema, revisar : TORD, J. y LAZO, C. (1981). Capítulos III y V.

Ahora, teniendo en cuenta la existencia, en un país colonizado, de una Real Hacienda dirigida al enriquecimiento del país, pero por sobre todo del Estado colonizador; hay que establecer la existencia de la misma como uno de los factores básicos para estudiar toda la estructura del virreinato peruano, tanto a nivel económico como social; esto es que a partir de como se eslabonen los diversos factores que intervienen en la producción, dispuestos los mismos en función a los objetivos de la Real Hacienda, podremos tener una visión más clara de las interrelaciones estructurales propias de una formación feudal colonial. Recién, a partir de todo ello, podremos asimilar la connotación que puede tener cada uno de los conceptos característicos de la época y su aplicación concerniente. Si bien la tarea no es fácil, tampoco es imposible, dada la existencia de abundante documentación referida a cuestiones fiscales. Sin embargo, es la manera como se maneje la documentación, relacionándola con un marco globalizante, la que nos permita estudiar no sólo la variante de una realidad particular, sino también ubicándola como colonia; esto es, teniendo en cuenta su relación con la metrópoli y Europa, determinando como ello condiciona la producción y el circuito de circulación tanto interno como externo; todo esto en función a una proyección temporal amplia y dinámica, integrando áreas de influencia.

Si bien en el siglo XVIII, siglo marcado por el afán de los reyes Borbones de reconquistar las colonias de España para España, se percibe una reorganización en el ámbito administrativo y fiscal, el modelo ya estaba exhausto y las iniciativas por mejorar la administración simplemente implicaban medidas correctivas que prolongasen la agonía del Estado colonial. Aquellas medidas, fueron positivas en un primer momento, pero que al final provocaron trastornos en un modelo acostumbrado al estancamiento, que a la vez determinaba su existencia; creándose así las condiciones propicias para el surgimiento de los movimientos emancipatorios.

Para el presente trabajo presentaremos un descripción genérica de los diversos tipos de ingresos y tasas fiscales que manejaba la Real Hacienda, lo cual nos permitirá tener una idea que guíe nuestras inquietudes cuando tratemos otro aspecto del período en cuestión.

La falta de principios y las fallas que encontramos en la hacienda pública de la época debemos atribuirlos a la ausencia inicial de una escuela o doctrina económica española y para enterarnos de ello no hay que realizar un pormenorizado estudio. El Estado español asume una regla simple en la organización de su hacienda pública, la cual será transmitida a sus dominios; esto es, la relación: ingresos - egresos, donde el primero simplemente se encargará de subvencionar al segundo.

No hay una idea de inversión de los remanentes de tal relación, con miras a una afirmación o perfeccionamiento, o posterior transformación gradual, del modelo; al contrario, como se tiene una irregular, por ende simple, perspectiva del feudalismo como sistema, y para asegurar, además, el incremento de los ingresos se amplía la base fiscal;<sup>3</sup> de ahí que: se acuda a un mínimo de instituciones para asegurar la captación de ingresos u ofertar los puestos de ciertos funcionarios encargados de la recolección de los mismos (el caso más conocido es el de los corregidores), que exista un interés constante en la verificación del número de contribuyentes (censos, visitas, revisitas, etc.), que se determine la constitución de Cajas de Comunidad, cuyos fondos siendo intangibles y con un objetivo previsor en relación a la comunidad indígena, al final se constituirían en un ingreso adicional para la corona, que se establezcan casas ensayadoras de moneda, preferentemente en áreas adyacentes o relacionadas con los centros mineros, etc.<sup>4</sup>

Asimismo, la cuestión fiscal, además de tener una connotación económica, tiene otra de carácter social; pues tenemos que:

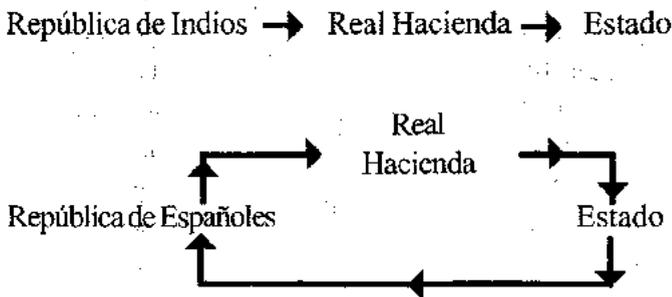
---

<sup>3</sup> *Esto hay que relacionarlo con el movimiento comercial, pues se percibe que al incrementarse la circulación de productos se establece una mayor variedad de impuestos, creciendo por tanto el monto percibido por los mismos.*

<sup>4</sup> *El proceso de ensayado tiene sus implicancias, con un contexto necesariamente fiscal; puesto que en el proceso mismo se dispone del quinto, posteriormente décimo, para la corona, además del cobro por el derecho correspondiente, que asegure la marcha de la institución encargada del mismo.*

- Todo el sistema descansa sobre el papel que juega el grupo dominado en la producción.
- Existe desigualdad en cuanto a la aplicación de la política fiscal: hay una distinción entre el grupo que maneja el modelo (República de Españoles) y los que intervienen en el proceso de producción (República de Indios); pues no existió un impuesto que fuese general a todos los súbditos del Imperio español, el cual los uniformice como tales.
- No existe, como contrapartida por parte del Estado, una política dirigida hacia la protección del grupo dominado. Esto significa que en materia de impuestos hay una afluencia de ingresos en una sola dirección: hacia el Estado, el cual, al final, representa al grupo que maneja el modelo, pero no a la inversa, ni siquiera como una ligera respuesta.

De tal forma que el circuito fiscal puede ser graficado, en forma simple, en el esquema siguiente:



Donde:

→ Ingreso fiscal

← Distribución del ingreso, bajo diversas formas

Creemos que dicho gráfico muestra claramente la relación que se establece entre el Estado y los dos grupos en cuestión, tanto en el plano fiscal como en la distribución del ingreso.

Lo que sigue a continuación es una relación detallada del material que ha usado la Dra. María Rostworowski de Diez Canseco, en sus diversos estudios sobre etnohistoria del mundo andino peruano, para lo cual se ha servido de valiosas fuentes de consulta, que inciden sobre manera en el ámbito económico, que es lo que determina en última instancia la constitución de una estructura social concreta, fuentes que toman la forma de censos, visitas, revisitas, e incluso procesos judiciales que inciden en la disputa de propiedades o derechos en la exoneración o cobro de ciertas tasas fiscales. La documentación gira particularmente en relación a los lazos que mantiene el estado virreinal peruano, a través de sus funcionarios, así como la Iglesia, con las diversas comunidades de indios dispersas a lo largo de los dominios del virreinato del Perú. Relación esta que en muchos casos puede tornarse tirante y, en menor medida, conciliadora, esto en función a los niveles y momentos en los cuales se dé la relación particular de cada comunidad frente al estado totalizador de las actividades socio-económicas, además claro está, del grado de identificación, que pudiese tener el primero con el segundo o con el aspecto eclesiástico.

Esperamos que la presente descripción permita que la información concerniente a nuestro pasado, pero que en muchos casos se encuentra en repositorios extranjeros, esté más cerca de nuestros investigadores.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARCELLI S., A. 1982. *Breve historia económicosocial*. t. II. Lima.
- CORNBLIT, O. 1986. - Levantamientos de masas en Perú y Bolivia. En: Torcuato S. Di Tela. *Sociedad y estado...* B.A., p. 23-40.
- CHOY, Emilio, 1987. - "Transfondo económico de la conquista española..." En: *Antropología e historia*, Lima, t. I.
- 1988. "La burguesía española en el siglo XVIII." En *Antropología e historia*. Lima, t. III.
- DANCUART, Emilio. 1905. - *Análisis de la hacienda pública en el Perú*. Lima : Lib. Imp., t. I.
- MACERA, Pablo, 1988. - *Trabajos de historia*. - Lima, t. I.
- MARIÁTEGUI, José Carlos. 1973. - *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. - Lima : Amauta.
- REYES, F., Alejandro 1983. - "Contribuciones en el Perú colonial." En: *Historia del Perú*. - Lima : UNMSM.
- SAGUIER, R. 1986. - "La penuria del agua..." En: *HISLA*. Lima, p. 669-81.
- TORD, Javier, 1980. - "Economía y sociedad. Hacienda y comercio." En: *Historia del Perú*. Lima : Mejía Baca.
- VILAR, Pierre. 1972. - *Oro y moneda en la historia : 1450 - 1920*. Barcelona : Ariel.

## DESCRIPCION DE LOS ROLLOS DE MICROFILM DONADOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU POR LA DRA. MARIA ROSTWOROWSKI

N°	DOC.	CODIGO	TITULO	LUGAR	AÑO	PERSONAS/ REF.	LUGAR/REF.	TEMA	EXPS.	OBS.
1	1	JUSTICIA 420	Autos seguidos entre Rodrigo Cantos de Andrade y Miguel de Villafuerte sobre la tasación de los tributos de los repartimientos de Piscas y Pachacamac.	Lima	1575	CANTOS DE ANDRADE, Rodrigo / VILLAFUERTE, Miguel.	Piscas y Pachacamac	Tributo	112	Incompleto
1	2	ESCRIBANIA DE CAMARA 518 C	Litigio entre Pedro Santillán, cacique principal y gobernador del pueblo de la Magdalena y otros caciques de los valles y repartimientos de Guatica y Maranga en que ay diferentes traslados de las Cédulas despachadas a algunos oydores para que les oyese	Lima	1701	SANTILLAN, Pedro / NUÑES DE SANABRIA, Miguel.	Lima	Justicia	268	Completo
2	1	JUSTICIA 482	Diego Hernández oficial mayor del oficio de la secretaria de la gobernación del Perú acerca de las tasas de don Francisco de Toledo.	Lima	s/1.	HERNANDEZ, Diego.	**	Tributo	106	Incompleto
3	1	404	Don Antonio, Cacique principal del valle de Chimo, pide pagar su tributo a su encomendero con lo que ha hallado en una guaca de su padre(donde hay oro y plata) en sus tierras.	Trujillo	1558	**	Chimu	Tributo	27	Incompleto
4	1	ESCRIBANIA DE CAMARA 526 A	Fallo del Consejo de indias; don Pedro Flores, arrendatario de la chacra de la Vega con el dueño doctor don Joseph de Tagle Oidor de la Real Audiencia, mandando se reponga en la posesión del agua de la noche y condenando al Juez de Aguas, don Diego Terron	Lima	1758	FLORES, Pedro / TAGLE, José de / TERRONES, Diego	Lima	Justicia	28	Incompleto
5	1	LIMA 128	Sebastián Ninalingon Cacique de la Pachaca y Huaranga de Guzmango, alcalde del pueblo de Cajamarca hace información de servicios para demostrar su legitimidad. Se incluye testamento del cacique principal de Cajamarca, don Alonso.	Trujillo	1592	NINALINGON, Sebastián	Cajamarca	Justicia	113	Completo

6	1	JUSTICIA 428	Visita de Pocona	Lima	1556**	Pocona	Tributo	183	Completo	
6	2	ESCRIBANIA DE CAMARA 506 A	Ruy Díaz Matamoros, Juan de Bonilla y Luis de Orue y demás consortes poseedores de las tierras que fueron del capitán Pedro Ortiz de Orué en el pueblo de Maras en el pleito con el Marqués de Oropesa. Contiene : Visita de Yucay, Amaybamba, Quiquijana y sus	Lima	1641	DIAZ MATAMOROS, Ruy - BONILLAM, Juan de / ORUE, Luis de / ORTIZ DE ORUE, Pedro	Amaybamba / Maras / Quiquijana / Yucay	Justicia	28	Incompleto
7	1	LIMA 1633	Tasa del repartimiento de Pisco y Condor, ordenada por el Marqués de Cañete.	Lima	1557**	Condor / Pisco	Tributo	16	Incompleto	
7	2	LIMA 1622	Visita del repartimiento de los Ubinas en Arequipa.	Lima	1611**	AREQUIPA	Tributo	7	Incompleto	
7	3	LIMA 28 A	Expediente sobre reducciones de indios. [ en Cajamarca ]	Lima	s/f. **	Cajamarca	Adm.Colonial	4	Incompleto	
8	1	JUSTICIA 435	Petición de los caciques de Huarochiri.	Lima	1562**	Huarochiri	Justicia	21	Completo	
8	2	JUSTICIA 1088	Francisco de Ampuero y Doña Inés Yupanqui, su muger, vecinos de la ciudad de los reyes sobre la recompensa que pide se le haga del repartimiento de Huaylas.	Lima	1562	AMPUERO, Francisco de / YUPANQUI, Inés	Huaylas	Justicia	66	Completo
9	1	Ms. 3035*	Orden sobre el servicio de tambos del repartimiento de Huamachuco, por Gregorio Gonzales de Cuenca.	huamachuco	s/f.	GONZALES DE CUENCA, Gregorio	Huamachuco	Adm. Colonial	5	Incompleto
10	1	Ms. 2818*	Descripción general de Chayanta.	Chayanta	1762**	Chayanta	Descriptivo	10	Incompleto	
11	1	S/C	Derroteros, descripciones de algunos pueblos : Huarmey, Casma, Huacho, etc.	Lima	1675**	Casma / Huacho / Huarmey	Descriptivo	64	Incompleto	
12	1	S/C	Derroteros, descripciones de algunos pueblos del sur del Perú. Arica, Ilo, Arequipa, Ocoña, Pisco, Chincha, Cañete, Callao.	Lima	1675**	Arequipa / Arica / Cañete / Callao / Chincha / Ilo / Ocoña / Pisco.	Descriptivo	56	Incompleto	

Microfilm de manuscritos... / Nicolás Díaz Sánchez

13	1	PATRONATO 188. RAMO 20	Cédula de Francisco Pizarro otorgada a Hernando Pizarro, de los indios del pueblo de Mayo y sierras de Tomebamba.	Lima	1539	PIZARRO, Francisco/ PIZARRO, Hernando	Maya/ Tomebamba	Adm. Colonial	6	Incompleto
13	2	PATRONATO 188. RAMO 20	Relación hecha en Lima sobre costumbres de los incas.	Lima	1561	**	Lima	Descriptivo	62	Incompleto
14	1	LIMA 441	Los caciques y comun de indios del repartimiento de Payta y Cotán, jurisdicción de la ciudad de Piura de este reino del Perú consultan a su majestad sobre las injurias y excesos que les causan los encomenderos cuyo alivio suplican a vuestra majestad y pid	Lima	1694	**	Piura	Justicia	126	Completo
15	1	LIMA 327	Melchor de los Reyes notario eclesiástico de la visita general de este arzobispado contra la idolatría que así el maestro Fernando de Avendaño doy fe y verdadero testimonio como en un proceso hecho de oficio en el pueblo de San Francisco de Muesca de la	Lima	s/f	AVENDANO, Fernando de	Chetras	Eclesiástico	20	Incompleto
16	1	LIMA 1621	Relación de indios que van a la labor de las minas de Huaylas, por el comisionado Diego Nuñez de Figueroa. Hay una cédula del Marqués de Cañete: Instrucción de don Lorenzo de Figueroa Estuñifán a quien he proveído por Gobernador el Alcalde Mayor de las	Lima	1595	NUÑEZ DE FIGUEROA, Diego	Huaylas/Loja	Mita	18	Incompleto
17	1	LIMA 1630	Poder de la villa de Cañete. Papeles relacionados con la villa de Cañete.	Lima	1562	**	Cañete	Adm. colonial	21	Incompleto
17	2	LIMA 1631	Pleto entre el licenciado Alvaro de Carbajal por lo que toca a la defensa de los indios de los repartimientos de Piscondor de la encomienda de Pedro de Zárate y de la otra Juan Martínez Rengifo sobre que el susodicho le restituja las tierras y chacras y	Lima	s/f	CARBAJAL, Alvaro de/ MARTINEZ RENGIFO, Juan/ ZARATE, Pedro de	Piscondor	Justicia	16	Incompleto

17	3	LIMA 1632	Memorial de Francisco Tosco Cori, natural del pueblo de Hatun Xauxa	Jauja	1568	TOSCO Francisco	CORI, Jauja.	Justicia	8	Incompleto
18	1	LIMA 327	Melchor de los Reyes notario eclesiástico de la visita general de este arzobispado contra la idolatría que así el maestro Fernando de Averdaño doy fe y verdadero testimonio como en un proceso fecho de oficio en el pueblo de San Francisco de Muesca de la	Lima	sf.	AVENDANO, Fernando de	Chacras	Eclesiástico	8	Incompleto
18	2	LIMA 304	El Arzobispo de Lima, Pedro de Villagómez, informa de las doctrinas indias de su distrito y sobre si sus curas las pueden o no servir.	Lima	1664	VILLAGÓMEZ, Pedro de	Lima	Eclesiástico	36	Incompleto
19	1	PATRONATO 119. RAMO 1	El capitán Diego de Agüero, vecino de la Ciudad de los Reyes, sobre la tasa de sus indios del repartimiento de Lunahuana.	Lima	sf.	AGÜERO, Diego de	Lunahuana	Tributo	67	Completo
19	2	PATRONATO 90. RAMO 1	Tasas tributarias establecidas por el Licenciado la Gasca de los indios de Hernando Pizarro. Moyobamba, Chuquitanta, Tambo, Huaylas, Lima, Charcas, Toayma, Chunchulamas de la Plata, Calica, Piquicho.	Lima	sf.	GASCA, Pedro de la/ Hernando	Calica/ Charcas/ Chunchu- lamas de la Plata/ Chuquitanta/ Huaylas/ Lima/	Tributo	27	Incompleto
20	1	LIMA 237	Ordenanzas sobre composición de tierras. Tasa de tributos de Huaytará, indios Chocorbas.	Lima	1583	**	Huaytará	Tributo	145	Completo
20	2	LIMA 435	Memorial de las condenaciones que los visitadores de los terminos de esta Ciudad de los Reyes hicieron de las visitas a los encomenderos, en favor de los indios de sus encomiendas. (Dice el proceso de visita que Hernando de Morí está condenado a pagar mil	Lima	sf.	ORTIZ DE ESPIÑOZA, Garcí	Conchucos/ Lima/ Pincos	Tributo	18	Incompleto

21	1	PATRONATO 119. RAMO 8	Cédula de encomienda otorgada por el licenciado La Gasca a Juan Tello, encomendando los indios de Chinchacocha. Se incluye la tasa respectiva.	Lima	s/f.	GASCA, Pedro de la/ TELLO, Juan	Chinchacocha	Tributo	145	Completo
22	1	JUSTICIA 397	Visita hecha en 1549 a los indios de Chupachos, hecha por Hernando Alonso Malpartida y Juan de Mori.	Lima	s/f.	ALONSO MALPARTIDA, Hernando/ MORI, Juan de	Chupachos	Tributo	38	Incompleto
22	2	JUSTICIA 1088	Probanza hecha en la Ciudad de los Reyes ante la justicia ordinaria de ella, por carta de su magestad, a pedimiento de los herederos del capitán Pedro de Zárate, difunto, sobre el cacique de Lima que trata pleito con doña Francisca Pizarro. Continúa en e	Lima	1556	PIZARRO, Francisca/ ZARATE, Pedro de	Lima	Justicia	25	Incompleto
23	1	JUSTICIA 1088	Probanza hecha en la Ciudad de los Reyes ante la justicia ordinaria de ella, por carta de su magestad, a pedimiento de los herederos del capitán Pedro de Zárate, difunto, sobre el cacique de Lima que trata pleito con doña Francisca Pizarro. Viene del rol	Lima	1556	PIZARRO, Francisca/ ZARATE, Pedro de	Lima	Justicia	109	Incompleto
24	1	JUSTICIA 1054	Petición hecha por Francisco Ampuero ante la Audiencia de Lima para que ordene a doña Francisca Pizarro y su hijo, le cancelen una deuda pendiente.	Lima	1552	AMPUERO, Francisco PIZARRO, Francisca	Lima	Justicia	47	Completo
24	2	LIMA 432	Testimonio remitido por el cacique gobernador y demás principales de la provincia de Cajamarca, sobre la provisión que despachó el virrey conde de la Monclova al corregidor de aquella provincia para que no se amplíe la cuota de indios para la mita.	Lima	1700	Virrey Conde de la Monclova	Cajamarca	Justicia	22	Completo

25	1	S/C	Juicio entablado por Alonso Zarco y otros vecinos de la ciudad de Trujillo sobre la pertenencia de la huaca llamada Yomayuguan.	Lima	1552	ZARCO, Alonso	Yomayuguan	Justicia	47	Completo
26	1	S/C	Peticiones para exoneración de tributos: Felipe Tupac Inca Yupanqui (Lima, 1603), Alonso Quispe Thopa (Lima, 1635), Fernando Paucar (Lima, 1792), Fernando Paucar (Lima, 1815, Fernando Paucar (Urubamba, 1814), Ambrosio Manco (Urubamba, 1785), Ambrosio Manco	Lima	Varios	TUPAC INCA YUPANQUI, Felipe; QUISPE THOPA, Alonso; PAUCAR, Fernando	Lima, Urubamba	Justicia	**/**	Incompleto
26	2	S/C	Libro de Partición y acomodación de las tierras entre los indios del pueblo de Ollantaytambo.	Ollantaytambo	1595	**	Ollantaytambo	Justicia	37	Completo
27	1	LIMA 204	Información y otros documentos justificativos de los servicios prestados a la corona por Hernán Gonzales.	Lima	1536	GONZALES, Hernán	Lima	Justicia	22	Incompleto
27	2	PATRONATO 110 / RAMO 13	Petición hecha por Hernán González para que en pago a sus servicios a la corona se le de un repartimiento de indios.	Lima	1570	GONZALES, Hernán	Lima	Justicia	104	Completo
27	3	PATRONATO 111	Petición de Jorge Manrique de Lara para que en gratitud a los servicios prestados a la corona por su abuelo Hernán González, se le otorgue una plaza de asiento en alguna de las Audiencias del Perú o de Nueva España.	Lima	1561	MANRIQUE DE LARA, Jorge / GONZALES, Hernán	Lima	Justicia	255	Completo
28	1	JUSTICIA 396	Proceso entre Jeronimo de Alaga y Rui Barba Tinoco Cabeza de Vaca sobre la posesión de ciertos indios y su principal llamado Barboo del Valle de Chancay.	Lima	1545	ALIAGA, Jeronimo de; BARBA TINOCO CABEZA DE VACA, Rui.	Chancay.	Justicia	86	Completo
29	1	LIMA 1634A	Auto seguido en relación a beneficio personal obtenido por Fray Diego de Reynoso quien engaño a los indios de San Lázaro.	Lima	1618	REYNOSO, Diego	Lima	Justicia	94	Completo

Microfilmes de manuscritos... / Nicolás Díaz Sánchez

29	2	LIMA 1049	Auto seguido por Pedro Nolasco Simbrón Pacheco, para que se le declare la propiedad que por legítima sucesión le corresponde del cacicazgo de los pueblos de Carín y Paccho del repartimiento de los Checras en la provincia de Chancay.	Lima	1779	SIMBRÓN PACHECO, Pedro Nolasco.	Chancay.	Justicia	152	Completo
29	3	LIMA 1048	Auto seguido por el visitador general Areche contra Pedro Nolasco Simbrón Pacheco para que se le destituya de su cacicazgo y gobernatura del partido de Checas, provincia de Chancay.	Lima	1782	ARECHE, José Antonio de, SIMBRÓN PACHECO, Pedro Nolasco.	Chancay.	Justicia	18	Incompleto
29	4	LIMA 34	Carta al Fiscal de su Majestad el virrey Don Luis de Velasco dirigida al fiscal del rey de España en relación al juicio de residencia del marqués de Cafete.	Lima	1604	VELAZCO, Luis de (Virrey).	**	Justicia	5	Incompleto
29	5	LIMA 202	Relata hecha por Gerónimo Ordoñez de Pineda, para el repartimiento de Pocsi del distrito del corregidor de Moquegua.	Lima	1668	ORDONEZ DE PINEDA, Gerónimo.	Moquegua.	Justicia	7	Incompleto
29	6	JUSTICIA 403	Carta de recusatoria enviada por Hernando Alonso Malpartida a la Real Audiencia de Lima.	León de H	1561	MALPARTIDA, Hernando Alonso.	Lima.	Justicia	71	Completo
30	1	500A	Declaración de posesión del repartimiento de Bambamarca.	Lima	1576		Bambamarca	Justicia	15	Incompleto
30	2	500 6 A	Relación de la visita hecha por el Licenciado Pedro Gutiérrez en el pueblo de Urcos en el año 1572.	Lima	1620	GUTIERREZ, Pedro.	Urcos.	Tributo	26	Incompleto
30	3	500 1 A	Documentación referida a la petición hecha por Miguel Ramos sobre el Cacicazgo de Juicán, Cajamarca.	Lima	1568	RAMOS, Miguel.	Cajamarca	Justicia	136	Completo
31	1	CONTADURIA 1786	Visita de Martín Enriquez (Continuación).	Lima	1583	ENRIQUEZ, Martín.	**	Tributo	844	Incompleto
32	1	S/C	Documentación referente a la encomienda de Pachacamac.	Lima	1540	**	Pachacamac.	Justicia	168	Completo, deteriorado.

33	1	S/C	Testamento de Diego Llaisa principal del pueblo de San Miguel de Amaybamba sobre unas tierras.	Lima	1590	LLAISA, Diego de.	San Miguel de Amaybamba.	Justicia	13	Incompleto
33	2	S/C	Relación de diversas disposiciones concernientes a la colonización del Perú.	Lima	s/f.	**	Perú.	Justicia	20	Incompleto
34	1	LIMA 204	Provanza hecha ante el señor Licenciado Altamirano, sr. Oidor de la Real Audiencia que preside en esta Ciudad de los Reyes y fallo de corte de expedimento de Don Gonzalo Cacique de este valle de Lima.	Lima	1555	**	Lima.	Justicia	40	Completo
34	2	S/C	Información de los servicios de Gonzalo de los Rios hechos en la ciudad del Cuzco.	Lima	1535	RIOS, Gonzalo de los.	Cuzco.	Justicia	7	Incompleto
34	3	LIMA 205	Provanza hecha ante la Real Audiencia que en esta ciudad de los reyes y pedimento de Gonzalo cacique de este valle sobre los servicios y gastos que a hecho.	Lima	1569	**	Lima.	Justicia	124	Completo
34	4	LIMA 123	Carta dirigida por Cristobal Guacai cacique principal de la Magdalena al rey de España por los maltratos recibidos por los indios de su cacicazgo.	Lima	1572	GUACAI, Cristobal Guacai.	Magdalena.	Justicia	3	Incompleto
34	5	INDIFERENTE GENERAL 1383 A	Petición ante su majestad el virrey de Lima por parte de Gonzalo Tanta Chusco cacique de la Magdalena para que se libre a él y a sus indios de la encomienda.	Lima	1568	TANTA CHUSCO Gonzalo.	Magdalena.	Justicia	4	Incompleto
34	6	ESCRIBANIA DE CAMARA 519	Petición hecha por los hacendados y labradores de Lima para que se les exonere de tributos y contribuciones.	Lima	1705	**	Lima	Tributo	21	Incompleto

Microfilmes de manuscritos... / Nicolás Díaz Sánchez

34	7	PATRONATO 231/ 7 RAMO 13	Relación de los indios que Don Gonzalo cacique de Lima tenía cuando el rey los encomendó al marqués Don Francisco Pizarro.	Lima	s/f.	PIZARRO, Francisco	Lima.	Justicia	2	Incompleto
34	8	PATRONATO 191 RAMO 27	Petición del Arzobispo de Lima sobre si la doctrina del pueblo de Lati pertenece a su jurisdicción o a la de México.	Lima	1604	**	Lati.	Justicia	155	Completo
35	1	S/C	Relación del pacificador La Gasca referente a los repartimientos de la ciudad del Cuzco.	Cuzco	1548	GASCA, Pedro de la.	Cuzco.	Tributo	97	Incompleto
36	1	MS 570	Poesías, sonetos y epístolas escritas por un autor de seudónimo D.A.O.	Lima	1549	**	**	Literatura	147	Incompleto
37	1	PATRONATO 94	Documentación referente a la encomienda de Lucanas.	Lima	1560	**	Lucanas	Tributo	11	Incompleto
37	2	PATRONATO 100	Tasación del repartimiento de Huamachuco.	uamachués, XV	**	**	Huamachuco	Tributo	3	Incompleto
37	3	PATRONATO 90 B	Proceso seguido por la Real Hacienda a Hernando Pizarro y Francisca Pizarro, en relación al desconocimiento de la tasación practicada o hecha a su respectivos repartimientos encomendados.	Lima	1546	PIZARRO, Francisca PIZARRO, Hernando.	**	Tributo	41	Incompleto
37	4	PATRONATO 109	Relación de la expedición enviada por el virrey conde del Villar para la ubicación de una huaca en el valle de Jauja.	Lima	1586	Conde del Villar.	Jauja.	Eclesiástico	41	Incompleto
37	5	PATRONATO 140	Tasa de repartimiento de Capachica.	Lima	1610	**	Capachica	Tributo	34	Incompleto

(\*) Solo estos dos documentos corresponden a los fondos de la Biblioteca Nacional de España, los demás corresponden al Archivo General de Indias de Sevilla.

Leyenda: N° = N° de rollo.  
 Doc = Ubicación del documento en el rollo respectivo.  
 Personas/ Ref. = Personajes citados.  
 Lugares/ Ref. = Lugares citados.  
 Exps. = Cantidad de fotogramas.  
 s/f. = Sin fecha.  
 \*\* = No hay referencia alguna.

BIBLIOGRAFÍA DE BIOBIBLIOGRAFÍAS  
BIOBIBLIOGRAFÍAS ELABORADAS EN  
EL CESBE

*Compiladas por Helena Vargas A.  
Bibliotecaria del CESBE*

**A**

Alayza y Paz Soldán, Luis (Lima 1883 - Lima 1976). Escritor, abogado.  
**B1/A31**

Antequera y Castro, José de (Panamá 1689 - Lima 1731). Magistrado.  
**B1/A59**

Aparicio y Gómez Sánchez, Germán (Lima 1879 - Lima 1948). Jurista.  
**B1/A82**

Apollonius, Laevinus (Flandes, Brujas 1510 - Canarias 1557). Cronista y viajero.  
**B1/A665**

Aramburú Salinas, Andrés Avelino (Lima 1883 - Santiago de Chile 1933).  
Periodista.  
**B1/A655S**

Arana del Águila, Julio C. (Rioja 1864 - Magdalena del Mar 1952). Cauchero.  
**B1/A65**

Arata, Pedro Narciso (Bucnos Aires 1849 - 1922). Médico y químico.  
**B1/A658**

Arenales, Juan Antonio Álvarez de (Reinoso, Burgos 1770 - Moraya, Bolivia 1831). Oficial del Ejército Libertador.  
**B1/A68**

Arenas, Antonio (Lima 1808 - Lima 1891). Jurista y político.  
**B1/A685**

Arguedas, José María (Andahuaylas 1911 - Lima 1969). Escritor y antropólogo.  
**B1/A69**

Auqui, Pablo Basilio (Cangallo 1750? - Ayacucho 1822). Guerrillero patriota.  
**B1/A88**

## **B**

Barranca, José Sebastián (Acarí 1830 - Lima 1909). Naturalista.  
**B1/B23B**

Basadre, Jorge (Tacna 1903 - Lima 1980). Historiador.  
**B1/B24**

Bataillon, Marcel (Dijón 1895 - París 1977). Historiador.  
**B1/B25**

Bausate y Mesa, Jaime (Extremadura 1765 - ). Fundador del *Diario de Lima*.  
**B1/B26**

Belaúnde, Víctor Andrés (Arequipa 1883 - New York 1966). Diplomático, político y escritor.

**B1/B35**

Benavides, Oscar Rufino (Lima 1876 - Lima 1945). Presidente de la República del Perú.

**B1/B38**

Berkeley, Jorge (Killerrin, Irlanda 1685 - Oxford 1753). Filósofo y escritor.

**B1/B39**

Bodega De la Cuadra y Mollinedo, Juan Francisco (Lima 1745 - San Blas, México 1794). Marino.

**B1/B65**

Bolívar, Simón (Caracas 1783 - San Pedro Alejandrino, Colombia 1830). "El Libertador"

**B1/B71**

Bolognesi, Francisco (Lima 1816 - Arica 1880). Héroe de Arica.

**B1/B716**

Bonilla Castro, Manuel C. (Eten 1873 - Lima 1954). Historiador.

**B1/B72**

Bustamante, Juan (Vilque, Puno 1808 - Huancané 1868). Político y viajero peruano.

**B1/B96**

## **C**

Cabello de Balboa, Miguel (Málaga 1535 - Camata 1608). Cronista.

**B1/C13**

Cabello de Carbonera, Mercedes (Moquegua 1845 - Lima 1909). Escritora.  
**B1/C130**

Cabrera, Lydia (La Habana 1900 - E. E. U. U. 1991). Cuentista y folclorista.  
**B1/O73**

Cáceres, Zoila Aurora (Lima 1872 - Madrid 1958). Escritora.  
**B1/C14**

Camacho, Juan Vicente (Caracas 1829 - París 1872). Poeta y periodista.  
**B1/C22**

Capelo, Joaquín (Lima 1852 - París 1925). Ingeniero y sociólogo.  
**B1/C25**

Carranza, Angela (Córdoba de Tucumán 1641 - ?). Religiosa.  
**B1/C26C**

Carrión, Daniel Alcides (Cerro de Pasco 1857 - Lima 1885). "Mártir de la medicina peruana".  
**B1/C261**

Carvajal y Vargas, Francisco (Lima 1602 - Cuzco 1653). Funcionario colonialista.  
**B1/C26**

Carvallo de Núñez, Carlota (Lima 1909 - Lima 1980). Pintora y escritora.  
**B1/C26C1**

Casas, Bartolomé de las (Sevilla 1474 - Madrid 1566). Cronista "Apóstol de las Indias".  
**B1/C28**

Castilla, Ramón (Tarapacá 1797 - Tibiliche 1867). Presidente de la República del Perú.

**B1/C29**

Castro Pozo, Hildebrando (Ayabaca 1890 - Lima 1945). Sociólogo.

**B1 / C29A**

Cerna Guardia, Rosa (Huarás, Ancash 1926 - ). Escritora.

**B1/C45**

Chávarri del Castillo, Zoila Emperatriz (Ima Súmac) (Ichocán, Cajamarca 1927 - ). Cantante.

**B1/Ch26**

Chaves de la Rosa, Pedro José (Cádiz 1740 - Cádiz 1819). Obispo de Arequipa.

**B1/Ch27**

Chocano, José Santos (Lima 1875 - Santiago de Chile 1943). Escritor y poeta.

**B1/Ch66**

Colón, Cristóbal (Génova 1451 - Valladolid 1506). Descubridor de América.

**B1/C7**

Compton, Merlin (Ogden, E.E.U.U. 1924 - ). Escritor y ensayista.

**B1/C73**

Coronel-Zegarra, Félix Cipriano (Piura 1846 - Lima 1897). Diplomático e historiador.

**B1/C77**

## **D**

Dante Aligheri (Florencia 1265 - Rávena 1321). Poeta.

**B1/D24**

Deustua, Alejandro (Tacna 1810 - Lima 1855). Militar.

**B1/D63**

Diderot, Denis (Langrés 1713 - San Petersburgo, París 1784). Filósofo y literato.

**B1/D70**

Donoso, José (Santiago de Chile 1925 - ). Escritor.

**B1/D89**

Durand Florez, Guillermo (Huánuco 1915 - Lima 1986). Archivero.

**B1/D94F**

Duran Martel y Alcolcer, José Higinio (Lima 1760 - Chepo 1823). Obispo.

**B1/D94**

## **E**

Eguren, José María (Lima 1874 - Lima 1942). Poeta y acuarelista.

**B1/E31**

Eiffel, Alejandro Gustavo (Dijón 1832 - París 1923). Ingeniero.

**B1/E331**

Einstein, Albert (Ulm 1879 - Princeton 1955). Científico, «Padre de la bomba atómica».

**B1/E33**

Encinas Franco, José Antonio (Puno 1888 - Lima 1958). Educador.

**B1/E56**

Ercilla y Zúñiga, Alonso de (Madrid 1533 - Madrid 1594). Poeta.

**E1/E72**

Escudero y Valdivieso, Ignacio (Piura 1820 - Piura 1866). Parlamentario.

**E1/E81**

Espinosa Medrano, Juan de (Calcauso, Cuzco 1632 - Cuzco 1688). Escritor y religioso.

**B1/E88**

Estete, Miguel de (Santiago Domingo de la Calzada 1507 - Valladolid 1550?).

Cronista.

**B1/E92**

## **F**

Febres Cordero, San Miguel (Cuenca, Ecuador 1854 - España 1910). Santo Ecuatoriano.

**B1/F31**

Fierro, Francisco (Lima 1809 - Lima 1879). Pintor.

**B1/F49**

Forero, Manuel María (Tacna 1864 - Lima 1937). Abogado.

**B1/F76**

Fuentes, Manuel Atanasio (Lima 1820 - Lima 1889). Jurista y escritor.

**B1/F89**

## **G**

Garcilaso de la Vega, Inca (Cuzco 1539 - Córdoba 1616). Historiador y cronista.

**B1/G25**

Gil de Castro, José (Lima 1783 - 1841?). Pintor.

**B1/G48**

Godin, Louis (París 1704 - Cádiz 1760). Matemático.

**B1/G63**

González Vigil, Francisco de Paula *vea* Vigil, Francisco de Paula González

Gorriti, Juana Manuela (Salta 1818 - Buenos Aires 1892). Escritora.

**B1/G73**

Guamán Poma de Ayala, Felipe (San Cristóbal de Suntuto, murió Lima 1615?). Cronista.

**B1/H821**

Guzmán Barrón, Eleazar (Huari 1887 - Chicago 1957). Médico, investigador, bioquímico, maestro.

**B1/G98**

## **H**

Haenke, Tadeo (Kreibitz, Bohemia 1761 - Cochambamba 1816). Naturalista.

**B1/H15**

Hammerly Dupuy, Daniel (Gland, Suiza, 1907 - Perú 1972). Arqueólogo, etnólogo y polígrafo.

**B1/H19**

Hasek, Jaroslav (Praga 1883 - Lipnice 1923). Novelista y periodista checo.  
**B1/H23**

Haya de la Torre, Víctor Raúl (Trujillo 1895 - Lima 1979). Político.  
**B1/H28**

Heredia, José María (Santiago de Cuba 1842 - París 1905). Poeta.  
**B1/H41**

Herrera, Fortunato L. (Cuzco 1873 - Lima 1945). Naturalista.  
**B1/H44**

Hostos, Eugenio María de (Puerto Rico 1839 - Santo Domingo 1903).  
Patriota, educador, ensayista.  
**B1/H77**

Huamán de los Heros, Benjamín (San Miguel de Sónдор 1878 - Lima 1936).  
Abogado y político.  
**B1/H82**

Huamán Poma de Ayala, Felipe *vea* Guamán Poma de Ayala, Felipe

Hudson, William Henry (Quilmes, Argentina 1841 - Londres 1922). Escritor.  
**B1/H86**

Hugo, Víctor Marie (Besanzón 1802 - París 1885). Poeta, novelista y autor  
dramático.  
**B1/H88**

## I

Iberico Rodríguez, Mariano (Cajamarca 1892 - Lima 1974). Filósofo.  
**B1/I25**

Ima Sumac *vea* Chávarri del Castillo, Zoila Emperatriz.

Iriarte Brenner, Francisco Emilio (Lima 1932 - ). Arqueólogo.

**B1/I69**

## **J**

Janni, Ettore (Vasto, Italia 1875 - Milán 1956). Periodista.

**B1/J21**

Jiménez Borja, José (Tacna 1901 - Lima 1982). Lingüista y educador.

**B1/J54**

## **L**

La Mar, José de (Cuenca 1778 - San José de Costa Rica 1830). Presidente de la República del Perú.

**B1/L12.**

Larco Herrera, Víctor (Trujillo 1870 - Santiago de Chile 1934). Político y filántropo.

**B1/L26H**

León Pinelo, Antonio de (Lisboa 1590? - Madrid 1660 -). Jurista, bibliógrafo.

**B1/L46**

Lope de Vega Carpio, Félix (Madrid 1562 - Madrid 1635). Poeta, autor dramático y prosista

**B1/L83**

Losada y Puga, Cristóbal (New York 1894 - Lima 1961). Matemático y Director de la Biblioteca Nacional del Perú.

**B1/L91**

## **M**

Machado y Alvarez, Antonio (Santiago de Compostela 1848 - Sevilla 1892). Escritor y folclorista.

**B1/M13**

Mariátegui, José Carlos (Moquegua 1894 - Lima 1930). Escritor.

**B1/M26**

Martí, José (La Habana 1853 - Dos Ríos, Cuba 1895). Escritor.

**B1/M26R**

Martín de Porras, San (Lima 1579 - Lima 1639). Santo limeño.

**B1/M26C**

Martínez Compañón y Bujanda, Baltasar Jaime (Cabredo, Navarra 1737 - Bogotá 1797). Cronista gráfico, Obispo de Trujillo (Perú)

**B1/M268**

Maticorena Estrada, Miguel (Piura 1926 - ). Historiador.

**B1/ M28**

Melgar, Mariano (Arequipa 1790 - Umachiri 1815). Poeta y prócer de la Independencia del Perú.

**B1/M415**

Merino, Ignacio (Piura 1817 - París 1876). Pintor.

**B1/M43**

Mistral, Gabriela (Godoy, Lucila), (Vicuña, Coquimbo, Chile 1889 - New York 1957). Poeta.

**B1/M65**

Monteagudo, Bernardo (Tucumán 1790 - Lima 1825). Prócer de la Independencia del Perú.

**B1/M77**

More, Federico (Puno 1889 - Lima 1955). Escritor.

**B1/M79**

## **N**

Navarro Meyra, Luis (Ica 1881 - Huarás 1914). Poeta.

**B1/N28**

## **O**

O'Higgins, Bernardo (Chile 1776 - Lima 1846). Capitán General y Director Supremo de Chile, Gran Mariscal del Perú y Brigadier de las provincias unidas del Río de La Plata.

**B1/O21**

Ortiz Fernández, Fernando (La Habana 1881 - 1969). Ensayista

**B1/O73**

## **P**

Palma, Ricardo (Lima 1833 - Lima 1919). Escritor tradicionalista y Director de la Biblioteca Nacional del Perú.

**B1/P19B, B1/P19C, B1/P19E, B1/P19S**

Pardo y Aliaga, Felipe (Lima 1806 - Lima 1868). Poeta y político.

**B1/P26F**

Paulet, Pedro E. (Arequipa 1874 - Buenos Aires 1945). Científico, precursor de la aeronavegación.

**B1/P29**

Paz Soldán, Mariano Felipe (Arequipa 1821 - Lima 1886). Historiador.

**B1/P33**

Peña Barrenechea, Enrique (Lima 1904- Lima 1988). Poeta y diplomático.

**B1/ B23**

## **R**

Raimondi, Antonio (Milán 1826 - San Pedro de Lloc 1890). Naturalista.

**B1/R18**

Romualdo, Alejandro *vea* Valle, Alejandro Romualdo.

## **S**

Sabogal, José (Cajabamba 1888 - Lima 1956). Pintor.

**B1/S12**

Sáenz, Manuela (Quito 1796 - Paita 1856). Personaje de la independencia peruana.

**B1/S14**

Salazar Bondy, Augusto (Lima 1925 - Lima 1974). Filósofo y educador.

**B1/S18**

Salazar Bondy, Sebastián (Lima 1924 - Lima 1965). Escritor.

**B1/S181**

Sánchez Cerro, Luis M. (Piura 1889 - Lima 1933). Presidente de la República del Perú.

**B1/S21**

Santa Cruz, Andrés de (La Paz 1792 - Versalles 1865). Protector de la Confederación Perú - Boliviana.

**B1/S21C**

Sánchez Carrión, José Faustino (Huamachuco 1787 - Lurín 1825).

Ideólogo de la Independencia del Perú.

**B1/S21C1**

San Martín, José de (Yapeyú 1778 - Boulogne - sur - Mer 1850). Libertador y Protector del Perú.

**B1/S21O**

Sarmiento de Gamboa, Pedro (Alcalá de Henares 1532 - San Lúcar de Barrameda 1592). Cronista.

**B1/S23**

Stiglich, Germán (Callao 1877 - Lima 1928). Marino y geógrafo.

**B1/S81**

## **T**

Túpac Amará, José Gabriel (Surimana 1741 - Cuzco 1781). Precursor de la Independencia del Perú.

**B1/T94**

Tejeda, José Simeón (Andaray 1826 - Lima 1873). Abogado y político.  
**B1/T33**

## U

Ugarte, Alfonso (Tarapacá 1847 - Arica 1880). Héroe de Arica.  
**B1/U24**

Ugarteche Tizón, Pedro (Callao 1902 - Lima 1971). Diplomático y escritor.  
**B1/U26**

Unánue, Hipólito (Arica 1755 - Cañete 1833). Médico, Prócer de la Independencia del Perú.  
**B1/U42**

Urteaga, Horacio H. (Cajamarca 1877 - Lima 1952). Historiador.  
**B1/U86**

## V

Valdelomar, Abraham (Ica 1888 - Ayacucho 1919). Escritor.  
**B1/V19**

Valle, Alejandro Romualdo (Trujillo 1926 - ). Poeta.  
**B1/V24**

Valle Goicochea, Luis (La Soledad, Pataz 1911 - Lima 1953). Poeta.  
**B1/V24G**

Vallejo Mendoza, César Abraham (Santiago de Chuco 1892 - París 1938). Poeta.  
**B1/V24A, B1/24E**

Vargas Llosa, Mario (Arequipa 1936 - ). Escritor.

**B1/V32**

Vega, Juan José (Lima 1932 - ). Historiador.

**B1/V37**

Verne, Julio (Nantes 1828 - Amiens, Francia 1905). Escritor.

**B1/V52**

Vienrich, Adolfo (Lima 1867 - Tarma 1908). Folclorista.

**B1/V62**

Vigil, Francisco de Paula González (Tacna 1792 - Lima 1875). Clérigo y escritor.

**B1/V64**

Vilca Apaza, Pedro (Moro Orco 1741 - Azángaro 1782). Caudillo indígena.

**B1/V65**

Villa, José (Lima 1798 - ?). Político y diplomático.

**B1/V66**

Villarreal, Federico (Túcume 1850 - Barranco 1923). Primer Doctor en Ciencias Matemáticas.

**B1/V667**

Villegas, Micaela (Lima 1748 - Lima 1819). Actriz.

**B1/V67**

Voltaire, François Marie Arouet de (París 1694 - París 1778). Escritor.

**B1/V84**

**W**

Wuffarden, Luis Eduardo (Lima 1954 - ). Crítico e historiador del arte  
**B1/W98**

**Y**

Yrigoyen Diez Canseco, Pedro (Lima 1886 - Lima 1957). Jurista.  
**B1/Y94**

## ACTIVIDADES 1999

### ABINIA

ASOCIACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA EL  
DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS NACIONALES DE LOS  
PAÍSES DE IBEROAMÉRICA

X ASAMBLEA GENERAL

Lima, 12 al 14 de octubre de 1999

### AGENDA

La X ASAMBLEA se desarrolló en los ambientes de la Biblioteca Nacional y en la Cancillería (Palacio Torre Tagle), con la participación de los directores de las Bibliotecas Nacionales de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Honduras, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

**Martes 12:** En la sede de la Cancillería se efectuó la ceremonia de firma del Acta constitutiva de la Asociación, seguida del discurso del Dr. Fernando de Trazegnies, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

En la tarde continuó la Asamblea en la sede de la Biblioteca Nacional, con la presentación de Informes de las actividades y del estado de los proyectos del bienio 1998-1999.

**Miércoles 13:** En la misma sede, se presentó, discutió y aprobó el *Modelo de instrumentación para la presentación de los proyectos de ABINIA*.

Se trabajó el plan y presupuesto del año 2000 y el reglamento de las asambleas y los consejos de directores.

Esa misma mañana tuvo lugar la Teleconferencia dictada por funcionarias de la Biblioteca Nacional de España, titulada *Metadatos y su aplicación en bibliotecas nacionales*.

En la sesión de la tarde, fue elegido el Nuevo Consejo Directivo, presidido por Celia Zaher y Martha Fernández de López, directoras de las Bibliotecas Nacionales de Venezuela y Perú respectivamente.

**Jueves 14:** La Asamblea se inició en Foro Abierto, con las conferencias *Copyright de publicaciones electrónicas*, por el Dr. G. León y León; *La USIA en América latina: recurso para la información y desarrollo de bibliotecas*, por William Middleton ; *Información en América* por Isidro Fernández Aballí, Consejero de la UNESCO.

En la tarde, el Dr. Alfonso Quintero, presentó la conferencia *Las bibliotecas públicas en Iberoamérica y el Foro iberoamericano de bibliotecas*.

Se aprobó y firmó el Acta de la X Asamblea y se procedió a la Ceremonia de Clausura. El discurso estuvo a cargo de la congresista Edith Mellado, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso de la República del Perú.

## I JORNADA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

### PERÚ - ESPAÑA

Conferencias, Mesa redonda y Talleres

Lima, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1999

Organizada por la Biblioteca Nacional del Perú, con los auspicios de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura de España.

Se desarrolló en los ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú, las aulas de la Escuela Nacional de Bibliotecología y Ciencia de la Información y en el Auditorio Sebastián Salazar Bondy.

Dirigido a bibliotecólogos, responsables de bibliotecas y estudiantes de bibliotecología y disciplinas afines.

### OBJETIVOS

- . Intercambiar conocimientos y experiencias sobre desarrollo de bibliotecas nacionales, públicas y universitarias; y la formación de recursos humanos.
- . Proyectar el papel de las bibliotecas en la *sociedad de la información* del nuevo milenio.
- . Formular programas para ampliar y afianzar los programas de cooperación en el campo de las bibliotecas.

## **TEMARIO**

### Conferencias y Mesa redonda

- . Biblioteca Nacional
- . Bibliotecas públicas
- . Bibliotecas universitarias
- . Enseñanza de la Bibliotecología
- . Papel de la Biblioteca en la Sociedad de Información

### Talleres

- . Proyectos sobre conservación y restauración de fondos bibliográficos.
- . Actividades para la promoción de la participación de la comunidad en la gestión de bibliotecas públicas.
- . Actividades de cooperación bibliotecaria.
- . Aplicación práctica de SABINI, software para bibliotecas.
- . Aplicación práctica de la torre virtual DiscZerver.

### Visitas guiadas:

A los Centros y laboratorios de la Biblioteca Nacional, al Museo de la Inquisición y al Palacio de Gobierno.

## **PONENTES Y PANELISTAS**

- . **Españoles:** Carmen Caro, Fernando Armario, Margarita Taladrix y Mercedes Caridad.
  
- . **Peruanos:** Ruth Alejos, Fabiola Castillo, Henry Chávez, Lita Grieve, Nancy Herrera, Ylia Miranda Elisa Morales, Jorge Ortiz, Gloria Samamé, Abraham Tello y Rosa Vargas Méndez.

- **Moderadores:** Martha Fernández, César Castro, María Bonilla y Carmen Ochoa.

## **EXPERIENCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS**

### **CICLO DE PANELES**

Lunes 8 - Viernes 19 de noviembre

En conmemoración al *DÍA DEL BIBLIOTECÓLOGO*, La Biblioteca Nacional organizó un Ciclo de Paneles, que tuvieron lugar en el Auditorio Sebastián Salazar Bondy. Fueron invitados el personal del Sistema, los profesionales y responsables de las bibliotecas de Lima y los alumnos de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

El Ciclo se desarrolló con el siguiente Programa:

#### **Lunes 8**

- Video Panel : Exposición *Testimonios España V Centenario*
- Comentaristas : *Historiadoras Delfina González del Riego y Sonia Herrera*
- Moderadora : *Bib. Martha Fernández de López*

#### **Miércoles 10**

- Video Panel : *La Biblioteca Escolar de España*
- Comentaristas : *Bibs. David Coloma; Magda Grande y Pedro Perales*
- Moderador : *Bib. César Castro*

#### **Viernes 12**

- Video Panel : *Bibliotecas Públicas en Venezuela, Red Nacional de Bibliotecas Públicas en Colombia*
- Comentaristas : *Bibs. Lita Grieve, Margarita Martínez y Mario Laura*
- Moderadora : *Bib. Carmen Ochoa*

**Lunes 15**

- Video Panel : Public Library in Thailand  
Comentarista : *Bib. Gladys Lizana*  
Moderador : *Bib. César Castro*

**Miércoles 17**

- Conferencia : La Biblioteca del Congreso del Perú  
Expositor : *Bib. Patricio Aranda*

**Viernes 19**

- Conclusiones y propuestas del Ciclo de Paneles  
*Bibs. Martha Fernández de López y César Castro*

## ÍNDICE ACUMULATIVO DE LA REVISTA FÉNIX

### A

- ADRIANZÉN TRECE, Blanca. Bibliotecas infantiles y escolares, 4: 785-812. 1946.
- AGUAYO, Jorge. Catálogo clasificado y catálogo diccionario, 1: 5-18. 1944.
- AGUAYO SPENCER, Rafael. Catálogo de la exposición del libro mexicano organizada por la Cámara Mexicana del Libro, bajo el patrocinio de los gobiernos de México y Perú, en la ciudad de Lima, 4: 914-915, 1946.
- ÁGUILA, Isabel del [y Gloria Zapata]. La biblioteca pública y la educación del adulto, por Carl Thomsen [y otros], 7: 344. 1950.
- ALCALDE C., Xavier. La orientación de lectura como misión del bibliotecario, 17: 63-91. 1967.
- Problemas para el manejo de la información legal en el Grupo Andino, 24-25: 13-40. 1974-1975.
  - El rol de la información especializada en un proceso de integración entre países en desarrollo: el caso del Grupo Andino, 23: 195-224. 1973.
- ALEGRE, Lucy [y otros]. Bibliotecas especializadas, 18: 94-134. 1968.
- ALIAGA Y DE LA PUENTE, José Agustín de. La protección a la propiedad intelectual, 2: 286-296. 1945.
- ALVARADO GARCÍA, Ernesto [Julio Armando Ponce y Ernesto Alvarado Reina]. Honduras [canje de publicaciones], 15: 183-184. 1965.
- Honduras [industria editorial], 15: 150-154. 1965.
- ALVARADO REINA, Ernesto [Ernesto Alvarado García y Julio Armando Ponce]. Honduras [canje de publicaciones], 15: 183-184. 1965.
- Honduras [industria editorial], 15: 150-154. 1965.
- AMÉZAGA, René. La biblioteca pública en América, por Marietta Daniels, 7: 349. 1950.
- Guía de escuelas y cursos de Bibliotecología en América Latina, por Carlos Víctor Penna y Marietta Daniels, 7: 348. 1950.
  - Servicios bibliográficos. Unesco, Library of Congress bibliographical Survey, 7: 346-347. 1950.
- AMORÓS, Víctor. Crónica, 10: 298-301. 1954.
- El examen de entrevista de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, 16: 271-276. 1966.
- ANDES LIBRES [facsimilar], 21: 84-183. 1971.
- ANGULO MORALES, Violeta. Bulletin de Documentation Bibliographique de la Bibliothèque Nationale de Paris 6: 689. 1949.

- ARAUJO ESPINOZA, Graciela Adiciones a «La imprenta en Lima (1584-1824)», 8: 467-704. 1952.
- Biblioteca Lincoln. Buenos Aires. Notas bibliotecológicas. Buenos Aires. Servicio Cultural e Informativo de los EE.UU. 1966, 17: 126. 1967.
- ARBULÚ VARGAS, Ricardo. Carlos Moreyra y Paz Soldán, comp. Bibliografía regional peruana (Colección particular). Lima, 1967, 19: 314-316. 1969.
- Luis Fabio Xammar. Necrología, 4: 924. 1946.
  - Por lo específico a lo genérico en la catalogación (para una notación y epigrafía posibles), 4: 774-784. 1945.
  - Prontuario de técnica bibliográfica, 7: 26-108. 1950.
  - Prontuario de tratamiento de folletos, 5: 161-176. 1947.
  - Prontuario del curso de clasificación, 9: 33-80. 1953; 10: 245-260. 1954; 11: 271-291. 1955; 12: 214-249. 1956-1957; 13: 192-251. 1963.
- ARCE, Mariano José de. Oración pronunciada el día 8 de Octubre en celebración del juramento del Estatuto Provisorio del Perú, 21: 58-61. 1971.
- ARZE, José Antonio. Estatuto del Interamerican Sociographic Institute (IASI), 3: 659-667. 1945.
- B**
- BAKULA PATIÑO, Miguel. Don Ricardo Palma en Colombia, 12: 78-141. 1956-1957.
- BALAREZO PINILLOS, Ezequiel. Testimonios: ¿Cuál es en su concepto la figura literaria más grande que ha tenido el Perú? 9: 424-435. 1953.
- BALLÓN, María Antonieta. La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú, 16: 113-173. 1966.
- Library administration, [por] Shiyali Ramamrita Ranganathan, 13: 319-320. 1963.
  - Library Association London. A report on a survey made of Book Changing systems at present in use in England by F.N. Hoog, W.J. Mathews, 14: 265. 1964.
  - [y Rosina Ugarte de Bocanegra]. Pointers for Public Library Buildings, por Russel J. Schunk, 5: 367. 1947.
- BANZHAF GONZALES, Dora. El procesamiento técnico en las colecciones de música, 30-31: 5-229, 1984.
- BARBACCI, Rodolfo. Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano, 6: 414-510. 1949.
- BARRIGA, Víctor M. Poesías populares con temas históricos, 9: 413-423. 1953.
- BASADRE, Jorge. La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945), 2: 312-352. 1944; 3: 642-658. 1945.
- En la Biblioteca Nacional, 17: 3-33. 1967.
  - Libros venezolanos; catálogo de la colección donada por el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela a la Biblioteca Nacional de Lima, 4: 913-914. 1946.
  - La nueva actualidad de Vigil, 212: 62-74. 1971.
  - Palabras al clausurarse la Escuela de Bibliotecarios. Terminación y

- comienzo, 1: 133-139. 1944.
- Report on the programme of the UNESCO, 4: 910-911. 1946.
  - [y María Isabel Pastor]. El Perú en la cronología universal, 1776-1801, 11: 3-75. 1955.
- BATES, Margaret J. Las bibliotecas infantiles 1: 19-27. 1944.
- BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Memoria del Director. 1943-1945, 2: 312-352. 1944; 3: 642-658. 1945. 1948-1950, 7: 3-25, 1950. 1950-1951, 8: 357-394, 1952. 1952, 9: 3-32. 1953. 1967, 18: 3-53. 1968. 1968, 19: 3-66. 1969. 1969-1970, 22: 3-68. 1972. 1984-1986, 32-33: 5-63. 1987. 1986-1989, 36-37: 5-59. 1991.
- Departamento de Catalogación y Clasificación. Esquema de la subclase de 340 (Derecho), 7: 305-326. 1950.
- BONILLA DE GAVIRIA, María. Anuario bibliográfico venezolano, 3. 673-674. 1945.
- Biblioteca Municipal «Ricardo Palma», 16: 232-236. 1966.
  - Reunión del Consejo de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (FIAB), 24-25: 141-148. 1974-1975.
- BREYCHA-VAUTIER, A.C. La XIII sesión del Comité Internacional de Bibliotecas, 5: 361-363. 1947.
- C**
- CÁCERES, María Leticia, A.C.I. Crítica literaria e histórica, áreas infrecuentes en la producción intelectual de la mujer peruana, 28-29: 161-166. 1978-1979.
- Estudio preliminar, transcripción y notas a la obra de Don Juan del Valle y Caviedes, 22: 74-94. 1972.
- CÁCERES DIEZ CANSECO, Nilda. An introduction to university administration [por] James Thompson, 21: 240-241. 1971.
- Anglo American Cataloguing Rules; prepared by The American Library Association, 18: 249. 1968.
  - La biblioteca como edificio funcional, su construcción y equipo, por Javier Lasso de la Vega, 6: 687. 1949.
  - The British Public Library buildings, por S. G. Berrimen & K.G. Harrinson. London, 1966, 16: 277. 1966.
  - Broxis, Peter Frederick. Organizing the arts. London, 1968, 19: 313. 1969.
  - Clasificación y catalogación [por] María Teresa Pereira de Bartra y Carmen Ochoa de Henderson, 18: 250-251. 1968.
  - Encyclopaedia of Librarianship. Ed. by Thomas Landau. 3ª. ed. London, Bowes & Bowes, 1966, 16: 277. 1966.
  - Information service in libraries, D.J. Foskett, London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1962, 16: 278. 1966.
  - Libraries and the organization of knowledge, [por] Jesse H. Shera. London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1956, 16: 278-279. 1966.
  - Librarianship in Britain today [por] Saunders, W.L., 18: 252. 1968.
  - Libraries in the modern world. [por]

- George Chandler. Oxford, Pergamon Press, 1965, 17: 125. 1967.
- Library cooperation, [por] George Jefferson. London, 1966, 17: 125-126. 1967.
  - Lista de encabezamientos de materia que se usan en la Biblioteca de ESAN, 8: 249-250. 1968.
  - Selected readings in the history of librarianship, [por] John L. Thorton, 18: 251. 1968.
  - El servicio de préstamo en las bibliotecas públicas, 12: 250-263. 1956-1957.
  - Special library and information services in the United Kingdom Ed. by I. Burkett. 2a. ed. London, The Library Association, 1965, 17: 126. 1967.
  - Trends in special librarianship. London, 1968, 19: 316-317. 1969.
  - [y Cristina Duarte de Morales]. Un valioso elemento de consulta: fichas analíticas de publicaciones periódicas, 9: 234-277. 1953.
  - [y otros]. Servicios al público, 18: 82-93. 1968.
- CASAS SANDOVAL, Clementina. La selección de libros, por Javier Lasso de la Vega, 5: 368. 1947.
- CASTILLA, Ramón. 88 cartas inéditas [nota preliminar de Alberto Tauro], 7: 206-304. 1950.
- CASTRO, Emma. Anuario bibliográfico mexicano de 1941 y 1942, 3: 672. 1945.
- Seudónimos de autores peruanos. 4: 868-893. 1946.
- CAVERO CORNEJO, Amalia. Encabezamientos de materia para bibliotecas agrícolas, 11: 126-147. 1955.
- Plan Nacional de Bibliotecas Agrícolas del Perú, 14: 118-127. 1964.
- CAVIEDES, Juan del Valle. Dos bailes de ...publicados por Luis Fabio Xammar, 2: 277-285. 1945.
- Historia fatal, asañas de la ygnorancia, guerra física, proesas medicales... 22: 95-161. 1972.
  - Veintitrés sonetos inéditos, 3: 632-641. 1945.
- CAYO CÓRDOVA, Percy. Balance bibliográfico de dos efemérides, 32-33: 117-141. 1987.
- CENTENARIO del nacimiento de José Toribio Medina, 8: 710-712. 1952.
- CESBE. Biobibliografías de personajes peruanos. 40-41: 248-264. 1998-1999.
- CEVALLOS BOHÓRQUEZ, Carlos. Catalogación y clasificación de libros, por Carlos Víctor Penna, 6: 688-689. 1949.
- CHÁVEZ DE ONTANEDA, Erlinda [y otros]. Legislación Bibliotecaria, 18: 146-152. 1968.
- CHECA DE SILVA, Carmen. Departamentos de Fomento de Bibliotecas 13: 317-318. 1963.
- Discurso pronunciado con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la Ley N° 419, por Carlos Obligado, 3: 672-673. 1945.
  - Servicio de extensión de Lima, 16: 5-40. 1966.
- CHIRIBOGA, Beatriz. La biblioteca escolar en los colegios de educación secundaria, 5: 177-199. 1947.
- Bibliotecas escolares, 18: 57-70. 1968.
- CISNEROS, Luis Benjamín. Páginas

- olvidadas [nota preliminar de Alberto Tauro], 10: 261-286. 1954.
- CISNEROS, Luis Jaime. Estudios y edición de la «Defensa de Damas», 9: 81-196. 1953.
- [y Pedro Guibovich P.]. Apuntes para una biografía de Espinosa Medrano, 32-33: 86-112. 1987.
- CLEMENT, Jean-Pierre. Índices del Mercurio Peruano, 26-27: 5-234. 1979.
- Lista de las erratas más notables, 28-29: 167-169. 1978-1979.
- COGORNO, Gilda. Paleo-bibliotecas y archivos peruanos, 24-25: 41-116. 1974-1975.
- COMPTON, Merlin D. Algunos aspectos del desarrollo del estilo de las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma, 23: 39-70. 1973.
- Un cotejo bibliográfico de dos versiones de Lida; obra juvenil de Ricardo Palma, 23: 5-57. 1973.
  - Las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma; bibliografía y lista cronológica tentativas, 28-29: 129. 1978-1979.
- CONCLUSIONES de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, 5: 348-360. 1947.
- CONCLUSIONES del Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, 13: 308-314. 1963.
- CONGRESO Nacional de Bibliotecarios, efectuóse en España, 7: 333-337. 1950.
- CORDERO, Luis Agustín. Aldos, Plantin y Moretos, 36-37: 146-156. 1991.
- Elzevirios en la Biblioteca Nacional, 34-35: 59-69. 1989.
  - Laevinus Apollonius e incunables europeos en la Biblioteca Nacional, 32-33: 63-73. 1987.
- CÓRDOVA DE CASTILLO, Nora. La Biblioteca de Ocopa: su historia y organización, 23: 71-127. 1973.
- CRÓNICAS, 9: 436-438. 1953; 14: 264. 1964; 15: 202-203. 1965.
- CUARTA Reunión de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación. (FID/CLA); recomendaciones, 14: 250-263. 1964.
- CUETO FERNANDINI, Carlos. Fénix, otra vez [editorial], 13: I-III. 1963.

## D

- DANIELS DE SHEPARD, Marietta. El programa de Fomento de Bibliotecas de la OEA y la Alianza para el Progreso, 14: 96-109. 1964.
- DARDÓN CÓRDOVA, Gonzalo. Guatemala [canje de publicaciones], 15: 177-183. 1965.
- DELGADO PASTOR, Amadeo. Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año 1945, 2: 362-381. 1945.
- DENEGRI LUNA, Félix. «El Discreto» periódico de Manuel Lorenzo de Vidaurre, 9: 352-412. 1953.
- DEPARTAMENTO de Catalogación de la Biblioteca Nacional, El, 1: 147-153. 1944.
- DIARIO de Lima, El [facsimilar], 20: 86-186. 1970.
- DÍAZ, Nicolás. Microfilmes de manuscritos coloniales donados por la Dra. María Rostworowski. 40-41: 218-232. 1998-1999.

DUARTE DE MORALES, Cristina. Congreso Internacional de Bibliotecología Médica, 14: 128-146. 1964.

- Seminario Latinoamericano sobre Documentación Científica, 13: 315-316. 1963.

- Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina. Mendoza, Rep. Argentina, 24 de setiembre al 5 de octubre de 1962, 13: 316-317. 1963.

- El servicio de referencia en materia legal por J. Frederic Finó, 5: 368-369. 1947.

- [y Nilda Cáceres Diez Canseco]. Un valioso elemento de consulta: fichas analíticas de publicaciones periódicas, 9: 234-277. 1953.

DURAND FLÓREZ, Guillermo. Los Andes Libres [introducción], 21: 84-87. 1971.

DUVIOLS, Pierre. Un procès d'idolatrie. Arequipa, 1671, 16: 198-211. 1966.

## E

ESCARCENA ARPAIA, Rosa. Cómo se organiza el archivo y la biblioteca de un diario, 2: 264-276. 1945.

ESCUELAS de bibliotecarios en América Latina, 5: 364-366. 1947.

ESPINOSA BRAVO, Clodoaldo Alberto. Homenaje a Pedro S. Zulen, 1: 143-147. 1944.

ESPINOSA MEDRANO, Juan. Prefacio al lector de la lógica, 20: 74-80. 1970.

ESTUDIOS bibliotecarios en la Universidad de Buenos Aires, 6: 680-681. 1949.

EVANS, Luther M. Un viaje a la América Latina, 4: 752-760. 1946.

## F

FINÓ J., Frederic, Anatole France bibliotecario, 4: 730-741. 1946.

FONDO San Martín, El, 16: 1-112. 1966.

FORERO, Manuel José. En defensa del criollo, 5: 109-115. 1947.

FORMACIÓN profesional del bibliotecario, La, 2: 382. 1945.

FRASER, Valerie. Sobre el mundo de los libros en el Perú colonial: a propósito del ejemplar del *Symbolo Catholico Indiano* de Luis Jerónimo de Oré en la Biblioteca Nacional de Lima. 38: 35-48. 1996.

FRAYSSINET DE GAYOSO, Melanie. El catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, por Carlos Víctor Penna, 5: 369-370. 1947.

## G

GARCÍA BARRÓN, Carlos. La Perla de Lima, 28/29: 91-98. 1978-1979.

- Atahualpa en la literatura hispánica, 32-33: 74-79. 1987.

GARCÍA RAMOS, Dagoberto. Don José Morales de Aramburú y Montero del Águila, 5: 283-288. 1947.

GAZZOLO DE SANGSTER, Mercedes. Adaptación del esquema 370 (Educación) de la tabla DC y algunos conceptos en materia educativa y de clasificación, 9: 197-216. 1963.

- Encyclopaedia of library and information science, por Kent Allen [y otros] New York. 1973. (Vols. 7-

- 10), 24-25: 156-157. 1974-1975.
- IREBI: Índice de revistas de bibliotecología. Nos. 2-11. Madrid, 1973-76, 24-25: 157-158. 1974-1975.
  - GERBI, Antonello. El «Claribalte» de Oviedo, 6: 378-390. 1949.
  - Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio una de las primeras polémicas sobre el nuevo mundo, 2: 188-231, 3: 601-612. 1945.
  - GIBSON, Percy. Los nuevos bibliotecarios [discurso]. 1: 140-141. 1944.
  - GONZÁLEZ DEL RIEGO, Delfina. Historia de la Yndependencia / Justo Apu Sahuaraura [transcripción]. 40-41: 184-217. 1998-1999.
  - GRASES, Pedro. Venezuela [industria editorial], 15: 162: 170. 1965.
  - GRUPO de trabajo para el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información científica y técnica en los países del «Convenio Andrés Bello». Primera reunión, 22: 231-234. 1972.
  - GUIBOVICH P., Pedro [y Luis Jaime Cisneros]. Apuntes para una biografía de Espinoza Medrano, 32-33: 96-112. 1987.
  - GUTTENTAG, Werner [y Marcela Meneses]. Bolivia [industria editorial], 15: 137-143. 1965.
  - GUTTI Y CATALÁN, Benito. Relación de primeros bibliotecarios y directores de la Biblioteca Nacional, 21: 37-43. 1971.
- H**
- HAMPE M., Teodoro. Franklin Pease G. Y. (1939-1999): evocación de un maestro. 40-41: 5-14. 1998-1999.
  - Libros profanos y sagrados en la Biblioteca del tesorero Antonio Dávalos (Lima, 1583), 36-37: 125-145. 1991.
  - Los primeros libros en el Perú Colonial, 28-29: 71-90. 1978-1979.
  - Notas sobre la encomienda real de Chíncha en el siglo XVI (Administración y tributos), 32-33: 80-95. 1987.
  - Fuentes y perspectivas para la historia del libro en América colonial: el caso del virreinato peruano (Siglos XVI-XVII). 38: 59-80. 1996.
  - HANKE, Lewis. El desarrollo de los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos. 1939-1945, 5: 79-108. 1947.
  - HERRERA, Carmen de. Panamá [industria editorial], 15: 154-155. 1965.
  - HERRERO, Miguel. La estimación de los libros en los autores clásicos españoles, 4: 679-685. 1946.
  - HIDALGO, Alberto. Pasión y tragedia del bibliófilo, 4: 725-729. 1946.
  - HIDALGO DE PINTO, Luisa [y Zoraida Loyola de Galindo]. Rules for the catalog of printed book, from the Biblioteca Vaticana, 7: 343-344, 1950.
  - HISTORIA y la geografía del Perú en el sistema de clasificación decimal de Dewey, La, 2: 383-385. 1945.
  - HOLGUIN CALLO, Oswaldo. Palma y Torres Caicedo: una amistad literaria, 30-31: 230-252. 1984.
  - HORKHEIMER, Hans. Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico, 5: 200-282. 1947.
  - Breve bibliografía sobre Lord

- Cochrane, and Brasil Hall to James Paroissien, 1821-1823, 10: 203-234. 1954.
- HURTADO GALVÁN, Laura Genoveva. Gestión del conocimiento y redes de información y comunicación, 38: 3-16. 1996.
- J**
- JACOBSEN, Nils. Las propiedades rurales de la Iglesia en Azángaro entre 1825 y 1920, 28-29: 151-160. 1978-1979.
- K**
- KAHN, Gustave. Nicanor della Rocca de Vergalo, 20: 187-190. 1970.
- KAUFFMAN DOIG, Federico. Balance y bibliografía de la arqueología Chavín, 11: 248-270. 1955.
- Los estudios de Chavín (1553-1919), 14: 147-249. 1964.
- KILGOUR, Raymond L. El servicio de referencia como artífice de buena voluntad para la biblioteca, 5: 116-129. 1947.
- KLEIN, Ana. Petit guide du bibliothécaire, por Charles Henri Bach, 6: 689. 1949.
- KUBINSZKY, Louis. Classificação de obras em materia de direito e ciencias políticas (uma orientação), 7: 177-180. 1950.
- L**
- LASSO JAÉN, Carmen C. Panamá [canje de publicaciones], 15: 184-191. 1965.
- LECAROS V. Julia. La biblioteca y la educación obrera, por Arthur E. Gropp, 7: 353-354. 1950.
- LEY orgánica de las bibliotecas públicas de Haití, 7: 338-339. 1950.
- LITTON, Gaston. Cómo tomar la medida a un trabajo especial de biblioteca, 15: 112-118. 1965.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. Anuario de estudios americanos, 3: 668-671. 1945.
- Las fuentes de inspiración de una obra teatral de Calderón de la Barca sobre el Perú, 22: 69-73. 1972.
  - Historia del origen y genealogía real de los Inças [sic] del Perú, por Fr. Martín de Murúa, 4: 912-913. 1946.
  - Un impreso limeño desconocido, 12: 142-144. 1956-1957.
  - Un libro limeño desconocido, 8: 462-466. 1952.
  - Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal, 21: 17-24. 1971.
  - Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. 1967. 18: 3-53. 1968.
  - Memoria [1968], 19: 3-66. 1969.
  - La «Relación» inédita de Pedro López, un cronista imaginativo, 20: 23-30. 1970.
  - Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencia entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica, 16: 174-197. 1966.
  - [Elsa Villanueva T., Carmela Miranda de Vega y Carlos Rodríguez Saavedra]. Informe sobre el Iº Congreso Ibero-Americano de Archivos, bibliotecas y propiedad intelectual, 8: 712-716. 1952.
  - López, Pedro «relazion hecha delas

- tierras, hislas, tierra firme del pirú». 20: 31-73. 1970.
- LOSADA Y PUGA, Cristóbal de. Memoria del Director de la Biblioteca Nacional [1948-1950], 7: 3-25. 1950.
- Memoria [1950-1951], 8: 357-394. 1952.
  - Memoria [1952], 9: 3-32. 1953.
  - Notas para una bibliografía científica de Habich, 6: 375-377. 1949.
- LOSTAUNAU, Alejandro. El desconocido manuscrito de Pereyra y Ruíz sobre Arequipa, 4: 813-838. 1946.
- Enrique Torres Saldamando, historiador y bibliógrafo olvidado, 12: 183-213. 1956-1957.
- LOYOLA DE GALINDO, Zoraida. Autores corporativos nacionales, 17: 92-122. 1967.
- [y Luisa H. de Pinto]. Rules for the catalog of printed books, from The Biblioteca Vaticana, 7: 343-344. 1950.
- LUCERO NIETO, Teodoro. Crónica, 11: 348-350. 1955.
- Crónica, 12: 352-363. 1956-1957.
  - Drawing of Oxford by C. Buckler, 7: 346. 1950.
  - Gaad-Tooled Bookbinding. (Oxford, 1951), 7: 345-346. 1950.
  - Zoological Illustration. (Oxford, 1951), 7: 345. 1950.
- LUCIONI, Mario. Un arte desconocido: la historieta peruana, 38: 49-58. 1996.
- M**
- M.S. Organización de la Biblioteca Municipal «Mariscal Andrés de Santa Cruz», informe de Augusto R. Cortázar y Carlos Víctor Penna, 4: 919. 1946.
- MACKEE DE MAURIAL, Nelly. Clasificación para el material bibliográfico especializado en educación, por Nelly Festini Illich, 7: 342-343. 1950.
- La conferencia internacional de educación para la bibliote-cología, 17: 123-124. 1967.
  - Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares, por la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares, 20: 251-252. 1970.
  - La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú, 16: 243-270. 1966.
  - Journal of Education for Librarianship, a publication of the Association of American Library Schools, 1960, 16: 279-280. 1966.
  - Seminario de problemas de organización y administración de bibliotecas, 16: 212-214. 1966.
  - UNISIST, 21: 241-243. 1971.
- MACHADO MAYURI, Hilda [y Teresa Telaya Hidalgo]. Epigrafía de la clase 000 obras generales, 23: 129-194. 1973.
- MÁLAGA, Luis F. Discurso a nombre de los alumnos egresados de la Escuela de Bibliotecarios, 1: 141-152. 1944.
- Reglas y tablas de notación interna, 5: 130-160. 1947, 7: 191-205. 1950.
- MAREWSKI, Sofia. Paraguay [canje de publicaciones], 5: 192-193. 1965.
- Paraguay [industria editorial], 15: 155-158. 1965.
- MARIÁTEGUI, José Carlos. El libro, problema básico de la cultura peruana [nota preliminar de Alberto Tauro], 4: 687-696. 1946.

- MÁRQUEZ, José Arnaldo. Don José Joaquín Olmedo, 12: 351. 1956-1957.
- Tres sacerdotes peruanos: Aguilar - Vigil - Herrera, 12: 347-350. 1956-1957.
- MARTICORENA ESTRADA, Enrique. La convención interamericana de expertos para la protección de los derechos de autor y las legislaciones americanas, 4: 697-724. 1946.
- MARTIN, Luis. La Biblioteca del Colegio de San Pablo (1568-1767). 21: 25-36. 1971.
- MARTÍNEZ, Antonieta [y Barbara Tidow W.]. La formación profesional del bibliotecario, por Periam J. Danton, 7: 350-351. 1950.
- MEDINA, José Toribio. Adiciones inéditas a «La imprenta en Lima», 8: 434-461. 1952.
- Cartas dirigidas a Ricardo Palma, 8: 419-433. 1952.
- MEJÍA, Adán Felipe. «Exhumaciones». [Nota preliminar de Alberto Tauro], 11: 331-347. 1955.
- MEJÍA BACA, Juan. Memoria del Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional 1986-1989, 36-37: 5-59. 1991.
- MELGAR, Mariano. Poesía. 19: 79-107. 1969.
- MENESES, Marcela. Bolivia [canje de publicaciones] 15: 171-176. 1965.
- [Guttentag, Werner]. Bolivia [industria editorial]. 15: 137-143. 1965.
- MESAS Redondas Bibliotecológicas, 18: 54-152. 1968.
- METCALF, Keyes D. Usos del microfilm y de la microfotografía en las bibliotecas, 3: 395-407. 1945.
- MIRANDA MERUVIA, Isabel. Formato MARC-BN para la descripción bibliográfica de monografías, 36-37: 166-196. 1991.
- MORALES DE ARAMBURÚ Y MONTERO DEL ÁGUILA, José. Noticia del verdadero ventajoso estado político del Perú bajo la Gobernación de don Manuel de Amat y Junyent [nota preliminar de Alberto Tauro], 5: 289-347. 1947.
- MORALES DE CELESTINO, Elisa. Esquemas desarrollados de la Clasificación de Dewey: 985. 0091-985.01. (Servicios Técnicos), 18: 70-82. 1968.
- Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5; 980.5 y 985 de la Clasificación Dewey, 19: 258-312. 1969; 20: 191-250. 1970. 21: 184-239. 1971.
  - Indización y recuperación temática en catálogos e índices bibliográficos, 40-41: 15-78. 1998-1999.
  - Robert Fairthorne y los alcances de la Ciencia de la Información [traducción], 40-41: 163-183. 1998-1999.
- MORALES DE ARAMBURÚ Y MONTERO DEL ÁGUILA, José. Noticia del verdadero ventajoso estado político del Perú bajo la Gobernación de don Manuel de Amat y Juny [nota preliminar de Alberto Tauro], 5: 289-347. 1947.
- MORI JULCA, Jason. Archivos fotográficos de la Biblioteca Nacional del Perú, 40-41: 147-162. 1998-1999.
- MUSSO, Luis Alberto [y Miguel Ángel Piñeiro]. Uruguay [industria editorial], 15: 161-162. 1965.

## N

- NÚÑEZ, Estuardo. Editorial, 21: 3. 1971.
- Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. 1969-1970, 22: 3-68. 1972.
  - Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar, 19: 67-77. 1969.
  - Mariano José de Arce, primer bibliotecario, 21: 44-57. 1971.
  - Prólogo y compilación de disertaciones cívicas y estéticas por Abraham Valdelomar, 15: 3-111. 1965.
- NÚÑEZ CÁCERES, Javier. Un impreso desconocido de Espinosa Medrano, 24-25: 5-11. 1974/1975.
- La primera edición del Apologético de Espinosa Medrano, 32-33. 113-116. 1987.

## O

- OJEDA DE PARDÓN, Olivia. El Fondo San Martín en las provincias, 16: 4-112. 1966.
- Iniciación de una bibliografía biográfica del Perú, 2: 297-311. 1945.
- OLIVERA RIVAROLA, Isabel. Bibliotecas al servicio de la comunidad de negocios en el Perú, 18: 153-166. 1968.
- Mesas redondas bibliotecológicas [introducción], 18: 54-57. 1968.
  - Problema de uso de la biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, 16: 214-224. 1966.
  - El profesional de la información del futuro: cambio y reconversión. 38: 105-122. 1996.

- ORTIZ DE ZEVALLOS, Carmen. Reglas elementales para organizar una biblioteca pequeña, 1: 28-45. 1944.
- OSBORN, Andrew D. Crisis en la catalogación 2: 232-248. 1945.
- OSSIO, José Mariano. Los últimos días de Ramón Castilla, 10: 149-156. 1954.

## P

- PACIFICADOR del Perú, El [facsimilar], 19: 111-166. 1969.
- PARDO S., Teresa. El primer cuarto de siglo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, 36-37: 60-124. 1991.
- PARDO Y ALIAGA, Felipe. La nariz. Recopilación, prólogo y nota bibliográfica por Alberto Tauro, 11: 94-125. 1955.
- Semblanzas peruanas, 12: 337-340. 1956-1957.
- PAREDES LARA, Jorge. El novecentista Pedro Zulen y la Asociación Pro-Indígena a través del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional del Perú. 40-41: 79-100. 1998-1999.
- PASTOR CARNERO, Isabel. Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas, por Jorge Aguayo, 7: 349-350. 1950.
- [y Jorge Basadre]. El Perú en la cronología universal, 1776-1801, 11: 3-75. 1955.
- PATIÑO, Galileo. Propósito de un sistema moderno de bibliotecas públicas en la República de Panamá, 4: 742-751. 1946.
- PAUL DÁVILA, Karim. Proyecto que se hace realidad: cronología de la construcción de la nueva sede de

- la Biblioteca Nacional del Perú. 88: 123-130. 1996.
- PAUTAS y tablas de notación interna, 7: 191. 1950.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe. Brevísimas notas biográficas, 12: 341-347. 1956-1957.
- PEASE G. Y., Franklin. Memoria del Director General, 1984-1986, 32-33: 5-62. 1987.
- PENNA, Carlos Víctor. El curso de bibliotecarios del Museo Social Argentino, 3: 408-416. 1945.
- Uniformidad y economía de la catalogación, 4: 761-773. 1946.
- PERAZA, Fermín. Bibliografías Nacionales de la América Latina, 15: 119-126. 1965.
- PIMENTEL G., Víctor. Pajatén, 17: 34-48. 1967.
- PINCHERLE, Alberto. La literatura y la historia italiana a través de las clasificaciones Dewey y del Congreso, 3: 459-484. 1945.
- PINEIRO, Miguel Angel [y Luis Alberto Musso]. Uruguay [industria editorial], 15: 161-162. 1965.
- PONCE, Julio Armando [Ernesto Alvarado García y Ernesto Alvarado Reina]. Honduras [canje de publicaciones], 15: 183-184. 1965.
- Honduras [industria editorial], 15: 150-154. 1965.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. El testamento de Diego León Pinelo, 3: 613-628. 1945.
- PRIETO, Julio Sixto. El Perú en la música escénica, 9: 278-351. 1953.
- PRIMER centenario de la ley de propiedad intelectual, 6: 682-686. 1949.
- PRIMER Congreso Nacional de Bibliotecología e Información, 26-27: 256-260. 1979.
- PROPIEDAD intelectual, 7: 327-332. 1950.
- ## R
- RAEZ PATIÑO, Sara. Bibliografía indígena andina peruana [por] Héctor Martínez. Lima, 1969. 19: 313. 1969.
- Ensayo de una bibliografía castillista, 10: 157-187. 1954.
- Nicanor della Rocca de Vergalo y su ambiente, por G. Kahn. Tr. francés, 20: 187-190. 1970.
- RAYGADA, Carlos. Guía musical del Perú. [Nota preliminar de Alberto Tauro], 12: 3-77, 1956-1957; 13: 1-82. 1963; 14: 3-95. 1964.
- REDMOND, Walter. Documentos coloniales, una defensa del Perú intelectual, 26-27: 235-255. 1979.
- Juan Espinosa Medrano: prefacio al lector de la *Lógica*, 20: 74-88. 1970.
- REUNIÓN del grupo de trabajo para el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información científica y técnica de los países signatarios del convenio «Andrés Bello». 23: 225-239. 1973.
- RIVERA MARTÍNEZ, Edgardo. Acuarelas desconocidas de Pancho Fierro, 19: 167-192. 1969.
- RIVERA SERNA, Raúl. Acción de España en el Perú. (Madrid, 1949), 7: 340-342. 1950.
- Los cuatro Cristóbal de Molina, 6: 590-594. 1949.
- Documenta. Revista de la Sociedad Peruana de Historia. 7: 315-353. 1950.

- Don Ramón Castilla de 1821 a 1830. 10: 3-22. 1954.
  - Libro primero de cabildos de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas, 11: 292-330. 1955; 12: 280-336. 1956-1957.
  - El Pacificador del Perú [introducción], 9: 109-110. 1969.
  - Piura en la independencia, 34-35: 107-118. 1989.
  - RODRIGUEZ, Odile. Manuscritos; su cuidado y catalogación, 3: 486-514. 1945.
  - RODRÍGUEZ L., Flor de María. Notas para un diccionario biográfico de pintores peruanos, 19: 193-257. 1969.
  - ROGERS, Francis M. The Infante Don Pedro de Portugal in Lima, 10: 188-202. 1954.
  - ROMÁN, M. C. El gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el «Guise», 10: 142-148. 1954.
  - ROMERO, Emilia. Apuntes para una cronología peruana, relación de fechas de nacimiento y muerte de algunos peruanos, 3: 554-600. 1945.
  - Talamantes, prócer de América (1765-1809) su vida, su obra y su bibliografía, 1: 46-86. 1944.
  - RONCAGLIOLO, María Elena. Bibliografía Nacional, [Recensiones]. 26-27: 280-281. 1979.
  - RUDOLPH, G. A. Cooperation between libraries Union Catalogs, 16: 224-232. 1966.
  - RUILOBA ROSSEL, Catalina [y María Luisa Thornberry]. Revisión sistemática de la literatura sobre descriptores y tesauros; 28/29: 5-70. 1978-1979.
  - RUIZ DE LA CRUZ, Carlos. Tentativa epigráfica de la decena (340): Derecho, 18: 167-248. 1968.
  - RUIZ-LARRE, Alcira. Venezuela [canje de publicaciones], 15: 193-201. 1965.
- S**
- SAAVEDRA, Luis María. Compilación de información periodística de una biblioteca moderna, 7: 162-176. 1950.
  - SACCASYN DELLA SANTA, Elizabeth. Una obra de Laevinus Apollonius sobre la conquista del Perú, en la Biblioteca Nacional, 14: 110-117. 1964.
  - SALAS, Alberto. Argentina [industria editorial], 15: 127-137. 1965.
  - SÁNCHEZ CERRO, Graciela [y otros]. Status del profesional bibliotecario en el Perú, 26/27: 261-270. 1979.
  - SCHREIBER DUARTE, Marina. El material visual en la biblioteca de arte, 22: 168-230. 1972.
  - SCHUMACHER DE PEÑA, Gertrud. Reflexiones sobre la traducción. 38: 91-104. 1996.
  - SCHWAB, Federico. Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia, 4: 894-909. 1946.
  - La bibliografía geográfica en el Perú. 1: 87-103. 1944.
  - El inventario de la biblioteca de Francisco Javier Luna Pizarro, 7: 146-161. 1950.
  - SEHLINGER, Peter J. Páginas trágicas de la historia peruana, las cartas del presidente cautivo Francisco García Calderón desde Chile en 1882, 32/33: 142-149. 1987.
  - SEMINARIO Latinoamericano sobre

- control y adquisición de material bibliográfico. (SAMBLA), 24-25: 149-155. 1974/1975.
- SEMINARIO Nacional sobre bibliotecas escolares, 26-27; 277-279. 1979.
- SEMINARIO sobre administración de bibliotecas y planeamiento de sistemas sobre información, 24-25; 117-148. 1974-1975.
- SHERNER, Elizabeth. La biblioteca especializada, 2: 159-169. 1945.
- SILVA, Alfonso de. La actitud europea y la americana frente a la biblioteca moderna, 4: 915-919. 1946.
- La asamblea interamericana de bibliotecas, 4: 921-922. 1946.
  - Comité Internacional de Bibliotecas. 13ª sesión, 4: 921. 1946.
  - Las jornadas bibliotecológicas de Montevideo, 4: 920-921. 1946.
  - The Library of Congress and Latin America, por Marie Willis Canon, 3: 674-675. 1945.
  - Teodoro Becú; necrología, 4: 923. 1946.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Algunos archivos históricos y repositorios de Lima. 12: 145-182. 1956-1957.
- Carácter, unidad y sentido de la cultura antigua del Perú, 20: 3-22. 1970.
  - El Diario de Lima; introducción, 20: 81-85. 1970.
  - Libro de Cabildos de la ciudad de Trujillo, 1823-1825, 13: 83-191. 1963.
- SOLANO, Juana María. Bibliografía sobre biología de altitud, 6: 391-399. 1949.
- SUMARIO indagatorio del delito de infidencia actuado por el Tnte. Crnel. Castilla. [Nota preliminar de Alberto Tauro], 10: 23-111. 1954.
- SUMMERS PAGÉS, Bettina. Perú [industria editorial], 15: 158-160. 1965.
- SUMMERS PAGÉS, Maggie. Clasificaciones médicas. 6: 400-413. 1949.

## T

- TAMAYO CLARK, Isabel. British Libraries, por Lionel R. Mac-Colvin y J. Revie, 5: 370-371. 1947.
- La información en las asesorías. 26-27: 271-276. 1979.
- TAURO, Alberto. Ensayos de cultura bibliotecaria. Elogio del libro -La imprenta en el «Quijote» -Antonio Ricardo, primer impresor limeño-Fundación de la Biblioteca Nacional, 34-35: 5-58. 1989.
- Introducción a la bibliografía peruana, 8: 395-418. 1952.
  - José Pérez de Vargas, maestro y poeta I: 104-120. 1944, 2: 249-263, 3: 515-540. 1945; 4: 839-865. 1946.
  - Testimonio para la biografía de Luis Fabio Xammar, 5: 3-11. 1947.
  - Testimonios, 12: 337-351. 1956-1957.
- TELAYA HIDALGO, Teresa [c Hilda Machado Mayurí]. Epigrafiología de la clase 000 obras generales, 23: 129-194. 1973.
- TELLERÍA SEGALA, Luz. ISO 9000, en los servicios de información. 38: 81-89. 1996.
- TEMPLE, Ella Dunbar. El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac, 7: 109-122. 1950.
- TESTIMONIOS de la causa por conspiración seguida al coronel Ramón

- Castilla (1832). [Nota preliminar de Alberto Tauro], 10: 112-141. 1954.
- THORNBERRY VILLARÁN, María Luisa [y Catalina Ruiloba Rossel]. Revisión sistemática de la literatura sobre descriptores y tesauros, 28-29.: 5-70. 1978-1979.
- TIDOW W., Bárbara. Handbuch der bibliotekwesenchaft, por Fritz Milkau, 7: 348. 1950.
- [y Antonieta Martínez]. La formación profesional de bibliotecario, por Periam J. Danton, 7: 350-351. 1950.
- TOLA DE SCHWALB, Carmen Rosa. Catalogación y clasificación de música, 9: 217-233. 1953.
- Organización de la división de publicaciones en serie en bibliotecas de Washington, 7: 123-145. 1950.
- TORO MONTALVO, César. «La novena maravilla»: joya de la prosa colonial hispano-americana, 34-35: 119-168. 1989.
- TORRE REVELLO, José. Conversando con José Toribio Medina, 8: 706-709. 1952.
- TORRES LARA, Germán. La traducción del «Remedia Amoris», de Ovidio, por Mariano Melgar, 6: 511-589. 1949.

## U

- UGARTE DE BOCANEGRA, Rosina [y María Antonieta Ballón]. Pointers for Public Library Building, por Russell J. Schunk, 5: 367. 1947.
- UGARTE Y UGARTE, Eduardo L. La declaración de los derechos del hombre en Arequipa, 11: 76-93. 1955.

## V

- VALCÁRCEL, Daniel. Un rol de libros en 1913, 12: 264-279. 1956-1957.
- VALDELOMAR, Abraham. Disertaciones cívicas y estéticas. Prólogo y compilación por Estuardo Núñez, 15: 3-111. 1965.
- VALDERRAMA, Lucila. Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional, 21: 5-16. 1971.
- Organización de la mapoteca en la Biblioteca Nacional, 13: 252-307. 1963.
- Un testigo en la historia de la Biblioteca Nacional, 21: 82-83. 1971.
- [y otros]. Formación profesional, 18: 135-146. 1968.
- VALDEZ DE LA TORRE B., Diana. Servicios fotográficos auxiliares en la Biblioteca, por Luis Musso Ambrosi, 3: 675. 1945.
- VALLE, Rafael Heliodoro. El libro en México, 2: 353-363. 1945.
- VAN HOESEN, H. B. Perspectivas de la catalogación, 3: 541-553. 1945.
- VARGAS APOLINARIO, Helena. Biobibliografías elaboradas en el CESBE [compilación], 40-41: 233-249. 1999.
- VARGAS ERAUSQUÍN, Marcia. La revolución de la información. 38: 17-33. 1996.
- VARGAS UGARTE, Rubén, S.J. Carlos A. Romero, 21: 75-81. 1971.
- La instrucción primaria en el Perú virreinal, 22: 162-167. 1972.

VEGA GARCÍA, Ricardo. Testimonios: ¿Qué prepara usted? [nota preliminar de Alberto Tauro], 10: 287-297, 1954.

VELEZMORO, Abigail G., de. La producción periodística peruana 1943-1945, periódicos de provincias, 3: 417-458. 1945

- Sugerencias para organizar la sección publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca, 2: 170-187. 1945.

- [y Luis F. Málaga]. Revista de revistas, 2: 386-391. 1945.

VIDAL, Francisco de. Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma. [Nota preliminar de Alberto Tauro], 6: 596-640. 1949.

VILLANUEVA C., Carlos Alfonso. El Santo Oficio y los judaizantes en Lima, 1939: el "tapadito" del respaldo de San Andrés, 40-41: 101-146. 1998-1999.

## W

WISE, David. «La Sierra» (Lima, 1927-1930): «La voz de los hombres del Ande», 34-35: 70-105. 1989.

- Vanguardismo a 3800 metros: el caso del Boletín Titikaka (Puno, 1926-1930), 30-31: 253-265. 1984.

## X

XAMMAR, Luis Fabio. Dos Bayles, de Juan del Valle Caviedes, 2: 277-285. 1945.

- Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes, 3: 629-641. 1945.

- Páginas escogidas de Luis Fabio

Xammar. [Selección hecha por Amadeo Delgado Pastor], 5: 12-77. 1947.

- Ricardo Palma, bibliotecario, 1: 121-131. 1944.

## Y

YEROVI, Leonidas N. La de *cuatro mil* [Nota preliminar de Diana Valdez de la Torre], 6: 641-679. 1949.

## Z

ZAPATA, Gloria [e Isabel del Águila]. La biblioteca pública y la educación de adultos por Carl Thomsen [y otros], 7: 344. 1950.

ZAVALETA, Carlos. José María Arguedas: aprendizaje y logros del novelista, 36-37: 157-165. 1991.

- La prosa de César Vallejo, 34-35: 169-179, 1989.

ZULEN, Pedro S. Homenaje a José Toribio Medina, 8: 705-706. 1952.

ZUIDEMA, R. Tom. Catachillay, 28-29: 130-150. 1978-1979.

- Descendencia paralela en una familia indígena noble del Cuzco, 17: 39-62. 1967.





